

OFERENTE: CONSORCIO INELCA 082-2022

CONVOCATORIA No. PAF-ATICBF-O-082-2022

**“ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS
Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PRIORIZADAS PARA LAS INFRAESTRUCTURAS DEL INSTITUTO
COLOMBIANO
DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF GRUPO 6”**

PROPUESTA TÉCNICA-SOBRE 1

CONVOCATORIA No. PAF-ATICBF-O-082-2022

CONVOCATORIA No. PAF-ATICBF-O-082-2022

OFERENTE: CONSORCIO INELCA 082-2022

TABLA DE CONTENIDO

	DOCUMENTO	PAG.
I	REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO	003
1	FORMATO 1 - CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA	004
	ABONO DE LA PROPUESTA Y COPIA DE LA MATRICULA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE VIGENCIA DE QUIEN ABONA LA OFERTA	008
2	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	012
	INCEL SA	013
	INTELCA PST SAS	025
3	DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE DEL CONSORCIO	036
4	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	038
	INCEL SA	039
	INTELCA PST SAS	042
5	CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	045
	INCEL SA	046
	INTELCA PST SAS	049
6	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	052
	INCEL SA	053
	INTELCA PST SAS	056
7	CERTIFICADO DEL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	059
	INCEL SA	060
	INTELCA PST SAS	062
8	GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA Y RECIBO DE PAGO	064
9	DOCUMENTO CONSORCIAL Y CÉDULAS DE CONSORCIADOS	077
10	REGISTRO UNICO TRIBUTARIO - RUT	084
	INCEL SA	085
	INTELCA PST SAS	087

TABLA DE CONTENIDO

		PAG.
11	FORMATO 2 - CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y Y DOCUMENTOS DEL REVISOR FISCAL	094
	INCEL SA	095
	INTELCA PST SAS	100
12	CERTIFICACION DE SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA O CERRADA	105
	INCEL SA	106
13	REGISTRO UNICO DE PROPONENTES - RUP	108
	INTELCA PST SAS	109
	INCEL SA	206
II	REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO	244
14	CUPOCREDITO	245
III	REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	249
15	EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE-FORMATO 3	250
	INCEL SA	251
	INTELCA PST SAS	253
16	CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA	255
	CONTRATO No. 400-GT-COC-0426-2008	256
	CONTRATO No. 2102839	273
	CONTRATO No. 01-2013	280
	ANEXOS DE DESEMPATE	292
17	FORMATO G – ACREDITACIÓN MIPYME	293

OFERENTE: CONSORCIO INELCA 082-2022

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

CONVOCATORIA No. PAF-ATICBF-O-082-2022

OFERENTE: CONSORCIO INELCA 082-2022

**FORMATO 1 - CARTA DE PRESENTACION DE LA
PROPUESTA**

CONVOCATORIA No. PAF-ATICBF-O-082-2022

CONSORCIO INELCA 082-2022

FORMATO 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Santiago de Cali, 13 de septiembre de 2022

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER - ICBF INFRAESTRUCTURA

Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: CONVOCATORIA No PAF-ATICBF-O-082-2022

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es **CONTRATAR “LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PRIORIZADAS PARA LAS INFRAESTRUCTURAS DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF GRUPO 6”**

En el evento de resultar aceptada mi propuesta, me comprometo a perfeccionar y legalizar el respectivo contrato en el término señalado por la entidad y a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte del presente proceso de selección, del contrato, de esta propuesta y las demás estipulaciones de la misma, en las partes aceptadas por la entidad contratante.

En mi calidad de proponente declaro:

1. Que conozco los Términos de Referencia de la presente convocatoria, sus adendas e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con los trabajos, y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.
2. De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que se deriven por el incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior.
3. Que acepto las condiciones establecidas por la entidad contratante para la ejecución del proyecto. Entendiendo su estructura y metodología.
4. Que en caso de ser aceptada mi propuesta, me comprometo a iniciar la ejecución del contrato respectivo, cuando la entidad contratante imparta la orden de iniciación, y a terminarlo dentro de los plazos contractuales de acuerdo con lo establecido en los documentos de los Términos de Referencia, la propuesta y el contrato, respectivamente.
5. Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso de selección.
6. Que conozco detalladamente, en terreno y por información de las autoridades competentes, los sitios en que debo desarrollar el objeto a contratar, sus características, accesos, entorno socio económico, condiciones climatológicas, geotécnicas y geológicas, y que he tenido en cuenta este conocimiento para la elaboración de la propuesta y en consecuencia asumo los efectos de esta declaración.
7. Que con la presentación de la propuesta garantizo que cuento con el personal mínimo requerido, los perfiles de personales requeridos y el tiempo de dedicación y en caso de ser seleccionado presentaré previo a la suscripción del acta de inicio para verificación del supervisor del contrato, los respectivos soportes de formación académica y profesional y de experiencia de dicho personal.
8. Que con la firma de la presente Carta manifiesto bajo la gravedad del juramento que ni yo ni ninguno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal o de la persona jurídica que represento, nos encontramos incurso, así como ninguno de los miembros del consorcio o unión temporal, en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley para celebrar el contrato, ni en las causales de conflicto de interés señaladas en la normatividad que rige el presente proceso de selección.
9. Que leí cuidadosamente los Términos de Referencia de esta convocatoria, sus causales de rechazo y declaratoria de desierto, y elaboré mi propuesta ajustada a los mismos. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.

CONSORCIO INELCA 082-2022

10. Que conozco, acepto y cumpliré las obligaciones contenidas los Términos de Referencia, estudios previos, sus anexos y el contrato que aplica para esta convocatoria.
11. Que los recursos que componen mi (nuestro) patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita y que en caso de resultar favorecido(s) con la adjudicación, los recursos recibidos en desarrollo del contrato de la convocatoria no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.
12. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el proceso de la presente convocatoria.
13. Nos comprometemos a revelar la información que, resulte necesaria en el curso del proceso de la presente convocatoria y nos sea solicitada.
14. Declaro bajo la gravedad de juramento, que en mi país de origen no se encuentra establecido la autoridad que haga las veces de la Contraloría General de la República, así como el requisito de antecedentes fiscales requisito. [Aplica para personas jurídicas extranjeras sin domicilio y/o sucursal en Colombia] En caso que proceda.
15. Declaro bajo la gravedad de juramento, que en mi país de origen no se encuentra establecido la autoridad que haga las veces de la Procuraduría General de la Nación, así como el requisito de antecedentes disciplinarios. [Aplica para personas jurídicas extranjeras sin domicilio y/o sucursal en Colombia] En caso de que proceda.
16. Igualmente declaro bajo la gravedad de juramento, que toda la información aportada y contenida en 303 folios correspondientes a los documentos, anexos y formularios jurídicos, financieros, técnicos y económicos, es veraz y susceptible de comprobación.
17. Que ninguno de los documentos aportados en la presente propuesta, tiene carácter de reservado por disposición constitucional o legal, excepto los siguientes:
 - a- _____, la reserva se encuentra establecida en la Ley _____ de _____, documento contenido a folios _____.

De no realizarse el pronunciamiento expreso de la reserva amparado en la ley, se entenderá que toda la propuesta es pública y que FINDETER podrá publicarla en su integridad.

18. Que en caso la propuesta contenga datos sensibles de conformidad con la Constitución, Ley 1581 de 2012 y normas concordantes, se diligenció el **Formato No. 6- AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**.

De no realizarse el pronunciamiento expreso de la reserva amparado en la ley, se entenderá que toda la propuesta es pública y que FINDETER podrá publicarla en su integridad.

RESUMEN DE LA PROPUESTA:

Nombre o Razón Social del Proponente:	CONSORCIO INELCA 082-2022
Documento de identidad o NIT:	----
Representante Legal:	LAURA FERNANDA RAMIREZ BASTIDAS
País de Origen del Proponente:	Colombia

Nombre o Razón Social del Proponente:	INCEL S.A.
Documento de identidad o NIT:	800.143.498-1
Representante Legal:	JAIRO LÓPEZ ESCOBAR
País de Origen del Proponente:	Colombia

CONSORCIO INELCA 082-2022

Nombre o Razón Social del Proponente: **INTELCA PROYECTOS, SERVICIOS Y TECNOLOGIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA-INTELCA PST SAS.**
 Documento de identidad o NIT: 801.001.287-7
 Representante Legal: LAURA FERNANDA RAMIREZ BASTIDAS
 País de Origen del Proponente: Colombia

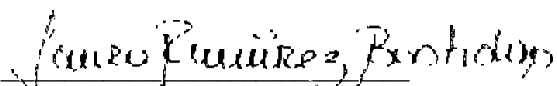
(En caso de presentarse la propuesta en consorcio o unión temporal se debe indicar el nombre y país de origen de cada uno de los integrantes).

VALIDEZ DE LA PROPUESTA: Para todos los efectos, se entenderá que es por una vigencia igual al de la garantía de seriedad de la propuesta.

Me permito informar que las comunicaciones relativas a esta convocatoria las recibiré en:

Dirección: Av Calle 26 No. 85D-55 Oficina A217, Centro Empresarial Dorado Plaza.
 Ciudad: Bogotá
 Teléfono(s): 3118988655 Teléfono Móvil: 3205510033
 Correo Electrónico: laura.ramirez@intelca.com.co, anamaria@incel-sa.com

PERSONA AUTORIZADA PARA FIRMAR LA PROPUESTA

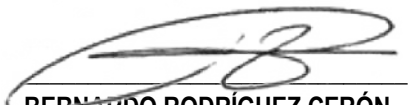
Firma: 
 Nombre: **LAURA FERNANDA RAMIREZ BASTIDAS**
 C.C.: 1.014.177.841 de Bogotá

(En caso de personas naturales esta carta debe estar firmada por el proponente; en caso de personas jurídicas, consorcios o uniones temporales deberá estar firmada por el representante debidamente facultado).

NOTA: Para llenar cuando el Representante Legal del proponente no sea un Ingeniero Civil o Arquitecto.

“Debido a que el suscriptor de la presente propuesta no es Ingeniero Civil o Arquitecto, yo **BERNARDO RODRÍGUEZ CERÓN** Ingeniero Civil, con Matrícula Profesional No. 7620210764VLL y C. C. No. 16.651.660 de Cali, abono la presente propuesta”.

(Firma de quien abona la propuesta)


BERNARDO RODRÍGUEZ CERÓN
 C. C. No. 16.651.660 de Cali
 M.P. No. 7620210764VLL

OFERENTE: CONSORCIO INELCA 082-2022

**ABONO DE LA PROPUESTA Y COPIA DE LA
MATRICULA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE
VIGENCIA DE QUIEN ABONA LA OFERTA**

CONVOCATORIA No. PAF-ATICBF-O-082-2022

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
y Arquitectura



MATRÍCULA No. 7620210764ULL
Ingeniero Civil
APELLIDOS
Rodríguez Ceron
NOMBRES
Bernardo
C.C. 16.651.660
UNIVERSIDAD
Del Valle

Bernardo Rodríguez Ceron
Presidente del Consejo

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **16.651.660**

RODRIGUEZ CERON

APELLIDOS

BERNARDO

NOMBRES

 FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **25-JUN-1955**

PASTO
(NARIÑO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 **A-** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO

25-MAY-1979 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION 

REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-3100150-00541296-M-0016651660-20140127 0036905585A 1 2812712657

MINISTERIO DEL ESTADO CIVIL

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que BERNARDO RODRIGUEZ CERON, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 16651660, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 76202-10764 desde el 08 de Junio de 1983, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1585.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los trece (13) días del mes de Septiembre del año dos mil veintidos (2022).



Rubén Darío Ochoa Arbeláez



Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

OFERENTE: CONSORCIO INELCA 082-2022

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION
LEGAL**

CONVOCATORIA No. PAF-ATICBF-O-082-2022

OFERENTE: CONSORCIO INELCA 082-2022

INCEL SA

CONVOCATORIA No. PAF-ATICBF-O-082-2022



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
 Fecha expedición: 24/08/2022 02:26:37 pm

Recibo No. 8420706, Valor: \$6.500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 08224WQKVR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CALI. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 8861300 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCC.ORG.CO.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: **INCEL S.A.**
 Nit.: **800143498-1**
 Domicilio principal: **Cali**

MATRÍCULA

Matrícula No.: 298078-4
 Fecha de matrícula en esta Cámara: 27 de septiembre de 1991
 Último año renovado: 2022
 Fecha de renovación: 18 de marzo de 2022
 Grupo NIIF: Grupo 2

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CL 9 # 62 A - 26
 Municipio: Cali - Valle
 Correo electrónico: incelsa@incel-sa.com
 Teléfono comercial 1: 5517166
 Teléfono comercial 2: No reportó
 Teléfono comercial 3: 3116351420
 Página web: www.incelsa.com

Dirección para notificación judicial: CL 9 # 62 A - 26
 Municipio: Cali - Valle
 Correo electrónico de notificación: incelsa@incel-sa.com
 Teléfono para notificación 1: 5517166
 Teléfono para notificación 2: No reportó
 Teléfono para notificación 3: 3116351420

La persona jurídica INCEL S.A. SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
 Fecha expedición: 24/08/2022 02:26:37 pm

Recibo No. 8420706, Valor: \$6.500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 08224WQKVR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 3079 del 16 de septiembre de 1991 Notaria Quinta de Cali, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de septiembre de 1991 con el No. 45261 del Libro IX, se constituyó sociedad de naturaleza Comercial denominada INCEL LTDA

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 1227 del 05 de abril de 2001 Notaria Sexta de Cali, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de junio de 2001 con el No. 3977 del Libro IX, se transformó de SOCIEDAD LIMITADA en SOCIEDAD ANÓNIMA bajo el nombre de INCEL S.A.

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es 31 de diciembre del año 2050

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TIENE POR OBJETO: A) PRINCIPALMENTE LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL, ELECTRICA, TELECOMUNICACIONES Y AFINES. LA REALIZACION DE ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD, CALCULOS, DISENOS, EJECUCION DE OBRAS, INTERVENTORIAS, CONSULTORIA DE TODA CLASE DE PROYECTOS DE INGENIERIA EN SUS DIVERSAS ESPECIALIZACIONES. B) LA EJECUCION DE TODA CLASE DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL TALES COMO ALCANTARILLADOS, ACUEDUCTOS, CANALIZACIONES PARA REDES EXTERNAS E INTERNAS DE TELEFONIA Y ELECTRICIDAD, CIMENTACIONES, PAVIMENTACIONES, TRAZADOS DE CAMINOS Y CARRETERAS, MEDICIONES TOPOGRAFICAS, URBANIZACIONES, DISENOS Y MONTAJES DE ESTRUCTURAS O SIMILARES. C) LA EJECUCION DE TODA CLASE DE PROYECTOS URBANISTICOS, ELABORACION DE PLANOS, PROYECTOS Y ESTUDIOS. D) LA EJECUCION DE TODA CLASE DE OBRAS DE INGENIERIA ELECTRONICA Y ELECTRICA TALES COMO REDES; INSTALACIONES Y MONTAJE; MONTAJE DE EQUIPOS ELECTRONICOS, SUBESTACIONES; REDES TELEFONICAS; MONTAJES DE EQUIPOS DE COMUNICACION, EQUIPOS DE CONMUTACION, EQUIPOS DE TRANSMISION, TRANSMISION DE DATOS, SISTEMAS DE COMPUTACION; REDES DE DATOS; SISTEMAS DE ALIMENTACION; DESARROLLO Y MONTAJE DE INTERFACES PARA CENTRALES; MANTENIMIENTO Y DIRECCION TECNICA DE SISTEMAS ELECTRICOS Y DE TELECOMUNICACIONES; RADARES; ANTENAS PARABOLICAS; E) EJECUCION DE PROYECTOS URBANISTICOS ARQUITECTONICOS, ELABORACION DE PLANOS, PROYECTOS Y ESTUDIOS; F) FABRICACION DE TODA CLASE DE PRODUCTOS METALICOS EN GENERAL Y OBRAS DE INGENIERIA; G) DISENO Y SUMINISTRO E INSTALACION DE SENALES HORIZONTALES Y VERTICALES PARA VIAS, DISENO, SUMINISTRO E INSTALACION DE TODO TIPO DE CARPINTERIA Y ESTRUCTURAS METALICAS. H) ACEPTACION Y EJERCICIO DE REPRESENTACIONES NACIONALES Y EXTRANJERAS EN EL RAMO DE LA ELECTRONICA, ELECTRICIDAD E INGENIERIA CIVIL. I) ASESORIA E INTERVENTORIA DE OBRAS



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
 Fecha expedición: 24/08/2022 02:26:37 pm

Recibo No. 8420706, Valor: \$6.500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 08224WQKVR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CIVILES, ELECTRICAS Y TELECOMUNICACIONES. J) COMERCIALIZACION DE MAQUINARIA, EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y TODOS LOS PRODUCTOS AFINES AL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD PUEDE EJECUTAR LOS SIGUIENTES ACTOS MERCANTILES, NEGOCIOS JURIDICOS Y CONTRATOS: A) PARTICIPAR EN LA CONSTITUCION DE SOCIEDADES COMERCIALES SEAN ANONIMAS, ENCOMANDITAS SIMPLES O POR ACCIONES, DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Y COLECTIVAS CUANDO RESPECTO A ESTAS ULTIMAS ASI LO DISPONGA LA JUNTA DE SOCIOS CON EL VOTO UNANIME DE TODOS LOS SOCIOS Y APORTAR A ELLAS SUS BIENES MUEBLES E INMUEBLES. B) ADQUIRIR ACCIONES EN SOCIEDADES ANONIMAS O ENCOMANDITAS POR ACCIONES Y CUOTAS O PARTES DE INTERES SOCIAL EN SOCIEDADES ENCOMANDITAS SIMPLES, DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Y COLECTIVAS CUANDO RESPECTO DE ESTAS ULTIMAS ASI LO DECIDA LA JUNTA DE SOCIOS CON EL VOTO UNANIME DE TODOS LOS ASOCIADOS; C) CELEBRAR EL CONTRATO DE CUENTAS EN PARTICIPACION SEA COMO GESTORA O COMO PARTICIPE INACTIVA; CH) FUSIONARSE POR ABSORCION O POR CREACION CON OTRA U OTRAS SOCIEDADES QUE TENGAN EL MISMO OBJETO SOCIAL Y TRANSFORMARSE EN OTRO TIPO DE SOCIEDAD; D) CELEBRAR CONVENIOS O CONCORDATOS PREVENTIVOS POTESTATIVOS O VOLUNTARIOS CON SUS ACREEDORES PREVIA ACEPTACION EMITIDA POR EL JUEZ O AUTORIDAD COMPETENTE; E) ADQUIRIR BIENES DE CUALQUIER NATURALEZA, LUCRARSE DE ELLOS Y ENAJENAR A CUALQUIER TITULO AQUELLOS DE QUE SEA DUENA; F) HACER CONSTRUCCIONES SOBRE SUS INMUEBLES Y ESTABLECER MEJORAS EN LOS MISMOS CON EL PROPOSITO DE VINCULAR UNAS Y OTRAS A LA EXPLOTACION, BENEFICIO O MEJORAMIENTO DE UNA CUALQUIERA DE LAS ACTIVIDADES QUE CONSTITUYEN SU OBJETO SOCIAL; G) LICITAR ANTE TODO TIPO DE ENTIDADES NACIONALES O EXTRANJERAS Y CELEBRAR CONTRATOS DE CUALQUIER NATURALEZA, QUE LE PERMITAN EL DESARROLLO DE LA EMPRESA SOCIAL; H) IMPORTAR DIRECTAMENTE TODA CLASE DE EQUIPOS QUE REQUIERA PARA LA EJECUCION DE SU OBJETO SOCIAL; I) DAR EN GARANTIA DE SUS OBLIGACIONES SUS BIENES MUEBLES O INMUEBLES, O DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO LOS QUE SEAN SUSCEPTIBLES DE ESE OBJETO CONTRACTUAL, LO MISMO QUE CONCEDER O TOMAR OPCIONES PARA LA ENAJENACION DE BIENES DE CUALQUIER NATURALEZA. J) CREAR, EMITIR, ACEPTAR, OTORGAR, SER BENEFICIARIA, ENDOSAR O NEGOCIAR TITULOS VALORES DE CUALQUIER NATURALEZA Y ESPECIE. K) CELEBRAR CONTRATOS DE CUENTA CORRIENTE BANCARIA Y EFECTUAR TODA CLASE DE OPERACIONES FINANCIERAS CON ENTIDADES BANCARIAS, ALMACENES DE DEPOSITO O CUALESQUIERA OTRAS PERSONAS O ENTIDAD QUE SE OCUPE DE ACTIVIDADES SIMILARES O QUE CONSTIBUYAN AL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL. L) TOMAR SEGUROS CONTRA RIESGOS QUE PUEDAN AFECTAR SUS BIENES Y EL DE RESPONSABILIDAD DE QUE TRATA EL ARTICULO 1117 DEL CODIGO DE COMERCIO. M) CELEBRAR CONTRATOS PARA LA PRESTACION DE ASESORIA Y ASISTENCIA TECNICA A EMPRESAS YA ESTABLECIDAS Y PROYECTAR Y PLANIFICAR EL ESTABLECIMIENTO DE TALES EMPRESAS, ASI COMO REALIZAR ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD DE LAS MISMAS, ACTUANDO DIRECTAMENTE O A TRAVES DE PERSONAL ESPECIALIZADO VINCULADO O NO A LA SOCIEDAD. N) OBTENER EL REGISTRO DE MARCAS Y PATENTES, Y EL DEPOSITO DE NOMBRES COMERCIALES PARA DISTINGUIR LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA SOCIEDAD Y LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO DE PROPIEDAD DE LA MISMA RESPECTIVAMENTE; EN FIN EMPRENDER LAS DEMAS ACTIVIDADES RELACIONADAS DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL Y REALIZAR LOS ACTOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGAL O CONVENCIONALMENTE DERIVADAS DE LA EXISTENCIA Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD. Ñ. PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRA GARANTIZAR LAS OBLIGACIONES DE TERCEROS SEAN ESTOS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS SIN LIMITE DE CUANTIA. O. EXPORTAR TODA CLASE DE EQUIPOS, MAQUINARIA, HERRAMIENTAS, BIENES Y SERVICIOS QUE SE REQUIERA PARA LA EJECUCION DE CONTROL SOCIAL. P. CELEBRACION DE CONTRATOS DE SUMINISTRO EN QUE LA SOCIEDAD ACUE EN CALIDAD DE PROVEEDORA O BENEFICIARIA U OTRA CLASE DE CONTRATOS QUE IMPLIQUEN PRESTACIONES PERIODICAS O CONTINUADAS, ENTRE OTROS, CONTRATOS DE LEASING, FACTORING, FOWARD, TITULARIZACIONES, OPERACIONES REPO Y EN GENERAL CUALQUIER CLASE DE CONTRATO YA SEA MERCANTIL, FINANCIERO O CIVIL, LICITOS.



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
 Fecha expedición: 24/08/2022 02:26:37 pm

Recibo No. 8420706, Valor: \$6.500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 08224WQKVR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL

	CAPITAL AUTORIZADO
Valor:	\$500,000,000
No. de acciones:	50,000
Valor nominal:	\$10,000

	CAPITAL SUSCRITO
Valor:	\$346,000,000
No. de acciones:	34,600
Valor nominal:	\$10,000

	CAPITAL PAGADO
Valor:	\$346,000,000
No. de acciones:	34,600
Valor nominal:	\$10,000

REPRESENTACIÓN LEGAL

DIRECCION Y ADMINISTRACION: PARA SU DIRECCION, ADMINISTRACION Y REPRESENTACION, LA SOCIEDAD TIENE LOS SIGUIENTES ORGANOS: A) ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS; B) JUNTA DIRECTIVA Y C) GERENCIA.

LA DIRECCION DE LA SOCIEDAD CORRESPONDE, PRIMERO A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, Y, SEGUNDO LUGAR, A LA JUNTA DIRECTIVA COMO DELEGADA DE AQUELLA. LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD Y LA GESTION DE LOS NEGOCIOS SOCIALES **ESTARAN A CARGO DEL GERENTE.**

CORRESPONDE A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS ENTRE OTRAS LAS SIGUIENTES: 1) ACORDAR LA FUSION O ESCISION DE LA SOCIEDAD, SU TRANSFORMACION, LA ENAJENACION O EL ARRENDAMIENTO DE LA EMPRESA SOCIAL, LA DISOLUCION ANTICIPADA O LA PRORROGA, Y CUALQUIER AMPLIACION O MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL. 4) DISPONER DE LAS UTILIDADES QUE RESULTEN CONFORME AL BALANCE GENERAL APROBADO POR ELLA, CON SUJECION A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y A LAS NORMAS DE ESTOS ESTATUTOS. EN EJERCICIO DE ESTA ATRIBUCION PODRA CREAR O INCREMENTAR RESERVAS ESPECIALES, DETERMINAR SU DESTINACION ESPECIFICA O VARIAR ESTA, Y FIJAR EL MONTO DEL DIVIDENDO, ASI COMO LA FORMA Y PLAZO QUE SE PAGARA, DENTRO DEL TERMINO FIJADO POR LA LEY. 5. ELEGIR Y REMOVER LIBREMENTE A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA, AL REVISOR FISCAL, Y A SUS RESPECTIVOS SUPLENTE, Y FIJAR LA NORMA O CUANTIA DE SU RETRIBUCION. 6. DESIGNAR, EN CASO DE DISOLUCION DE LA SOCIEDAD, UNO O VARIOS LIQUIDADORES, Y UN SUPLENTE POR CADA UNO DE ELLOS, REMOVERLOS, FIJAR SU RETRIBUCION E IMPARTIRLES LAS ORDENES EN INSTRUCCIONES QUE DEMANDE LA LIQUIDACION, Y APROBAR SUS CUENTAS. 9. AUTORIZAR LA ADQUISICION DE ACCIONES PROPIAS, CON SUJECION A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA LEY. 10. AUTORIZAR LA CONSTITUCION DE SOCIEDADES FILIALES O SUBSIDIARIAS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES O NEGOCIOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL, CONFORME AL ART. 4 DE ESTOS ESTATUTOS, Y AUTORIZAR LOS CORRESPONDIENTES APORTES EN DINERO, EN BIENES O SERVICIOS, PROPONER LA LIQUIDACION DE TALES SOCIEDADES Y



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
 Fecha expedición: 24/08/2022 02:26:37 pm

Recibo No. 8420706, Valor: \$6.500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 08224WQKVR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

DISPONER LA ENAJENACION DE LAS CUOTAS SOCIALES, DERECHOS O ACCIONES EN ELLAS; 11) ADOPTAR, EN GENERAL, TODAS LAS MEDIDAS QUE RECLAMEN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTATUTOS O EL INTERES DE LA SOCIEDAD; Y 12) LAS DEMAS QUE LE SENALEN LA LEY O ESTOS ESTATUTOS Y LAS QUE NO CORRESPONDAN A OTRO ORGANO SOCIAL.

LA JUNTA DIRECTIVA LA INTEGRAN TRES (3) MIEMBROS PRINCIPALES, ELEGIDOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS PARA PERIODOS DE UN AÑO, SIN PERJUICIO DE QUE PUEDAN SER REMOVIDOS LIBREMENTE POR LA ASAMBLEA O REELEGIDOS INDEFINIDAMENTE. SIMULTANEAMENTE CON LA ELECCION DE LOS PRINCIPALES, LA ASAMBLEA ELEGIRA TRES (3) SUPLENTE DE NUMERO LOS CUALES, EN EL ORDEN DE SU DESIGNACION, REEMPLAZARAN A LOS PRINCIPALES EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, O TEMPORALES. PAR. CUANDO LA ELECCION DE PRINCIPALES U SUPLENTE SE HUBIERE EFECTUADO CON BASE EN MAS DE UNA LISTA, LOS SUPLENTE REEMPLAZARAN A LOS PRINCIPALES ELEGIDOS POR LA MISMA LISTA. AL EFECTUAR LA ELECCION DE LOS MIEMBROS PRINCIPALES Y SUPLENTE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DETERMINARA CON LOS RESULTADOS DEL ESCRUTINIO, EL ORDEN DE PRECEDENCIA DE UNOS Y OTROS.

EN LA JUNTA DIRECTIVA SE ENTIENDE DELEGADO EL MANDATO PARA ADMINISTRAR LA SOCIEDAD Y, POR CONSIGUIENTE, **TENDRA ATRIBUCIONES PARA ORDENAR QUE SE EJECUTE O CELEBRE CUALQUIER ACTO O CONTRATO COMPRENDIDO DENTRO DEL OBJETO SOCIAL** Y PARA ADOPTAR LAS DETERMINACIONES NECESARIAS EN CUMPLIMIENTO DE LOS FINES DE LA SOCIEDAD Y, DE MANERA ESPECIAL, TENDRA LAS SIGUIENTES FUNCIONES ENTRE OTRAS: D) NOMBRAR Y REMOVER LIBREMENTE AL GERENTE, Y FIJAR SU REMUNERACION. I) ADQUIRIR, HIPOTECAR, Y EN CUALQUIER FORMA GRAVAR O LIMITAR EL DOMINIO DE BIENES RAICES, CUALQUIERA QUE SEA SU CUANTIA. 2) CONSTITUIR PRENDA SOBRE LOS BIENES SOCIALES O DARLOS EN ANTICRESIS; HACER INVERSIONES EN BIENES DE CAPITAL O EFECTUAR REPARACIONES O MEJORAS DE LOS MISMOS. 3) **CELEBRAR CONTRATOS DE SUMINISTRO EN QUE LA COMPANIA ACTUE COMO PROVEEDORA O BENEFICIARIA, U OTRA CLASE DE CONTRATOS QUE IMPLIQUEN PRESTACIONES PERIODICAS O CONTINUADAS DE COSAS O SERVICIOS, CON O SIN EL CARACTER DE EXCLUSIVIDAD A EXCEPCION DE LOS CONTRATOS ESTATALES, EN LOS CUALES EL GERENTE DE LA COMPANIA TENDRA AUTONOMIA PLENA PARA CELEBRAR ACTOS Y CONTRATOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL.** 4) TOMAR DINERO EN MUTUO Y CELEBRAR CONTRATOS, SEA CUAL FUERE SU NATURALEZA, EXCEPTO LOS RELACIONADOS CON LA ADQUISICION, VENTA O DISTRIBUCION DE PRODUCTOS FABRICADOS O DISTRIBUIDOS POR LA COMPANIA, LA ADQUISICION DE MATERIAS PRIMAS O MATERIALES Y EL DESCUENTO DE TITULOS VALORES O DE CREDITOS ORIGINADOS DE LAS OPERACIONES SOCIALES, LOS CUALES PODRA CELEBRAR O EJECUTAR EL GERENTE ILIMITADAMENTE, SIN NECESIDAD DE AUTORIZACION PREVIA DE LA JUNTA. J) AUTORIZAR, POR VIA GENERAL, LIBERALIDADES, BENEFICIOS O PRESTACIONES DE CARACTER EXTRALEGAL A FAVOR DEL PERSONAL DE LA SOCIEDAD. K) DECIDIR EN CASO DE MORA DE ALGUN ACCIONISTA PARA EL PAGO DE INSTALAMENTOS PENDIENTES SOBRE ACCIONES QUE HUBIERE SUSCRITO, EL ARBITRIO DE INDEMNIZACION QUE DEBA EMPLEARSE POR EL GERENTE, ENTRE LOS VARIOS AUTORIZADOS POR LA LEY. L) CONCEDER AUTORIZACIONES AL GERENTE Y A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA, EN LOS CASOS Y CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY, PARA ENAJENAR O ADQUIRIR ACCIONES DE LA COMPANIA. M) AUTORIZAR AL GERENTE PARA QUE SOLICITE, LLEGADO EL CASO, QUE SE ADMITA A LA COMPANIA LA CELEBRACION DE CONCORDATO PREVENTIVO CON SUS ACREEDORES. N) SERVIR DE ORGANO CONSECUTIVO Y ASESOR DEL GERENTE Y, EJERCER LAS DEMAS FUNCIONES QUE SE ADSCRIBAN EN LOS PRESENTES ESTATUTOS O EN LA LEYES.

DELEGACION: LA JUNTA DIRECTIVA PODRA DELEGAR EN EL GERENTE CUANDO LO JUZGUE OPORTUNO, PARA CASOS ESPECIALES O POR TIEMPO LIMITADO, ALGUNO O ALGUNAS DE LAS FUNCIONES ENUMERADAS EN EL ARTICULO PRECEDENTE, SIEMPRE QUE POR SU NATURALEZA SEAN DELEGABLES Y NO ESTE PROHIBIDA LA DELEGACION.



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
 Fecha expedición: 24/08/2022 02:26:37 pm

Recibo No. 8420706, Valor: \$6.500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 08224WQKVR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

GERENTE: LA ADMINISTRACION INMEDIATA DE LA COMPANIA SU REPRESENTACION LEGAL Y LA GESTION DE LOS NEGOCIOS SOCIALES ESTARAN A CARGO DE UN GERENTE, DESIGNADO POR LA JUNTA DIRECTIVA PARA PERIODOS DE UN AÑO, REELEGIBLE INDEFINIDAMENTE Y REMOVIBLE LIBREMENTE POR ELLA EN CUALQUIER TIEMPO. TODOS LOS EMPLEADOS DE LA COMPANIA CON EXCEPCION DE LOS DESIGNADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y LOS DEPENDIENTES DEL REVISOR FISCAL, SI LOS HUBIERE, ESTARAN SOMETIDOS AL GERENTE EN EL DESEMPEÑO DE SUS CARGOS

EN LOS CASOS DE FALTA TEMPORAL DEL GERENTE, Y EN LAS ABSOLUTAS MIENTRAS SE PROVEE EL CARGO, O CUANDO SE HALLARE LEGALMENTE INHABILITADO PARA ACTUAR EN ASUNTO DETERMINADO, EL GERENTE SERA REEMPLAZADO POR UN GERENTE SUPLENTE ELEGIDO POR LA JUNTA DIRECTIVA. EL GERENTE ES UN MANDATARIO CON REPRESENTACION, INVESTIDO DE FUNCIONES EJECUTIVAS Y ADMINISTRATIVAS Y COMO TAL, TIENE A SU CARGO LA REPRESENTACION LEGAL DE LA COMPANIA SIN NINGUN TIPO DE LIMITACIONES, LA GESTION COMERCIAL Y FINANCIERA, LA RESPONSABILIDAD DE LA ACCION ADMINISTRATIVA, LA COORDINACION Y LA SUPERVISION GENERAL DE LA EMPRESA, LAS CUALES CUMPLIRA CON ARREGLO A LAS NORMAS DE ESTOS ESTATUTOS Y A LAS DECISIONES LEGALES, Y CON SUJECION A LAS ORDENES E INSTRUCCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA.

ADEMAS DE LAS FUNCIONES GENERAL ES ANTES INDICADAS, CORRESPONDE AL GERENTE: A) EJECUTAR Y HACER CUMPLIR LOS ACUERDOS Y DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LA JUNTA DIRECTIVA. B) NOMBRAR Y REMOVER LIBREMENTE A LOS EMPLEADOS DE SU DEPENDENCIA, ASI COMO A LOS DEMAS QUE LE CORRESPONDA NOMBRAR Y REMOVER EN EJERCICIO DE LA DELEGACION DE FUNCIONES QUE PARA TALES EFECTOS PUEDA HACERLE LA JUNTA DIRECTIVA.

PODERES: COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPANIA, **EL GERENTE TIENE FACULTADES PARA EJECUTAR O CELEBRAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS SIN LIMITE DE CUANTIA** COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL O QUE TENGAN CARACTER SIMPLEMENTE PREPARATORIO, ACCESORIO O COMPLEMENTARIO PARA LA REALIZACION DE LOS FINES QUE PERSIGUE LA SOCIEDAD, Y LOS QUE SE REALICEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA MISMA. EL GERENTE QUEDA INVESTIDO DE PODERES ESPECIALES PARA TRANSIGIR, ARBITRAR Y COMPROMETER LOS NEGOCIOS SOCIALES; PROMOVER O COADYUVAR ACCIONES JUDICIALES, ADMINISTRATIVAS O CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVAS EN QUE LA COMPANIA TENGA INTERES E INTERPONER TODOS LOS RECURSOS QUE SEAN PROCEDENTES CONFORME A LA LEY; DESISTIR DE LAS ACCIONES O RECURSOS QUE INTERPONGA; NOVAR OBLIGACIONES Y CREDITOS; DAR O RECIBIR BIENES EN PAGO; EMITIR PODERES, CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES, DELEGARLES FACULTADES, REVOCAR MANDATOS Y SUSTITUCIONES.

PAR. EL GERENTE PODRA OTORGAR, ACEPTAR O SUSCRIBIR TITULOS-VALORES DE CONTENIDO CREDITICIO EN NOMBRE DE LA COMPAÑIA.

PARAGRAFO 2. EL GERENTE PODRA OTORGAR, ACEPTAR O SUSCRIBIR GARANTIAS REALES Y PERSONALES PARA GARANTIZAR OBLIGACIONES DE TERCEROS SIN LIMITE DE CUANTIA.

LIMITACION DE FACULTADES POR RAZON DE LA CUANTIA. EN TODOS LOS CASOS EN QUE ESTOS ESTATUTOS ESTABLECEN LIMITACIONES A LAS FACULTADES DE LOS ADMINISTRADORES, POR RAZON DE LA CUANTIA DE LOS ACTOS O CONTRATOS, SE ENTENDERA QUE TODOS AQUELLOS QUE VERSAN SOBRE EL MISMO NEGOCIO CONSTITUYEN UN SOLO CONTRATO PARA LOS EFECTOS DE LA LIMITACION APLICABLE.

PARAGRAFO 3. EL GERENTE PODRA CELEBRAR SIN REQUERIR AUTORIZACION PREVIA DE LA JUNTA



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
 Fecha expedición: 24/08/2022 02:26:37 pm

Recibo No. 8420706, Valor: \$6.500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 08224WQKVR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTIVA NI DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS Y SIN LIMITE DE CUANTIA, CONTRATOS DE SUMINISTRO EN QUE LA SOCIEDAD ACTUE EN CALIDAD DE PROVEEDORA O BENEFICIARIA Y OTRA CLASE DE CONTRATOS QUE IMPLIQUEN PRESTACIONES PERIODICAS O CONTINUADAS, ENTRE OTROS, CONTRATOS DE LEASING, FACTORING, FOWARD, TITULARIZACIONES, OPERACIONES REPO Y EN GENERAL CUALQUIER CLASE DE CONTRATO YA SEA MERCANTIL, FINANCIERO O CIVIL, LICITOS.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Escritura Pública No. 1227 del 05 de abril de 2001, de Notaria Sexta de Cali, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de junio de 2001 con el No. 3977 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE	JAIRO LOPEZ ESCOBAR	C.C.16621236

Por Acta No. 034 del 31 de julio de 2005, de Junta Directiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de noviembre de 2005 con el No. 12957 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE SUPLENTE	BERNARDO RODRIGUEZ CERON	C.C.16651660

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
BERNARDO RODRIGUEZ CERON	C.C.16651660
JAIRO LOPEZ ESCOBAR	C.C.16621236
CARMEN ELENA ESCOBAR CEDANO	C.C.31838338

SUPLENTES

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
ANDRES BEDOYA CRUZ	C.C.94404512
LILIANA MANZANO LOZANO	C.C.31917619
FERNANDO ADOLFO FLOREZ	C.C.94416618
ALARCON	

Por Escritura Pública No. 1227 del 05 de abril de 2001, de Notaria Sexta de Cali, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de junio de 2001 con el No. 3977 del Libro IX, Se designó a:

PRINCIPALES

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
BERNARDO RODRIGUEZ CERON	C.C.16651660
JAIRO LOPEZ ESCOBAR	C.C.16621236



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
 Fecha expedición: 24/08/2022 02:26:37 pm

Recibo No. 8420706, Valor: \$6.500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 08224WQKVR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SUPLENTE

NOMBRE

ANDRES BEDOYA CRUZ
 LILIANA MANZANO LOZANO

IDENTIFICACIÓN

C.C.94404512
 C.C.31917619

Por Acta No. 46 del 13 de mayo de 2009, de Asamblea De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de junio de 2009 con el No. 6646 del Libro IX, Se designó a:

PRINCIPALES

NOMBRE

CARMEN ELENA ESCOBAR CEDANO

IDENTIFICACIÓN

C.C.31838338

SUPLENTE

NOMBRE

FERNANDO ADOLFO FLOREZ
 ALARCON

IDENTIFICACIÓN

C.C.94416618

REVISORES FISCALES

Por Escritura Pública No. 1227 del 05 de abril de 2001, de Notaria Sexta de Cali, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de junio de 2001 con el No. 3977 del Libro IX, se designó a:

CARGO

NOMBRE

REVISOR FISCAL JANETH ROLDAN SANCHEZ
 PRINCIPAL

IDENTIFICACIÓN

C.C.66810769
 T.P.43442-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

E.P. 770 del 06/03/2000 de Notaria Octava de Cali
 E.P. 1227 del 05/04/2001 de Notaria Sexta de Cali
 E.P. 2091 del 12/06/2001 de Notaria Sexta de Cali
 E.P. 4144 del 18/10/2007 de Notaria Once de Cali
 E.P. 2399 del 27/08/2008 de Notaria Once de Cali
 E.P. 3637 del 31/12/2013 de Notaria Once de Cali

INSCRIPCIÓN

1579 de 07/03/2000 Libro IX
 3977 de 20/06/2001 Libro IX
 3978 de 20/06/2001 Libro IX
 11134 de 22/10/2007 Libro IX
 10386 de 11/09/2008 Libro IX
 4723 de 02/04/2014 Libro IX



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
 Fecha expedición: 24/08/2022 02:26:37 pm

Recibo No. 8420706, Valor: \$6.500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 08224WQKVR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4220
 Actividad secundaria Código CIIU: 4321
 Otras actividades Código CIIU: 4112
 Otras actividades Código CIIU: 4210

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Cali el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:	INCEL S.A.
Matrícula No.:	298079-2
Fecha de matricula:	27 de septiembre de 1991
Ultimo año renovado:	2022
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	CL 9 # 62 A - 26
Municipio:	Cali



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
 Fecha expedición: 24/08/2022 02:26:37 pm

Recibo No. 8420706, Valor: \$6.500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 08224WQKVR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE TIENE MATRICULADOS EL COMERCIANTE EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: PEQUEÑA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$4,742,809,578

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:4220

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha expedición: 24/08/2022 02:26:37 pm

Recibo No. 8420706, Valor: \$6.500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 08224WQKVR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.



Ana M. Lengua B.

OFERENTE: CONSORCIO INELCA 082-2022

INTELCA PST SAS

CONVOCATORIA No. PAF-ATICBF-O-082-2022

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B223123252154D

5 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA 08:58:05

AB22312325

PÁGINA: 1 DE 5

* * * * *

 EL JUEVES 1 DE DICIEMBRE DE 2022, SE REALIZARÁN LAS ELECCIONES DE JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA MÁS INFORMACIÓN, PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 4), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : INTELCA PROYECTOS, SERVICIOS Y TECNOLOGIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

SIGLA : INTELCA PST S.A.S

N.I.T. : 801.001.287-7, REGIMEN COMUN

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01175730 DEL 22 DE ABRIL DE 2002

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :22 DE MARZO DE 2022

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022

ACTIVO TOTAL : 5,924,721,954

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CRA 16A NO. 80-65 OFC 401

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : INTELCA@INTELCA.COM.CO

DIRECCION COMERCIAL : CRA 16A NO. 80-65 OFC 401
 MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
 EMAIL COMERCIAL : INTELCA@INTELCA.COM.CO

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 19 DE MAYO DE 1998, INSCRITA EL 22 DE ABRIL DE 2002 BAJO EL NUMERO 00823479 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA EMPRESA UNIPERSONAL INTELCA E U.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0003377 DE NOTARIA 2 DE ARMENIA (QUINDIO) DEL 9 DE OCTUBRE DE 2001, INSCRITA EL 22 DE ABRIL DE 2002 BAJO EL NÚMERO 00823480 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: EMPRESA UNIPERSONAL INTELCA E U POR EL DE: INTELCA S A.

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0001291 DE NOTARIA 2 DE ARMENIA (ANTIOQUIA) DEL 16 DE ABRIL DE 2002, INSCRITA EL 22 DE ABRIL DE 2002 BAJO EL NÚMERO 00823488 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: INTELCA S A POR EL DE: INTELCA PROYECTOS, SERVICIOS Y TECNOLOGIA S.A.

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1561 DE NOTARIA 27 DE BOGOTA D.C. DEL 10 DE AGOSTO DE 2017, INSCRITA EL 23 DE AGOSTO DE 2017 BAJO EL NÚMERO 02253190 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: INTELCA PROYECTOS, SERVICIOS Y TECNOLOGIA S.A POR EL DE: INTELCA PROYECTOS, SERVICIOS Y TECNOLOGIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 05 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 12 DE MARZO DE 2002, INSCRITA EL 22 DE ABRIL DE 2002 BAJO EL NO. 104043 DEL LIBRO VI, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA DECRETO LA APERTURA DE UNA SUCURSAL EN LA CIUDADES DE: ARMENIA (QUINDIO).

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1151 DE LA NOTARIA 02 DE ARMENIA (QUINDIO), DEL 04 DE ABRIL DE 2002, INSCRITA EL 22 DE ABRIL DE 2002, BAJO EL NO. 823486 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA TRASLADO SU DOMICILIO DE LA CIUDAD DE ARMENIA (QUINDIO), A LA CIUDAD DE BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 3377 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE ARMENIA (QUINDIO), DEL 09 DE OCTUBRE DE 2001, INSCRITA EL 22 DE ABRIL DE 2002, BAJO EL NO. 823480 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE CONVIRTIO DE EMPRESA UNIPERSONAL EN SOCIEDAD ANONIMA, BAJO EL NOMBRE DE: INTELCA S.A.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1561 DE LA NOTARIA 27 DE BOGOTA D.C., DEL 10 DE AGOSTO DE 2017, INSCRITA EL 23 DE AGOSTO DE 2017 BAJO EL NO. 02253190 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD ANONIMA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, BAJO EL NOMBRE DE: INTELCA PROYECTOS, SERVICIOS Y TECNOLOGIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SIGLA INTELCA PST S.A.S.

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO	NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
0003377	2001/10/09	NOTARIA 2	2002/04/22	00823480	
0002571	2001/11/06	NOTARIA 32	2002/04/22	00823484	
0001151	2002/04/04	NOTARIA 2	2002/04/22	00823486	
0001291	2002/04/16	NOTARIA 2	2002/04/22	00823488	
0001749	2007/08/10	NOTARIA 32	2007/08/13	01150536	
0000075	2008/01/18	NOTARIA 32	2008/01/24	01185673	
1828	2008/11/14	NOTARIA 22	2009/02/09	01273724	



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B223123252154D

5 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA 08:58:05

AB22312325

PÁGINA: 2 DE 5

* * * * *

1253 2013/08/05 NOTARIA 8 2013/08/13 01756268
1561 2017/08/10 NOTARIA 27 2017/08/23 02253190

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL
9 DE OCTUBRE DE 2051

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: 1. LA CONTRATACION, **LA CONSTRUCCION**, DIRECCION Y MANEJO DE TODO TIPO DE OBRA CIVIL, REDES Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES, IGUALMENTE PODRA ADQUIRIR Y VENDER EQUIPOS DE COMPUTO, SOFTWARE, SUS ACCESORIOS Y SUMINISTROS. ASI MISMO PODRA ACTUAR COMO FIRMA CONSULTORA O INTERVENTORA DE OBRAS CIVILES. EJERCER TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS INGENIERIAS, TALES COMO: PROYECTOS EN TODAS O EN CADA UNA CIE SUS ETAPAS, CONSTRUCCION DE VIVIENDAS, EDIFICIOS Y OBRAS CIVILES EN GENERAL. 2. COMERCIALIZACION, DISTRIBUCION Y VENTA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS EN PREDIOS RURALES O URBANOS. 3. LA INVERSION DE FONDOS PROPIOS EN TITULOS VALORES, TITULOS BURSATILES, APORTES EN SOCIEDADES, ASI COMO EL NEGOCIO DE TODO TIPO DE DOCUMENTOS DE CREDITO. 4. LA PARTICIPACION DIRECTA O POR MEDIO DE TERCERAS PERSONAS EN SOCIEDADES COMERCIALES. 5 LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA, AGRICOLA, GANADERA O MINERA. 6. LA IMPORTACION Y EXPORTACION DE CUALQUIER TIPO DE PRODUCTOS ORGANICOS O SOLIDOS, TERMINADOS O FRESCOS, Y TODA CLASE DE MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA EL DESARROLLO DE CUALQUIERA DE LAS ACTIVIDADES LICITAS DEL COMERCIO EN GENERAL, Y TODOS AQUELLOS BIENES MUEBLES SUSCEPTIBLES DE SER TRANSPORTADOS. 7. LA EJECUCION DE LOS CONTRATOS DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PARA ACTIVIDADES ASOCIADAS A PLANTA; EXTERNA Y BUCLE DE CLIENTE, DISEÑO, CONSTRUCCION; MANTENIMIENTO DE PLANTA EXTERNA PARA REDES DE TELECOMUNICACIONES EN CABLES DE COBRE, COAXIAL, FIBRA OPTICA Y SISTEMAS INALAMBRICOS. 8. CONSULTORIA, INTERVENTORIA E INVENTARIOS EN PLANTA EXTERNA PARA REDES DE TELECOMUNICACIONES EN CABLES DE COBRE, COAXIAL, FIBRA OPTICA Y SISTEMAS INALAMBRICOS; SUMINISTROS DE MATERIALES, EQUIPOS Y MAQUINARIA DE PLANTA EXTERNA PARA REDES DE TELECOMUNICACIONES Y EN GENERAL Y, LO QUE COMPRENDA EL CONJUNTO DE ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA OPERACION Y GESTION DE LA PLANTA EXTERNA PARA LOS DIFERENTES TIPOS DE REDES, ACCESO INALAMBRICO, TRANSITO, TELEVISION, TELEFONIA DE USO PUBLICO, ETC., CONSTRUIDAS EN CABLES MULTIPAR DE COBRE, FIBRA OPTICA O COAXIAL. 9. ADQUIRIR Y VENDER EQUIPOS DE COMPUTO, SOFTWARE Y SUS ACCESORIOS. 10. LA CONTRATACION, CONSTRUCCION, DISEÑO, CALCULO, DIRECCION, EJECUCION Y MANEJO DE TODO TIPO DE PROYECTOS RELACIONADOS CON TODAS LAS INGENIERIAS TALES COMO PROYECTOS EN TODAS Y CADA UNA DE SUS ETAPAS, CONSTRUCCION DE VIVIENDAS, EDIFICIOS, REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, PROYECTOS RELACIONADOS CON SANEAMIENTO BASICO, OBRAS, DE URBANISMO, CONSTRUCCION DE, CARRETERAS Y PAVIMENTOS, PUENTES, CALCULOS, DISEÑOS ARQUITECTONICOS. 11. ELABORAR EN ESTABLECIMIENTOS PROPIOS Y AJENOS TODA CLASE DE PRODUCTOS PARA CONSTRUCCION. 12. LA

CONSULTORIA E INTERVENTORIA DE OBRAS CIVILES Y PROYECTOS RELACIONADOS CON LAS INGENIERIAS. 13. COMERCIALIZACION, DISTRIBUCION Y VENTA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS EN PREDIOS RURALES O URBANOS. 14. LA IMPORTACION Y EXPORTACION DE CUALQUIER TIPO DE PRODUCTOS ORGANICOS O SOLIDOS, TERMINADOS O FRESCOS Y TODA CLASE DE MAQUINARIA AGRICOLA, EQUIPO Y MATERIALES PARA EL DESARROLLO DE CUALQUIERA DE LAS ACTIVIDADES DE LA INGENIERIA EN GENERAL, LICITAS DE COMERCIO, Y TODOS AQUELLOS BIENES MUEBLES SUSCEPTIBLES DE SER TRANSPORTADOS, COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION. 15. REALIZAR MONTAJES ELECTROMECHANICOS E INDUSTRIALES, DISEÑO Y MONTAJE DE ESTRUCTURAS O SIMILARES. 16 LA EJECUCION DE TODA CLASE DE OBRAS DE INGENIERIA ELECTRONICA Y ELECTRICA, TALES COMO: REDES, INSTALACIONES Y MONTAJE DE EQUIPOS ELECTRONICOS, SUBESTACIONALES; REDES TELEFONICAS; MONTAJES DE EQUIPOS DE COMUNICACION; EQUIPOS DE CONMUTACION, EQUIPOS DE TRANSMISION, TRANSMISION DE DATOS, SISTEMA DE ALIMENTACION; DESARROLLO Y MONTAJE DE INTERFACE PARA CENTRALES, MANTENIMIENTO Y DIRECCION TECNICA DE SISTEMAS ELECTRONICOS Y DE TELECOMUNICACIONES, RADARES, ANTENAS PARABOLICAS. 17. PARTICIPAR EN LICITACIONES Y CONCURSOS DE ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS PARA CELEBRAR Y EJECUTAR TODO TIPO DE CONTRATOS EN GENERAL Y CONCESIONES. 18. ASOCIARSE CON OTRAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS QUE DESARROLLEN OBJETOS SIMILARES PARA EJECUTAR TODO ACTO O TRANSFERENCIA O LIMITACION DEL DERECHO DE DOMINIO SOBRE LOS BIENES MUEBLES O INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD. 19. PODRA ASOCIARSE CON TERCEROS O INTEGRARSE CON COMUNIDADES DE INTERESES SOCIALES CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES, TANTO EN EL PAIS COMO EN EL EXTERIOR. 20. PODRA GIRAR CUALQUIER CLASE DE TITULO VALOR, ARRENDAR, RECIBIR O DAR SUS BIENES EN GARANTIA, ASEGURAR LOS MISMOS Y CONSTITUIR CUALQUIER TIPO DE AFECTACION CON EL PROPOSITO DE LOGRARLOS FINES QUE CONSTITUYEN SU OBJETO. 21 TRAMITE Y LEGALIZACION DE DIVISAS QUE, COMO CONSECUENCIA DE SUS SERVICIOS Y ACTIVIDADES SE GENEREN 22. GIRAR, ENDOSAR, ACEPTAR, COBRAR, PROTESTAR, CANCELAR O PAGAR OTROS EFECTOS DE COMERCIO O INSTRUMENTOS NEGOCIABLES Y ACEPTARLOS EN PAGO Y PARTICIPAR EN TODA CLASE DE ACTIVIDADES INDUSTRIALES, CIVILES, COMERCIALES Y FINANCIERAS SOBRE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y/O SERVICIOS. EN DESARROLLO DE ESTE OBJETO LA SOCIEDAD PODRA EJECUTAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A) ADQUIRIR, COMO PROPIETARIO O A CUALQUIER OTRO TITULO, Y ENAJENAR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, ASI COMO DARLOS O TOMARLOS EN ARRENDAMIENTO PIGNORARLOS O HIPOTECARLOS, SEGUN EL CASO. B) ADQUIRIR O HACER TODA CLASE DE INSTALACIONES RELACIONADAS CON EL OBJETO SOCIAL. C) ADQUIRIR A CUALQUIER TITULO, PRODUCTOS RELACIONADOS CON SU CAMPO Y ACTIVIDAD. D) ENAJENAR, ARRENDAR, GRAVAR Y ADMINISTRAR EN GENERAL, LOS BIENES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO SOCIAL. E). CONTRATAR PARA SI O COMO CODEUDOR PRESTAMOS, GIRAR, ENDOSAR, ACEPTAR, DESCONTAR, LO MIMO QUE NEGOCIAR OTROS DOCUMENTOS DE CREDITO, SEGUN LO RELAME EL DESARROLLO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. F) CELEBRAR, EN EL EJERCICIO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES, TODA CLASE DE OPERACIONES CON TODO TIPO DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y COMPAÑIAS ASEGURADORAS. G) ORGANIZAR, PROMOVER, FORMAR Y FINANCIAR SOCIEDADES O EMPRESAS QUE TIENDAN A FACILITAR, ENSANCHAR, COMPLEMENTAR LOS NEGOCIOS SOCIALES DENTRO O FUERA DEL PAIS, SUSCRIBIR ACCIONES O CUOTAS EN ELLAS. H) FUSIONAR LA EMPRESA SOCIAL CON OTRAS QUE SEAN SIMILARES O COMPLEMENTARIAS, O ABSORBERLAS, Y ESCINDIR LA SOCIEDAD. I) APORTAR SUS BIENES EN TODO O EN PARTE, A OTRA U OTRAS SOCIEDADES A LAS QUE LE CONVenga VINCULARSE PARA EL MEJOR DESARROLLO DE SUS NEGOCIOS. J) TRANSIGIR, DESISTIR, Y SOMETER A DECISIONES ARBITRALES LOS ASUNTOS EN QUE TENGA INTERESES FRENTE A TERCEROS. K) OBTENER Y EXPLORAR EL



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B223123252154D

5 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA 08:58:05

AB22312325

PÁGINA: 3 DE 5

* * * * *

DERECHO DE PROPIEDAD SOBRE MARCAS, DIBUJOS, INSIGNIAS, PATENTES Y CUALQUIER OTRO BIEN INCORPORAL, Y CONSEGUIR LOS REGISTROS RESPECTIVOS ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE. L) CONSTRUIR BAJO LA FORMA JURIDICA QUE CONVENGA, CONSORCIOS O ASOCIACIONES EN EL PAIS O EN EL EXTERIOR, CON FIRMAS NACIONALES O EXTRANJERAS PARA LA REALIZACION DE CUALQUIER TRABAJO PROPIO, DE SU OBJETO. LL) COLOCAR SUS EXCEDENTES DE TESORERIA Y SUS RESERVAS EN EL MERCADO DE CAPITALES DE MANERA TRANSITORIA O PERMANENTE, SUSCRIBIENDO BONOS, ADQUIRIENDO TITULOS, ACCIONES, DERECHOS, EFECTUANDO DEPOSITO O REALIZANDO CUALQUIER TIPO DE OPERACION CON ENTIDADES FINANCIERAS AUTORIZADAS. M) CELEBRAR Y EJECUTAR EN SU PROPIO NOMBRE O POR CUENTA DE TERCEROS, O EN PARTICIPACION ELLOS, ACTOS, CONTRATOS Y OPERACIONES Y, EN GENERAL, TODO ACTO O CONTRATO QUE SERA NECESARIO O CONVENIENTE PARA CUMPLIR O FACILITAR LOS ACTOS Y OPERACIONES PREVISTOS EN LOS ESTATUTOS Y QUE DE MANERA DIRECTA SE RELACIONEN CON EL OBJETO SOCIAL TAL COMO QUEDA DETERMINADO, O TIENDA A COMPLEMENTARSE. 23) EJERCER ACTIVIDADES DE COMPRA Y VENTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE CONSUMO MASIVO, GESTION Y ADMINISTRACION DE REDES DE DISTRIBUCION Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ATENCION INTEGRAL DE SERVICIO AL CLIENTE. 24) IMPORTACION, REPRESENTACION, COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION DE CABLES DE FIBRA OPTICA, COBRE, COAXIAL, SISTEMAS INALAMBRICOS, SATELITALES, MICROONDAS, RADIO, INTERNET, Y EN GENERAL TODOS LOS RELACIONADOS CON LAS TELECOMUNICACIONES ASI COMO TODOS SUS ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE CONECTIVIDAD NECESARIOS PARA SU CORRECTO MONTAJE Y FUNCIONAMIENTO. ADEMAS DEL OBJETO DESCRITO LA SOCIEDAD PODRA REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL O CIVIL LICITA, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 1258 DE 2008 ARTICULO 50 NUMERAL 5°. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD PODRA EJECUTAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

A) ADQUIRIR, COMO PROPIETARIO O A CUALQUIER OTRO TITULO, Y ENAJENAR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, ASI COMO DARLOS O TOMARLOS EN ARRENDAMIENTO PIGNORARLOS O HIPOTECARIOS, SEGUN EL CASO. B) ADQUIRIR, O HACER TODA CLASE DE INSTALACIONES RELACIONADAS CON EL OBJETO SOCIAL. C) ADQUIRIR A CUALQUIER TITULO, PRODUCTOS RELACIONADOS CON SU CAMPO Y ACTIVIDAD. D) ENAJENAR, ARRENDAR, GRAVAR Y ADMINISTRAR EN GENERAL, LOS BIENES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO SOCIAL. E) CONTRATAR PARA SI O COMO CODEUDOR PRESTAMOS, GIRAR, ENDOSAR, ACEPTAR, DESCONTAR, LO MISMO QUE NEGOCIAR OTROS DOCUMENTOS DE CREDITO, SEGUN LO RELAME EL DESARROLLO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. CELEBRAR, EN EL EJERCICIO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES, TODA CLASE DE OPERACIONES CON TODO TIPO DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y COMPAÑIAS ASEGURADORAS. G) ORGANIZAR, PROMOVER, FORMAR Y FINANCIAR SOCIEDADES O EMPRESAS QUE TIENDAN A FACILITAR, ENSANCHAR, COMPLEMENTAR LOS NEGOCIOS SOCIALES DENTRO O FUERA DEL PAIS, SUSCRIBIR ACCIONES O CUOTAS EN ELLAS. H) FUSIONAR LA EMPRESA SOCIAL CON OTRAS QUE SEAN SIMILARES O COMPLEMENTARIAS, O ABSORBERLAS, Y ESCINDIR LA SOCIEDAD. I) APORTAR SUS BIENES EN TODO O EN PARTE, A OTRA U OTRAS SOCIEDADES A LAS QUE LE CONVENGA VINCULARSE

PARA EL MEJOR DESARROLLO DE SUS NEGOCIOS. J) TRANSIGIR, DESISTIR, Y SOMETER A DECISIONES ARBITRALES LOS ASUNTOS EN QUE TENGA INTERESES FRENTE A TERCEROS. K) OBTENER Y EXPLORAR EL DERECHO DE PROPIEDAD SOBRE MARCAS, DIBUJOS; INSIGNIAS, PATENTES Y CUALQUIER OTRO BIEN INCORPORAL, Y CONSEGUIR LOS REGISTROS RESPECTIVOS ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE. L) CONSTRUIR BAJO LA FORMA JURIDICA QUE CONVENGA, CONSORCIOS O ASOCIACIONES EN EL PAIS O EN EL EXTERIOR, CON FIRMAS NACIONALES O EXTRANJERAS PARA LA REALIZACION DE CUALQUIER TRABAJO PROPIO DE SU OBJETO. LL) COLOCAR SUS EXCEDENTES DE TESORERIA Y SUS RESERVAS EN EL MERCADO DE CAPITALES DE MANERA TRANSITORIA O PERMANENTE, SUSCRIBIENDO BONOS, ADQUIRIENDO TITULOS, ACCIONES, DERECHOS, EFECTUANDO DEPOSITO O REALIZANDO CUALQUIER TIPO DE OPERACION CON ENTIDADES FINANCIERAS AUTORIZADAS. M) CELEBRAR Y EJECUTAR EN SU PROPIO NOMBRE O POR CUENTA DE TERCEROS, O EN PARTICIPACION CON ELLOS, ACTOS, CONTRATOS Y OPERACIONES Y, EN GENERAL, TODO ACTO O CONTRATO QUE SERA NECESARIO O CONVENIENTE PARA CUMPLIR O FACILITAR LOS ACTOS Y OPERACIONES PREVISTOS EN LOS ESTATUTOS Y QUE DE MANERA DIRECTA SE RELACIONEN CON EL OBJETO SOCIAL TAL COMO QUEDA DETERMINADO, O TIENDA A COMPLEMENTARSE. N) LA SOCIEDAD PODRA AVALAR, LIMITAR Y DAR EN GARANTIA TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES CON EL OBJETO DE GARANTIZAR OBLIGACIONES PROPIAS, DE LOS ACCIONISTA Y/O DE TERCEROS, Y CONSTITUIRA LOS CONTRATOS DE HIPOTECA, PRENDA Y OTROS, O) TRAMITE Y LEGALIZACION DE DIVISAS QUE COMO CONSECUENCIA DE SUS SERVICIOS Y ACTIVIDADES SE GENEREN. P). GIRAR, ENDOSAR, ACEPTAR, COBRAR, PROTESTAR, CANCELAR O PAGAR OTROS EFECTOS DE COMERCIO O INSTRUMENTOS NEGOCIABLES Y ACEPTARLOS EN PAGO Y PARTICIPAR EN TODA CLASE DE ACTIVIDADES INDUSTRIALES, CIVILES, COMERCIALES Y FINANCIERAS SOBRE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y/O SERVICIOS. Q). ASOCIARSE CON OTRAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS QUE DESARROLLEN OBJETOS SIMILARES PARA EJECUTAR TODO ACTO DE TRANSFERENCIA O LIMITACION DEL DERECHO DE DOMINIO SOBRE LOS BIENES MUEBLES O INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

4290 (CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

4111 (CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS RESIDENCIALES)

OTRAS ACTIVIDADES:

6110 (ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES ALÁMBRICAS)

3700 (EVACUACIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$500,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 100,000.00

VALOR NOMINAL : \$5,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$500,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 100,000.00

VALOR NOMINAL : \$5,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$500,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 100,000.00

VALOR NOMINAL : \$5,000.00

CERTIFICA:



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B223123252154D

5 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA 08:58:05

AB22312325

PÁGINA: 4 DE 5

* * * * *

** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL (ES) **

QUE POR ACTA NO. SIN NUM DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 25 DE MARZO DE 2016, INSCRITA EL 26 DE AGOSTO DE 2016 BAJO EL NUMERO 02134831 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
RAMIREZ ORDOÑEZ RUBEN DARIO	C.C. 000000013354917
SEGUNDO RENGLON	
RAMIREZ BASTIDAS LAURA FERNANDA	C.C. 000001014177841
TERCER RENGLON	
RAMIREZ VIDALES GERMAN DARIO	C.C. 000001020743790

** JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE (S) **

QUE POR ACTA NO. SIN NUM DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 25 DE MARZO DE 2016, INSCRITA EL 26 DE AGOSTO DE 2016 BAJO EL NUMERO 02134831 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
RAMIREZ BASTIDAS JEIMMY CAROLINA	C.C. 000001014195043
SEGUNDO RENGLON	
VIDALES LIEVANO FANNY	C.C. 000000041896136
TERCER RENGLON	
RAMIREZ VIDALES ANDRES FELIPE	C.C. 000001020756855

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRA UN REPRESENTANTE LEGAL Y DOS REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE. EL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL SERA REEMPLAZADO EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TRANSITORIAS O DEFINITIVAS POR CUALQUIERA DE LOS REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE, QUIENES TIENEN LAS MISMAS FACULTADES Y FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1561 DE NOTARIA 27 DE BOGOTA D.C. DEL 10 DE AGOSTO DE 2017, INSCRITA EL 23 DE AGOSTO DE 2017 BAJO EL NUMERO 02253190 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	
RAMIREZ ORDOÑEZ RUBEN DARIO	C.C. 000000013354917
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	
RAMIREZ BASTIDAS LAURA FERNANDA	C.C. 000001014177841
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	
RAMIREZ VIDALES GERMAN DARIO	C.C. 000001020743790

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD, SERA GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL Y SUS SUPLENTE. NI EL REPRESENTANTES LEGAL PRINCIPAL, NI LOS REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE TENDRAN

RESTRICCIONES DE CONTRATACION POR RAZON DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTIA DE LOS ACTOS QUE CELEBREN. POR LO TANTO, SE ENTENDERA QUE LOS REPRESENTANTES LEGALES PODRAN CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL Y SUS SUPLENTE. 1) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE ANTE LOS ASOCIADOS Y TERCERAS PERSONAS; 2) EJECUTAR LAS DECISIONES ADOPTADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE S, CONFORME A LOS ESTATUTOS; 3,) PRESTAR PARA SU APROBACION A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DEMAS DOCUMENTOS QUE SOLICITE ESTE; 4) NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUYA DESIGNACION O REMOCION CORRESPONDA; 5) VELAR PORQUE TODOS LOS TRABAJADORES DE LA COMPAÑIA CUMPLAN SUS DEBERES. 6) EXPEDIR LOS REGLAMENTOS INTERNOS Y DE TRABAJO. 7) ENAJENAR BIENES SOCIALES DE ACUERDO CON LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN LOS PRESENTES ESTATUTOS, 8) FUNDAR SOCIEDADES, NEGOCIAR ACCIONES, CUOTAS O PARTES DE INTERES Y EJERCER TODOS LOS ACTOS DE ADMINISTRACION DE LAS MISMAS. 9) CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS NECESARIOS PARA LA EJECUCION DEL OBJETO SOCIAL. 10) TOMAR DINERO EN PRESTAMOS, HACER EMPRESTITO BANCARIOS, GIRAR, NEGOCIAR Y PROTESTAR, AVALAR Y PAGAR TITULOS VALORES Y OTROS EFECTOS, DE COMERCIO. 11) LAS DEMAS QUE LOS ESTATUTOS Y REGLAMENTOS LE ASIGNEN O QUE POR SU NATURALEZA LE CORRESPONDAN COMO GESTOR DIRECTO O INMEDIATO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 385 DE LA NOTARIA OCTAVA (8) DE BOGOTA D.C., DEL 3 DE MARZO DE 2016, INSCRITA EL 11 DE MARZO DE 2016 BAJO EL NO. 00033820 DEL LIBRO V, COMPARECIO CON MINUTA ENVIADA POR CORREO LAURA FERNANDA RAMIREZ BASTIDAS IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA NO. 1.014.177.841 DE BOGOTA EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA, POR MEDIO DE LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA, CONFIERE PODER GENERAL, AMPLIO Y SUFICIENTE A MARYLUZ CASTILLO MONTAÑO IDENTIFICADA CON CEDULA CIUDADANIA NO. 35.419.569 DE ZIPAQUIRA, PARA QUE EN SU NOMBRE Y REPRESENTACION, SIN LIMITACION ALGUNA Y CON LAS MAS AMPLIAS FACULTADES ADMINISTRATIVAS Y DISPOSITIVAS, EN CUALQUIER MOMENTO Y SIN CONSIDERACION A LA CUANTIA Y CALIDAD, LA REPRESENTANTE LEGAL, JURIDICA Y JUDICIALMENTE, EN TODO LO RELACIONADO CON SUS DERECHOS REALES Y PERSONALES Y EJECUTE TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS ATINENTES A SUS BIENES, OBLIGACIONES Y DERECHOS. LA APODERADA TENDRA AMPLIAS FACULTADES EN TODAS LAS ACTIVIDADES EN LAS QUE ACTUE EN REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD PODERDANTE, ESPECIALMENTE EN LOS SIGUIENTES CASOS QUE SON MERAMENTE ENUNCIATIVOS: REPRESENTACION PUBLICA: PARA QUE REPRESENTANTE A LA SOCIEDAD PODERDANTE EN TODOS Y CADA UNO DE LOS ACTOS PROCESALES O EXTRAPROCESALES A QUE HUBIERE LUGAR EN EL CASO DE CUALQUIER PLEITO, DEMANDA, RECLAMACION O CUALQUIER TIPO DE REQUERIMIENTO DE ORDEN COMERCIAL, CIVIL, LABORAL O DE CUALQUIER ORDEN ANTE ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS. REPRESENTACION JUDICIAL: PARA QUE REPRESENTANTE A LA SOCIEDAD PODERDANTE DE MANERA DIRECTA O MEDIANTE APODERADOS ESPECIALES SI HAY LUGAR A ELLO, ANTE CUALQUIER AUTORIDAD POLICIAL, JUDICIAL, CIVIL, PENAL O ADMINISTRATIVA EN TODA CLASE DE PROCESOS, ACTUACIONES O DILIGENCIAS, BIEN SEA COMO DEMANDANTE O COMO DEMANDADO O COMO COADYUVANTE EN CUALESQUIERA DE LAS PARTES, PARA INICIAR O CONTINUAR HASTA SU TERMINACION PROCESOS, ACTUACIONES O DILIGENCIAS RESPECTIVAS. TRANSACCION Y/O CONCILIACION: PARA QUE TRANSIGA O CONCILIE DIFERENCIAS SOBRE SUS DEUDAS O PLEITOS RELATIVOS A LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD PODERDANTE PUDIENDO DAR PRORROGAS PARA LA CANCELACION DE OBLIGACIONES DE ADEUDO O DE CUALQUIER



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B223123252154D

5 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA 08:58:05

AB22312325

PÁGINA: 5 DE 5

* * * * *

OTRA NATURALEZA A LAS PERSONAS DEUDORAS, CON AUTORIZACION PARA EXIGIR DE ESTAS LAS GARANTIAS O SEGURIDADES QUE A SU JUICIO SEAN NECESARIAS. APODERADOS: LA APODERADA, PODRA CONSTITUIR NUEVOS APODERADOS O SUSTITUIR, DELEGAR TOTAL O PARCIALMENTE ESTE PODER Y REVOCAR DELEGACIONES O PODERES CONFERIDOS.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 49 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 23 DE MAYO DE 2018, INSCRITA EL 31 DE MAYO DE 2018 BAJO EL NUMERO 02345273 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL

ROLDAN SANCHEZ JANETH

C.C. 000000066810769

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO

* * *
* * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE
IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 24 DE DICIEMBRE DE 2008
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 13 DE MAYO DE
2022

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000
SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED
TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE
75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL
SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525
DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU
EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO

1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MEDIANA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$6,846,551,881

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO
- CIIU : 4290

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 6,500

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA
INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE
COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR
SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

OFERENTE: CONSORCIO INELCA 082-2022

**DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE
DEL CONSORCIO**

CONVOCATORIA No. PAF-ATICBF-O-082-2022

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.014.177.841
NUMERO
RAMIREZ BASTIDAS
APELLIDOS
LAURA FERNANDA
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 21-ABR-1986
SOGAMOSO (BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.62 B+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
10-JUN-2004 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-1500110-45129751-F-1014177841-20040914 0525104258A 02 167884032

OFERENTE: CONSORCIO INELCA 082-2022

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
EXPEDIDO POR LA PROCURADURIA GENERAL DE LA
NACION**

CONVOCATORIA No. PAF-ATICBF-O-082-2022

OFERENTE: CONSORCIO INELCA 082-2022

INCEL SA

CONVOCATORIA No. PAF-ATICBF-O-082-2022



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 204932513



WEB

08:43:06

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 13 de septiembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JAIRO LOPEZ ESCOBAR identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 16621236:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES

Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315; quejas@procuraduria.gov.co

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

**CERTIFICADO ORDINARIO
No. 204932726**



WEB

08:44:25

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 13 de septiembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) INCEL S.A. identificado(a) con NIT número 8001434981:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES

Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315; quejas@procuraduria.gov.co

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co

OFERENTE: CONSORCIO INELCA 082-2022

INTELCA PST SAS

CONVOCATORIA No. PAF-ATICBF-O-082-2022



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

**CERTIFICADO ORDINARIO
No. 204933297**



WEB

08:47:33

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 13 de septiembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LAURA FERNANDA RAMIREZ BASTIDAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1014177841:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES

Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315; quejas@procuraduria.gov.co

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

**CERTIFICADO ORDINARIO
No. 204935478**



WEB

09:00:39

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 13 de septiembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) INTELCA PROYECTOS, SERVICIOS Y TECNOLOGIA SOCIEDAD POR ACCIONES S identificado(a) con NIT número 8010012877:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES

Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamiento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315; quejas@procuraduria.gov.co

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co

OFERENTE: CONSORCIO INELCA 082-2022

**CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

CONVOCATORIA No. PAF-ATICBF-O-082-2022

OFERENTE: CONSORCIO INELCA 082-2022

INCEL SA

CONVOCATORIA No. PAF-ATICBF-O-082-2022

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 12 de septiembre de 2022, a las 16:41:39, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	16621236
Código de Verificación	16621236220912164139

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB





LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 12 de septiembre de 2022, a las 16:43:06, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Nit
No. Identificación	8001434981
Código de Verificación	8001434981220912164306

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB



OFERENTE: CONSORCIO INELCA 082-2022

INTELCA PST SAS

CONVOCATORIA No. PAF-ATICBF-O-082-2022

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 12 de septiembre de 2022, a las 16:42:31, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1014177841
Código de Verificación	1014177841220912164231

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB





LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 12 de septiembre de 2022, a las 16:45:11, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Nit
No. Identificación	8010012877
Código de Verificación	8010012877220912164511

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB



OFERENTE: CONSORCIO INELCA 082-2022

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES

CONVOCATORIA No. PAF-ATICBF-O-082-2022

OFERENTE: CONSORCIO INELCA 082-2022

INCEL SA

CONVOCATORIA No. PAF-ATICBF-O-082-2022



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:50:18 PM horas del 12/09/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **16621236**

Apellidos y Nombres: **LOPEZ ESCOBAR JAIRO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.

OFERENTE: CONSORCIO INELCA 082-2022

INTELCA PST SAS

CONVOCATORIA No. PAF-ATICBF-O-082-2022



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:55:55 PM horas del 12/09/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1014177841**

Apellidos y Nombres: **RAMIREZ BASTIDAS LAURA FERNANDA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.

OFERENTE: CONSORCIO INELCA 082-2022

**CERTIFICADO DEL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL
DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC**

CONVOCATORIA No. PAF-ATICBF-O-082-2022

OFERENTE: CONSORCIO INELCA 082-2022

INCEL SA

CONVOCATORIA No. PAF-ATICBF-O-082-2022



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 12/09/2022 05:59:52 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **16621236** y Nombre: **JAIRO LOPEZ ESCOBAR.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **41685667** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda Imprimir

OFERENTE: CONSORCIO INELCA 082-2022

INTELCA PST SAS

CONVOCATORIA No. PAF-ATICBF-O-082-2022



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 12/09/2022 06:01:17 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1014177841** y Nombre: **LAURA FERNANDA RAMIREZ BASTIDAS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **41685817** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda Imprimir

OFERENTE: CONSORCIO INELCA 082-2022

**GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA Y
RECIBO DE PAGO**

CONVOCATORIA No. PAF-ATICBF-O-082-2022

No. PÓLIZA	C-100048433	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	10235754	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	14/09/2022	SUC. EXPEDIDORA	CALI		
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA			
00:00 Horas Del 19/09/2022	24:00 Horas Del 29/01/2023		N/A	N/A	N/A	N/A	

CONDICIONES PARTICULARES

LA ASEGURADORA CUBRE A LA CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL PROPONENTE, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

- A. LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO.
B. LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL TÉRMINO PREVISTO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA O LAS REGLAS DE PARTICIPACIÓN SE PRORROGUE, O CUANDO EL TÉRMINO PREVISTO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SE PRORROGUE, SIEMPRE Y CUANDO ESAS PRORROGAS NO EXCEDAN UN TÉRMINO DE TRES (3) MESES.
C. EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL TÉRMINO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.
D. LA NO PRESENTACIÓN POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA POR LA ENTIDAD PARA AMPARAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.



PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES NO. _____

CONDICIONES GENERALES - CONDICIÓN PRIMERA: AMPAROS Y EXCLUSIONES.

1. AMPAROS

AMPARO BÁSICO – RIESGO DE INCUMPLIMIENTO.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. CUBRE LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE SUFRA DIRECTAMENTE EL CONTRATANTE O RECEPTOR DE LA OFERTA, QUIEN OSTENTA LA CALIDAD DE ASEGURADO DE LA PRESENTE POLIZA.

LO ANTERIOR CON SUJECCION A LOS AMPAROS INCLUIDOS Y DESCRITOS EN LA CARATULA DE LA MISMA Y AL ALCANCE, CONTENIDO, COBERTURA, DEFINICIONES, LIMITES Y CONDICIONES QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN.

LOS AMPAROS DE LA POLIZA SERAN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. EL CONTRATANTE NO PODRA RECLAMAR O TOMAR EL VALOR DE UN AMPARO PARA CUBRIR O INDEMNIZAR EL VALOR DE OTROS. ESTOS NO SON ACUMULABLES ENTRE SI.

- 1.1. SERIEDAD DE LA OFERTA - POR MEDIO DE LA GARANTÍA DE LA SERIEDAD DE LA OFERTA PARA LA ADJUDICACIÓN DE UNA LICITACIÓN O CONCURSO, EL CONTRATANTE SE PRECAVE CONTRA EL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS Y, ESPECIALMENTE, LA DE CELEBRAR EL CONTRATO OBJETO DE LA LICITACIÓN, EN LOS TÉRMINOS QUE DIERON BASE A LA ADJUDICACIÓN.
- 1.2. BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO - ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS DE CARÁCTER PATRIMONIAL IMPUTABLES AL CONTRATISTA, QUIEN FIGURA Y TIENE LA CALIDAD DE TOMADOR, SUFRIDOS CON OCASIÓN DEL USO O APROPIACION INDEBIDA DE LOS DINEROS O BIENES ENTREGADOS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE, CUYO FIN ES EL DE SER INVERTIDOS PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO AMPARADO POR LA PRESENTE POLIZA.

CUANDO SE TRATE DE BIENES, PARA QUE PUEDA HACERSE EFECTIVO EL AMPARO, LOS MISMOS DEBEN ESTAR TASADOS EN DINERO Y DESCRITOS DE TAL FORMA EN EL CONTRATO CELEBRADO.

CUANDO SE TRATE DE DINERO, ESTE DEBE HABER SIDO ENTREGADO MEDIANTE CHEQUE, CONSIGNACION BANCARIA, FIDUCIA O TRANSFERENCIA ELECTRONICA QUE SOPORTE EL GIRO DEL DINERO.

EL PRESENTE AMPARO NO CUBRE EL USO DE LOS DINEROS ENTREGADOS POR EL ASEGURADO COMO PAGO ANTICIPADO.

- 1.3. DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO - ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS DE CARÁCTER PATRIMONIAL IMPUTABLES AL CONTRATISTA, QUIEN FIGURA Y TIENE LA CALIDAD DE TOMADOR, DERIVADOS DEL HECHO DE NO REINTEGRAR AL CONTRATANTE EL SALDO A CARGO DEL CONTRATISTA RESULTANTE DE LA DIFERENCIA QUE EXISTA ENTRE LA SUMA DE DINERO ENTREGADA A TITULO DE PAGO ANTICIPADO Y EL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO, BAJO EL ENTENDIDO QUE ESTE ULTIMO SE EJECUTO DE FORMA PARCIAL.

EN CASO DE RESULTAR PROCEDENTE LA INDEMNIZACION, LA MISMA SE LIQUIDARA DESCONTANDO DEL VALOR RECIBIDO POR CONCEPTO DE PAGO ANTICIPADO EL VALOR DE LA REMUNERACION O PAGO DEL TRABAJO O DEL SERVICIO OBJETO DE CONTRATO DESCRITO EN LA POLIZA, EQUIVALENTE A LA PARTE EJECUTADA.

CUANDO SE TRATE DE DINERO, ESTE DEBE HABER SIDO ENTREGADO MEDIANTE CHEQUE, CONSIGNACION BANCARIA, FIDUCIA O TRANSFERENCIA ELECTRONICA QUE SOPORTE EL GIRO DEL DINERO.

- 1.4. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO - POR MEDIO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, EL CONTRATANTE SE PRECAVE CONTRA LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL CONTRATISTA DE LAS OBLIGACIONES EMANADAS DEL CONTRATO GARANTIZADO.

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES - ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO DEL RIESGO DERIVADO DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE CARÁCTER LABORAL, DESCRITAS EN EL CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO, QUE ESTAN A CARGO DEL CONTRATISTA Y DE LAS CUALES PUEDE LLEGAR A TENER SOLIDARIDAD EL ASEGURADO.

EL PRESENTE AMPARO RECAE EXCLUSIVAMENTE SOBRE PERSONAS CON LAS CUALES EL TOMADOR TIENE UN CONTRATO DE TRABAJO Y QUE DESARROLLAN LABORES UNICAMENTE PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA.

SU VIGENCIA NO EXCEDERÁ LOS 3 AÑOS A PARTIR DE LA FINALIZACION DEL CONTRATO AMPARADO A TRAVÉS DE LA PRESENTE POLIZA.

- 1.6. ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA - POR MEDIO DE LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, EL CONTRATANTE SE PRECAVE CONTRA EL RIESGO QUE, DURANTE EL TERMINO ESTIPULADO Y EN CONDICIONES NORMALES DE USO, LA OBRA SUFRA DETERIORES IMPUTABLES AL CONTRATISTA QUE IMPIDAN EL SERVICIO PARA EL CUAL SE EJECUTO.

CUANDO SE TRATE DE EDIFICACIONES, LA ESTABILIDAD SE DETERMINARA DE ACUERDO CON LOS PLANOS, PROYECTOS, SEGURIDAD Y FIRMEZA DE LA ESTRUCTURA.

- 1.7. CALIDAD DEL SERVICIO - ESTE AMPARO CUBRE AL CONTRATANTE Y QUIEN FIGURA COMO ASEGURADO EN LA PRESENTE POLIZA DE LOS PERJUICIOS DIRECTOS DE ESENCIA PATRIMONIAL IMPUTABLES AL CONTRATISTA CON OCASIÓN DEL MAL SERVICIO PRESTADO POR ESTE, CONFORME LAS OBLIGACIONES Y ESPECIFICACIONES PACTADAS EN EL CONTRATO OBJETO DE LA POLIZA Y/O LO QUE DICTEN LAS NORMAS TECNICAS QUE SEAN ATRIBUIBLES AL SERVICIO PRESTADO.

- 1.8. CALIDAD DE LOS ELEMENTOS - ESTE AMPARO CUBRE AL CONTRATANTE Y QUIEN FIGURA COMO ASEGURADO EN LA PRESENTE POLIZA DE LOS PERJUICIOS DIRECTOS DE ESENCIA PATRIMONIAL IMPUTABLES AL CONTRATISTA, DERIVADOS DE LA DEFICIENTE CALIDAD DE LOS ELEMENTOS, BIENES O EQUIPOS SUMINISTRADOS POR ESTE, EN LAS CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS PACTADAS EN EL CONTRATO O DOCUMENTO AMPARADO POR LA PRESENTE POLIZA.

EL PRESENTE AMPARO NO ESTA DESTINADO A CUBRIR GARANTIA EXTENDIDA DE LOS ELEMENTOS, BIENES O EQUIPOS SUMINISTRADOS, OPERA EN EXCESO DE LA GARANTIA OTORGADA POR EL FABRICANTE EN CASO DE TENERLA Y SU VIGENCIA TENDRA LIMITE EN LA OTORGADA POR EL FABRICANTE Y EN LO QUE SE ESTIPULE EN LA CARATULA DE LA POLIZA.

PARAGRAFO: DADO EL CASO QUE EL CONTRATISTA HAYA DADO RECOMENDACIONES O INSTRUCCIONES DE USO Y EL ASEGURADO NO LAS HAYA IMPLEMENTADO O ACATADO SE ENTENDERA QUE EXISTE UN HECHO DE EXONERACION AL TENOR DEL ARTICULO 2357 DEL CODIGO CIVIL.

- 1.9. CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO - POR MEDIO DE LA GARANTÍA DE CORRECTO FUNCIONAMIENTO, LAS ENTIDADES CONTRATANTES SE PRECAVEN CONTRA EL INCORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS QUE SUMINISTRE E INSTALE EL CONTRATISTA, ESPECIFICAMENTE POR LA REPARACIÓN O REEMPLAZO DE LOS EQUIPOS.

- 1.10. BUEN MANEJO DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS: ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO CONTRA LOS PERJUICIOS DIRECTOS DE ESENCIA PATRIMONIAL IMPUTABLES AL CONTRATISTA CON OCASIÓN DEL MAL USO O APROPIACION INDEBIDA DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS QUE SE LE HAYAN ENTREGADO A TÍTULO DE PRESTAMO CON LA OBLIGACIÓN DE RESTITUIRLOS Y QUE ÚNICAMENTE SERÁN USADOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO QUE SE DESCRIBE EN EL OBJETO DE LA POLIZA.

SE ENTENDERÁ QUE EXISTE MAL USO O APROPIACION INDEBIDA DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS CUANDO ESTOS NO SEAN REINTEGRADOS POR PARTE DEL CONTRATISTA AL ASEGURADO O QUE SEAN REINTEGRADOS CON FALLAS O AVERÍAS.

PARA LA PRESENTE COBERTURA OPERE, LOS MATERIALES Y EQUIPOS ENTREGADOS AL CONTRATISTA DEBERÁN ESTAR DEBIDAMENTE INVENTARIADOS PREVIO AL INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, MEDIANTE DOCUMENTO FIRMADO POR EL ASEGURADO Y EL CONTRATISTA, EN EL CUAL SE RELACIONEN LOS MATERIALES Y EQUIPOS Y EL ESTADO DE LOS MISMOS.

2. EXCLUSIONES.

EL PRESENTE SEGURO NO AMPARA LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN EL CONTRATO GARANTIZADO, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

- 2.1. LA FUERZA MAYOR Y/O CASO FORTUITO Y/O CAUSA EXTRAÑA Y/O CUALQUIER OTRA CAUSAL LEGAL DE EXONERACION DE RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA, INDEPENDIENTEMENTE DE LOS HECHOS O CIRCUNSTANCIAS QUE CONTRACTUALMENTE SE CALIFIQUEN COMO FUERZA MAYOR Y/O CASO FORTUITO Y/O CAUSA EXTRAÑA.

LA FUERZA MAYOR Y/O CASO FORTUITO Y/O CAUSA EXTRAÑA NO AMPARADOS POR ESTA POLIZA, SERÁN AQUELLOS QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGIMEN LEGAL COLOMBIANO

- 2.2. EL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION DE INDEMNIDAD PACTADA EN EL CONTRATO A CARGO DEL TOMADOR/ AFIANZADO POR PERJUICIOS O DAÑOS CAUSADOS A TERCEROS (RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL)
- 2.3. LAS CLAUSULAS PENALES O MULTAS IMPUESTAS AL CONTRATISTA DEUDOR, LAS CUALES SERÁN DE SU CARGO EXCLUSIVO.
- 2.4. LOS PERJUICIOS O DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA A PERSONAS DISTINTAS DEL CONTRATANTE ASEGURADO.
- 2.5. LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE TOMAR OTROS SEGUROS, PREVISTA EN EL CONTRATO GARANTIZADO.
- 2.6. LOS PERJUICIOS QUE SE REFIERAN AL INCUMPLIMIENTO ORIGINADO EN MODIFICACIONES INTRODUCIDAS AL CONTRATO ORIGINAL, SALVO QUE SE OBTENGA LA AUTORIZACIÓN PREVIA POR ESCRITO DE LA COMPAÑÍA, MEDIANTE LA EMISIÓN DEL CORRESPONDIENTE CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN.
- 2.7. ESTA PÓLIZA NO CUBRE EL LUCRO CESANTE EN QUE INCURRA EL ASEGURADO.
- 2.8. LOS PERJUICIOS DIFERENTES A LOS DIRECTOS SUFRIDOS POR EL CONTRATANTE COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA, TALES COMO LOS PERJUICIOS INDIRECTOS, MORALES, INCIERTOS, FUTUROS, CONSECUENCIALES, SUBJETIVOS, ETC .
- 2.9. EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE ESTE OBLIGADO EL ASEGURADO SOBRE LOS BIENES U OBRAS RELACIONADAS CON EL CONTRATO.

- 2.10. LA COMPAÑÍA DE SEGUROS NO SERÁ RESPONSABLE CUANDO LA RECLAMACIÓN VERSE SOBRE HECHOS ATRIBUIBLES AL DEMERITO DE USO O EL DESGASTE NATURAL Y NORMAL DE LOS BIENES U OBRAS RELACIONADAS CON EL CONTRATO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANCURSO DEL TIEMPO O DEL USO NORMAL DE DICHOS BIENES U OBRAS.
- 2.11. EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO EN EL PAGO DE PRESTACIONES LABORALES DERIVADAS DE CONVENCIONES COLECTIVAS, PACTOS COLECTIVOS, CONTRATOS SINDICALES Y CUALQUIER OTRA OBLIGACIÓN DE TIPO EXTRALEGAL PACTADA ENTRE EL TRABAJADOR Y EL CONTRATISTA GARANTIZADO.
- 2.12. DAÑOS Y PERJUICIOS POR OBLIGACIONES QUE NO APAREZCAN EN EL CONTRATO GARANTIZADO.
- 2.13. EL INCUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES.
- 2.14. PARA EL AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS NO TENDRAN COBERTURA LO HECHOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATANTE DE LAS RECOMENDACIONES O INSTRUCCIONES DE USO EFECTUADAS POR EL CONTRATISTA.
- 2.15. Terrorismo nuclear, biológico, químico y radioactivo
- 2.16. Riesgos/ataques cibernéticos
- 2.17. Pandemias/Epidemias/Enfermedades por Coronavirus no cubre las pérdidas (múltiples o individuales), reclamaciones, daños a personas o bienes, responsabilidad, la interrupción de las actividades comerciales, la pérdida de beneficios o cualquier gasto consecuente o coste de cualquier naturaleza directa o indirectamente causado por, que surja de, que resulte de o en conexión con, o miedo a una epidemia o pandemia (declarada o no como tal por las autoridades competentes) o enfermedad infecciosa real o percibida incluido pero no limitado a: a) Enfermedades por coronavirus (COVID-19); b) Síndrome respiratorio agudo severo coronavirus 2 (SARS-CoV-2); c) Cualquier variación o mutación de lo arriba. También excluye cualquier pérdida, reclamación, daño a personas o bienes, responsabilidad, la interrupción de las actividades comerciales, la pérdida de beneficios o cualquier gasto consecuente o coste de cualquier naturaleza directa o indirectamente causado por, que surja de, resultante de o en conexión con cualquier acción llevada a cabo o fracaso a la hora de tomar medidas para controlar, prevenir, suprimir dicha epidemia, pandemia o enfermedad infecciosa o cualquier variación o mutación de la misma.

CONDICIÓN SEGUNDA.

1. SUMA ASEGURADA.

LA SUMA ASEGURADA, DETERMINADA PARA CADA AMPARO EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA, DELIMITA LA RESPONSABILIDAD MÁXIMA DE LA COMPAÑÍA EN CASO DE SINIESTRO.

2. VIGENCIA.

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR LA PRESENTE PÓLIZA SE HARÁ CONSTAR EN LA CARÁTULA O EN SUS ANEXOS.

LA VIGENCIA NO PODRÁ SER INFERIOR AL PLAZO DE EJECUCIÓN

3. ALCANCE DE LA RESPONSABILIDAD.

EN CASO DE HABER SIDO CUMPLIDA PARCIALMENTE LA OBLIGACIÓN CUYO CUMPLIMIENTO SE AFIANZA, LA CUANTÍA DE LA INDEMNIZACIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO PARCIAL SE LIQUIDARÁ DEDUCIENDO, DE LA SUMA ASEGURADA, LA PROPORCIÓN EQUIVALENTE A LA PARTE CUMPLIDA DE LA OBLIGACIÓN.

CONDICIÓN TERCERA – DECLARACIÓN INEXACTA O RETICENTE.

LAS AFIRMACIONES O LAS OMISIONES MALICIOSAS EN QUE HAYA INCURRIDO EL TOMADOR Y QUE HAYAN INDUCIDO A LA COMPAÑÍA A LA CONCESIÓN DEL SEGURO, ASÍ COMO LAS OMISIONES Y FALSEDADES DEL CONTRATISTA, QUE SE HAYAN HECHO CON LA COMPLICIDAD DEL TOMADOR O CON SU CONSENTIMIENTO, PRODUCE LA NULIDAD RELATIVA DEL PRESENTE CONTRATO.

CONDICIÓN CUARTA – PAGO DE LA PRIMA.

LA PRIMA DEBERÁ SER PAGADA POR EL TOMADOR CONTRA ENTREGA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

CONDICIÓN QUINTA – PROHIBICIÓN DE LA TRANSFERENCIA.

NO SE PERMITE HACER CESIÓN O TRANSFERENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA SIN EL CONSENTIMIENTO ESCRITO DE LA COMPAÑÍA. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE ESTA DISPOSICIÓN, EL AMPARO TERMINA AUTOMÁTICAMENTE Y LA COMPAÑÍA SOLO SERÁ RESPONSABLE POR LOS ACTOS DE INCUMPLIMIENTO QUE HAYAN OCURRIDO CON ANTERIORIDAD A LA FECHA DE LA CESIÓN O TRANSFERENCIA.

CONDICIÓN SÉXTA – REVOCACIÓN DEL CONTRATO.

LA COMPAÑÍA NO PUEDE REVOCAR EL AMPARO OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, DURANTE EL PERÍODO DE SU VIGENCIA.

CONDICIÓN SÉPTIMA – OBLIGACIONES EN CASO DE SINIESTRO.

EN CASO DE SINIESTRO EL ASEGURADO TIENE LA OBLIGACIÓN DE INFORMAR A LA COMPAÑÍA SOBRE SU OCURRENCIA DENTRO DE LOS TRES DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE LE HAYA CONOCIDO O DEBIDO CONOCER. IGUALMENTE SE OBLIGA, EN DESARROLLO DE LA OBLIGACIÓN DE EVITAR LA EXTENSIÓN Y PROPAGACIÓN DEL SINIESTRO A SUSPENDER LOS PAGOS AL CONTRATISTA DERIVADOS DEL CONTRATO GARANTIZADO HASTA TANTO DEFINA LA RESPONSABILIDAD DEL MISMO. CUANDO EL ASEGURADO NO CUMPLA CON ESTAS OBLIGACIONES, LA COMPAÑÍA DEDUCIRÁ DE LA INDEMNIZACIÓN EL VALOR DE LOS PERJUICIOS QUE TAL CONDUCTA LE HAYA CAUSADO.

CONDICIÓN OCTAVA – PÉRDIDA DEL DERECHO DE LA INDEMNIZACIÓN.

EL DERECHO DEL ASEGURADO A LA INDEMNIZACIÓN SE PERDERÁ EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- 8.1. SI LAS PÉRDIDAS O DAÑOS HAN SIDO CAUSADOS POR EL ASEGURADO, POR SUS REPRESENTANTES LEGALES, DIRECTORES Y ADMINISTRADORES O CON SU COMPLICIDAD.
- 8.2. SI SE PRESENTA UNA RECLAMACIÓN FRAUDULENTE O ENGAÑOSA, O APOYADA EN PRUEBAS FALSAS.

8.3. SI AL DAR NOTICIA DEL SINIESTRO SE OMITE, MALICIOSAMENTE, INFORMAR ACERCA DE LAS GARANTÍAS COEXISTENTES.

CONDICIÓN NOVENA – PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN.

CORRESPONDERÁ AL ASEGURADO DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO, ASÍ COMO LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA.

LA COMPAÑÍA DEBERÁ DEMOSTRAR LOS HECHOS O CIRCUNSTANCIAS EXCLUYENTES DE SU RESPONSABILIDAD.

LA COMPAÑÍA ESTARÁ OBLIGADA A EFECTUAR EL PAGO DEL SINIESTRO DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA FECHA EN QUE EL ASEGURADO O BENEFICIARIO ACREDITE SU DERECHO, AUN EXTRAJUDICIALMENTE, DE ACUERDO CON LO DICHO EN LOS PÁRRAFOS ANTERIORES. DENTRO DEL MISMO TÉRMINO, LA COMPAÑÍA PODRÁ TOMAR A SU CARGO EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CASO EN EL CUAL SUSTITUIRÁ AL CONTRATISTA EN TODOS SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DEL CONTRATO GARANTIZADO. LA COMPAÑÍA ESTÁ EN DERECHO DE EXIGIR LA DOCUMENTACIÓN ADICIONAL QUE SEA PERTINENTE PARA EL COMPROBAR LA OCURRENCIA Y CUANTÍA DEL SINIESTRO Y EL ASEGURADO ESTÁ EN LA OBLIGACIÓN DE APORTARLA.

CONDICIÓN DÉCIMA – REDUCCIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN.

SI EL ASEGURADO O BENEFICIARIO, AL MOMENTO DE DESCUBRIRSE EL INCUMPLIMIENTO O EN CUALQUIER MOMENTO POSTERIOR A ÉSTE, FUERE DEUDOR DEL CONTRATISTA POR CUALQUIER CONCEPTO, LA INDEMNIZACIÓN A CARGO DE LA COMPAÑÍA SE DISMINUIRÁ EN EL MONTO DE DICHA DEUDA, SIEMPRE Y CUANDO SU COMPENSACIÓN SEA VIABLE DE ACUERDO CON LA LEY.

CONDICIÓN DÉCIMA PRIMERA – CESIÓN DEL CONTRATO.

SI POR EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA LA COMPAÑÍA RESOLVIERA CONTINUAR CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD CONTRATANTE ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLOS, EL CONTRATISTA ACEPTA DESDE AHORA LA CESIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DE LA COMPAÑÍA.

CONDICIÓN DÉCIMA SEGUNDA – SUBROGACIÓN.

EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, LA COMPAÑÍA SE SUBROGA, HASTA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN TODOS LOS DERECHOS DEL ASEGURADO O BENEFICIARIO, CONTRA EL CONTRATISTA. EL ASEGURADO O BENEFICIARIO NO PUEDE RENUNCIAR EN NINGÚN MOMENTO A SUS DERECHOS CONTRA EL CONTRATISTA Y SI LO HICIERA PERDERÁ EL DERECHO A LA INDEMNIZACIÓN. EL CONTRATISTA SE OBLIGA A REEMBOLSAR INMEDIATAMENTE A LA COMPAÑÍA LA SUMA QUE ÉSTA LLEGARE A PAGAR AL ASEGURADO, CON OCASIÓN DE LA PRESENTE PÓLIZA, ACRECIDA CON LOS INTERESES MÁXIMOS LEGALES VIGENTES AL MOMENTO DEL REEMBOLSO, CALCULADOS DESDE QUE LA COMPAÑÍA EFECTUÓ EL PAGO RESPECTIVO, SIN NECESIDAD DE REQUERIMIENTOS PREVIOS.

CONDICIÓN DÉCIMA TERCERA – VIGILANCIA E INSPECCIÓN.

LA COMPAÑÍA TIENE LA FACULTAD PARA VIGILAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO E INTERVENIR DIRECTAMENTE PARA LOGRAR SU CUMPLIMIENTO. EL ASEGURADO, EN LA MEDIDA DE SUS FACULTADES COLABORARÁ EN LA VIGILANCIA Y EN EL CONTROL DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

LA COMPAÑÍA PODRÁ INSPECCIONAR LOS DOCUMENTOS DEL ASEGURADO O DEL CONTRATISTA QUE TENGAN RELACIÓN CON EL CONTRATO GARANTIZADO.

CONDICIÓN DÉCIMA CUARTA – OTRAS GARANTÍAS.

SI EL RIESGO AMPARADO POR LA PRESENTE PÓLIZA LO ESTUVIERE IGUALMENTE POR OTRA U OTRAS GARANTÍAS, EL VALOR DE LA INDEMNIZACIÓN POR LOS SINIESTROS AMPARADOS SE DISTRIBUIRÁ A PRORRATA.

CONDICIÓN DÉCIMA QUINTA – CLAUSULAS INCOMPATIBLES.

EN CASO DE INCONGRUENCIA ENTRE LAS CONDICIONES GENERALES O PARTICULARES DE LA PRESENTE PÓLIZA Y LAS DEL CONTRATO AFIANZADO, PREVALECEERÁN LAS PRIMERAS. SI LA INCONGRUENCIA SE PRESENTA ENTRE LAS CONDICIONES PARTICULARES Y LAS CONDICIONES GENERALES, PREVALECEERÁN LAS PRIMERAS.

CONDICIÓN DÉCIMA SEXTA – NOTIFICACIONES.

CUALQUIER NOTIFICACIÓN QUE DEBAN HACERSE LAS PARTES PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO DEBERÁ CONSIGNARSE POR ESCRITO, CON EXCEPCIÓN DE LO DICHO LA CONDICIÓN SÉPTIMA PARA EL AVISO DEL SINIESTRO Y, SERÁ PRUEBA SUFICIENTE DE LA MISMA LA CONSTANCIA DE SU ENVÍO POR CORREO RECOMENDADO O CERTIFICADO DIRIGIDO A LA ÚLTIMA DIRECCIÓN CONOCIDA DE LA PARTE. TAMBIÉN SERÁ PRUEBA SUFICIENTE DE LA NOTIFICACIÓN LA CONSTANCIA _RECIBIDO_ CON LA FIRMA RESPECTIVA DE LA PARTE DESTINATARIA.

CONDICIÓN DÉCIMA SÉPTIMA – PRESCRIPCIÓN.

LA PRESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO SE REGIRÁ POR LAS NORMAS DEL CÓDIGO DE COMERCIO SOBRE CONTRATO DE SEGURO.

CONDICIÓN DÉCIMA OCTAVA – COASEGURO.

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO AL QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 1095 DE CÓDIGO DE COMERCIO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN DE LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS, SIN QUE EXISTA SOLIDARIDAD ENTRE LAS ASEGURADORAS PARTICIPANTES, Y SIN EXCEDER DE LA SUMA ASEGURADA BAJO EL CONTRATO DE SEGURO.

CONDICIÓN DÉCIMA NOVENA – DOMICILIO.

SIN PERJUICIO DE LAS DISPOSICIONES PROCESALES, PARA LOS EFECTOS RELACIONADOS CON EL PRESENTE CONTRATO SE FIJA COMO DOMICILIO DE LAS PARTES LA CIUDAD DE _____ EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA


EL TOMADOR


COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS
CALLE 33 No. 6B – 24 PISOS 2 Y 3
TELEFONO 285 5600 BOGOTA, D.C.





RECIBO ELECTRONICO No. 1716321135

NIT: 860.037.013-6

CIUDAD Y FECHA: CALI 2022/09/19 08:28:59

VALOR TOTAL: 543.798,00

RECIBO DE: INCEL S.A.

NUMERO DE IDENTIFICACION: NIT 800143498

POR CONCEPTO DE: PAGO ELECTRONICO DE PRIMAS

FORMA DE PAGO:

Medio De Pago	No. De Documento	No. De Autorización	Entidad	Valor
P.S.E.	20221000502789	1661246991	BANCO DE OCCIDENTE	271,899.00
P.S.E.	20221000502789	1661246991	BANCO DE OCCIDENTE	271,899.00

OBSERVACIONES:

Ramo: CUMPLIMIENTO Póliza(s): 100048433 Certificado(s): 10235754;

FIRMA AUTORIZADA

CAJA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS

DIRECCIÓN IP: 10.158.85.50 CORREO: jairo.lopez

TES-08N-05/2019

OFERENTE: CONSORCIO INELCA 082-2022

**DOCUMENTO CONSORCIAL Y CÉDULAS DE
CONSORCIADOS**

CONVOCATORIA No. PAF-ATICBF-O-082-2022

CONSORCIO INELCA 082-2022

DOCUMENTO CONSORCIAL

Entre los suscritos a saber: **LAURA FERNANDA RAMIREZ BASTIDAS**, mayor de edad, vecino de la ciudad de Bogotá, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.014.177.841 expedida en Bogotá, quien obra en nombre y representación legal de **INTELCA PROYECTOS, SERVICIOS Y TECNOLOGIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA-INTELCA PST SAS.**, con NIT. 801.001.287-7, persona jurídica, residente en la Ciudad de Bogotá en la dirección carrera 16 a No. 80-65 oficina 401 y **JAIRO LÓPEZ ESCOBAR**, identificado con cedula de ciudadanía No 16.621.236 de Cali quien obra en nombre y representación legal de **INCEL SA** con NIT. 800.143.498-1 persona jurídica, residente en la Ciudad de Cali, dirección calle 9 No. 62 A -26, debidamente facultados por los estatutos sociales, Manifestamos que mediante el presente documento hemos acordado integrar un CONSORCIO cuya integración, conformación y reglamentación se registrará por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: OBJETO El objeto del presente documento es la integración de un CONSORCIO entre, INTELCA PST SAS e INCEL S.A. con el propósito de complementar las capacidades técnicas, operativas, administrativas y financieras de las partes que constituyen el presente CONSORCIO, para la presentación de la propuesta, adjudicación, celebración y ejecución del contrato, dentro de la **CONVOCATORIA No PAF-ATICBF-O-082-2022** cuyo objeto es: **“ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PRIORIZADAS PARA LAS INFRAESTRUCTURAS DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF GRUPO 6”**.

Nuestra responsabilidad será solidaria, mancomunada e ilimitada en todas y cada una de las obligaciones derivadas de la oferta y del contrato, en las fases precontractual, contractual y post-contractual, incluyendo la etapa de liquidación. En consecuencia, las actuaciones hechos y omisiones que se presenten en desarrollo de la propuesta y del contrato, afectaran a todos los miembros que lo conforman.

SEGUNDA: DENOMINACION: El presente CONSORCIO se denominará **CONSORCIO INELCA 082-2022**.

TERCERA: DOMICILIO: El domicilio del CONSORCIO será:

Dirección:	Av Calle 26 No. 85 D 55 Oficina A217 Plazoleta central piso 2 Dorado Plazo Centro empresarial
Dirección electrónica:	laura.ramirez@intelca.com.co , anamaria@incel-sa.com
Teléfono	3118988655- 3205510033
Ciudad	Bogotá

CUARTA: REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO: Se designa como Representante Legal del presente CONSORCIO a la señora **LAURA FERNANDA RAMIREZ BASTIDAS**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.014.177.841 expedida en Bogotá, cargo que se entiende aceptado con la firma del presente documento y quien está autorizado para contratar, comprometer, negociar, y representar al CONSORCIO. Igualmente se nombra como representante suplente del presente CONSORCIO al ingeniero **JAIRO LÓPEZ ESCOBAR** identificado con cedula de ciudadanía No. 16.621.236 de Cali, con iguales facultades del Representante Principal y quien remplazará al Representante Legal principal en los casos de ausencia temporal o definitiva.

CONSORCIO INELCA 082-2022

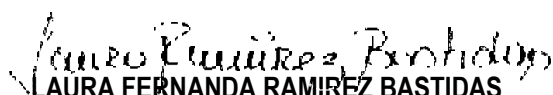
QUINTA: PORCENTAJE DE PARTICIPACION. Los miembros del consorcio tienen la siguiente participación:

INTEGRANTE	PORCENTAJE
INCEL S.A.	50%
INTELCA PST SAS	50%

SEXTA: DURACION DEL CONSORCIO. La duración del Consorcio será el plazo de ejecución del Contrato y un (1) año más.

SÉPTIMA: FACTURACIÓN DEL CONSORCIO. En caso de resultar adjudicatario, la facturación y la declaración de Retención en la Fuente será a cargo del CONSORCIO INELCA 082-2022.

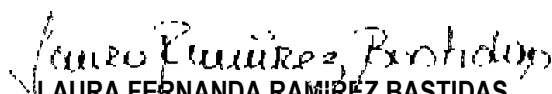
En constancia de lo anterior, se firma por quienes intervinieron en el presente documento a los seis (13) días del mes de septiembre del año 2022.


LAURA FERNANDA RAMIREZ BASTIDAS
 Representante Legal
 INTELCA PST SAS
 C.C. 1.014.177.841 expedida en Bogotá


JAIRO LOPEZ ESCOBAR
 Representante Legal
 INCEL S.A.
 C.C. 16.621.236 expedida en Cali

ACEPTO:

ACEPTO:


LAURA FERNANDA RAMIREZ BASTIDAS
 Representante
 CONSORCIO INELCA 082-2022


JAIRO LOPEZ ESCOBAR
 Representante Suplente
 CONSORCIO INELCA 082-2022

OFERENTE: CONSORCIO INELCA 082-2022

INTELCA PST SAS

CONVOCATORIA No. PAF-ATICBF-O-082-2022

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.014.177.841
NUMERO
RAMIREZ BASTIDAS
APELLIDOS
LAURA FERNANDA
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 21-ABR-1986
SOGAMOSO
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.62 B+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
10-JUN-2004 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-1500110-45129751-F-1014177841-20040914 0525104258A 02 167884032

OFERENTE: CONSORCIO INELCA 082-2022

INCEL SA

CONVOCATORIA No. PAF-ATICBF-O-082-2022

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **16.621.236**

LOPEZ ESCOBAR

APELLIDOS
JAIR

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **10-FEB-1959**

CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

06-JUN-1977 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES




A-3106400-00038321-M-0016621236-20080805 0001787597A 1 3110009358

OFERENTE: CONSORCIO INELCA 082-2022

REGISTRO UNICO TRIBUTARIO - RUT

CONVOCATORIA No. PAF-ATICBF-O-082-2022

OFERENTE: CONSORCIO INELCA 082-2022

INCEL SA

CONVOCATORIA No. PAF-ATICBF-O-082-2022

		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización		4. Número de formulario 14748057416			
		 (415)7707212489984(8020) 000001474805741 6			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 0 1 4 3 4 9 8 1		6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos de Cali		14. Buzón electrónico 5
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de Identificación	
27. Fecha expedición		28. País		29. Departamento	
30. Ciudad/Municipio		31. Primer apellido		32. Segundo apellido	
33. Primer nombre		34. Otros nombres		35. Razón social INCEL S.A.	
36. Nombre comercial INCEL S.A.		37. Sigla		38. País COLOMBIA	
39. Departamento Valle del Cauca		40. Ciudad/Municipio Cali		41. Dirección principal CL 9 62 A 26	
42. Correo electrónico incelsa@incel-sa.com		43. Código postal		44. Teléfono 1 5 5 1 7 1 6 6	
45. Teléfono 2 3 1 1 6 3 5 1 4 2 0		46. Razón social INCEL S.A.			
UBICACIÓN					
47. Fecha expedición		48. País COLOMBIA		49. Departamento Valle del Cauca	
50. Ciudad/Municipio Cali		51. Dirección principal CL 9 62 A 26		52. Correo electrónico incelsa@incel-sa.com	
53. Código postal		54. Teléfono 1 5 5 1 7 1 6 6		55. Teléfono 2 3 1 1 6 3 5 1 4 2 0	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica		Ocupación		52. Número establecimientos	
46. Código 4 2 2 0		47. Fecha inicio actividad 2 0 1 3 0 3 0 5		48. Código 4 3 2 1	
49. Fecha inicio actividad 2 0 1 3 0 3 0 5		50. Código 4 1 1 2 4 3 3 0		51. Código 1	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 3 5 7 8 9 1 0 1 4 4 2 4 8 5 2					
03- Impuesto al patrimonio					
42- Obligado a llevar contabilidad					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
48- Impuesto sobre las ventas - IVA					
07- Retención en la fuente a título de renta					
52- Facturador electrónico					
08- Retención timbre nacional					
09- Retención en la fuente en el impuesto					
10- Obligado aduanero					
14- Informante de exogena					
Obligados aduaneros			Exportadores		
54. Código 2 2 2 3			55. Forma 3		
56. Tipo 3			57. Modo 1		
58. CPC 9 7			59. Fecha 2021 - 03 - 18 / 09 : 23: 22		
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI ☐ NO ☒					
60. No. de Folios: 0					
61. Fecha					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:					
984. Nombre LOPEZ ESCOBAR JAIRO					
985. Cargo Representante legal Certificado					

OFERENTE: CONSORCIO INELCA 082-2022

INTELCA PST SAS

CONVOCATORIA No. PAF-ATICBF-O-082-2022

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14795884188



(415)7707212489984(8020) 000001479588418 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 1 0 0 1 2 8 7

6. DV

7

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

INTELCA PROYECTOS, SERVICIOS Y TECNOLOGIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

36. Nombre comercial

37. Sigla

INTELCA PST S.A.S.

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1

39. Departamento

Bogotá D.C.

1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 16 A 80 65 OF 401

42. Correo electrónico

intelca@intelca.com.co

43. Código postal

44. Teléfono 1

6 1 0 1 2 1 6

45. Teléfono 2

3 1 1 8 9 8 8 6 5 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

4 2 9 0

2 0 0 2 0 4 2 2

4 1 1 1

2 0 0 2 0 4 2 2

6 1 1 0

3 7 0 0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	0	1	4	4	8	5	2															

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

10- Obligado aduanero

14- Informante de exógena

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2	2	2	3					
	11	12	13	14	15	16	17	18	19

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
2	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2021 - 11 - 05 / 09 : 33: 58

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RAMIREZ ORDOÑEZ RUBEN DARIO

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14795884188



(415)7707212489984(8020) 000001479588418 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 1 0 0 1 2 8 7 7

6. DV

7

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 4

0 5

72. Número

0 0 1

1 5 6 1

73. Fecha

1 9 9 8 0 5 1 9

2 0 1 7 0 8 1 0

74. Número de notaría

2 7

0 3

75. Entidad de registro

0 3

0 3

76. Fecha de registro

1 9 9 8 0 5 1 9

2 0 1 7 0 8 2 3

77. No. Matrícula mercantil

0 1 1 7 5 7 3 0

0 1 1 7 5 7 3 0

78. Departamento

1 1

1 1

79. Ciudad/Municipio

0 0 1

4

82. Nacional

1 0 0 %

83. Nacional público

0 . 0 %

84. Nacional privado

1 0 0 . 0 %

85. Extranjero

0 %

86. Extranjero público

0 . 0 %

87. Extranjero privado

0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica

1

94. Nombre del grupo económico y/o empresarial

CONSTRUCCION

95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante

96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior

171. País

172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14795884188



(415)7707212489984(8020) 000001479588418 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 1 0 0 1 2 8 7

6. DV

7

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

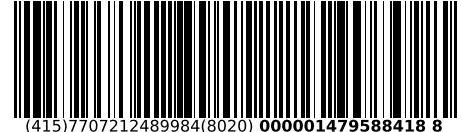
Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN		1 8		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 0 1 0 7 3 0	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 1 3 3 5 4 9 1 7		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido RAMIREZ	105. Segundo apellido ORDÓÑEZ	106. Primer nombre RUBEN		107. Otros nombres DARIO	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL		1 9		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 4 0 1 2 7	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 1 0 1 4 1 7 7 8 4 1		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido RAMIREZ	105. Segundo apellido BASTIDAS	106. Primer nombre LAURA		107. Otros nombres FERNANDA	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		
3	98. Representación REPRS LEGAL SUPL		1 9		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 7 0 8 1 0	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 1 0 2 0 7 4 3 7 9 0		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido RAMIREZ	105. Segundo apellido VIDALES	106. Primer nombre GERMAN		107. Otros nombres DARIO	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		
4	98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		
5	98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14795884188



(415)7707212489984(8020) 000001479588418 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 0 1 0 0 1 2 8 7 7

Impuestos de Bogotá

3 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 3 3 5 4 9 1 7	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido RAMIREZ	116. Segundo apellido ORDÓÑEZ	117. Primer nombre RUBEN	118. Otros nombres DARIO	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 1 0 7 3 0	123. Fecha de retiro	
2	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 0 1 4 1 7 7 8 4 1	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido RAMIREZ	116. Segundo apellido BASTIDAS	117. Primer nombre LAURA	118. Otros nombres FERNANDA	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 6 0 3 2 5	123. Fecha de retiro	
3	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 0 2 0 7 4 3 7 9 0	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido RAMIREZ	116. Segundo apellido VIDALES	117. Primer nombre GERMAN	118. Otros nombres DARIO	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 6 0 3 2 5	123. Fecha de retiro	
4	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 0 1 4 1 9 5 0 4 3	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido RAMIREZ	116. Segundo apellido BASTIDAS	117. Primer nombre JEIMMY	118. Otros nombres CAROLINA	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 6 0 3 2 5	123. Fecha de retiro	
5	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 4 1 8 9 6 1 3 6	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido VIDALES	116. Segundo apellido LIEVANO	117. Primer nombre FANNY	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 6 0 3 2 5	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14795884188



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 1 0 0 1 2 8 7 7

6. DV

7

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
	Cédula de Ciudadana 1 3	1 0 2 0 7 5 6 8 5 5		COLOMBIA	RAMIREZ	VIDALES	ANDRES	FELIPE
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro				
			2 0 1 6 0 3 2 5					
2	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro				
3	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro				
4	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro				
5	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro				

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14795884188



(415)7707212489984(8020) 000001479588418 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 1 0 0 1 2 8 7

6. DV

7

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	125. Número de identificación 1 3	126. DV 6 6 8 1 0 7 6 9	127. Número de tarjeta profesional 4 3 4 4 2 T
128. Primer apellido ROLDAN	129. Segundo apellido SANCHEZ	130. Primer nombre JANETH	131. Otros nombres
132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
135. Fecha de nombramiento 2 0 1 8 0 5 3 1			

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
147. Fecha de nombramiento			

Contador

148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	149. Número de identificación 1 3	150. DV 3 1 9 6 3 2 0 9	151. Número de tarjeta profesional 4 1 4 4 6 T
152. Primer apellido CASTILLO	153. Segundo apellido VALLECILLA	154. Primer nombre TERESA	155. Otros nombres RUFINA
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento 2 0 1 8 0 1 1 9			

OFERENTE: CONSORCIO INELCA 082-2022

**FORMATO 2 - CERTIFICADO DE PAGO APORTES
PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD
SOCIAL INTEGRAL Y Y DOCUMENTOS DEL REVISOR
FISCAL**

CONVOCATORIA No. PAF-ATICBF-O-082-2022

OFERENTE: CONSORCIO INELCA 082-2022

INCEL SA

CONVOCATORIA No. PAF-ATICBF-O-082-2022



FORMATO 2

CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Santiago de Cali, 19 de septiembre de 2022

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER - ICBF INFRAESTRUCTURA

Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **CONVOCATORIA No. PAF-ATICBF-O-082-2022**

Objeto: **CONTRATAR “LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PRIORIZADAS PARA LAS INFRAESTRUCTURAS DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF GRUPO 6”.**

Yo, **JANETH ROLDAN SANCHEZ**, identificada con C.C. N° 66.810.769 de Cali, en mi condición de (*marque con una X según el caso*) Persona Natural ____ Representante Legal ____ Revisor Fiscal X de **INCEL S.A.** identificada con Nit 800.143.498-1, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Cali, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos). Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con lo dispuesto por las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.

Con respecto a los pagos de salud en la parte que corresponde al empleador; al Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), informo que de acuerdo al artículo 31 de la Ley 1607 del 2012 y al artículo 376 de la Ley 1819 del 2016, la empresa INCEL S.A., NIT 800.143.498-1, se encuentra exonerada del pago de estos aportes.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

En las anteriores circunstancias, la certificación será expedida y firmada por el revisor fiscal cuando de acuerdo con la Ley esté obligado a tenerlo o cuando por estatutos así se dispuso, o por el representante legal cuando no esté obligado a tener revisor fiscal.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes, en consonancia con la Ley 828 de 2003 y las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.

Atentamente,

JANETH ROLDAN SANCHEZ

C.C. 66.810.769 de Cali

Revisor Fiscal

T.P. No 43442-T

**Cuando se trate de consorcios o uniones temporales, cada uno de sus miembros integrantes deberá certificar el cumplimiento de aportes a seguridad social y parafiscales de que trata este formato N° 2.*

*** En caso que la certificación sea expedida por Revisor Fiscal, se deberá aportar copia de la Tarjeta Profesional, copia de la cédula de ciudadanía y certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores*

REPUBLICA DE COLOMBIA
REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **66.810.769**

ROLDAN SANCHEZ

APELLIDOS
JANETH

NOMBRES

FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-JUN-1970**
SANTANDER DE QUILICHAO
 (CAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.67 **A+** **F**

ESTATURA G.S. RH SEXO

29-SEP-1988 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sánchez Torres*
 REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-3100150-00051344-F-0066810769-20080817 0002251550A 1 2860001820

MINISTERIO DEL ESTADO CIVIL

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

43442-T

JANETH
ROLDAN SANCHEZ
C.C. 66810769
RESOLUCION INSCRIPCION 825
UNIVERSIDAD DEL VALLE

FECHA 01/06/95


Presidencia

00051167





FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

C61E2F862EA8CF50

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JANETH ROLDAN SANCHEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 66810769 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 43442-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 8 días del mes de Julio de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

OFERENTE: CONSORCIO INELCA 082-2022

INTELCA PST SAS

CONVOCATORIA No. PAF-ATICBF-O-082-2022

FORMATO 2
CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Bogotá D.C., 19 de septiembre de 2022

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER - ICBF INFRAESTRUCTURA

Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **CONVOCATORIA No. PAF-ATICBF-O-082-2022**

Objeto: CONTRATAR “LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PRIORIZADAS PARA LAS INFRAESTRUCTURAS DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF GRUPO 6”..

Yo, **JANETH ROLDAN SANCHEZ**, identificada con C.C. N° 66.810.769 de Cali, en mi condición de (*marque con una X según el caso*) Persona Natural ☐ Representante Legal ☐ Revisor Fiscal ☒ de **INTELCA PST SAS** identificada con Nit 801.001.287-7, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos). Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con lo dispuesto por las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.

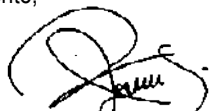
Con respecto a los pagos de salud en la parte que corresponde al empleador; al Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), informo que de acuerdo al artículo 31 de la Ley 1607 del 2012 y al artículo 376 de la Ley 1819 del 2016, la empresa INCEL S.A., NIT 800.143.498-1, se encuentra exonerada del pago de estos aportes.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

En las anteriores circunstancias, la certificación será expedida y firmada por el revisor fiscal cuando de acuerdo con la Ley esté obligado a tenerlo o cuando por estatutos así se dispuso, o por el representante legal cuando no esté obligado a tener revisor fiscal.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes, en consonancia con la Ley 828 de 2003 y las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.

Atentamente,



JANETH ROLDAN SANCHEZ

C.C. 66.810.769 de Cali

Revisor Fiscal

T.P. No 43442-T

**Cuando se trate de consorcios o uniones temporales, cada uno de sus miembros integrantes deberá certificar el cumplimiento de aportes a seguridad social y parafiscales de que trata este formato N° 2.*

*** En caso que la certificación sea expedida por Revisor Fiscal, se deberá aportar copia de la Tarjeta Profesional, copia de la cédula de ciudadanía y certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores*

REPUBLICA DE COLOMBIA
REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **66.810.769**

ROLDAN SANCHEZ

APELLIDOS
JANETH

NOMBRES

FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-JUN-1970**

SANTANDER DE QUILICHAO
 (CAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 **A+** **F**

ESTATURA G.S. RH SEXO

29-SEP-1988 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-3100150-00051344-F-0066810769-20080817 0002251550A 1 2860001820

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

43442-T

JANETH
ROLDAN SANCHEZ
C.C. 66810769
RESOLUCION INSCRIPCION 825
UNIVERSIDAD DEL VALLE

FECHA 01/06/95


Presidencia

00051167




FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

C61E2F862EA8CF50

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JANETH ROLDAN SANCHEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 66810769 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 43442-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 8 días del mes de Julio de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

OFERENTE: CONSORCIO INELCA 082-2022

**CERTIFICACION DE SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA O
CERRADA**

CONVOCATORIA No. PAF-ATICBF-O-082-2022

OFERENTE: CONSORCIO INELCA 082-2022

INCEL SA

CONVOCATORIA No. PAF-ATICBF-O-082-2022



Santiago de Cali, 12 de septiembre de 2022

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER - ICBF INFRAESTRUCTURA
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-ATICBF-O-082-2022

Objeto: CONTRATAR “LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PRIORIZADAS PARA LAS INFRAESTRUCTURAS DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF GRUPO 6”.

JANETH ROLDAN SANCHEZ identificada con C.C No. 66.810.769 de Cali, en mi condición de Revisora fiscal de INCEL SA identificada con NIT 800.143.498-1 **certifico que INCEL SA es una SOCIEDAD CERRADA.**

En constancia, se firma en Cali, a los 12 días del mes de septiembre de 2022.

JANETH ROLDAN SANCHEZ
C.C. 66.810.769 de Cali
Revisora Fiscal INCEL S.A
T.P. No 43442-T

OFERENTE: CONSORCIO INELCA 082-2022

REGISTRO UNICO DE PROPONENTES - RUP

CONVOCATORIA No. PAF-ATICBF-O-082-2022

OFERENTE: CONSORCIO INELCA 082-2022

INTELCA PST SAS

CONVOCATORIA No. PAF-ATICBF-O-082-2022

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B223124200F511

5 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA 09:09:28

AB22312420

PÁGINA: 1 DE 48

* * * * *

 ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO
 DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A
 WWW.CCB.ORG.CO

 RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U
 OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

 PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE
 CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN
 WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

 CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION REGISTRO UNICO DE
 PROPONENTES

CERTIFICA:

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL
 ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR DECRETO 1082 DE
 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR
 LAS ENTIDADES ESTATALES.

CERTIFICA:

IDENTIFICACION

QUE: INTELCA PROYECTOS, SERVICIOS Y TECNOLOGIA SOCIEDAD POR ACCIONES
 SIMPLIFICADA

NIT: 00000801001287-7

NUMERO DEL PROPONENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO: 00028716

CERTIFICA:

INSCRIPCION Y RENOVACION

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2014/07/31

FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES:
 2022/05/18

CERTIFICA:

CONSTITUCION Y REPRESENTACION LEGAL

PERSONAS JURIDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL O EN EL REGISTRO
 DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

INFORMACION CONSTITUCION.

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 19 DE MAYO DE 1998,
 INSCRITA EL 22 DE ABRIL DE 2002 BAJO EL NUMERO 00823479 DEL LIBRO IX,
 SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA EMPRESA UNIPERSONAL
 INTELCA E U.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0003377 DE NOTARIA 2 DE ARMENIA (QUINDIO) DEL 9 DE OCTUBRE DE 2001, INSCRITA EL 22 DE ABRIL DE 2002 BAJO EL NÚMERO 00823480 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: EMPRESA UNIPERSONAL INTELCA E U POR EL DE: INTELCA S A.

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0001291 DE NOTARIA 2 DE ARMENIA (ANTIOQUIA) DEL 16 DE ABRIL DE 2002, INSCRITA EL 22 DE ABRIL DE 2002 BAJO EL NÚMERO 00823488 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: INTELCA S A POR EL DE: INTELCA PROYECTOS, SERVICIOS Y TECNOLOGIA S.A.

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1561 DE NOTARIA 27 DE BOGOTA D.C. DEL 10 DE AGOSTO DE 2017, INSCRITA EL 23 DE AGOSTO DE 2017 BAJO EL NÚMERO 02253190 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: INTELCA PROYECTOS, SERVICIOS Y TECNOLOGIA S.A POR EL DE: INTELCA PROYECTOS, SERVICIOS Y TECNOLOGIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 3377 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE ARMENIA (QUINDIO), DEL 09 DE OCTUBRE DE 2001, INSCRITA EL 22 DE ABRIL DE 2002, BAJO EL NO. 823480 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE CONVIRTIO DE EMPRESA UNIPERSONAL EN SOCIEDAD ANONIMA, BAJO EL NOMBRE DE: INTELCA S.A.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1561 DE LA NOTARIA 27 DE BOGOTA D.C., DEL 10 DE AGOSTO DE 2017, INSCRITA EL 23 DE AGOSTO DE 2017 BAJO EL NO. 02253190 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD ANONIMA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, BAJO EL NOMBRE DE: INTELCA PROYECTOS, SERVICIOS Y TECNOLOGIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SIGLA INTELCA PST S.A.S.

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 9 DE OCTUBRE DE 2051

REPRESENTACION LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRA UN REPRESENTANTE LEGAL Y DOS REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE. EL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL SERA REEMPLAZADO EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TRANSITORIAS O DEFINITIVAS POR CUALQUIERA DE LOS REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE, QUIENES TIENEN LAS MISMAS FACULTADES Y FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL.

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1561 DE NOTARIA 27 DE BOGOTA D.C. DEL 10 DE AGOSTO DE 2017, INSCRITA EL 23 DE AGOSTO DE 2017 BAJO EL NUMERO 02253190 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	
RAMIREZ ORDOÑEZ RUBEN DARIO	C.C. 000000013354917
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	
RAMIREZ BASTIDAS LAURA FERNANDA	C.C. 000001014177841
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	
RAMIREZ VIDALES GERMAN DARIO	C.C. 000001020743790

FACULTADES:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD, SERA GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL Y SUS SUPLENTE. NI EL REPRESENTANTES LEGAL PRINCIPAL, NI LOS REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE TENDRAN RESTRICCIONES DE CONTRATACION POR RAZON DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTIA DE LOS ACTOS QUE CELEBREN. POR LO TANTO, SE ENTENDERA QUE LOS REPRESENTANTES LEGALES PODRAN CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B223124200F511

5 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA 09:09:28

AB22312420

PÁGINA: 2 DE 48

* * * * *

DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL Y SUS SUPLENTE. 1) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE ANTE LOS ASOCIADOS Y TERCERAS PERSONAS; 2) EJECUTAR LAS DECISIONES ADOPTADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE S, CONFORME A LOS ESTATUTOS; 3,) PRESTAR PARA SU APROBACION A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DEMAS DOCUMENTOS QUE SOLICITE ESTE; 4) NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUYA DESIGNACION O REMOCION CORRESPONDA; 5) VELAR PORQUE TODOS LOS TRABAJADORES DE LA COMPAÑIA CUMPLAN SUS DEBERES. 6) EXPEDIR LOS REGLAMENTOS INTERNOS Y DE TRABAJO. 7) ENAJENAR BIENES SOCIALES DE ACUERDO CON LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN LOS PRESENTES ESTATUTOS, 8) FUNDAR SOCIEDADES, NEGOCIAR ACCIONES, CUOTAS O PARTES DE INTERES Y EJERCER TODOS LOS ACTOS DE ADMINISTRACION DE LAS MISMAS. 9) CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS NECESARIOS PARA LA EJECUCION DEL OBJETO SOCIAL. 10) TOMAR DINERO EN PRESTAMOS, HACER EMPRESTITO BANCARIOS, GIRAR, NEGOCIAR Y PROTESTAR, AVALAR Y PAGAR TITULOS VALORES Y OTROS EFECTOS, DE COMERCIO. 11) LAS DEMAS QUE LOS ESTATUTOS Y REGLAMENTOS LE ASIGNEN O QUE POR SU NATURALEZA LE CORRESPONDAN COMO GESTOR DIRECTO O INMEDIATO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES.

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:
DOMICILIO

DIRECCION DEL DOMICILIO PRINCIPAL

CRA 16A NO. 80-65 OFC 401

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA

BARRIO: EL LAGO

TELEFONO 1: 6101216

TELEFONO 2: 6101082

CORREO ELECTRONICO: INTELCA@INTELCA.COM.CO

A.A.: 0

DIRECCION PARA NOTIFICACION JUDICIAL

CRA 16A NO. 80-65 OFC 401

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA

BARRIO: EL LAGO

TELEFONO 1: 6101216

TELEFONO 2: 6101082

CORREO ELECTRONICO: INTELCA@INTELCA.COM.CO

A.A.: 0

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO
MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:

CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

MEDIANA EMPRESA

CERTIFICA:

INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA:	31/12/2021
ACTIVO CORRIENTE:	\$4.662.152.306,00
ACTIVO TOTAL:	\$5.924.721.954,00
PASIVO CORRIENTE:	\$752.402.246,00
PASIVO TOTAL:	\$1.794.540.046,00
PATRIMONIO:	\$4.130.181.908,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:	\$451.716.364,00
GASTOS DE INTERESES:	\$95.930.294,00

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA:	31/12/2020
ACTIVO CORRIENTE:	\$4.568.075.006,00
ACTIVO TOTAL:	\$6.483.073.790,00
PASIVO CORRIENTE:	\$1.477.410.119,00
PASIVO TOTAL:	\$2.753.393.496,00
PATRIMONIO:	\$3.729.680.294,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:	\$253.690.913,00
GASTOS DE INTERESES:	\$41.594.952,00

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA:	31/12/2019
ACTIVO CORRIENTE:	\$4.580.138.519,00
ACTIVO TOTAL:	\$6.701.958.610,00
PASIVO CORRIENTE:	\$1.535.456.783,00
PASIVO TOTAL:	\$3.098.357.333,00
PATRIMONIO:	\$3.603.601.277,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:	\$1.385.590.950,00
GASTOS DE INTERESES:	\$41.594.952,00

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA
CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:

CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL
PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2021:

INDICE DE LIQUIDEZ:	6,19
INDICE DE ENDEUDAMIENTO:	0,30
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES:	4,70

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL
PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020:

INDICE DE LIQUIDEZ:	3,09
---------------------	------



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B223124200F511

5 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA 09:09:28

AB22312420

PÁGINA: 3 DE 48

* * * * *

INDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,42
 RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES: 6,09

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL
 PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019:

INDICE DE LIQUIDEZ: 2,98
 INDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,46
 RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES: 33,31

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA
 CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
 CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL
 PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2021:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,10
 RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,07

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL
 PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,06
 RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,03

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL
 PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,38
 RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,20

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA
 CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
 CLASIFICACION

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS
 ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTO:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	DESCRIPCION
11	11	15	00	BARRO Y TIERRA
11	11	16	00	PIEDRA
11	11	17	00	ARENA
11	11	18	00	ARCILLAS
12	16	17	00	AMORTIGUADORES
12	16	23	00	AGENTES DE CURACIÓN
12	16	49	00	AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN
20	12	23	00	EQUIPO DE SLICKLINE - CABLE DE RECUPERACIÓN
20	14	29	00	TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
22	10	15	00	MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22	10	16	00	EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22	10	17	00	COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22	10	18	00	GRÚAS DE ELEVACIÓN
22	10	19	00	MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22	10	20	00	EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
24	11	15	00	BOLSAS
24	12	18	00	LATAS PARA ENVASADO
24	14	17	00	TUBOS Y NÚCLEOS DE EMBALAJE Y ETIQUETAS Y ACCESORIOS
25	10	16	00	VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25	12	15	00	LOCOMOTORAS Y VAGONETAS ELÉCTRICAS
26	12	15	00	ALAMBRE ELÉCTRICO
26	12	16	00	CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26	12	17	00	CABLEADO PREFORMADO
26	13	16	00	EQUIPO DE CRIBADO O ESTRUCTURAS DE TUBO DE ESCAPE



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B223124200F511

5 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA 09:09:28

AB22312420

PÁGINA: 4 DE 48

* * * * *

=====					
	27		11		15
					00
					S
=====					
	27		11		22
					00
					HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
=====					
	27		11		28
					00
					CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
=====					
	27		12		17
					00
					ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
=====					
	30		10		15
					00
					ÁNGULOS
=====					
	30		10		17
					00
					VIGAS
=====					
	30		10		18
					00
					CONDUCTOS
=====					
	30		10		20
					00
					HOJA
=====					
	30		10		22
					00
					PLANCHA
=====					
	30		10		23
					00
					PERFILES
=====					
	30		10		24
					00
					VARILLAS
=====					
	30		10		28
					00
					PILOTAJE
=====					
	30		10		29
					00
					PILARES
=====					
	30		10		31
					00
					RIELES
=====					
	30		10		32
					00
					ENREJADO
=====					
	30		10		35
					00
					ALMA DE PANAL
=====					
	30		10		36
					00
					PRODUCTOS ESTRUCTURALES
=====					
	30		10		37
					00
					TRENZA
=====					
	30		10		38
					00
					FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS
=====					
	30		10		39
					00
					EJES
=====					
	30		11		15
					00
					CONCRETO Y MORTEROS
=====					
	30		11		16
					00
					CEMENTO Y CAL
=====					

	30		11		17		00		YESOS	
	30		11		18		00		AGREGADOS	
	30		11		19		00		ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO	
	30		12		15		00		DERIVADOS BITUMINOSOS	
	30		12		16		00		ASFALTOS	
	30		12		17		00		MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CAR	
									RILERAS	
	30		12		18		00		MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA	
	30		12		19		00		MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO D	
									E SUELOS	
	30		13		15		00		BLOQUES	
	30		13		16		00		LADRILLOS	
	30		13		17		00		AZULEJOS Y BALDOSAS	
	30		14		15		00		AISLAMIENTO TÉRMICO	
	30		14		16		00		AISLAMIENTO ESPECIAL	
	30		14		17		00		CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO	
	30		15		15		00		MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS	
	30		15		16		00		ACCESORIOS PARA TEJADOS	
	30		15		17		00		CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS	
	30		15		18		00		MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y	
									EXTERIOR	
	30		15		19		00		MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS	
	30		15		20		00		CERCADO	
	30		15		21		00		SUPERFICIE	
	30		16		15		00		MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES	
	30		16		16		00		MATERIALES PARA TECHOS	
	30		16		17		00		SUELOS	
	30		16		18		00		EBANISTERÍA	
	30		16		19		00		MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA	



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B223124200F511

5 DE SEPTIEMBRE DE 2022

HORA 09:09:28

AB22312420

PÁGINA: 5 DE 48

* * * * *

30 16 20 00 MOLDURAS Y CARPINTERÍA
=====
30 16 21 00 LAMINADOS INTERIORES
=====
30 16 22 00 MOSTRADORES
=====
30 16 23 00 ACCESORIOS PARA GABINETES
=====
30 16 24 00 MUROS DIVISORIOS
=====
30 17 15 00 PUERTAS
=====
30 17 16 00 VENTANAS
=====
30 17 17 00 PRODUCTOS DE CRISTAL
=====
30 17 18 00 CLARABOYAS
=====
30 17 19 00 MARCOS DE VENTANAS
=====
30 17 20 00 PUERTAS
=====
30 17 21 00 PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
=====
30 18 15 00 PORCELANA SANITARIA
=====
30 18 16 00 INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
=====
30 18 17 00 GRIFOS
=====
30 18 18 00 CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE G
RIFOS Y DUCHAS
=====
30 19 15 00 ESCALERAS Y ANDAMIOS
=====
30 19 16 00 ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
=====
30 19 17 00 COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
=====
30 19 18 00 EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TE
MPORALES Y APOYO AL MANTENIMIENTO
=====
30 24 15 00 COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS
PORTÁTILES
=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B223124200F511

5 DE SEPTIEMBRE DE 2022

HORA 09:09:28

AB22312420

PÁGINA: 6 DE 48

* * * * *

30 26 35 00	LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES D	
	E PLOMO	
=====		
30 26 36 00	BARRAS DE ACERO AL CARBÓN	
=====		
30 26 37 00	BARRAS DE ALEACIÓN DE ACERO	
=====		
30 26 38 00	BARRAS DE ACERO DE HERRAMIENTA	
=====		
30 26 39 00	BARRAS DE ACERO ESPECIAL	
=====		
30 26 40 00	LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN	
=====		
30 26 41 00	LÁMINAS DE ALEACIÓN DE ACERO	
=====		
30 26 42 00	LÁMINAS DE ACERO DE HERRAMIENTA	
=====		
30 26 43 00	LÁMINAS DE ACERO ESPECIAL	
=====		
30 26 44 00	LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES D	
	E AL CARBÓN	
=====		
30 26 45 00	BARRAS DE ACERO INOXIDABLE	
=====		
30 26 46 00	LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE	
=====		
30 26 47 00	ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE	
=====		
30 26 48 00	BANDAS DE ACERO INOXIDABLE	
=====		
30 26 49 00	BARRAS DE ALUMINIO	
=====		
30 26 50 00	LÁMINAS DE ALUMINIO	
=====		
30 26 51 00	ALAMBRE DE ALUMINIO	
=====		
30 26 52 00	BANDAS Y LINGOTES DE ALUMINIO	
=====		
30 26 53 00	BARRAS DE HIERRO	
=====		
30 26 54 00	LÁMINAS DE HIERRO	
=====		
30 26 55 00	LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES D	
	E HIERRO	
=====		

30	26	56	00	BARRAS Y LÁMINAS DE ALEACIONES FERROSAS	
30	26	57	00	LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES D	
				E ALEACIONES FERROSAS	
30	26	58	00	BARRAS Y LÁMINAS PLÁSTICAS	
30	26	59	00	ALAMBRE Y BANDAS DE PLÁSTICO	
30	26	60	00	BARRAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPEC	
				IALES	
30	26	61	00	LÁMINAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPE	
				CIALES	
30	26	62	00	LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES D	
				E METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES	
30	26	63	00	MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA	
30	26	64	00	BARRAS Y LÁMINAS DE MATERIALES ESPECIALES	
30	26	65	00	LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES D	
				E MATERIALES ESPECIALES	
30	26	66	00	LÁMINAS Y LINGOTES DE NÍCKEL	
30	26	67	00	TRASMISIONES	
31	12	17	00	PIEZAS FUNDIDAS CENTRÍFUGAS MECANIZADAS	
31	13	23	00	FORJAS DE ALUMINIO	
31	13	37	00	METALES EN POLVOS Y ALEACIONES DE METAL	
31	15	15	00	CUERDAS	
31	15	17	00	CABLE MECÁNICO	
31	15	19	00	CORREAS	
31	15	20	00	CABLE DE SEGURIDAD	
31	15	21	00	CORDONES	
31	15	22	00	ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO	
31	15	23	00	ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE METALES NO FERROS	
				OS	
31	16	20	00	CLAVOS	
31	16	24	00	FIJADORES VARIOS	
31	16	25	00	SOPORTES Y PUNTALES	

* * * * *

31	16	28	00	FERRETERÍA EN GENERAL	
31	16	30	00	EMBRAGUES	
31	16	32	00	HERRAJE DE RETENCIÓN	
31	16	34	00	REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO	
31	17	15	00	RODAMIENTOS	
31	18	17	00	EMBALAJES Y EMPAQUETADURAS	
31	18	18	00	CUBIERTAS AUTOMOTRICES	
31	20	16	00	OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES	
31	21	15	00	PINTURAS Y TAPA POROS	
31	21	16	00	ADITIVOS PARA PINTURAS	
31	21	17	00	ACABADOS EN GENERAL	
31	21	18	00	DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS	
31	21	19	00	APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PI	
				NTAR	
31	24	18	00	FILTROS ÓPTICOS	
31	24	21	00	ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS ÓPTICOS	
31	25	15	00	ACTIVADORES	
31	25	16	00	COMPONENTES DE ROBOT	
31	26	15	00	CUBIERTAS Y CAJAS	
31	26	16	00	CASCOS Y ENVOLTURAS	
31	26	17	00	CERRAMIENTOS O ALOJAMIENTOS INSONORIZANTES	
31	37	10	00	PRODUCTOS DE FIBRA DE CERÁMICA	
31	40	16	00	EMPAQUES TROQUELADOS	

32	12	15	00	CAPACITORES
32	12	16	00	RESISTORES
32	12	17	00	COMPONENTES DISCRETOS
32	13	10	00	ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
32	14	10	00	TUBOS ELECTRÓNICOS
32	14	11	00	PIEZAS Y ACCESORIOS DE TUBOS ELECTRÓNICOS
32	15	19	00	DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL D E LA CONECTIVIDAD
39	10	16	00	LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39	10	18	00	COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39	10	19	00	BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE L ÁMPARAS
39	11	15	00	ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39	11	16	00	ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39	11	17	00	ALUMBRADO DE EMERGENCIA
39	11	18	00	ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39	11	19	00	SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTO S PELIGROSOS
39	11	20	00	PROYECTORES MÓVILES
39	11	21	00	ILUMINACIÓN ÓPTICA
39	11	22	00	DISPOSITIVOS DE EFECTOS ESPECIALES
39	11	23	00	ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ES TUDIOS
39	11	24	00	DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39	11	25	00	LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39	11	26	00	DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN NO - ELÉCTRICA
39	12	10	00	EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39	12	11	00	CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B223124200F511

5 DE SEPTIEMBRE DE 2022

HORA 09:09:28

AB22312420

PÁGINA: 8 DE 48

* * * * *

39	12	13	00	CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
				AD
=====	=====	=====	=====	=====
39	12	14	00	LENGÜETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
				NALES
=====	=====	=====	=====	=====
39	12	15	00	CONMUTADORES, CONTROLES Y RELÉS Y ACCESORIO
				S
=====	=====	=====	=====	=====
39	12	16	00	DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN
				N DE CIRCUITOS
=====	=====	=====	=====	=====
39	12	17	00	FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
=====	=====	=====	=====	=====
39	12	18	00	INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
				BI
=====	=====	=====	=====	=====
39	12	19	00	DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
				TRICA
=====	=====	=====	=====	=====
39	12	20	00	UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLE
				S
=====	=====	=====	=====	=====
39	12	21	00	EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
				ICA
=====	=====	=====	=====	=====
39	12	22	00	INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
=====	=====	=====	=====	=====
39	12	23	00	RELÉS ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
=====	=====	=====	=====	=====
39	13	15	00	MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA M
				ARCAR ALAMBRE
=====	=====	=====	=====	=====
39	13	16	00	DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE
=====	=====	=====	=====	=====
39	13	17	00	CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES
				S AÉREOS
=====	=====	=====	=====	=====
40	10	15	00	VENTILACIÓN
=====	=====	=====	=====	=====
40	10	17	00	ENFRIAMIENTO
=====	=====	=====	=====	=====
40	10	18	00	EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
=====	=====	=====	=====	=====
40	10	20	00	CALDERAS

	40		14		16		00		VÁLVULAS	
	40		14		19		00		CONDUCTOS	
	40		14		20		00		MANGUERAS	
	40		15		15		00		BOMBAS	
	40		15		17		00		PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA	
	40		16		15		00		FILTROS	
	40		17		15		00		TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES	
	40		17		16		00		TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES	
	40		17		25		00		CONECTORES DE TUBOS	
	40		17		29		00		UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS	
	40		17		31		00		BRIDA DE JUNTA DE EMPALME PARA TUBOS	
	40		17		38		00		ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS	
	40		17		49		00		UNIONES PARA TUBOS	
	40		18		27		00		TUBOS DE ALUMINIO EXTRUIDOS	
	40		18		30		00		TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	
	40		18		31		00		ACCESORIOS DE TUBOS	
	41		10		25		00		EQUIPO ENTOMOLÓGICO PARA LABORATORIO Y ACCE	
									SORIOS	
	41		10		32		00		EQUIPO DE LAVADO DE LABORATORIO	
	41		10		40		00		EQUIPO DE TOMA DE MUESTRAS	
	41		10		44		00		EQUIPO DE INCUBACIÓN DE LABORATORIO	
	41		10		53		00		SISTEMAS DE ELECTROFORESIS Y TRANSFERENCIA	
									PARA LABORATORIO Y SUMINISTROS	
	41		10		66		00		VECTORES	
	41		11		16		00		INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR	
									O DISTANCIA	
	41		11		17		00		INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE VISIÓN Y OBSER	
									VACIÓN	
	41		11		19		00		INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO	
	41		11		21		00		TRANSDUCTORES	



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B223124200F511

5 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA 09:09:28

AB22312420

PÁGINA: 9 DE 48

* * * * *

	41		11		28		00		EQUIPO E INSTRUMENTOS RELACIONADOS CON EL T	
									RANSORTE	
	41		11		36		00		EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA	
	41		11		37		00		INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE	
									COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA	
	41		11		55		00		EQUIPO DE GENERACIÓN Y MEDICIÓN DE SONIDO	
	41		11		57		00		INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE MEDICIÓN CROMA	
									TOGRÁFICA	
	41		11		65		00		PIEZAS Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS	
	42		12		18		00		EQUIPO Y SUMINISTROS PARA INSEMINACIÓN ARTI	
									FICIAL VETERINARIA	
	42		13		16		00		VESTUARIO PARA EL PERSONAL SANITARIO Y ARTÍ	
									CULOS RELACIONADOS	
	42		14		21		00		PRODUCTOS DE TERAPIA DE FRÍO Y DE CALOR	
	42		14		27		00		SUMINISTROS UROLÓGICOS	
	42		15		18		00		RELLENOS Y ACABADOS DENTALES Y SUMINISTROS	
									PARA PULIR	
	42		15		22		00		EQUIPO Y SUMINISTROS DENTALES DE LABORATORI	
									O Y DE ESTERILIZACIÓN	
	42		15		23		00		LÁSERES Y EQUIPO DE ILUMINACIÓN Y FIBRA ÓPT	
									ICA PARA ODONTOLOGÍA, Y SUMINISTROS	
	42		15		25		00		SUMINISTROS DENTALES GENERALES	
	42		18		15		00		EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA Y PRODUCTOS DE EXAME	
									N DE USO GENERAL	
	42		18		21		00		ESTETOSCOPIO Y PRODUCTOS RELACIONADOS	
	42		18		22		00		TERMÓMETROS MÉDICOS Y ACCESORIOS	
	42		19		15		00		MANEJO DE MATERIALES DE FACILIDAD MÉDICA Y	

				EQUIPO DE DISTRIBUCIÓN	
42	19	16	00	SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDAD MÉDIC A	
42	20	18	00	PRODUCTOS RADIOGRÁFICOS DE DIAGNÓSTICO MÉDICO	
42	20	29	00	EQUIPO RADIOGRÁFICO MÉDICO DE BAJO CONSUMO ELÉCTRICO	
42	22	16	00	TUBERÍA Y JUEGOS DE ADMINISTRACIÓN ARTERIAL O INTRAVENOSO Y PRODUCTOS RELACIONADOS	
42	25	16	00	EQUIPO Y DISPOSITIVOS DE EJERCICIO DE REHABILITACIÓN	
42	26	16	00	SUMINISTROS Y EQUIPO DE AUTOPSIA	
42	28	15	00	EQUIPO Y ACCESORIOS DE ESTERILIZADORES Y DE AUTOCLAVE	
42	28	19	00	SUMINISTROS DE EMPAQUETAR Y ENVOLTURA DE ESTERILIZACIÓN	
42	29	31	00	RETRACTORES QUIRÚRGICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS	
42	29	50	00	EQUIPO ENDOSCÓPICO Y ACCESORIOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS	
42	29	51	00	EQUIPO QUIRÚRGICO Y ACCESORIOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS	
42	29	52	00	EQUIPO QUIRÚRGICO DE ENERGÍA Y ACCESORIOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS	
42	29	61	00	IMPLANTES NEUROQUIRÚRGICOS	
42	31	15	00	VENDAS Y VENDAJES Y PRODUCTOS RELACIONADOS	
42	32	17	00	IMPLANTES DE CADERA	
43	19	15	00	DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL	
43	19	16	00	PARTES O ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL	
43	20	14	00	TARJETAS DEL SISTEMA	
43	20	15	00	MÓDULOS O INTERFACES DE PROCESADORES DE TABLERO (BOARD) DEL SISTEMA	
43	20	16	00	COMPONENTES DEL CHASIS	
43	20	18	00	DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO	



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B223124200F511

5 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA 09:09:28

AB22312420

PÁGINA: 10 DE 48

* * * * *

=====					
43	20	19	00	ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENT	
				O	
=====					
43	20	20	00	DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES	
=====					
43	20	21	00	ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENT	
				O EXTRAÍBLES	
=====					
43	20	22	00	SUBCONJUNTOS PARA DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS	
=====					
43	21	16	00	ACCESORIOS DE COMPUTADOR	
=====					
43	21	17	00	DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DAT	
				OS	
=====					
43	22	15	00	SISTEMAS DE GESTIÓN DE LLAMADAS O ACCESORIO	
				S	
=====					
43	22	16	00	COMPONENTES Y EQUIPO DE ACCESO DE ABONADO D	
				E LÍNEA DIGITAL (DSL) Y ACCESORIOS	
=====					
43	22	17	00	EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES	
=====					
43	22	18	00	DISPOSITIVOS DE RED ÓPTICA	
=====					
43	22	25	00	EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED	
=====					
43	22	26	00	EQUIPO DE SERVICIO DE RED	
=====					
43	22	27	00	EQUIPO TELEGRÁFICO	
=====					
43	22	28	00	EQUIPO DE TELEFONÍA	
=====					
43	22	29	00	ACCESORIOS DE EQUIPO DE TELEFONÍA	
=====					
43	22	30	00	EQUIPO DE TELETIPO	
=====					
43	22	31	00	COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE	
				REDES MÓVILES Y DIGITALES	
=====					
43	22	32	00	PLATAFORMAS DE MENSAJERÍA POR MÓVIL	
=====					
43	22	33	00	DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE	
				CONECTIVIDAD DE REDES Y DATACOM	

	43		23		21		00		SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDO	
									S	
	43		23		26		00		SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA	
	43		23		28		00		SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES	
	43		23		29		00		SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES	
	43		23		32		00		SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN	
	43		23		36		00		SOFTWARE DE EQUIPO ELÉCTRICO	
	44		10		17		00		ACCESORIOS PARA IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS	
									Y APARATOS DE FAX	
	44		10		31		00		SUMINISTROS PARA IMPRESORA, FAX Y FOTOCOPIA	
									DORA	
	44		11		16		00		SUMINISTROS PARA EL MANEJO DE EFECTIVO	
	44		11		20		00		SISTEMAS DE PLANIFICACIÓN	
	44		12		16		00		SUMINISTROS DE ESCRITORIO	
	44		12		17		00		INSTRUMENTOS DE ESCRITURA	
	44		12		18		00		MEDIOS DE CORRECCIÓN	
	44		12		20		00		CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES	
	45		12		15		00		CÁMARAS	
	45		12		16		00		ACCESORIOS PARA CÁMARAS	
	45		12		18		00		EQUIPO Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN DE MICRO	
									FILMES	
	46		17		15		00		CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESO	
									RIOS	
	46		17		16		00		EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN	
	46		18		15		00		ROPA DE SEGURIDAD	
	46		18		18		00		PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN	
	47		10		15		00		EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE	
									AGUA	
	47		10		16		00		CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA	
	47		13		17		00		SUMINISTROS PARA ASEOS	
	48		10		16		00		EQUIPOS PARA PREPARADO DE ALIMENTOS	



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B223124200F511

5 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA 09:09:28

AB22312420

PÁGINA: 11 DE 48

* * * * *

48 12 13 00	GESTIÓN DE JUEGO Y SISTEMAS DE APUESTAS EN	
	RED	
49 16 16 00	EQUIPOS PARA DEPORTES DE RAQUETA Y PISTA	
49 22 15 00	ACCESORIOS PARA DEPORTE	
49 24 15 00	EQUIPO DE PARQUES INFANTILES	
49 24 17 00	EQUIPO Y SUMINISTROS DE PISCINA Y SPA	
52 14 15 00	ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA	
52 14 17 00	APARATOS DE BAÑO DOMÉSTICOS	
52 14 18 00	OTROS ELECTRODOMÉSTICOS	
52 16 16 00	ACCESORIOS DE EQUIPO AUDIOVISUAL	
53 13 16 00	BAÑO Y CUERPO	
53 14 16 00	SUMINISTROS DE COSTURA VARIADOS	
55 12 17 00	SEÑALIZACIÓN	
56 10 15 00	MUEBLES	
56 10 17 00	MUEBLES DE OFICINA	
56 11 18 00	MUEBLES INDEPENDIENTES	
56 11 21 00	ASIENTOS	
60 10 42 00	PRUEBAS DEL AGUA, CONSERVACIÓN Y ECOLOGÍA	
60 10 48 00	MATERIALES DE FÍSICA DEL SONIDO Y LAS ONDAS	
60 10 49 00	MATERIALES DE FÍSICA DE ELECTRICIDAD	
60 10 55 00	MATERIALES EDUCATIVOS DE DISEÑO DEL HOGAR Y	
	DE INTERIORES	
60 10 58 00	MATERIALES EDUCATIVOS DE DISEÑO TEXTIL Y DE	
	ROPA	

	60		10		61		00		MATERIALES DE ENSEÑANZA VOCACIONAL	
	60		12		10		00		ARTE	
	60		12		22		00		EBANISTERÍA	
	70		10		15		00		EXPLOTACIONES PESQUERAS	
	70		11		15		00		PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES	
	70		11		17		00		PARQUES, JARDINES Y HUERTOS	
	70		15		17		00		COSECHA FORESTAL	
	70		17		16		00		VIGILANCIA	
	70		17		18		00		SERVICIOS DE DRENAJE	
	71		10		16		00		SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA	
	71		10		17		00		EXTRACCIÓN	
	71		12		10		00		SERVICIOS DE BOMBLEAR CEMENTO	
	71		12		11		00		SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA	
	71		12		12		00		SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS	
	71		12		13		00		SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA AB	
									AJO	
	71		12		14		00		SERVICIOS DE BROCA DE BARRENA DEL CAMPO PET	
									ROLÍFERO	
	71		12		15		00		SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN	
	71		12		16		00		SERVICIOS DE PERFORACIÓN DEL POZO PETROLERO	
	71		12		17		00		SERVICIOS DE PESCA EN EL CAMPO PETROLÍFERO	
	71		12		18		00		SERVICIOS DE ELEVACIÓN POR PRESIÓN DE GAS	
	71		12		19		00		SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO	
	71		12		20		00		SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO	
	71		12		21		00		SERVICIOS DE CONTROL DE ARENA DEL CAMPO PET	
									ROLERO	
	71		12		22		00		SERVICIOS DE PELÍCULA OLEOSA	
	71		12		23		00		SERVICIOS DE POZO SUBMARINO	
	71		12		24		00		SERVICIOS DE PRUEBAS DEL POZO SUBMARINO	



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B223124200F511

5 DE SEPTIEMBRE DE 2022

HORA 09:09:28

AB22312420

PÁGINA: 12 DE 48

* * * * *

71 12 25 00	SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA	
71 12 26 00	SERVICIOS DE TERMINACIÓN DEL POZO	
71 12 27 00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO	
71 12 28 00	SERVICIOS DE MONITOR DEL POZO PETROLERO	
71 12 29 00	APAREJOS DEL CAMPO PETROLÍFERO	
71 12 30 00	SERVICIOS INTEGRADOS	
71 13 10 00	SERVICIOS DE FRACTURAR DEL POZO	
71 13 11 00	SERVICIOS DE ESTIMULACIÓN DE LA MATRIZ	
71 14 10 00	SERVICIOS DE EMERGENCIA DE CONTROL DEL POZO	
71 15 14 00	SERVICIOS DE INGENIERÍA DEL POZO	
71 16 14 00	SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO	
	PETROLERO	
72 10 15 00	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN	
72 10 21 00	CONTROL DE PLAGAS	
72 10 29 00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	
	INSTALACIONES	
72 10 31 00	INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BA	
	NDAS TRANSPORTADORAS	
72 10 33 00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	
	INFRAESTRUCTURA	
72 11 10 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFA	
	MILIARES	
72 11 11 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTI	
	FAMILIARES	
72 12 10 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDU	
	STRIALES Y BODEGAS NUEVAS	

72	12	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COME	
				RCIALES Y DE OFICINA	
72	12	12	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍ	
				COLAS	
72	12	13	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOM	
				OTRICES Y ESTACIONES DE SERVICIO	
72	12	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBL	
				ICOS ESPECIALIZADOS	
72	12	15	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUST	
				RIALES	
72	14	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y C	
				ARRETERAS	
72	14	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y	
				PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	
72	14	12	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA	
72	14	13	00	SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATL	
				ÉTICAS Y RECREATIVAS	
72	14	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE F	
				ACILIDADES DE DETENCIÓN	
72	14	15	00	SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS	
72	14	16	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TR	
				ÁNSITO MASIVO	
72	14	17	00	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQ	
				UIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN	
72	15	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO D	
				E CALDERAS Y HORNOS	
72	15	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA	
72	15	12	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO D	
				E HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRIAMIENTO Y AIRE AC	
				ONDICIONADO	
72	15	13	00	SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL	
				DE COLGADURA	
72	15	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS	
				DE MUROS	
72	15	15	00	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS	
72	15	16	00	SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COM	
				UNICACIÓN	



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B223124200F511

5 DE SEPTIEMBRE DE 2022

HORA 09:09:28

AB22312420

PÁGINA: 13 DE 48

* * * * *

72	15	17	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72	15	18	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72	15	19	00	SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72	15	20	00	SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72	15	21	00	SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72	15	22	00	SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72	15	23	00	SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72	15	24	00	SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72	15	25	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72	15	26	00	SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72	15	27	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72	15	28	00	SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72	15	29	00	SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72	15	30	00	SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72	15	31	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLETICAS Y RECREATIVAS
72	15	32	00	SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIMA Y FUEGO
72	15	33	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SERVICIO
72	15	34	00	SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE

	72		15		35		00		SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA	
	72		15		36		00		SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN	
	72		15		37		00		SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUEADEROS	
	72		15		39		00		SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN	
	72		15		40		00		SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS	
	72		15		41		00		SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN Y ACONDICIONAMIENTO	
	72		15		42		00		SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTACIÓN	
	72		15		43		00		SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	
	72		15		44		00		SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS	
	72		15		45		00		SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO	
	73		10		15		00		PRODUCCIÓN PETROQUÍMICA Y DE PLÁSTICO	
	73		12		18		00		SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS	
	73		14		16		00		PROCESAMIENTO DE HEBRAS E HILOS	
	73		14		17		00		PRODUCCIÓN DE TELAS Y CUERO	
	73		15		15		00		SERVICIOS DE ENSAMBLE	
	73		15		18		00		SERVICIOS DE CONVERSIÓN	
	73		15		21		00		SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA	
	73		16		15		00		MANUFACTURA DE MAQUINARIA	
	73		16		16		00		MANUFACTURA DE EQUIPO DE TRANSPORTE	
	73		17		15		00		MANUFACTURA DE BIENES ELÉCTRICOS	
	73		17		16		00		MANUFACTURA DE INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN	



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B223124200F511

5 DE SEPTIEMBRE DE 2022

HORA 09:09:28

AB22312420

PÁGINA: 14 DE 48

* * * * *

	73		18		11		00		SERVICIOS DE REVESTIMIENTO	
	76		11		15		00		SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE ED	
									IFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS	
	76		11		16		00		SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDI	
									FICIOS	
	76		12		16		00		DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS	
	76		12		17		00		TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS	
	76		12		19		00		DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS	
	76		12		20		00		SERVICIOS DE BASURERO	
	77		11		15		00		SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL	
	77		11		16		00		REHABILITACIÓN AMBIENTAL	
	77		12		17		00		CONTAMINACIÓN DEL AGUA	
	78		10		21		00		SERVICIOS DE OLEODUCTOS	
	78		18		16		00		SERVICIOS DE PANEL Y PINTURA	
	78		18		18		00		SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	
									AERONAVES	
	80		10		16		00		GERENCIA DE PROYECTOS	
	80		10		17		00		GERENCIA INDUSTRIAL	
	80		11		16		00		SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL	
	80		11		17		00		RECLUTAMIENTO DE PERSONAL	
	80		12		17		00		SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL	
	80		13		15		00		ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O E	
									DIFICACIONES	
	81		10		15		00		INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA	

	81		10		16		00		INGENIERÍA MECÁNICA	
	81		10		17		00		INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA	
	81		10		22		00		INGENIERÍA DE TRANSPORTE	
	81		10		23		00		INGENIERÍA AERONÁUTICA	
	81		10		24		00		INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	
	81		10		27		00		SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL	
	81		11		15		00		INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE	
	81		11		16		00		PROGRAMADORES DE COMPUTADOR	
	81		11		17		00		SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS	
	81		11		18		00		SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS	
	81		11		21		00		SERVICIOS DE INTERNET	
	81		14		15		00		CONTROL DE CALIDAD	
	81		14		16		00		MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS	
	81		14		18		00		ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES	
	81		15		18		00		OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA	
	81		16		17		00		SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	
	83		10		15		00		SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	
	83		10		16		00		SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS	
	83		10		18		00		SERVICIOS ELÉCTRICOS	
	83		11		15		00		COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA	
	83		11		16		00		SERVICIOS DE COMUNICACIONES MÓVILES	
	83		11		17		00		SERVICIOS DE FACSIMIL Y TELÉGRAFOS	
	83		11		18		00		SERVICIOS DE TELEVISIÓN	
	83		11		19		00		SERVICIOS DE RADIO	
	83		11		22		00		SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES	
	83		11		23		00		SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR FIBRA	



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B223124200F511

5 DE SEPTIEMBRE DE 2022

HORA 09:09:28

AB22312420

PÁGINA: 15 DE 48

* * * * *

83 11 24 00	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE MERCADO	
	CONMUTADO Y CIRCUITO DE LÍNEA DEDICADA ALQU	
	ILADA	
=====		
83 11 25 00	CAPACIDADES DE EJE TRONCAL	
=====		
83 11 26 00	ACCESO DE CLIENTES	
=====		
83 12 17 00	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA	
=====		
86 10 16 00	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍ	
	FICA	
=====		
86 10 17 00	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - C	
	IENTÍFICA	
=====		
86 10 18 00	ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE M	
	ANO DE OBRA	
=====		
90 15 18 00	CARNAVALES Y FERIAS	
=====		
92 12 17 00	SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD	
=====		
93 13 18 00	PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES	
=====		
93 14 20 00	DESARROLLO URBANO	
=====		
93 15 15 00	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	
=====		
95 11 15 00	VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO	
=====		
95 11 16 00	VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO	
=====		
95 12 15 00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE EN	
	TRETENIMIENTO	
=====		
95 12 16 00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE	
=====		
95 12 17 00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS	
=====		
95 12 18 00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS	
=====		
95 12 19 00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE	
	ADMINISTRACIÓN	
=====		

95 12 21 00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES	
95 12 23 00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIV	
	AS	
95 13 17 00	TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA	
95 14 17 00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMER	
	CIALES E INDUSTRIALES	
95 14 19 00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDIC	
	OS	

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INTELCA PROYECTOS SERVICIOS Y TECNOLOGIA
SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E S P

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 8.444,60

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
12 16 23 00	12 16 49 00	22 10 15 00
22 10 16 00	22 10 17 00	22 10 19 00
22 10 20 00	25 10 16 00	27 12 17 00
30 10 15 00	30 10 17 00	30 10 18 00
30 10 20 00	30 10 22 00	30 10 23 00
30 10 24 00	30 10 28 00	30 10 29 00
30 10 31 00	30 10 32 00	30 10 35 00
30 10 36 00	30 10 37 00	30 10 39 00
30 11 15 00	30 11 16 00	30 11 17 00
30 11 18 00	30 11 19 00	30 12 16 00
30 12 17 00	30 12 18 00	30 12 19 00
30 13 15 00	30 13 16 00	30 13 17 00
30 14 15 00	30 14 16 00	30 14 17 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B223124200F511

5 DE SEPTIEMBRE DE 2022

HORA 09:09:28

AB22312420

PÁGINA: 16 DE 48

* * * * *

30 15 15 00	30 15 16 00	30 15 17 00
30 15 18 00	30 15 19 00	30 15 20 00
30 15 21 00	30 16 15 00	30 16 16 00
30 16 17 00	30 16 19 00	30 16 21 00
31 15 20 00	31 21 15 00	31 21 16 00
31 21 17 00	31 21 19 00	39 11 21 00
40 15 15 00	40 15 17 00	40 16 15 00
40 17 16 00	40 17 29 00	40 17 49 00
40 18 30 00	47 10 16 00	49 24 15 00
55 12 17 00	70 11 15 00	70 11 17 00
71 12 20 00	71 12 26 00	71 12 27 00
71 15 14 00	72 10 15 00	72 10 29 00
72 10 33 00	72 14 10 00	72 14 11 00
72 14 12 00	72 14 13 00	72 14 15 00
72 14 16 00	72 15 11 00	72 15 13 00
72 15 14 00	72 15 19 00	72 15 25 00
72 15 27 00	72 15 28 00	72 15 29 00
72 15 32 00	72 15 34 00	72 15 35 00
72 15 39 00	72 15 41 00	72 15 44 00
73 12 18 00	76 11 16 00	78 18 16 00
80 10 16 00	80 10 17 00	80 11 16 00
81 10 15 00	81 14 18 00	83 10 15 00

95	12	16	00	95	12	17	00	95	12	18	00
95	12	23	00	31	20	16	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INTELCA PROYECTOS SERVICIOS Y TECNOLOGIA
SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E S P

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.394,91

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
12	16	23	00	12	16	49	00	22	10	15	00
22	10	16	00	22	10	17	00	22	10	18	00
22	10	19	00	22	10	20	00	25	10	16	00
27	12	17	00	30	10	15	00	30	10	17	00
30	10	18	00	30	10	20	00	30	10	22	00
30	10	23	00	30	10	24	00	30	10	28	00
30	10	29	00	30	10	31	00	30	10	32	00
30	10	35	00	30	10	36	00	30	10	37	00
30	11	15	00	30	11	16	00	30	11	17	00
30	11	18	00	30	11	19	00	30	12	16	00
30	12	17	00	30	12	18	00	30	12	19	00
30	13	15	00	30	13	16	00	30	13	17	00
30	14	15	00	30	14	16	00	30	14	17	00
30	15	15	00	30	15	16	00	30	15	17	00
30	15	18	00	30	15	19	00	30	15	20	00
30	15	21	00	30	16	15	00	30	16	16	00
30	16	17	00	30	16	18	00	30	16	19	00
30	16	21	00	30	18	18	00	31	15	20	00
31	20	16	00	31	21	15	00	31	21	16	00
31	21	17	00	31	21	19	00	31	26	15	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B223124200F511

5 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA 09:09:28

AB22312420

PÁGINA: 17 DE 48

* * * * *

39 11 21 00	40 15 15 00	40 15 17 00
40 16 15 00	40 17 16 00	40 17 29 00
40 17 49 00	40 18 30 00	41 10 40 00
42 22 16 00	47 10 15 00	47 10 16 00
55 12 17 00	72 10 15 00	72 10 29 00
72 10 33 00	72 14 10 00	72 14 11 00
72 14 12 00	72 14 15 00	72 14 16 00
72 15 11 00	72 15 13 00	72 15 14 00
72 15 19 00	72 15 25 00	72 15 27 00
72 15 29 00	72 15 32 00	72 15 34 00
72 15 35 00	72 15 39 00	72 15 40 00
72 15 41 00	72 15 44 00	73 12 18 00
76 11 16 00	78 18 16 00	80 10 16 00
80 10 17 00	80 11 16 00	81 10 15 00
81 14 18 00	83 10 15 00	83 11 23 00
95 12 16 00	95 12 17 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 3

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INTELCA PROYECTOS SERVICIOS Y TECNOLOGIA
SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALACTEL LUCENT DE COLOMBIA S A

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.808,60

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
---------------------------	---------------------------	---------------------------

26 12 15 00	26 12 16 00	30 10 18 00
30 10 24 00	30 10 29 00	30 11 19 00
30 26 64 00	30 26 65 00	31 16 24 00
31 16 32 00	31 24 21 00	39 13 17 00
41 11 37 00	43 22 17 00	43 22 18 00
43 22 31 00	43 22 33 00	72 10 15 00
72 10 33 00	72 14 11 00	72 15 16 00
72 15 40 00	80 11 16 00	81 10 15 00
81 10 17 00	81 10 24 00	83 11 23 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INTELCA PROYECTOS SERVICIOS Y TECNOLOGIA
SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSORCIO VIAL HELIOS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 4.290,31

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
12 16 23 00	12 16 49 00	22 10 15 00
26 12 15 00	26 12 16 00	27 12 17 00
30 10 17 00	30 10 24 00	30 10 36 00
30 11 15 00	30 11 16 00	30 12 17 00
30 12 18 00	30 13 15 00	30 13 16 00
30 15 15 00	30 16 15 00	30 16 16 00
30 16 22 00	30 17 15 00	30 17 17 00
30 18 15 00	30 18 17 00	31 20 16 00
31 21 15 00	31 21 16 00	31 21 17 00
31 21 19 00	31 26 15 00	31 26 17 00
32 14 10 00	32 14 11 00	39 10 16 00
39 11 18 00	39 12 14 00	39 12 17 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B223124200F511

5 DE SEPTIEMBRE DE 2022

HORA 09:09:28

AB22312420

PÁGINA: 18 DE 48

* * * * *

39 12 20 00	39 13 17 00	40 10 15 00
=====	=====	=====
41 11 36 00	42 19 16 00	60 10 49 00
=====	=====	=====
70 11 17 00	72 10 15 00	72 10 29 00
=====	=====	=====
72 10 33 00	72 12 14 00	72 14 11 00
=====	=====	=====
72 14 12 00	72 14 14 00	72 14 15 00
=====	=====	=====
72 14 17 00	72 15 11 00	72 15 13 00
=====	=====	=====
72 15 14 00	72 15 15 00	72 15 19 00
=====	=====	=====
72 15 20 00	72 15 22 00	72 15 23 00
=====	=====	=====
72 15 24 00	72 15 25 00	72 15 26 00
=====	=====	=====
72 15 27 00	72 15 29 00	72 15 30 00
=====	=====	=====
72 15 32 00	72 15 34 00	72 15 35 00
=====	=====	=====
72 15 36 00	72 15 39 00	72 15 40 00
=====	=====	=====
72 15 41 00	72 15 42 00	72 15 43 00
=====	=====	=====
72 15 44 00	73 15 18 00	73 18 11 00
=====	=====	=====
76 11 15 00	76 11 16 00	78 18 16 00
=====	=====	=====
80 11 16 00	81 10 15 00	81 10 17 00
=====	=====	=====
83 10 16 00	95 12 15 00	95 12 17 00
=====	=====	=====
95 12 21 00	95 13 17 00	95 14 17 00
=====	=====	=====
95 14 19 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 5

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INTELCA PROYECTOS SERVICIOS Y TECNOLOGIA

SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ISMOCOL DE COLOMBIA S A

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.648,73

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
12 16 17 00	22 10 16 00	22 10 20 00
=====	=====	=====
24 14 17 00	26 12 15 00	26 12 16 00
=====	=====	=====
30 10 18 00	30 10 24 00	30 10 29 00
=====	=====	=====
30 10 36 00	30 11 16 00	30 11 19 00
=====	=====	=====
30 12 16 00	30 12 19 00	30 13 15 00
=====	=====	=====
30 14 15 00	30 14 16 00	30 14 17 00
=====	=====	=====
30 15 16 00	30 15 21 00	30 16 15 00
=====	=====	=====
30 16 17 00	30 16 18 00	30 26 64 00
=====	=====	=====
30 26 65 00	31 16 24 00	31 16 32 00
=====	=====	=====
31 24 21 00	31 26 15 00	32 12 17 00
=====	=====	=====
39 12 14 00	39 12 16 00	39 12 17 00
=====	=====	=====
39 13 17 00	40 17 25 00	41 11 37 00
=====	=====	=====
43 22 15 00	43 22 16 00	43 22 17 00
=====	=====	=====
43 22 18 00	43 22 26 00	43 22 31 00
=====	=====	=====
43 22 33 00	46 17 16 00	55 12 17 00
=====	=====	=====
71 12 20 00	71 12 26 00	71 12 27 00
=====	=====	=====
71 15 14 00	72 10 15 00	72 10 33 00
=====	=====	=====
72 12 11 00	72 14 11 00	72 14 12 00
=====	=====	=====
72 14 15 00	72 15 15 00	72 15 16 00
=====	=====	=====
72 15 17 00	72 15 19 00	72 15 27 00
=====	=====	=====
72 15 28 00	72 15 39 00	72 15 40 00
=====	=====	=====
80 10 16 00	80 10 17 00	80 11 16 00
=====	=====	=====
81 10 15 00	81 10 17 00	81 10 24 00
=====	=====	=====
81 10 27 00	81 11 15 00	81 11 16 00
=====	=====	=====
81 11 17 00	81 14 18 00	81 16 17 00
=====	=====	=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B223124200F511

5 DE SEPTIEMBRE DE 2022

HORA 09:09:28

AB22312420

PÁGINA: 19 DE 48

* * * * *

83 10 18 00	83 11 15 00	83 11 23 00
=====	=====	=====
83 11 24 00	86 10 17 00	86 10 18 00
=====	=====	=====
92 12 17 00	95 11 15 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INTELCA PROYECTOS SERVICIOS Y TECNOLOGIA
SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INGACON S A

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 477.035,27

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
26 12 16 00	30 10 18 00	30 11 19 00
=====	=====	=====
30 15 16 00	30 16 15 00	30 16 17 00
=====	=====	=====
30 26 65 00	31 16 24 00	31 16 32 00
=====	=====	=====
31 24 21 00	32 12 17 00	39 12 14 00
=====	=====	=====
39 12 16 00	39 12 17 00	39 13 17 00
=====	=====	=====
41 11 37 00	43 22 15 00	43 22 16 00
=====	=====	=====
43 22 17 00	43 22 18 00	43 22 26 00
=====	=====	=====
43 22 31 00	43 22 33 00	72 10 15 00
=====	=====	=====
72 10 33 00	72 12 11 00	72 14 11 00
=====	=====	=====
72 15 16 00	72 15 40 00	80 11 16 00
=====	=====	=====
81 10 15 00	81 10 17 00	81 10 24 00
=====	=====	=====
81 10 27 00	81 11 15 00	81 11 17 00
=====	=====	=====
81 11 18 00	83 10 18 00	83 11 15 00
=====	=====	=====

83	11	16	00	83	11	23	00	83	11	24	00
----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 7

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL INTELCA-PROVIQUIDIO

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNION TEMPORAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 22.740,26

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 88,40%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	10	15	00	30	10	17	00	30	10	18	00
30	10	20	00	30	10	22	00	30	10	23	00
30	10	24	00	30	10	28	00	30	10	29	00
30	10	31	00	30	10	32	00	30	10	35	00
30	10	36	00	30	10	37	00	30	10	38	00
30	10	39	00	30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	17	00	30	11	18	00	30	11	19	00
30	12	15	00	30	12	16	00	30	12	17	00
30	12	18	00	30	12	19	00	30	13	15	00
30	13	16	00	30	13	17	00	30	14	15	00
30	14	16	00	30	14	17	00	30	15	15	00
30	15	16	00	30	15	17	00	30	15	18	00
30	15	19	00	30	15	20	00	30	15	21	00
30	16	15	00	30	16	16	00	30	16	18	00
30	16	19	00	30	16	20	00	30	16	21	00
30	16	22	00	30	16	23	00	30	16	24	00
30	17	15	00	30	17	16	00	30	17	17	00
30	17	18	00	30	17	19	00	30	17	20	00
30	17	21	00	30	18	15	00	30	18	16	00
30	18	17	00	30	18	18	00	30	19	15	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B223124200F511

5 DE SEPTIEMBRE DE 2022

HORA 09:09:28

AB22312420

PÁGINA: 20 DE 48

* * * * *

30 19 16 00	30 19 17 00	30 19 18 00
30 24 15 00	30 24 16 00	30 24 17 00
30 25 15 00	30 26 15 00	30 26 16 00
30 26 17 00	30 26 18 00	30 26 19 00
30 26 20 00	30 26 21 00	30 26 22 00
30 26 23 00	30 26 24 00	30 26 25 00
30 26 26 00	30 26 27 00	30 26 28 00
30 26 29 00	30 26 30 00	30 26 31 00
30 26 32 00	30 26 33 00	30 26 34 00
30 26 35 00	30 26 36 00	30 26 37 00
30 26 38 00	30 26 39 00	30 26 40 00
30 26 41 00	30 26 42 00	30 26 43 00
30 26 44 00	30 26 45 00	30 26 46 00
30 26 47 00	30 26 48 00	30 26 49 00
42 19 16 00	71 10 16 00	71 12 10 00
71 12 11 00	71 12 12 00	71 12 13 00
71 12 14 00	71 12 15 00	71 12 16 00
71 12 17 00	71 12 18 00	71 12 19 00
71 12 20 00	71 12 21 00	71 12 22 00
71 12 23 00	71 12 24 00	71 12 25 00
71 12 26 00	71 12 27 00	71 12 28 00
71 12 29 00	71 12 30 00	71 16 14 00

72 10 15 00	72 10 21 00	72 10 29 00
=====	=====	=====
72 10 31 00	72 10 33 00	72 11 10 00
=====	=====	=====
72 11 11 00	72 12 10 00	72 12 11 00
=====	=====	=====
72 12 12 00	72 12 13 00	72 12 14 00
=====	=====	=====
72 12 15 00	72 14 10 00	72 14 11 00
=====	=====	=====
72 14 13 00	72 14 14 00	72 14 15 00
=====	=====	=====
72 14 16 00	72 14 17 00	72 15 10 00
=====	=====	=====
72 15 11 00	72 15 12 00	72 15 13 00
=====	=====	=====
72 15 14 00	72 15 15 00	72 15 16 00
=====	=====	=====
72 15 17 00	72 15 18 00	72 15 19 00
=====	=====	=====
72 15 20 00	72 15 21 00	72 15 22 00
=====	=====	=====
72 15 23 00	72 15 24 00	72 15 25 00
=====	=====	=====
72 15 26 00	72 15 27 00	72 15 28 00
=====	=====	=====
72 15 29 00	72 15 30 00	72 15 31 00
=====	=====	=====
72 15 32 00	72 15 33 00	72 15 34 00
=====	=====	=====
72 15 35 00	72 15 36 00	72 15 37 00
=====	=====	=====
72 15 39 00	72 15 40 00	72 15 41 00
=====	=====	=====
72 15 42 00	72 15 43 00	72 15 44 00
=====	=====	=====
72 15 45 00	73 15 21 00	73 16 15 00
=====	=====	=====
73 16 16 00	80 11 16 00	81 10 15 00
=====	=====	=====
81 10 24 00	83 11 18 00	90 15 18 00
=====	=====	=====
93 15 15 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 8

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INTELCA PROYECTOS SERVICIOS Y TECNOLOGIA S A Y
PODRA UTILIZAR LA SIGLA INTELCA PST S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: TELEBUCARAMANGA S.A. ESP

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.093,71

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====

| SEGM | FAMI | CLAS | PROD |



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B223124200F511

5 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA 09:09:28

AB22312420

PÁGINA: 21 DE 48

* * * * *

```
=====
| 72 | 15 | 40 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 9

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTELCA PST S A HERNANDEZ

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FUNDACION VIDA Y FUTURO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 5.121,80

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
12	16	23	00	12	16	49	00	22	10	15	00
26	12	15	00	26	12	16	00	27	12	17	00
30	10	17	00	30	10	24	00	30	10	36	00
30	11	15	00	30	11	16	00	30	12	17	00
30	12	18	00	30	13	15	00	30	13	16	00
30	15	15	00	30	16	15	00	30	16	16	00
30	16	17	00	30	17	15	00	30	17	17	00
30	18	15	00	31	20	16	00	31	21	15	00
31	21	16	00	31	21	17	00	31	21	19	00
31	26	15	00	31	26	17	00	32	14	10	00
32	14	11	00	39	10	16	00	39	11	18	00
39	12	17	00	39	12	20	00	39	13	17	00
40	10	15	00	41	11	36	00	60	10	49	00
70	11	15	00	70	11	17	00	72	10	15	00

72 10 29 00	72 10 33 00	72 12 14 00
72 14 11 00	72 14 12 00	72 14 15 00
72 14 17 00	72 15 11 00	72 15 13 00
72 15 14 00	72 15 15 00	72 15 19 00
72 15 20 00	72 15 22 00	72 15 23 00
72 15 24 00	72 15 25 00	72 15 26 00
72 15 27 00	72 15 29 00	72 15 30 00
72 15 31 00	72 15 32 00	72 15 34 00
72 15 35 00	72 15 36 00	72 15 39 00
72 15 40 00	72 15 41 00	72 15 42 00
72 15 43 00	72 15 44 00	73 15 18 00
73 18 11 00	76 11 15 00	76 11 16 00
78 18 16 00	80 11 16 00	81 10 15 00
81 10 17 00	83 10 18 00	93 14 20 00
95 12 15 00	95 12 16 00	95 12 17 00
95 12 21 00	95 14 17 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 10

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INTELCA PROYECTOS SERVICIOS Y TECNOLOGIA
SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCATEL LUCENT DE COLOMBIA S A

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 6.559,61

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
26 12 15 00	26 12 16 00	30 10 18 00
30 10 24 00	30 10 29 00	30 11 19 00
30 26 64 00	30 26 65 00	31 16 24 00
31 16 32 00	31 24 21 00	39 13 17 00
41 11 37 00	43 22 17 00	43 22 18 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B223124200F511

5 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA 09:09:28

AB22312420

PÁGINA: 22 DE 48

* * * * *

43 22 31 00	43 22 33 00	72 10 15 00
=====	=====	=====
72 10 33 00	72 14 11 00	72 15 16 00
=====	=====	=====
72 15 40 00	80 11 16 00	81 10 15 00
=====	=====	=====
81 10 17 00	81 10 24 00	83 11 23 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 11

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INTELCA PROYECTOS SERVICIOS Y TECNOLOGIA
SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: COLEGIO AMERICANO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.331,07

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
12 16 23 00	22 10 15 00	26 12 15 00
=====	=====	=====
26 12 16 00	27 12 17 00	30 10 17 00
=====	=====	=====
30 10 24 00	30 10 36 00	30 11 15 00
=====	=====	=====
30 11 16 00	30 12 16 00	30 12 17 00
=====	=====	=====
30 13 15 00	30 13 16 00	30 15 15 00
=====	=====	=====
30 16 15 00	30 16 16 00	30 17 15 00
=====	=====	=====
30 17 17 00	30 18 15 00	30 18 17 00
=====	=====	=====
31 20 16 00	31 26 15 00	31 26 17 00
=====	=====	=====
32 14 10 00	32 14 11 00	39 10 16 00
=====	=====	=====
39 11 16 00	39 12 14 00	39 12 17 00
=====	=====	=====
39 12 20 00	39 13 17 00	40 10 15 00
=====	=====	=====
41 11 36 00	60 10 49 00	72 10 15 00
=====	=====	=====

72 10 29 00	72 10 33 00	72 12 14 00
=====	=====	=====
72 14 11 00	72 14 12 00	72 14 15 00
=====	=====	=====
72 14 17 00	72 15 11 00	72 15 14 00
=====	=====	=====
72 15 15 00	72 15 19 00	72 15 20 00
=====	=====	=====
72 15 22 00	72 15 23 00	72 15 24 00
=====	=====	=====
72 15 25 00	72 15 26 00	72 15 27 00
=====	=====	=====
72 15 29 00	72 15 30 00	72 15 32 00
=====	=====	=====
72 15 34 00	72 15 35 00	72 15 36 00
=====	=====	=====
72 15 39 00	72 15 40 00	72 15 41 00
=====	=====	=====
72 15 42 00	72 15 43 00	72 15 44 00
=====	=====	=====
73 15 18 00	73 18 11 00	76 11 15 00
=====	=====	=====
76 11 16 00	80 11 16 00	81 10 15 00
=====	=====	=====
81 10 17 00	83 10 18 00	95 12 15 00
=====	=====	=====
95 12 17 00	95 12 21 00	95 13 17 00
=====	=====	=====
95 14 17 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 12

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INTELCA PROYECTOS, SERVICIOS Y TECNOLOGIA S.A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSORCIO VIAL HELIOS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.339,67

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
30 15 18 00	30 16 15 00	30 17 16 00
=====	=====	=====
31 13 37 00	31 15 17 00	31 15 22 00
=====	=====	=====
31 15 23 00	31 16 25 00	31 16 30 00
=====	=====	=====
31 16 34 00	31 21 16 00	31 25 15 00
=====	=====	=====
31 25 16 00	32 12 15 00	32 12 16 00
=====	=====	=====
32 12 17 00	32 13 10 00	32 14 10 00
=====	=====	=====
39 10 16 00	39 10 18 00	39 10 19 00
=====	=====	=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B223124200F511

5 DE SEPTIEMBRE DE 2022

HORA 09:09:28

AB22312420

PÁGINA: 23 DE 48

* * * * *

39 11 15 00	39 11 16 00	39 11 17 00
=====	=====	=====
39 11 18 00	39 11 19 00	39 11 20 00
=====	=====	=====
39 11 21 00	39 11 22 00	39 11 23 00
=====	=====	=====
39 11 24 00	39 11 25 00	39 11 26 00
=====	=====	=====
39 12 10 00	39 12 11 00	39 12 13 00
=====	=====	=====
39 12 14 00	39 12 15 00	39 12 16 00
=====	=====	=====
39 12 17 00	39 12 18 00	39 12 19 00
=====	=====	=====
39 12 20 00	39 12 21 00	39 12 22 00
=====	=====	=====
39 12 23 00	39 13 15 00	39 13 16 00
=====	=====	=====
39 13 17 00	40 10 18 00	40 10 20 00
=====	=====	=====
41 10 25 00	41 10 53 00	41 11 16 00
=====	=====	=====
41 11 19 00	41 11 21 00	41 11 28 00
=====	=====	=====
41 11 36 00	41 11 37 00	41 11 57 00
=====	=====	=====
41 11 65 00	42 12 18 00	42 18 15 00
=====	=====	=====
42 19 16 00	42 20 29 00	42 25 16 00
=====	=====	=====
42 28 15 00	42 29 51 00	42 29 52 00
=====	=====	=====
43 22 15 00	43 22 16 00	43 22 17 00
=====	=====	=====
43 22 18 00	43 22 25 00	43 22 26 00
=====	=====	=====
43 22 27 00	43 22 28 00	43 22 29 00
=====	=====	=====
43 22 30 00	43 22 31 00	43 22 32 00
=====	=====	=====
43 22 33 00	43 23 28 00	43 23 29 00
=====	=====	=====
43 23 32 00	43 23 36 00	44 12 16 00
=====	=====	=====
44 12 18 00	46 17 15 00	48 10 16 00

49 16 16 00	49 22 15 00	52 14 15 00
52 14 17 00	52 14 18 00	53 13 16 00
60 10 48 00	60 10 49 00	60 12 10 00
70 10 15 00	71 12 16 00	72 12 15 00
72 14 11 00	72 15 14 00	72 15 15 00
72 15 26 00	72 15 40 00	73 15 21 00
73 17 15 00	73 17 16 00	80 11 17 00
81 11 17 00	81 11 18 00	83 10 18 00
83 11 19 00	83 11 22 00	83 11 24 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 13

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INTELCA PROYECTOS SERVICIOS Y TECNOLOGIA
SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INGACON S A

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.330,29

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
26 12 16 00	30 10 18 00	30 11 19 00
30 15 18 00	30 16 15 00	30 16 17 00
30 26 65 00	31 16 24 00	31 16 32 00
31 24 21 00	32 12 17 00	39 12 14 00
39 12 16 00	39 12 17 00	39 13 17 00
41 11 37 00	43 22 15 00	43 22 16 00
43 22 17 00	43 22 18 00	43 22 26 00
43 22 31 00	43 22 33 00	72 10 15 00
72 10 33 00	72 12 11 00	72 14 11 00
72 15 16 00	72 15 40 00	80 11 16 00
81 10 15 00	81 10 17 00	81 10 24 00
81 10 27 00	81 11 15 00	81 11 17 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B223124200F511

5 DE SEPTIEMBRE DE 2022

HORA 09:09:28

AB22312420

PÁGINA: 24 DE 48

* * * * *

81 11 18 00	83 10 18 00	83 11 15 00
=====	=====	=====
83 11 16 00	83 11 23 00	83 11 24 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 14

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INTELCA PROYECTOS SERVICIOS Y TECNOLOGIA
SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INGACON S A

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 855,50

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
26 12 16 00	30 10 18 00	30 10 29 00
=====	=====	=====
30 10 36 00	30 11 19 00	30 15 18 00
=====	=====	=====
30 16 15 00	30 16 17 00	30 26 65 00
=====	=====	=====
31 16 24 00	31 16 32 00	31 24 21 00
=====	=====	=====
32 12 17 00	39 12 14 00	39 12 16 00
=====	=====	=====
39 12 17 00	39 13 17 00	41 11 37 00
=====	=====	=====
43 22 15 00	43 22 16 00	43 22 17 00
=====	=====	=====
43 22 18 00	43 22 26 00	43 22 31 00
=====	=====	=====
43 22 33 00	72 10 15 00	72 10 33 00
=====	=====	=====
72 12 11 00	72 14 11 00	72 15 16 00
=====	=====	=====
72 15 19 00	72 15 40 00	80 11 16 00
=====	=====	=====
81 10 15 00	81 10 17 00	81 10 24 00
=====	=====	=====
81 10 27 00	81 11 15 00	81 11 16 00
=====	=====	=====
81 11 17 00	81 16 17 00	83 10 18 00
=====	=====	=====

83	11	15	00	83	11	16	00	83	11	23	00
83	11	24	00	95	11	15	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 15

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INTELCA PROYECTOS SERVICIOS Y TECNOLOGIA
SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: TV AZTECA SUCURSAL COLOMBIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3.721,23

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
26	12	15	00	26	12	16	00	30	10	18	00
30	10	24	00	30	10	29	00	30	11	19	00
30	15	18	00	30	16	15	00	30	16	17	00
30	26	64	00	30	26	65	00	31	16	24	00
31	16	32	00	31	24	21	00	32	12	17	00
39	12	14	00	39	12	16	00	39	12	17	00
39	13	17	00	41	11	37	00	43	22	15	00
43	22	16	00	43	22	17	00	43	22	18	00
43	22	26	00	43	22	31	00	43	22	33	00
72	10	15	00	72	10	33	00	72	12	11	00
72	14	11	00	72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	40	00	80	11	16	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	10	24	00	81	10	27	00
81	11	15	00	81	11	17	00	81	11	18	00
81	14	18	00	83	10	18	00	83	11	15	00
83	11	23	00	83	11	24	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 16

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INTELCA PROYECTOS SERVICIOS Y TECNOLOGIA
SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: TV AZTECA SUCURSAL COLOMBIA



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B223124200F511

5 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA 09:09:28

AB22312420

PÁGINA: 25 DE 48

* * * * *

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3.082,50

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
26 12 15 00	26 12 16 00	30 10 18 00
=====	=====	=====
30 10 24 00	30 10 29 00	30 11 19 00
=====	=====	=====
30 15 18 00	30 16 15 00	30 16 17 00
=====	=====	=====
30 26 64 00	30 26 65 00	31 16 24 00
=====	=====	=====
31 16 32 00	31 24 21 00	32 12 17 00
=====	=====	=====
39 12 14 00	39 12 16 00	39 12 17 00
=====	=====	=====
39 13 17 00	41 11 37 00	43 22 15 00
=====	=====	=====
43 22 16 00	43 22 17 00	43 22 18 00
=====	=====	=====
43 22 26 00	43 22 31 00	43 22 33 00
=====	=====	=====
72 10 15 00	72 10 33 00	72 12 11 00
=====	=====	=====
72 14 11 00	72 15 15 00	72 15 16 00
=====	=====	=====
72 15 40 00	80 11 16 00	81 10 15 00
=====	=====	=====
81 10 17 00	81 10 24 00	81 10 27 00
=====	=====	=====
81 11 15 00	81 11 17 00	81 11 18 00
=====	=====	=====
81 14 18 00	83 10 18 00	83 11 15 00
=====	=====	=====
83 11 23 00	83 11 24 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 17

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INTELCA PROYECTOS SERVICIOS Y TECNOLOGIA

SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: TV AZTECA SUCURSAL COLOMBIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 8.240,89

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
26 12 15 00	26 12 16 00	30 10 18 00
=====	=====	=====
30 10 24 00	30 10 29 00	30 11 19 00
=====	=====	=====
30 15 18 00	30 16 15 00	30 16 17 00
=====	=====	=====
30 26 64 00	30 26 65 00	31 16 24 00
=====	=====	=====
31 16 32 00	31 24 21 00	32 12 17 00
=====	=====	=====
39 12 14 00	39 12 16 00	39 12 17 00
=====	=====	=====
39 13 17 00	41 11 37 00	43 22 15 00
=====	=====	=====
43 22 16 00	43 22 17 00	43 22 18 00
=====	=====	=====
43 22 26 00	43 22 31 00	43 22 33 00
=====	=====	=====
72 10 15 00	72 10 33 00	72 12 11 00
=====	=====	=====
72 14 11 00	72 15 15 00	72 15 16 00
=====	=====	=====
72 15 40 00	80 11 16 00	81 10 15 00
=====	=====	=====
81 10 17 00	81 10 24 00	81 10 27 00
=====	=====	=====
81 11 15 00	81 11 17 00	81 11 18 00
=====	=====	=====
81 14 18 00	83 10 18 00	83 11 15 00
=====	=====	=====
83 11 23 00	83 11 24 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 18

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INTELCA PROYECTOS SERVICIOS Y TECNOLOGIA
SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: TV AZTECA SUCURSAL COLOMBIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.378,76

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
26 12 15 00	26 12 16 00	30 10 18 00
=====	=====	=====
30 10 24 00	30 10 29 00	30 11 19 00
=====	=====	=====
30 15 18 00	30 16 15 00	30 16 17 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B223124200F511

5 DE SEPTIEMBRE DE 2022

HORA 09:09:28

AB22312420

PÁGINA: 26 DE 48

* * * * *

30 26 64 00	30 26 65 00	31 16 24 00
31 16 32 00	31 24 21 00	32 12 17 00
39 12 14 00	39 12 16 00	39 12 17 00
39 13 17 00	41 11 37 00	43 22 15 00
43 22 16 00	43 22 17 00	43 22 18 00
43 22 26 00	43 22 31 00	43 22 33 00
72 10 15 00	72 10 33 00	72 12 11 00
72 14 11 00	72 15 15 00	72 15 16 00
72 15 40 00	80 11 16 00	81 10 15 00
81 10 17 00	81 10 24 00	81 10 27 00
81 11 15 00	81 11 17 00	81 11 18 00
81 14 18 00	83 10 18 00	83 11 15 00
83 11 23 00	83 11 24 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 19

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INTELCA PROYECTOS, SERVICIOS Y TECNOLOGIA S.A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 7.082,01

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
41 11 37 00	72 10 15 00	72 10 29 00
72 10 31 00	72 15 16 00	72 15 36 00
72 15 37 00	72 15 39 00	72 15 40 00

72	15	45	00	81	10	15	00	83	11	22	00
83	11	24	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 20

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INTELCA PROYECTOS, SERVICIOS Y TECNOLOGIA S.A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 9.111,67

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	19	18	00	30	24	15	00	30	26	25	00
30	26	26	00	30	26	27	00	30	26	35	00
72	10	15	00	72	10	29	00	72	10	31	00
72	10	33	00	72	11	10	00	72	11	11	00
72	12	10	00	72	12	14	00	72	12	15	00
72	14	10	00	72	14	11	00	72	14	17	00
72	15	25	00	72	15	39	00	73	16	16	00
81	10	15	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 21

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INTELCA PROYECTOS SERVICIOS Y TECNOLOGIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E S P

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.570,12

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
12	16	23	00	12	16	49	00	22	10	15	00
22	10	16	00	22	10	17	00	22	10	18	00
22	10	20	00	26	12	15	00	26	12	16	00
27	12	17	00	30	10	15	00	30	10	17	00
30	10	18	00	30	10	20	00	30	10	22	00
30	10	23	00	30	10	24	00	30	10	28	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B223124200F511

5 DE SEPTIEMBRE DE 2022

HORA 09:09:28

AB22312420

PÁGINA: 27 DE 48

* * * * *

30 10 29 00	30 10 32 00	30 10 36 00
30 11 15 00	30 11 16 00	30 11 17 00
30 11 18 00	30 11 19 00	30 12 16 00
30 12 17 00	30 12 18 00	30 12 19 00
30 13 15 00	30 13 16 00	30 14 17 00
30 15 17 00	30 15 18 00	30 15 19 00
30 15 21 00	30 16 17 00	30 16 18 00
30 16 19 00	30 25 15 00	30 26 64 00
30 26 65 00	31 16 24 00	31 16 32 00
31 20 16 00	31 24 21 00	31 26 15 00
40 17 16 00	40 17 29 00	40 17 49 00
40 18 30 00	43 20 15 00	43 22 17 00
43 22 18 00	43 22 33 00	49 16 16 00
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00
72 14 10 00	72 14 11 00	72 14 15 00
72 14 16 00	72 15 16 00	72 15 19 00
72 15 25 00	72 15 27 00	72 15 29 00
72 15 32 00	72 15 35 00	72 15 39 00
72 15 44 00	73 12 18 00	76 11 16 00
80 10 17 00	80 11 16 00	81 10 15 00
81 10 17 00	81 10 24 00	81 14 18 00
83 11 16 00	83 11 23 00	95 12 17 00

| 30 | 10 | 39 | 00 |
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 22

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INTELCA PROYECTOS SERVICIOS Y TECNOLOGIA
SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS S A E S P

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 339,02

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
26	12	16	00	30	10	18	00	30	11	19	00
30	15	16	00	30	16	15	00	30	16	17	00
30	26	65	00	31	16	24	00	31	16	32	00
31	24	21	00	32	12	17	00	39	12	14	00
39	12	16	00	39	12	17	00	39	13	17	00
41	11	37	00	43	22	15	00	43	22	16	00
43	22	17	00	43	22	18	00	43	22	26	00
43	22	31	00	43	22	33	00	72	10	15	00
72	10	33	00	72	12	11	00	72	14	11	00
72	15	16	00	72	15	40	00	80	11	16	00
81	10	15	00	81	10	17	00	81	10	24	00
81	10	27	00	81	11	15	00	81	11	17	00
81	11	18	00	83	10	18	00	83	11	15	00
83	11	16	00	83	11	23	00	83	11	24	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 23

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INTELCA PROYECTOS SERVICIOS Y TECNOLOGIA
SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S
A EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.052,75

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B223124200F511

5 DE SEPTIEMBRE DE 2022

HORA 09:09:28

AB22312420

PÁGINA: 28 DE 48

* * * * *

26 12 16 00	30 10 18 00	30 11 19 00
30 15 18 00	30 16 15 00	30 16 17 00
30 26 65 00	31 16 24 00	31 16 32 00
31 24 21 00	32 12 17 00	39 12 14 00
39 12 16 00	39 12 17 00	39 13 17 00
41 11 37 00	43 22 15 00	43 22 16 00
43 22 17 00	43 22 18 00	43 22 26 00
43 22 31 00	43 22 33 00	72 10 15 00
72 10 33 00	72 12 11 00	72 14 11 00
72 15 16 00	72 15 40 00	80 11 16 00
81 10 15 00	81 10 17 00	81 10 24 00
81 10 27 00	81 11 15 00	81 11 17 00
81 11 18 00	83 10 18 00	83 11 15 00
83 11 16 00	83 11 23 00	83 11 24 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 24

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INTELCA PROYECTOS, SERVICIOS Y TECNOLOGIA S.A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE ENERGIA DEL QUINDIO S.A. E.S.P.

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 243,63

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
26 12 16 00	43 20 15 00	43 20 16 00
43 20 18 00	43 20 19 00	43 20 20 00

=====	=====	=====
43 20 21 00	43 21 17 00	43 22 17 00
=====	=====	=====
43 22 18 00	43 22 25 00	43 22 33 00
=====	=====	=====
72 10 33 00	72 14 11 00	81 16 17 00
=====	=====	=====
83 11 15 00	83 11 16 00	83 11 17 00
=====	=====	=====
83 11 18 00	83 11 19 00	83 11 22 00
=====	=====	=====
83 11 23 00	83 11 24 00	83 11 25 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 25

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INTELCA PROYECTOS, SERVICIOS Y TECNOLOGIA S.A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A. ESP

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.030,91

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
30 18 15 00	30 18 16 00	30 18 17 00
=====	=====	=====
30 18 18 00	40 17 38 00	72 10 15 00
=====	=====	=====
72 10 21 00	72 10 29 00	72 10 31 00
=====	=====	=====
72 10 33 00	72 11 10 00	72 12 15 00
=====	=====	=====
72 14 10 00	72 14 11 00	72 14 17 00
=====	=====	=====
72 15 11 00	72 15 15 00	72 15 16 00
=====	=====	=====
72 15 18 00	72 15 39 00	72 15 41 00
=====	=====	=====
81 10 15 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 26

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INTELCA PROYECTOS, SERVICIOS Y TECNOLOGIA S.A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INGENIEROS ASOCIADOS CONTRATISTAS S A S

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 4.770,35

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
22 10 20 00	30 10 38 00	30 12 19 00
=====	=====	=====
30 14 17 00	30 19 18 00	30 24 15 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B223124200F511

5 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA 09:09:28

AB22312420

PÁGINA: 29 DE 48

* * * * *

30	24	16	00
72	10	15	00
72	10	33	00
72	12	15	00
72	14	17	00
72	15	18	00

30	26	29	00
72	10	29	00
72	12	10	00
72	14	10	00
72	15	10	00
72	15	39	00

30	26	30	00
72	10	31	00
72	12	14	00
72	14	11	00
72	15	14	00
72	15	40	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 27

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INTELCA PROYECTOS SERVICIOS Y TECNOLOGIA
SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CICSA COLOMBIA S A

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 4.141,47

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
12	16	17	00
24	14	17	00
30	10	18	00
30	10	36	00
30	11	19	00
30	13	15	00
30	14	17	00
30	16	15	00
30	26	64	00
31	16	24	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
22	10	16	00
26	12	15	00
30	10	24	00
30	11	15	00
30	12	16	00
30	14	15	00
30	15	18	00
30	16	16	00
30	26	65	00
31	16	32	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
22	10	20	00
26	12	16	00
30	10	29	00
30	11	16	00
30	12	19	00
30	14	16	00
30	15	21	00
30	16	17	00
31	12	17	00
31	24	21	00

31 26 15 00	39 12 14 00	39 12 16 00
39 12 17 00	39 13 17 00	40 17 25 00
41 11 37 00	43 22 15 00	43 22 16 00
43 22 17 00	43 22 18 00	43 22 26 00
43 22 31 00	43 22 33 00	46 17 16 00
55 12 17 00	72 10 15 00	72 10 33 00
72 12 11 00	72 14 11 00	72 14 15 00
72 15 15 00	72 15 16 00	72 15 17 00
72 15 19 00	72 15 27 00	72 15 32 00
72 15 39 00	72 15 40 00	80 10 16 00
80 10 17 00	80 11 16 00	81 10 15 00
81 10 17 00	81 10 24 00	81 10 27 00
81 11 15 00	81 11 17 00	81 11 18 00
81 14 18 00	81 16 17 00	83 10 16 00
83 11 15 00	83 11 23 00	83 11 24 00
86 10 17 00	86 10 18 00	92 12 17 00
95 11 15 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 28

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTELCA FADATEL

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ELECTRIFICADORA DEL META S A EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.725,80

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
26 12 16 00	30 10 18 00	30 11 19 00
30 15 16 00	30 16 15 00	30 16 17 00
30 26 65 00	31 16 24 00	31 16 32 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B223124200F511

5 DE SEPTIEMBRE DE 2022

HORA 09:09:28

AB22312420

PÁGINA: 30 DE 48

* * * * *

31 24 21 00	32 12 17 00	39 12 14 00
39 12 16 00	39 12 17 00	39 13 17 00
41 11 37 00	43 22 15 00	43 22 16 00
43 22 17 00	43 22 18 00	43 22 25 00
43 22 31 00	43 22 33 00	72 10 15 00
72 10 33 00	72 12 11 00	72 14 11 00
72 15 16 00	72 15 40 00	80 11 16 00
81 10 15 00	81 10 17 00	81 10 24 00
81 10 27 00	81 11 15 00	81 11 16 00
81 11 17 00	83 10 18 00	83 11 15 00
83 11 16 00	83 11 23 00	83 11 24 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 29

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INTELCA PROYECTOS SERVICIOS Y TECNOLOGIA
SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ZTE CORPORATION SUCURSAL COLOMBIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 401,77

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
26 12 16 00	30 10 18 00	30 11 19 00
30 15 15 00	30 15 18 00	30 16 17 00
30 26 65 00	31 16 24 00	31 16 32 00
31 24 21 00	32 12 17 00	39 12 14 00
39 12 16 00	39 12 17 00	39 13 17 00

41 11 37 00	43 22 15 00	43 22 16 00
43 22 17 00	43 22 18 00	43 22 26 00
43 22 31 00	43 22 33 00	72 10 15 00
72 10 33 00	72 12 11 00	72 14 11 00
72 15 16 00	72 15 40 00	80 11 16 00
81 10 15 00	81 10 17 00	81 10 24 00
81 10 27 00	81 11 15 00	81 11 17 00
81 11 18 00	83 10 18 00	83 11 15 00
83 11 16 00	83 11 23 00	83 11 24 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 30

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INTELCA PROYECTOS SERVICIOS Y TECNOLOGIA
SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SPIE CAPAG

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 4.875,81

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
26 12 16 00	30 10 18 00	30 11 19 00
30 15 18 00	30 16 15 00	30 16 17 00
30 26 65 00	31 16 24 00	31 16 32 00
31 24 21 00	32 12 17 00	39 12 14 00
39 12 16 00	39 12 17 00	39 13 17 00
41 11 37 00	43 22 15 00	43 22 16 00
43 22 17 00	43 22 18 00	43 22 26 00
43 22 31 00	43 22 33 00	72 10 15 00
72 10 33 00	72 12 11 00	72 14 11 00
72 15 16 00	72 15 40 00	80 11 16 00
81 10 15 00	81 10 17 00	81 10 24 00
81 10 27 00	81 11 15 00	81 11 17 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B223124200F511

5 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA 09:09:28

AB22312420

PÁGINA: 31 DE 48

* * * * *

81 11 18 00	83 10 18 00	83 11 15 00
=====	=====	=====
83 11 16 00	83 11 23 00	83 11 24 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 31

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INTELCA PROYECTOS, SERVICIOS Y TECNOLOGIA S.A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ISMOCOL S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.648,73

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
30 10 36 00	30 10 38 00	30 10 39 00
=====	=====	=====
30 11 15 00	30 11 16 00	30 11 17 00
=====	=====	=====
30 11 18 00	30 11 19 00	30 12 19 00
=====	=====	=====
30 16 23 00	30 26 21 00	30 26 43 00
=====	=====	=====
30 26 45 00	30 26 46 00	30 26 47 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 32

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INTELCA PROYECTOS SERVICIOS Y TECNOLOGIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ECOPEPETROL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.525,36

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
26 12 16 00	30 10 18 00	30 10 29 00
=====	=====	=====
30 10 36 00	30 11 19 00	30 15 18 00
=====	=====	=====
30 16 15 00	30 16 17 00	30 26 65 00
=====	=====	=====

31 16 24 00	31 16 32 00	31 24 21 00
=====	=====	=====
32 12 17 00	39 12 14 00	39 12 16 00
=====	=====	=====
39 12 17 00	39 13 17 00	41 11 37 00
=====	=====	=====
43 22 15 00	43 22 16 00	43 22 17 00
=====	=====	=====
43 22 18 00	43 22 26 00	43 22 31 00
=====	=====	=====
43 22 33 00	45 12 15 00	45 12 16 00
=====	=====	=====
46 17 16 00	72 10 15 00	72 10 33 00
=====	=====	=====
72 12 11 00	72 14 11 00	72 15 16 00
=====	=====	=====
72 15 17 00	72 15 19 00	72 15 40 00
=====	=====	=====
80 10 16 00	80 10 17 00	80 11 16 00
=====	=====	=====
81 10 15 00	81 10 17 00	81 10 24 00
=====	=====	=====
81 10 27 00	81 11 15 00	81 11 16 00
=====	=====	=====
81 11 17 00	81 16 17 00	83 10 18 00
=====	=====	=====
83 11 15 00	83 11 16 00	83 11 23 00
=====	=====	=====
83 11 24 00	86 10 17 00	86 10 18 00
=====	=====	=====
92 12 17 00	95 11 15 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 33

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INTELCA PROYECTOS, SERVICIOS Y TECNOLOGIA S.A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ECOPETROL S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.445,05

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
26 13 16 00	30 10 18 00	30 10 36 00
=====	=====	=====
30 15 19 00	39 13 16 00	39 13 17 00
=====	=====	=====
40 14 19 00	41 10 66 00	72 12 10 00
=====	=====	=====
72 14 11 00	72 15 12 00	72 15 29 00
=====	=====	=====
73 17 15 00	76 11 16 00	78 10 21 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 34



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B223124200F511

5 DE SEPTIEMBRE DE 2022

HORA 09:09:28

AB22312420

PÁGINA: 32 DE 48

* * * * *

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INTELCA PROYECTOS SERVICIOS Y TECNOLOGIA
SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADANOMBRE DEL CONTRATANTE: FIDEICOMISOS SOCIEDAD FIDUCIARIA DE OCCIDENTE
SA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 6.190,77

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
26 12 16 00	30 10 18 00	30 11 19 00
=====	=====	=====
30 15 18 00	30 16 15 00	30 16 17 00
=====	=====	=====
30 26 65 00	31 16 24 00	31 16 32 00
=====	=====	=====
31 24 21 00	32 12 17 00	39 12 14 00
=====	=====	=====
39 12 16 00	39 12 17 00	39 13 17 00
=====	=====	=====
41 11 37 00	43 22 15 00	43 22 16 00
=====	=====	=====
43 22 17 00	43 22 18 00	43 22 26 00
=====	=====	=====
43 22 31 00	43 22 33 00	72 10 15 00
=====	=====	=====
72 10 33 00	72 12 11 00	72 14 11 00
=====	=====	=====
72 15 16 00	72 15 40 00	80 11 16 00
=====	=====	=====
81 10 15 00	81 10 17 00	81 10 24 00
=====	=====	=====
81 10 27 00	81 11 15 00	81 11 17 00
=====	=====	=====
81 11 18 00	83 10 18 00	83 11 15 00
=====	=====	=====
83 11 16 00	83 11 23 00	83 11 24 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 35

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO MEGA OBRAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FINANCIERA JURISCOOP COOPERATIVA FINANCIERA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.765,47

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
12 16 23 00	12 16 49 00	22 10 15 00
=====	=====	=====
26 12 15 00	26 12 16 00	27 12 17 00
=====	=====	=====
30 10 17 00	30 10 24 00	30 10 36 00
=====	=====	=====
30 11 15 00	30 11 16 00	30 12 17 00
=====	=====	=====
30 13 15 00	30 13 16 00	30 15 15 00
=====	=====	=====
30 16 15 00	30 16 16 00	30 17 15 00
=====	=====	=====
30 17 17 00	30 18 15 00	30 18 17 00
=====	=====	=====
31 20 16 00	31 26 15 00	31 26 17 00
=====	=====	=====
32 14 10 00	32 14 11 00	39 10 16 00
=====	=====	=====
39 11 18 00	39 12 14 00	39 12 17 00
=====	=====	=====
39 12 20 00	39 13 17 00	40 10 15 00
=====	=====	=====
40 10 17 00	41 11 36 00	46 17 16 00
=====	=====	=====
56 10 15 00	56 10 17 00	60 10 49 00
=====	=====	=====
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00
=====	=====	=====
72 12 14 00	72 14 11 00	72 14 12 00
=====	=====	=====
72 14 15 00	72 14 17 00	72 15 11 00
=====	=====	=====
72 15 14 00	72 15 15 00	72 15 19 00
=====	=====	=====
72 15 20 00	72 15 22 00	72 15 23 00
=====	=====	=====
72 15 24 00	72 15 25 00	72 15 26 00
=====	=====	=====
72 15 27 00	72 15 29 00	72 15 30 00
=====	=====	=====
72 15 32 00	72 15 34 00	72 15 35 00
=====	=====	=====
72 15 36 00	72 15 39 00	72 15 40 00
=====	=====	=====
72 15 41 00	72 15 42 00	72 15 43 00
=====	=====	=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B223124200F511

5 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA 09:09:28

AB22312420

PÁGINA: 33 DE 48

* * * * *

72 15 44 00	73 15 18 00	73 18 11 00
=====	=====	=====
76 11 15 00	76 11 16 00	80 11 16 00
=====	=====	=====
81 10 15 00	81 10 17 00	83 10 18 00
=====	=====	=====
95 12 15 00	95 12 17 00	95 12 21 00
=====	=====	=====
95 13 17 00	95 14 17 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 36

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INTELCA PROYECTOS SERVICIOS Y TECNOLOGIA
SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADANOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE
BOGOTA ESP

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 684,19

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
12 16 23 00	12 16 49 00	22 10 16 00
=====	=====	=====
22 10 17 00	22 10 20 00	30 10 17 00
=====	=====	=====
30 10 22 00	30 10 28 00	30 10 32 00
=====	=====	=====
30 10 36 00	30 10 37 00	30 11 15 00
=====	=====	=====
30 11 16 00	30 11 17 00	30 11 18 00
=====	=====	=====
30 11 19 00	30 12 16 00	30 12 17 00
=====	=====	=====
30 12 19 00	30 13 15 00	30 13 16 00
=====	=====	=====
30 13 17 00	30 14 17 00	30 15 17 00
=====	=====	=====
30 15 18 00	30 15 20 00	30 15 21 00
=====	=====	=====
30 16 16 00	30 16 17 00	30 16 18 00
=====	=====	=====
30 16 19 00	39 11 21 00	40 15 15 00

40 15 17 00	70 17 18 00	72 10 15 00
72 10 29 00	72 10 33 00	72 14 10 00
72 14 11 00	72 14 12 00	72 14 15 00
72 14 16 00	72 15 14 00	72 15 19 00
72 15 25 00	72 15 27 00	72 15 32 00
72 15 34 00	72 15 35 00	72 15 39 00
72 15 41 00	76 12 16 00	77 11 15 00
77 11 16 00	80 10 16 00	80 10 17 00
80 11 16 00	81 10 15 00	81 14 18 00
81 15 18 00	83 10 15 00	93 13 18 00
95 11 15 00	95 12 17 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 37

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTELCA SA RUBEN DARIO RAMIREZ ORDONEZ

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUNDIO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.158,51

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 75,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
12 16 23 00	12 16 49 00	22 10 15 00
22 10 16 00	22 10 17 00	22 10 18 00
22 10 19 00	22 10 20 00	25 10 16 00
27 12 17 00	30 10 15 00	30 10 17 00
30 10 18 00	30 10 20 00	30 10 22 00
30 10 23 00	30 10 24 00	30 10 28 00
30 10 29 00	30 10 31 00	30 10 32 00
30 10 35 00	30 10 36 00	30 10 37 00
30 10 39 00	30 11 15 00	30 11 16 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B223124200F511

5 DE SEPTIEMBRE DE 2022

HORA 09:09:28

AB22312420

PÁGINA: 34 DE 48

* * * * *

30 11 17 00	30 11 18 00	30 11 19 00
30 12 16 00	30 12 17 00	30 12 19 00
30 13 15 00	30 13 16 00	30 13 17 00
30 14 15 00	30 14 16 00	30 14 17 00
30 15 16 00	30 15 17 00	30 15 18 00
30 15 19 00	30 15 21 00	30 16 15 00
30 16 16 00	30 16 17 00	30 16 18 00
30 16 19 00	30 16 21 00	30 18 18 00
31 26 15 00	40 15 15 00	40 15 17 00
40 16 15 00	40 17 16 00	40 17 29 00
40 17 49 00	40 18 30 00	47 10 15 00
47 10 16 00	72 10 15 00	72 10 29 00
72 10 33 00	72 11 10 00	72 12 15 00
72 14 10 00	72 14 11 00	72 14 12 00
72 14 15 00	72 14 16 00	72 15 11 00
72 15 14 00	72 15 19 00	72 15 25 00
72 15 27 00	72 15 29 00	72 15 32 00
72 15 34 00	72 15 35 00	72 15 39 00
72 15 40 00	72 15 41 00	72 15 44 00
73 12 18 00	76 11 16 00	78 18 16 00
80 10 16 00	80 10 17 00	80 11 16 00
81 10 15 00	81 14 18 00	83 10 15 00

| 95 | 12 | 16 | 00 | | 95 | 12 | 17 | 00 |
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 38

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INTELCA PROYECTOS, SERVICIOS Y TECNOLOGIA S.A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSORCIO FERROATLANTICO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.201,14

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
27	11	28	00	30	10	36	00	30	13	15	00
30	14	15	00	30	15	18	00	72	14	11	00
72	15	14	00	72	15	25	00	72	15	32	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 39

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INPER

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE
BOGOTA ESP

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.962,53

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
11	11	15	00	11	11	16	00	11	11	17	00
11	11	18	00	12	16	23	00	12	16	49	00
22	10	15	00	22	10	16	00	22	10	17	00
22	10	18	00	22	10	19	00	22	10	20	00
25	10	16	00	27	12	17	00	30	10	15	00
30	10	17	00	30	10	18	00	30	10	20	00
30	10	22	00	30	10	23	00	30	10	24	00
30	10	29	00	30	10	31	00	30	10	32	00
30	10	35	00	30	10	37	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	17	00	30	11	18	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B223124200F511

5 DE SEPTIEMBRE DE 2022

HORA 09:09:28

AB22312420

PÁGINA: 35 DE 48

* * * * *

30 11 19 00	30 12 16 00	30 12 17 00
=====	=====	=====
30 12 19 00	30 13 15 00	30 13 16 00
=====	=====	=====
30 13 17 00	30 14 15 00	30 14 16 00
=====	=====	=====
30 14 17 00	30 15 15 00	30 15 16 00
=====	=====	=====
30 15 18 00	30 15 19 00	30 15 21 00
=====	=====	=====
30 16 17 00	30 16 18 00	30 16 19 00
=====	=====	=====
30 16 21 00	31 15 20 00	31 20 16 00
=====	=====	=====
39 11 21 00	40 15 15 00	40 16 15 00
=====	=====	=====
40 17 16 00	40 17 29 00	40 17 49 00
=====	=====	=====
55 12 17 00	70 15 17 00	71 12 13 00
=====	=====	=====
71 12 20 00	71 12 26 00	71 12 27 00
=====	=====	=====
71 15 14 00	72 10 15 00	72 10 29 00
=====	=====	=====
72 10 33 00	72 14 10 00	72 14 11 00
=====	=====	=====
72 14 12 00	72 14 15 00	72 15 11 00
=====	=====	=====
72 15 14 00	72 15 19 00	72 15 25 00
=====	=====	=====
72 15 26 00	72 15 27 00	72 15 29 00
=====	=====	=====
72 15 32 00	72 15 34 00	72 15 35 00
=====	=====	=====
72 15 39 00	72 15 41 00	72 15 44 00
=====	=====	=====
73 12 18 00	76 11 15 00	76 12 16 00
=====	=====	=====
80 10 16 00	80 10 17 00	80 11 16 00
=====	=====	=====
81 10 15 00	81 14 18 00	83 10 15 00
=====	=====	=====
95 12 16 00	95 12 17 00	95 12 18 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 40

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTEGAMA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTA ESP

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.094,02

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
30 15 18 00	40 15 15 00	40 15 17 00
=====	=====	=====
43 22 25 00	43 22 26 00	43 22 27 00
=====	=====	=====
43 22 28 00	72 14 11 00	72 15 14 00
=====	=====	=====
72 15 26 00	81 14 18 00	83 10 15 00
=====	=====	=====
83 11 22 00	83 11 24 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 41

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INTELCA PROYECTOS, SERVICIOS Y TECNOLOGIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSORCIO VIAL HELIOS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 635,84

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
30 10 17 00	30 10 22 00	30 10 23 00
=====	=====	=====
30 10 24 00	30 11 19 00	30 12 16 00
=====	=====	=====
30 12 17 00	30 12 18 00	30 13 15 00
=====	=====	=====
30 13 16 00	30 13 17 00	30 14 15 00
=====	=====	=====
30 14 17 00	30 15 15 00	30 15 17 00
=====	=====	=====
30 15 18 00	30 16 17 00	30 16 18 00
=====	=====	=====
30 16 23 00	30 16 24 00	30 17 15 00
=====	=====	=====
30 17 16 00	30 17 18 00	30 17 19 00
=====	=====	=====
30 17 20 00	30 18 15 00	30 18 16 00
=====	=====	=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B223124200F511

5 DE SEPTIEMBRE DE 2022

HORA 09:09:28

AB22312420

PÁGINA: 36 DE 48

* * * * *

30 18 17 00	30 18 18 00	30 19 15 00
=====	=====	=====
30 19 16 00	30 19 17 00	30 19 18 00
=====	=====	=====
30 24 15 00	30 24 16 00	30 24 17 00
=====	=====	=====
30 25 15 00	72 10 15 00	72 10 29 00
=====	=====	=====
72 10 33 00	72 11 10 00	72 11 11 00
=====	=====	=====
72 12 10 00	72 12 11 00	72 12 13 00
=====	=====	=====
72 12 14 00	72 14 11 00	72 14 14 00
=====	=====	=====
72 14 15 00	72 14 16 00	72 14 17 00
=====	=====	=====
72 15 10 00	72 15 11 00	72 15 12 00
=====	=====	=====
72 15 14 00	72 15 16 00	72 15 19 00
=====	=====	=====
72 15 22 00	72 15 24 00	72 15 25 00
=====	=====	=====
72 15 26 00	72 15 27 00	72 15 29 00
=====	=====	=====
72 15 30 00	72 15 33 00	72 15 39 00
=====	=====	=====
72 15 40 00	72 15 41 00	72 15 42 00
=====	=====	=====
72 15 44 00	83 10 15 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 42

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INTELCA PROYECTOS SERVICIOS Y TECNOLOGIA
SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ECOPETROL S A

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.591,93

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
26 12 15 00	26 12 16 00	30 10 18 00
=====	=====	=====

30 10 24 00	30 10 29 00	30 11 19 00
=====	=====	=====
30 26 64 00	30 26 65 00	31 16 24 00
=====	=====	=====
31 16 32 00	31 24 21 00	39 13 17 00
=====	=====	=====
41 11 37 00	43 22 17 00	43 22 18 00
=====	=====	=====
43 22 31 00	43 22 33 00	72 10 15 00
=====	=====	=====
72 10 33 00	72 14 11 00	72 15 16 00
=====	=====	=====
72 15 40 00	80 11 16 00	81 10 15 00
=====	=====	=====
81 10 17 00	81 10 24 00	83 11 23 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 43

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INTELCA PROYECTOS SERVICIOS Y TECNOLOGIA
SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E S P

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 6.317,81

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
12 16 23 00	12 16 49 00	22 10 15 00
=====	=====	=====
22 10 16 00	22 10 17 00	22 10 18 00
=====	=====	=====
22 10 19 00	22 10 20 00	25 10 16 00
=====	=====	=====
27 12 17 00	30 10 15 00	30 10 17 00
=====	=====	=====
30 10 18 00	30 10 20 00	30 10 22 00
=====	=====	=====
30 10 23 00	30 10 24 00	30 10 28 00
=====	=====	=====
30 10 29 00	30 10 31 00	30 10 32 00
=====	=====	=====
30 10 35 00	30 10 36 00	30 10 37 00
=====	=====	=====
30 10 39 00	30 11 15 00	30 11 16 00
=====	=====	=====
30 11 17 00	30 11 18 00	30 11 19 00
=====	=====	=====
30 12 16 00	30 12 17 00	30 12 19 00
=====	=====	=====
30 13 15 00	30 13 16 00	30 13 17 00
=====	=====	=====
30 14 15 00	30 14 16 00	30 14 17 00
=====	=====	=====
30 15 16 00	30 15 17 00	30 15 18 00
=====	=====	=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B223124200F511

5 DE SEPTIEMBRE DE 2022

HORA 09:09:28

AB22312420

PÁGINA: 37 DE 48

* * * * *

30 15 19 00	30 15 21 00	30 16 15 00
30 16 16 00	30 16 17 00	30 16 18 00
30 16 19 00	30 16 21 00	30 18 18 00
40 15 15 00	40 15 17 00	40 16 15 00
40 17 16 00	40 17 29 00	40 17 49 00
40 18 30 00	47 10 15 00	47 10 16 00
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00
72 12 15 00	72 14 10 00	72 14 11 00
72 14 12 00	72 14 15 00	72 14 16 00
72 15 11 00	72 15 14 00	72 15 19 00
72 15 25 00	72 15 27 00	72 15 29 00
72 15 32 00	72 15 35 00	72 15 39 00
72 15 40 00	72 15 41 00	72 15 44 00
73 12 18 00	76 11 16 00	80 10 16 00
80 10 17 00	80 11 16 00	81 10 15 00
81 14 18 00	83 10 15 00	95 12 16 00
95 12 17 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 44

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO JAVA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA ESP

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3.926,50

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
12 16 23 00	12 16 49 00	22 10 16 00
=====	=====	=====
22 10 17 00	22 10 20 00	30 10 17 00
=====	=====	=====
30 10 22 00	30 10 28 00	30 10 32 00
=====	=====	=====
30 10 36 00	30 10 37 00	30 11 15 00
=====	=====	=====
30 11 16 00	30 11 17 00	30 11 18 00
=====	=====	=====
30 11 19 00	30 12 16 00	30 12 17 00
=====	=====	=====
30 12 19 00	30 13 15 00	30 13 16 00
=====	=====	=====
30 13 17 00	30 14 17 00	30 15 17 00
=====	=====	=====
30 15 18 00	30 15 20 00	30 15 21 00
=====	=====	=====
30 16 16 00	30 16 17 00	30 16 18 00
=====	=====	=====
30 16 19 00	39 11 21 00	40 15 15 00
=====	=====	=====
40 15 17 00	70 17 16 00	72 10 15 00
=====	=====	=====
72 10 29 00	72 10 33 00	72 14 10 00
=====	=====	=====
72 14 11 00	72 14 12 00	72 14 15 00
=====	=====	=====
72 14 16 00	72 15 14 00	72 15 19 00
=====	=====	=====
72 15 25 00	72 15 27 00	72 15 32 00
=====	=====	=====
72 15 34 00	72 15 35 00	72 15 39 00
=====	=====	=====
72 15 41 00	76 12 16 00	77 11 15 00
=====	=====	=====
77 11 16 00	80 10 16 00	80 10 17 00
=====	=====	=====
80 11 16 00	81 10 15 00	81 14 18 00
=====	=====	=====
81 15 18 00	83 10 15 00	93 13 18 00
=====	=====	=====
95 11 15 00	95 12 17 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 45

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INTELCA PROYECTOS SERVICIOS Y TECNOLOGIA
SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B223124200F511

5 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA 09:09:28

AB22312420

PÁGINA: 38 DE 48

* * * * *

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNE EPM TELECOMUNICACIONES S A
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 731,65
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
26 12 16 00	30 10 18 00	30 11 19 00
=====	=====	=====
30 15 18 00	30 16 15 00	30 16 17 00
=====	=====	=====
30 26 65 00	31 16 24 00	31 16 32 00
=====	=====	=====
31 24 21 00	32 12 17 00	39 12 14 00
=====	=====	=====
39 12 16 00	39 12 17 00	39 13 17 00
=====	=====	=====
41 11 37 00	43 22 15 00	43 22 16 00
=====	=====	=====
43 22 17 00	43 22 18 00	43 22 26 00
=====	=====	=====
43 22 31 00	43 22 33 00	72 10 15 00
=====	=====	=====
72 10 33 00	72 12 11 00	72 14 11 00
=====	=====	=====
72 15 16 00	72 15 40 00	80 11 16 00
=====	=====	=====
81 10 15 00	81 10 17 00	81 10 24 00
=====	=====	=====
81 10 27 00	81 11 15 00	81 11 16 00
=====	=====	=====
81 11 17 00	83 10 18 00	83 11 15 00
=====	=====	=====
83 11 16 00	83 11 23 00	83 11 24 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 46

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INTELCA PROYECTOS, SERVICIOS Y TECNOLOGIA
 SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSORCIO VIAL HELIOS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3.318,92

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 31 00
=====	=====	=====
72 10 33 00	72 11 10 00	72 11 11 00
=====	=====	=====
72 12 10 00	72 12 11 00	72 12 13 00
=====	=====	=====
72 12 14 00	72 14 10 00	72 14 11 00
=====	=====	=====
72 14 15 00	72 14 17 00	72 15 11 00
=====	=====	=====
72 15 12 00	72 15 14 00	72 15 15 00
=====	=====	=====
72 15 16 00	72 15 18 00	72 15 19 00
=====	=====	=====
72 15 20 00	72 15 21 00	72 15 22 00
=====	=====	=====
72 15 23 00	72 15 24 00	72 15 25 00
=====	=====	=====
72 15 27 00	72 15 29 00	72 15 33 00
=====	=====	=====
72 15 34 00	72 15 35 00	72 15 36 00
=====	=====	=====
72 15 37 00	72 15 39 00	72 15 40 00
=====	=====	=====
72 15 41 00	72 15 42 00	73 15 21 00
=====	=====	=====
80 12 17 00	81 10 15 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 47

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INTELCA PROYECTOS SERVICIOS Y TECNOLOGIA
SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ECOPETROL S A

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.897,42

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
12 16 17 00	22 10 16 00	22 10 20 00
=====	=====	=====
24 14 17 00	25 12 15 00	26 12 16 00
=====	=====	=====
30 10 18 00	30 10 24 00	30 10 29 00
=====	=====	=====
30 10 36 00	30 11 15 00	30 11 16 00
=====	=====	=====
30 11 19 00	30 12 16 00	30 12 19 00
=====	=====	=====
30 13 15 00	30 14 15 00	30 14 16 00
=====	=====	=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B223124200F511

5 DE SEPTIEMBRE DE 2022

HORA 09:09:28

AB22312420

PÁGINA: 39 DE 48

* * * * *

30 14 17 00	30 15 21 00	30 16 15 00
=====	=====	=====
30 16 17 00	30 16 18 00	30 26 64 00
=====	=====	=====
30 26 65 00	31 16 24 00	31 16 32 00
=====	=====	=====
31 24 21 00	31 26 15 00	32 12 17 00
=====	=====	=====
39 12 16 00	39 12 17 00	39 13 17 00
=====	=====	=====
40 17 25 00	41 11 37 00	43 22 15 00
=====	=====	=====
43 22 16 00	43 22 17 00	43 22 18 00
=====	=====	=====
43 22 26 00	43 22 31 00	43 22 33 00
=====	=====	=====
45 12 15 00	45 12 16 00	46 17 16 00
=====	=====	=====
55 12 17 00	72 10 15 00	72 10 33 00
=====	=====	=====
72 12 11 00	72 14 11 00	72 14 15 00
=====	=====	=====
72 15 15 00	72 15 16 00	72 15 17 00
=====	=====	=====
72 15 19 00	72 15 27 00	72 15 32 00
=====	=====	=====
72 15 39 00	72 15 40 00	80 10 16 00
=====	=====	=====
80 10 17 00	80 11 16 00	81 10 15 00
=====	=====	=====
81 10 17 00	81 10 24 00	81 10 27 00
=====	=====	=====
81 11 15 00	81 11 17 00	81 14 16 00
=====	=====	=====
81 16 17 00	83 10 18 00	83 11 15 00
=====	=====	=====
83 11 23 00	83 11 24 00	86 10 17 00
=====	=====	=====
86 10 18 00	92 12 17 00	95 11 15 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 48

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INTELCA PROYECTOS SERVICIOS Y TECNOLOGIA

SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ECOPETROL S A

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.375,61

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
12 16 17 00	22 10 16 00	22 10 20 00
=====	=====	=====
24 14 17 00	26 12 15 00	30 10 18 00
=====	=====	=====
30 10 24 00	30 10 29 00	30 10 36 00
=====	=====	=====
30 11 15 00	30 11 16 00	30 11 19 00
=====	=====	=====
30 12 16 00	30 12 19 00	30 13 15 00
=====	=====	=====
30 14 15 00	30 14 16 00	30 14 17 00
=====	=====	=====
30 15 18 00	30 15 21 00	30 16 15 00
=====	=====	=====
30 16 17 00	30 16 18 00	30 26 64 00
=====	=====	=====
30 26 65 00	31 16 24 00	31 16 32 00
=====	=====	=====
31 24 21 00	31 26 15 00	32 12 17 00
=====	=====	=====
39 12 14 00	39 12 16 00	39 12 17 00
=====	=====	=====
39 13 17 00	40 17 25 00	41 11 37 00
=====	=====	=====
43 22 15 00	43 22 16 00	43 22 17 00
=====	=====	=====
43 22 18 00	43 22 26 00	43 22 31 00
=====	=====	=====
43 22 33 00	45 12 15 00	45 12 16 00
=====	=====	=====
46 17 16 00	55 12 17 00	72 10 15 00
=====	=====	=====
72 10 33 00	72 12 11 00	72 14 11 00
=====	=====	=====
72 14 15 00	72 15 15 00	72 15 16 00
=====	=====	=====
72 15 17 00	72 15 19 00	72 15 27 00
=====	=====	=====
72 15 32 00	72 15 39 00	72 15 40 00
=====	=====	=====
80 10 16 00	80 10 17 00	80 11 16 00
=====	=====	=====
81 10 15 00	81 10 17 00	81 10 24 00
=====	=====	=====
81 10 27 00	81 11 15 00	81 11 17 00
=====	=====	=====
81 11 18 00	81 14 18 00	81 16 17 00
=====	=====	=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B223124200F511

5 DE SEPTIEMBRE DE 2022

HORA 09:09:28

AB22312420

PÁGINA: 40 DE 48

* * * * *

83 10 18 00	83 11 15 00	83 11 23 00
=====	=====	=====
83 11 24 00	86 10 16 00	86 10 17 00
=====	=====	=====
92 12 17 00	95 11 15 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 49

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INTELCA PROYECTOS SERVICIOS Y TECNOLOGIA
SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADANOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE ENERGIA DEL QUINDIO S A E S P
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 124,14

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
26 12 16 00	30 10 18 00	30 11 19 00
=====	=====	=====
30 15 15 00	30 15 18 00	30 16 17 00
=====	=====	=====
30 26 65 00	31 16 24 00	31 16 32 00
=====	=====	=====
31 24 21 00	32 12 17 00	39 12 14 00
=====	=====	=====
39 12 16 00	39 12 17 00	39 13 17 00
=====	=====	=====
41 11 37 00	43 22 15 00	43 22 16 00
=====	=====	=====
43 22 17 00	43 22 18 00	43 22 26 00
=====	=====	=====
43 22 31 00	43 22 33 00	72 10 15 00
=====	=====	=====
72 10 33 00	72 12 11 00	72 14 11 00
=====	=====	=====
72 15 16 00	72 15 40 00	80 11 16 00
=====	=====	=====
81 10 15 00	81 10 17 00	81 10 24 00
=====	=====	=====
81 10 27 00	81 11 15 00	81 11 17 00
=====	=====	=====
81 11 18 00	83 10 18 00	83 11 15 00

83	11	16	00	83	11	23	00	83	11	24	00
----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 50

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO ORVAL

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS ALCANTARILLADOS Y ASEO AGUAS DEL HUILA S A E S P

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3.642,71

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
11	11	15	00	11	11	16	00	11	11	17	00
11	11	18	00	12	16	23	00	12	16	49	00
22	10	15	00	22	10	16	00	22	10	17	00
22	10	18	00	22	10	19	00	22	10	20	00
25	10	16	00	27	12	17	00	30	10	15	00
30	10	17	00	30	10	18	00	30	10	20	00
30	10	22	00	30	10	23	00	30	10	24	00
30	10	28	00	30	10	29	00	30	10	31	00
30	10	32	00	30	10	35	00	30	10	36	00
30	10	37	00	30	10	39	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	17	00	30	11	18	00
30	11	19	00	30	12	16	00	30	12	17	00
30	12	19	00	30	13	15	00	30	13	16	00
30	13	17	00	30	14	15	00	30	14	16	00
30	14	17	00	30	15	16	00	30	15	18	00
30	15	19	00	30	15	21	00	30	16	15	00
30	16	17	00	30	16	18	00	30	16	19	00
30	16	21	00	31	15	20	00	31	20	16	00
39	11	21	00	40	15	15	00	40	15	17	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B223124200F511

5 DE SEPTIEMBRE DE 2022

HORA 09:09:28

AB22312420

PÁGINA: 41 DE 48

* * * * *

40 16 15 00	40 17 16 00	40 17 29 00
40 17 49 00	40 18 30 00	47 10 15 00
47 10 16 00	55 12 17 00	60 10 42 00
71 10 17 00	71 12 13 00	71 12 20 00
71 12 26 00	71 12 27 00	71 15 14 00
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00
72 11 10 00	72 14 10 00	72 14 11 00
72 14 12 00	72 14 15 00	72 15 11 00
72 15 14 00	72 15 19 00	72 15 25 00
72 15 27 00	72 15 28 00	72 15 29 00
72 15 32 00	72 15 34 00	72 15 35 00
72 15 39 00	72 15 40 00	72 15 41 00
72 15 44 00	73 12 18 00	76 11 16 00
76 12 16 00	77 12 17 00	80 10 16 00
80 10 17 00	80 11 16 00	81 10 15 00
81 14 15 00	81 14 18 00	83 10 15 00
95 12 16 00	95 12 17 00	95 12 18 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 51

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INCETELCA ESCUELAS 2018/ SECRETARIA DE EDUCACION

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI/ SECRETARIA DE EDUCACION

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3.211,35

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	15	00	72	14	15	00	72	15	14	00
72	15	20	00	72	15	24	00	72	12	14	00
72	15	11	00	72	15	15	00	72	15	21	00
72	15	25	00	72	14	11	00	72	15	13	00
72	15	19	00	72	15	23	00	72	15	26	00
72	15	27	00	72	15	44	00	81	10	15	00
72	15	29	00	72	10	29	00	95	12	19	00
72	15	32	00	72	12	11	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 52

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INCETELCA 096 2018

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI/ SECRETARIA DE
 EDUCACION

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.242,22

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	15	00	72	14	15	00	72	15	14	00
72	15	20	00	72	15	24	00	72	12	14	00
72	15	11	00	72	15	15	00	72	15	21	00
72	15	25	00	72	14	11	00	72	15	13	00
72	15	19	00	72	15	23	00	72	15	26	00
72	15	27	00	72	15	44	00	81	10	15	00
72	15	29	00	72	10	29	00	95	12	19	00
72	15	32	00	72	12	11	00				



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B223124200F511

5 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA 09:09:28

AB22312420

PÁGINA: 42 DE 48

* * * * *

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 53

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INCETELCA 099 2018

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI/ SECRETARIA DE EDUCACION

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 720,24

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	15	00	72	14	15	00	72	15	14	00
72	15	20	00	72	15	24	00	72	12	14	00
72	15	11	00	72	15	15	00	72	15	21	00
72	15	25	00	72	14	11	00	72	15	13	00
72	15	19	00	72	15	23	00	72	15	26	00
72	15	27	00	72	15	44	00	81	10	15	00
72	15	29	00	72	10	29	00	95	12	19	00
72	15	32	00	72	12	11	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 54

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INCETELCA 0496

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI/ SECRETARIA DE EDUCACION

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.560,58

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
72 10 15 00	72 14 15 00	72 15 14 00
72 15 20 00	72 15 24 00	72 12 14 00
72 15 11 00	72 15 15 00	72 15 21 00
72 15 25 00	72 14 11 00	72 15 13 00
72 15 19 00	72 15 23 00	72 15 26 00
72 15 27 00	72 15 44 00	81 10 15 00
72 15 29 00	72 10 29 00	95 12 19 00
72 15 32 00	72 12 11 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 55

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INCETELCA 562 2019

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI/ SECRETARIA DE EDUCACION

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 772,15

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
72 10 15 00	72 14 15 00	72 15 14 00
72 15 20 00	72 15 24 00	72 12 14 00
72 15 11 00	72 15 15 00	72 15 21 00
72 15 25 00	72 14 11 00	72 15 13 00
72 15 19 00	72 15 23 00	72 15 26 00
72 15 27 00	72 15 44 00	81 10 15 00
72 15 29 00	72 10 29 00	95 12 19 00
72 15 32 00	72 12 11 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 56

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INCETELCA 1015



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B223124200F511

5 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA 09:09:28

AB22312420

PÁGINA: 43 DE 48

* * * * *

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI / SECRETARIA DE EDUCACION

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.632,73

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
72 10 15 00	72 14 15 00	72 15 14 00
=====	=====	=====
72 15 20 00	72 15 24 00	72 12 14 00
=====	=====	=====
72 15 11 00	72 15 15 00	72 15 21 00
=====	=====	=====
72 15 25 00	72 14 11 00	72 15 13 00
=====	=====	=====
72 15 19 00	72 15 23 00	72 15 26 00
=====	=====	=====
72 15 27 00	72 15 44 00	81 10 15 00
=====	=====	=====
72 15 29 00	72 10 29 00	95 12 19 00
=====	=====	=====
72 15 32 00	72 12 11 00	
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 57

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INTELCA PROYECTOS, SERVICIOS Y TECNOLOGIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MARIO ALBERTO HUERTAS COTES

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 788,78

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
30 10 15 00	30 10 17 00	30 10 18 00
=====	=====	=====
30 10 20 00	30 10 22 00	30 10 23 00
=====	=====	=====
30 10 24 00	30 10 28 00	30 10 29 00
=====	=====	=====

30 10 31 00	30 10 36 00	30 10 38 00
=====	=====	=====
30 11 15 00	30 11 19 00	30 12 16 00
=====	=====	=====
30 12 17 00	30 12 18 00	30 12 19 00
=====	=====	=====
30 13 15 00	30 13 16 00	30 13 17 00
=====	=====	=====
30 14 15 00	30 16 17 00	30 16 24 00
=====	=====	=====
30 18 15 00	30 15 18 00	31 16 34 00
=====	=====	=====
39 10 18 00	43 22 30 00	52 14 17 00
=====	=====	=====
31 13 37 00	39 10 16 00	39 11 15 00
=====	=====	=====
44 12 18 00	60 10 48 00	31 15 23 00
=====	=====	=====
39 11 18 00	39 11 22 00	49 16 16 00
=====	=====	=====
71 12 16 00	72 14 11 00	83 11 19 00
=====	=====	=====
73 17 16 00	72 15 15 00	83 10 18 00
=====	=====	=====
72 15 26 00	72 15 14 00	81 11 18 00
=====	=====	=====
73 15 21 00	83 11 24 00	81 11 17 00
=====	=====	=====
72 15 40 00	83 11 22 00	80 11 17 00
=====	=====	=====
60 10 49 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 58

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO NMC INTELCA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MARIO ALBERTO HUERTAS COTES

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 181,93

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
22 10 16 00	22 10 17 00	22 10 19 00
=====	=====	=====
26 12 16 00	30 10 15 00	30 10 17 00
=====	=====	=====
30 10 22 00	30 10 23 00	30 10 24 00
=====	=====	=====
30 10 28 00	30 10 29 00	30 10 39 00
=====	=====	=====
30 11 15 00	30 13 17 00	30 13 16 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B223124200F511

5 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA 09:09:28

AB22312420

PÁGINA: 44 DE 48

* * * * *

30 13 15 00	30 12 16 00	30 16 17 00
30 16 16 00	30 16 15 00	30 16 20 00
30 15 18 00	31 25 16 00	31 21 16 00
39 10 16 00	39 13 15 00	31 13 23 00
32 12 17 00	32 13 10 00	39 11 21 00
39 13 16 00	31 16 34 00	40 10 18 00
32 14 10 00	39 12 10 00	40 10 20 00
42 19 16 00	43 22 25 00	43 23 28 00
52 14 17 00	71 12 16 00	42 28 15 00
43 22 28 00	43 23 29 00	60 10 48 00
72 15 15 00	43 22 18 00	43 22 31 00
52 14 15 00	70 10 15 00	83 11 19 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 59

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO NMC INTELCA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MARIO ALBERTO HUERTAS COTES

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 217,88

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
30 10 15 00	30 10 17 00	30 10 18 00
30 10 22 00	30 10 23 00	30 10 24 00
30 12 17 00	30 12 18 00	30 13 15 00

30 13 16 00	30 13 17 00	30 16 19 00
30 16 20 00	30 16 18 00	30 16 17 00
30 16 24 00	30 18 17 00	30 18 16 00
30 17 15 00	30 24 15 00	30 19 18 00
30 24 16 00	30 24 17 00	30 25 15 00
30 26 15 00	30 26 24 00	30 26 25 00
30 26 42 00	31 13 37 00	32 12 17 00
32 13 10 00	32 12 15 00	39 10 16 00
31 15 23 00	30 16 15 00	31 15 22 00
32 12 16 00	39 11 15 00	31 25 16 00
40 10 20 00	31 16 30 00	32 14 10 00
39 11 18 00	41 10 25 00	41 11 65 00
41 11 16 00	42 18 15 00	43 22 28 00
41 11 19 00	42 12 18 00	41 11 28 00
42 25 16 00	52 14 15 00	41 11 36 00
42 20 29 00	41 11 57 00	43 22 26 00
71 12 16 00	70 10 15 00	72 14 11 00
83 11 22 00	73 17 16 00	72 15 14 00
83 11 24 00	72 12 15 00	81 11 18 00
80 11 17 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 60

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTELCA NMC

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSORCIO FARALLONES

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.145,72

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
---------------------------	---------------------------	---------------------------



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B223124200F511

5 DE SEPTIEMBRE DE 2022

HORA 09:09:28

AB22312420

PÁGINA: 45 DE 48

* * * * *

72 15 36 00	81 10 16 00	81 10 17 00
=====	=====	=====
26 12 16 00	43 22 18 00	43 22 25 00
=====	=====	=====
43 22 26 00	43 22 31 00	43 22 32 00
=====	=====	=====
43 22 33 00	43 23 28 00	72 15 14 00
=====	=====	=====
83 11 22 00	83 11 24 00	30 26 65 00
=====	=====	=====
30 26 64 00	30 11 19 00	39 11 21 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 61

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INCITEL ACUEDUCTON Y ALCANTARILLADO

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI E.I.C.E. E.S.P.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 5.650,05

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 33,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
72 14 11 00	83 10 15 00	30 15 18 00
=====	=====	=====
30 17 16 00	43 22 18 00	43 22 17 00
=====	=====	=====
41 11 37 00	83 11 22 00	83 11 24 00
=====	=====	=====
12 16 23 00	22 10 16 00	22 10 20 00
=====	=====	=====
27 12 17 00	30 10 18 00	12 16 49 00
=====	=====	=====
22 10 17 00	26 12 15 00	30 10 15 00
=====	=====	=====
30 10 20 00	22 10 15 00	22 10 18 00
=====	=====	=====
26 12 16 00	30 10 17 00	30 10 22 00
=====	=====	=====
30 10 23 00	30 10 29 00	30 11 15 00
=====	=====	=====

30 15 17 00	40 17 16 00	30 10 24 00
=====	=====	=====
30 10 32 00	30 11 16 00	30 15 21 00
=====	=====	=====
40 17 29 00	30 10 28 00	30 10 36 00
=====	=====	=====
30 12 19 00	30 16 18 00	40 17 49 00
=====	=====	=====
72 14 10 00	72 10 33 00	73 12 18 00
=====	=====	=====
80 11 16 00	81 10 24 00	72 10 15 00
=====	=====	=====
72 15 27 00	76 11 16 00	81 10 15 00
=====	=====	=====
81 14 18 00	72 10 29 00	72 15 29 00
=====	=====	=====
80 10 17 00	81 10 17 00	30 10 39 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 62

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INTELCA PROYECTOS, SERVICIOS Y TECNOLOGIA
SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSORCIO FARALLONES

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.183,85

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 31 00
=====	=====	=====
72 10 33 00	72 11 10 00	72 11 11 00
=====	=====	=====
72 12 10 00	72 12 11 00	72 12 12 00
=====	=====	=====
72 12 13 00	72 12 14 00	72 12 15 00
=====	=====	=====
72 14 10 00	72 14 11 00	72 15 19 00
=====	=====	=====
72 15 39 00	72 15 44 00	80 13 15 00
=====	=====	=====
30 18 16 00	30 18 17 00	30 18 18 00
=====	=====	=====
40 17 15 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 63

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INTELCA PROYECTOS, SERVICIOS Y TECNOLOGIA
SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSORCIO FARALLONES

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 623,48

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B223124200F511

5 DE SEPTIEMBRE DE 2022

HORA 09:09:28

AB22312420

PÁGINA: 46 DE 48

* * * * *

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
95 14 17 00	95 11 16 00	26 12 16 00
=====	=====	=====
30 15 18 00	30 16 15 00	30 17 16 00
=====	=====	=====
31 16 34 00	31 21 16 00	32 12 15 00
=====	=====	=====
41 11 37 00	43 22 15 00	43 22 16 00
=====	=====	=====
43 22 17 00	43 22 18 00	43 22 25 00
=====	=====	=====
43 22 26 00	43 22 27 00	43 22 28 00
=====	=====	=====
43 22 29 00	43 22 30 00	43 22 31 00
=====	=====	=====
43 22 32 00	43 22 33 00	43 23 28 00
=====	=====	=====
72 15 14 00	72 15 26 00	83 11 22 00
=====	=====	=====
83 11 24 00	30 10 15 00	30 10 17 00
=====	=====	=====
30 10 18 00	30 10 22 00	30 10 20 00
=====	=====	=====
30 10 23 00	30 10 24 00	30 10 28 00
=====	=====	=====
30 10 29 00	30 10 31 00	30 11 18 00
=====	=====	=====
30 11 17 00	30 11 16 00	30 11 15 00
=====	=====	=====
30 10 39 00	30 10 38 00	30 10 37 00
=====	=====	=====
30 10 36 00	30 10 35 00	30 10 32 00
=====	=====	=====
30 11 19 00	30 12 15 00	30 12 16 00
=====	=====	=====
30 12 17 00	30 12 18 00	30 12 19 00
=====	=====	=====
30 13 15 00	30 13 16 00	30 13 17 00
=====	=====	=====
30 14 15 00	30 14 17 00	30 15 15 00
=====	=====	=====
30 15 16 00	30 15 17 00	30 15 19 00

30 15 20 00	30 15 21 00	30 17 15 00
30 16 24 00	30 16 23 00	30 16 22 00
30 16 21 00	30 16 20 00	30 16 19 00
30 16 18 00	30 16 17 00	30 16 16 00
30 18 16 00	30 18 18 00	30 19 15 00
30 19 16 00	30 19 17 00	30 19 18 00
30 24 15 00	30 24 16 00	30 24 17 00
30 25 15 00	30 26 16 00	30 26 17 00
30 26 18 00	30 26 19 00	30 26 20 00
30 26 21 00	30 26 22 00	30 26 23 00
30 26 24 00	30 26 25 00	30 26 26 00
30 26 27 00	30 26 41 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 64

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INTELCA PROYECTOS, SERVICIOS Y TECNOLOGIA
SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSORCIO FARALLONES

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.067,22

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
30 10 15 00	30 10 17 00	30 10 18 00
30 10 22 00	30 10 23 00	30 10 24 00
30 10 28 00	30 10 29 00	30 10 32 00
30 10 35 00	30 10 36 00	30 10 38 00
30 11 15 00	30 11 16 00	30 11 18 00
30 11 19 00	30 12 16 00	30 12 17 00
30 12 18 00	30 12 19 00	30 13 15 00
30 13 16 00	30 13 17 00	30 14 15 00
30 14 17 00	30 15 15 00	30 15 16 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B223124200F511

5 DE SEPTIEMBRE DE 2022

HORA 09:09:28

AB22312420

PÁGINA: 47 DE 48

* * * * *

30 15 18 00	30 15 19 00	30 15 20 00
=====	=====	=====
30 16 15 00	30 16 16 00	30 16 18 00
=====	=====	=====
30 16 17 00	30 16 19 00	30 16 20 00
=====	=====	=====
30 16 21 00	30 16 22 00	30 16 24 00
=====	=====	=====
30 17 15 00	30 17 16 00	30 17 19 00
=====	=====	=====
30 17 21 00	30 18 15 00	30 18 16 00
=====	=====	=====
30 18 17 00	30 18 18 00	30 19 15 00
=====	=====	=====
30 19 17 00	30 19 18 00	30 24 15 00
=====	=====	=====
30 24 16 00	30 24 17 00	30 25 15 00
=====	=====	=====
30 26 17 00	30 26 22 00	30 26 23 00
=====	=====	=====
30 26 26 00	30 26 25 00	30 26 30 00
=====	=====	=====
30 26 31 00	30 26 32 00	30 26 35 00
=====	=====	=====
30 26 36 00	30 26 51 00	30 26 53 00
=====	=====	=====
30 26 57 00	30 26 59 00	30 26 61 00
=====	=====	=====
26 12 16 00	31 21 16 00	43 22 15 00
=====	=====	=====
43 22 16 00	43 22 18 00	43 22 17 00
=====	=====	=====
43 22 25 00	43 22 26 00	43 22 27 00
=====	=====	=====
43 22 28 00	43 22 29 00	43 22 31 00
=====	=====	=====
43 22 32 00	43 22 33 00	72 15 14 00
=====	=====	=====
72 15 26 00	83 11 22 00	83 11 24 00
=====	=====	=====
22 10 16 00	22 10 17 00	22 10 18 00
=====	=====	=====
22 10 19 00	22 10 20 00	
=====	=====	

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

*****LA ANTERIOR INFORMACION CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****
CERTIFICA:

QUE EL DIA 31 DEL MES DE JULIO DE 2014 EL PROPONENTE INSCRIBIO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00492039 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 31 DEL MES DE JULIO DE 2014.

QUE EL DIA 06 DEL MES DE MAYO DE 2015 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00523637 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 06 DEL MES DE MAYO DE 2015.

QUE EL DIA 06 DEL MES DE ABRIL DE 2016 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00552180 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 06 DEL MES DE ABRIL DE 2016.

QUE EL DIA 09 DEL MES DE MAYO DE 2017 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00599654 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 09 DEL MES DE MAYO DE 2017.

QUE EL DIA 14 DEL MES DE JULIO DE 2017 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00608374 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 14 DEL MES DE JULIO DE 2017.

QUE EL DIA 16 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00617184 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 16 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017.

QUE EL DIA 04 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00618280 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 04 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017.

QUE EL DIA 28 DEL MES DE MARZO DE 2018 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00626541 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 28 DEL MES DE MARZO DE 2018.

QUE EL DIA 04 DEL MES DE ABRIL DE 2019 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00665241 DEL LIBRO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B223124200F511

5 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA 09:09:28

AB22312420

PÁGINA: 48 DE 48

* * * * *

PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 04 DEL MES DE ABRIL DE 2019.

QUE EL DIA 05 DEL MES DE AGOSTO DE 2019 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00687185 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 05 DEL MES DE AGOSTO DE 2019.

QUE EL DIA 27 DEL MES DE JULIO DE 2020 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00719268 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 27 DEL MES DE JULIO DE 2020.

QUE EL DIA 26 DEL MES DE ABRIL DE 2021 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00748985 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 26 DEL MES DE ABRIL DE 2021.

QUE EL DIA 18 DEL MES DE MAYO DE 2022 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00785692 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 18 DEL MES DE MAYO DE 2022.

LA INFORMACION RELACIONADA CON LA INSCRIPCION AQUI CERTIFICADA, QUEDO EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007).

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : \$ 55,000

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

OFERENTE: CONSORCIO INELCA 082-2022

INCEL SA

CONVOCATORIA No. PAF-ATICBF-O-082-2022



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROPONENTES
 Fecha expedición: 14/09/2022 10:52:10 am

Recibo No. 8677359, Valor: \$55.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822I3IYLO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICA

FECHA : 14 DE SEPTIEMBRE DE 2022
 HORA: 10:51:52 AM

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

CERTIFICA

LA Camara de Comercio de Cali CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 6.1. DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

CERTIFICA

IDENTIFICACION

QUE:INCEL S.A.
 NIT : 800143498 - 1
 NUMERO DEL PROPONENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO:2738

CERTIFICA

INSCRIPCION Y RENOVACION

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: OCTUBRE 26 DE 2012
 FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES : MAYO 18 DE 2022

CERTIFICA

CONSTITUCION Y REPRESENTACION LEGAL
 PERSONAS JURIDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL

INFORMACION CONSTITUCION

FECHA DE ADQUISICIÓN DE LA PERSONERÍA JURÍDICA SEPTIEMBRE 16 DE 1991

CLASE DE DOCUMENTO: Escritura Pública

NUMERO DEL DOCUMENTO: 3079

FECHA DEL DOCUMENTO: SEPTIEMBRE 16 DE 1991

ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO: Notaria Quinta Cali

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO MERCANTIL : SEPTIEMBRE 27 DE 1991

DURACION : La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta 31 de Diciembre del año 2050

REPRESENTANTE LEGAL



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROPONENTES
 Fecha expedición: 14/09/2022 10:52:10 am

Recibo No. 8677359, Valor: \$55.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822I3IYLO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE: JAIRO LOPEZ ESCOBAR

C.C.16621236

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO MERCANTIL : JUNIO 20 DE 2001

NOMBRE: BERNARDO RODRIGUEZ CERON

C.C.16651660

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO MERCANTIL : NOVIEMBRE 18 DE 2005

FACULTADES Y LIMITACIONES:

DIRECCION Y ADMINISTRACION: PARA SU DIRECCION, ADMINISTRACION Y REPRESENTACION, LA SOCIEDAD TIENE LOS SIGUIENTES ORGANOS: A) ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS; B) JUNTA DIRECTIVA Y C) GERENCIA.

LA DIRECCION DE LA SOCIEDAD CORRESPONDE, PRIMERO A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, Y, SEGUNDO LUGAR, A LA JUNTA DIRECTIVA COMO DELEGADA DE AQUELLA. LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD Y LA GESTION DE LOS NEGOCIOS SOCIALES ESTARAN A CARGO DEL GERENTE.

CORRESPONDE A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS ENTRE OTRAS LAS SIGUIENTES: 1) ACORDAR LA FUSION O ESCISION DE LA SOCIEDAD, SU TRANSFORMACION, LA ENAJENACION O EL ARRENDAMIENTO DE LA EMPRESA SOCIAL, LA DISOLUCION ANTICIPADA O LA PRORROGA, Y CUALQUIER AMPLIACION O MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL. 4) DISPONER DE LAS UTILIDADES QUE RESULTEN CONFORME AL BALANCE GENERAL APROBADO POR ELLA, CON SUJECCION A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y A LAS NORMAS DE ESTOS ESTATUTOS. EN EJERCICIO DE ESTA ATRIBUCION PODRA CREAR O INCREMENTAR RESERVAS ESPECIALES, DETERMINAR SU DESTINACION ESPECIFICA O VARIAR ESTA, Y FIJAR EL MONTO DEL DIVIDENDO, ASI COMO LA FORMA Y PLAZO QUE SE PAGARA, DENTRO DEL TERMINO FIJADO POR LA LEY. 5. ELEGIR Y REMOVER LIBREMENTE A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA, AL REVISOR FISCAL, Y A SUS RESPECTIVOS SUPLENTE, Y FIJAR LA NORMA O CUANTIA DE SU RETRIBUCION. 6. DESIGNAR, EN CASO DE DISOLUCION DE LA SOCIEDAD, UNO O VARIOS LIQUIDADORES, Y UN SUPLENTE POR CADA UNO DE ELLOS, REMOVERLOS, FIJAR SU RETRIBUCION E IMPARTIRLES LAS ORDENES EN INSTRUCCIONES QUE DEMANDE LA LIQUIDACION, Y APROBAR SUS CUENTAS. 9. AUTORIZAR LA ADQUISICION DE ACCIONES PROPIAS, CON SUJECCION A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA LEY. 10. AUTORIZAR LA CONSTITUCION DE SOCIEDADES FILIALES O SUBSIDIARIAS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES O NEGOCIOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL, CONFORME AL ART. 4 DE ESTOS ESTATUTOS, Y AUTORIZAR LOS CORRESPONDIENTES APORTES EN DINERO, EN BIENES O SERVICIOS, PROPONER LA LIQUIDACION DE TALES SOCIEDADES Y DISPONER LA ENAJENACION DE LAS CUOTAS SOCIALES, DERECHOS O ACCIONES EN ELLAS; 11) ADOPTAR, EN GENERAL, TODAS LAS MEDIDAS QUE RECLAMEN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTATUTOS O EL INTERES DE LA SOCIEDAD; Y 12) LAS DEMAS QUE LE SENALEN LA LEY O ESTOS ESTATUTOS Y LAS QUE NO CORRESPONDAN A OTRO ORGANO SOCIAL.

LA JUNTA DIRECTIVA LA INTEGRAN TRES (3) MIEMBROS PRINCIPALES, ELEGIDOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS PARA PERIODOS DE UN AÑO, SIN PERJUICIO DE QUE PUEDAN SER REMOVIDOS LIBREMENTE POR LA ASAMBLEA O REELEGIDOS INDEFINIDAMENTE. SIMULTANEAMENTE CON LA ELECCION DE LOS PRINCIPALES, LA ASAMBLEA ELEGIRA TRES (3) SUPLENTE DE NUMERO LOS CUALES, EN EL ORDEN DE SU DESIGNACION, REEMPLAZARAN A LOS PRINCIPALES EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, O TEMPORALES. PAR. CUANDO LA ELECCION DE PRINCIPALES U SUPLENTE SE HUBIERE EFECTUADO CON BASE EN MAS DE UNA LISTA, LOS SUPLENTE REEMPLAZARAN A LOS PRINCIPALES ELEGIDOS POR LA MISMA LISTA. AL EFECTUAR LA ELECCION DE LOS MIEMBROS PRINCIPALES Y SUPLENTE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DETERMINARA CON LOS RESULTADOS DEL ESCRUTINIO, EL ORDEN DE PRECEDENCIA DE UNOS Y OTROS.

Recibo No. 8677359, Valor: \$55.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822I3IYLO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

EN LA JUNTA DIRECTIVA SE ENTIENDE DELEGADO EL MANDATO PARA ADMINISTRAR LA SOCIEDAD Y, POR CONSIGUIENTE, TENDRA ATRIBUCIONES PARA ORDENAR QUE SE EJECUTE O CELEBRE CUALQUIER ACTO O CONTRATO COMPRENDIDO DENTRO DEL OBJETO SOCIAL Y PARA ADOPTAR LAS DETERMINACIONES NECESARIAS EN CUMPLIMIENTO DE LOS FINES DE LA SOCIEDAD Y, DE MANERA ESPECIAL, TENDRA LAS SIGUIENTES FUNCIONES ENTRE OTRAS: D) NOMBRAR Y REMOVER LIBREMENTE AL GERENTE, Y FIJAR SU REMUNERACION. I) ADQUIRIR, HIPOTECAR, Y EN CUALQUIER FORMA GRAVAR O LIMITAR EL DOMINIO DE BIENES RAICES, CUALQUIERA QUE SEA SU CUANTIA. 2) CONSTITUIR PRENDA SOBRE LOS BIENES SOCIALES O DARLOS EN ANTICRESIS; HACER INVERSIONES EN BIENES DE CAPITAL O EFECTUAR REPARACIONES O MEJORAS DE LOS MISMOS. 3) CELEBRAR CONTRATOS DE SUMINISTRO EN QUE LA COMPANIA ACTUE COMO PROVEEDORA O BENEFICIARIA, U OTRA CLASE DE CONTRATOS QUE IMPLIQUEN PRESTACIONES PERIODICAS O CONTINUADAS DE COSAS O SERVICIOS, CON O SIN EL CARACTER DE EXCLUSIVIDAD A EXCEPCION DE LOS CONTRATOS ESTATALES, EN LOS CUALES EL GERENTE DE LA COMPANIA TENDRA AUTONOMIA PLENA PARA CELEBRAR ACTOS Y CONTRATOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. 4) TOMAR DINERO EN MUTUO Y CELEBRAR CONTRATOS, SEA CUAL FUERE SU NATURALEZA, EXCEPTO LOS RELACIONADOS CON LA ADQUISICION, VENTA O DISTRIBUCION DE PRODUCTOS FABRICADOS O DISTRIBUIDOS POR LA COMPANIA, LA ADQUISICION DE MATERIAS PRIMAS O MATERIALES Y EL DESCUENTO DE TITULOS VALORES O DE CREDITOS ORIGINADOS DE LAS OPERACIONES SOCIALES, LOS CUALES PODRA CELEBRAR O EJECUTAR EL GERENTE ILIMITADAMENTE, SIN NECESIDAD DE AUTORIZACION PREVIA DE LA JUNTA. J) AUTORIZAR, POR VIA GENERAL, LIBERALIDADES, BENEFICIOS O PRESTACIONES DE CARACTER EXTRALEGAL A FAVOR DEL PERSONAL DE LA SOCIEDAD. K) DECIDIR EN CASO DE MORA DE ALGUN ACCIONISTA PARA EL PAGO DE INSTALAMENTOS PENDIENTES SOBRE ACCIONES QUE HUBIERE SUSCRITO, EL ARBITRIO DE INDEMNIZACION QUE DEBA EMPLEARSE POR EL GERENTE, ENTRE LOS VARIOS AUTORIZADOS POR LA LEY. L) CONCEDER AUTORIZACIONES AL GERENTE Y A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA, EN LOS CASOS Y CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY, PARA ENAJENAR O ADQUIRIR ACCIONES DE LA COMPANIA. M) AUTORIZAR AL GERENTE PARA QUE SOLICITE, LLEGADO EL CASO, QUE SE ADMITA A LA COMPANIA LA CELEBRACION DE CONCORDATO PREVENTIVO CON SUS ACREEDORES. N) SERVIR DE ORGANO CONSECUTIVO Y ASESOR DEL GERENTE Y, EJERCER LAS DEMAS FUNCIONES QUE SE ADSCRIBAN EN LOS PRESENTES ESTATUTOS O EN LA LEYES.

DELEGACION: LA JUNTA DIRECTIVA PODRA DELEGAR EN EL GERENTE CUANDO LO JUZGUE OPORTUNO, PARA CASOS ESPECIALES O POR TIEMPO LIMITADO, ALGUNO O ALGUNAS DE LAS FUNCIONES ENUMERADAS EN EL ARTICULO PRECEDENTE, SIEMPRE QUE POR SU NATURALEZA SEAN DELEGABLES Y NO ESTE PROHIBIDA LA DELEGACION.

GERENTE: LA ADMINISTRACION INMEDIATA DE LA COMPANIA SU REPRESENTACION LEGAL Y LA GESTION DE LOS NEGOCIOS SOCIALES ESTARAN A CARGO DE UN GERENTE, DESIGNADO POR LA JUNTA DIRECTIVA PARA PERIODOS DE UN AÑO, REELEGIBLE INDEFINIDAMENTE Y REMOVIBLE LIBREMENTE POR ELLA EN CUALQUIER TIEMPO. TODOS LOS EMPLEADOS DE LA COMPANIA CON EXCEPCION DE LOS DESIGNADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y LOS DEPENDIENTES DEL REVISOR FISCAL, SI LOS HUBIERE, ESTARAN SOMETIDOS AL GERENTE EN EL DESEMPEÑO DE SUS CARGOS

EN LOS CASOS DE FALTA TEMPORAL DEL GERENTE, Y EN LAS ABSOLUTAS MIENTRAS SE PROVEE EL CARGO, O CUANDO SE HALLARE LEGALMENTE INHABILITADO PARA ACTUAR EN ASUNTO DETERMINADO, EL GERENTE SERA REEMPLAZADO POR UN GERENTE SUPLENTE ELEGIDO POR LA JUNTA DIRECTIVA. EL GERENTE ES UN MANDATARIO CON REPRESENTACION, INVESTIDO DE FUNCIONES EJECUTIVAS Y ADMINISTRATIVAS Y COMO TAL, TIENE A SU CARGO LA REPRESENTACION LEGAL DE LA COMPANIA SIN NINGUN TIPO DE LIMITACIONES, LA GESTION COMERCIAL Y FINANCIERA, LA RESPONSABILIDAD DE LA ACCION ADMINISTRATIVA, LA COORDINACION Y LA SUPERVISION GENERAL DE LA EMPRESA, LAS



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROPONENTES
 Fecha expedición: 14/09/2022 10:52:10 am

Recibo No. 8677359, Valor: \$55.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822I3IYLO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CUALES CUMPLIRA CON ARREGLO A LAS NORMAS DE ESTOS ESTATUTOS Y A LAS DECISIONES LEGALES, Y CON SUJECCION A LAS ORDENES E INSTRUCCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA.

ADEMAS DE LAS FUNCIONES GENERAL ES ANTES INDICADAS, CORRESPONDE AL GERENTE: A) EJECUTAR Y HACER CUMPLIR LOS ACUERDOS Y DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LA JUNTA DIRECTIVA. B) NOMBRAR Y REMOVER LIBREMENTE A LOS EMPLEADOS DE SU DEPENDENCIA, ASI COMO A LOS DEMAS QUE LE CORRESPONDA NOMBRAR Y REMOVER EN EJERCICIO DE LA DELEGACION DE FUNCIONES QUE PARA TALES EFECTOS PUEDA HACERLE LA JUNTA DIRECTIVA.

PODERES: COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPANIA, EL GERENTE TIENE FACULTADES PARA EJECUTAR O CELEBRAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS SIN LIMITE DE CUANTIA COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL O QUE TENGAN CARACTER SIMPLEMENTE PREPARATORIO, ACCESORIO O COMPLEMENTARIO PARA LA REALIZACION DE LOS FINES QUE PERSIGUE LA SOCIEDAD, Y LOS QUE SE REALICEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA MISMA. EL GERENTE QUEDA INVESTIDO DE PODERES ESPECIALES PARA TRANSIGIR, ARBITRAR Y COMPROMETER LOS NEGOCIOS SOCIALES; PROMOVER O COADYUVAR ACCIONES JUDICIALES, ADMINISTRATIVAS O CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVAS EN QUE LA COMPANIA TENGA INTERES E INTERPONER TODOS LOS RECURSOS QUE SEAN PROCEDENTES CONFORME A LA LEY; DESISTIR DE LAS ACCIONES O RECURSOS QUE INTERPONGA; NOVAR OBLIGACIONES Y CREDITOS; DAR O RECIBIR BIENES EN PAGO; EMITIR PODERES, CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES, DELEGARLES FACULTADES, REVOCAR MANDATOS Y SUSTITUCIONES.

PAR. EL GERENTE PODRA OTORGAR, ACEPTAR O SUSCRIBIR TITULOS-VALORES DE CONTENIDO CREDITICIO EN NOMBRE DE LA COMPANIA.

PARAGRAFO 2. EL GERENTE PODRA OTORGAR, ACEPTAR O SUSCRIBIR GARANTIAS REALES Y PERSONALES PARA GARANTIZAR OBLIGACIONES DE TERCEROS SIN LIMITE DE CUANTIA.

LIMITACION DE FACULTADES POR RAZON DE LA CUANTIA. EN TODOS LOS CASOS EN QUE ESTOS ESTATUTOS ESTABLECEN LIMITACIONES A LAS FACULTADES DE LOS ADMINISTRADORES, POR RAZON DE LA CUANTIA DE LOS ACTOS O CONTRATOS, SE ENTENDERA QUE TODOS AQUELLOS QUE VERSAN SOBRE EL MISMO NEGOCIO CONSTITUYEN UN SOLO CONTRATO PARA LOS EFECTOS DE LA LIMITACION APLICABLE.

PARAGRAFO 3. EL GERENTE PODRA CELEBRAR SIN REQUERIR AUTORIZACION PREVIA DE LA JUNTA DIRECTIVA NI DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS Y SIN LIMITE DE CUANTIA, CONTRATOS DE SUMINISTRO EN QUE LA SOCIEDAD ACTUE EN CALIDAD DE PROVEEDORA O BENEFICIARIA Y OTRA CLASE DE CONTRATOS QUE IMPLIQUEN PRESTACIONES PERIODICAS O CONTINUADAS, ENTRE OTROS, CONTRATOS DE LEASING, FACTORING, FOWARD, TITULARIZACIONES, OPERACIONES REPO Y EN GENERAL CUALQUIER CLASE DE CONTRATO YA SEA MERCANTIL, FINANCIERO O CIVIL, LICITOS.

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROPONENTES
 Fecha expedición: 14/09/2022 10:52:10 am

Recibo No. 8677359, Valor: \$55.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822I3IYLO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICA

DOMICILIO

DIRECCION DEL DOMICILIO PRINCIPAL :CL 9 # 62 A - 26

MUNICIPIO: Cali

DEPARTAMENTO: Valle

PAIS: Colombia

BARRIO: Canaveralejo Seguros Patria

TELEFONO 1: 5517166

CELULAR: 3116351420

CORREO ELECTRONICO: incelsa@incel-sa.com

DIRECCION PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 9 # 62 A - 26

MUNICIPIO PARA NOTIFICACIÓN : Cali

DEPARTAMENTO PARA NOTIFICACIÓN : Valle

PAIS: Colombia

BARRIO: Canaveralejo Seguros Patria

TELEFONO 1 PARA NOTIFICACION: 5517166

CELULAR: 3116351420

CORREO ELECTRONICO PARA NOTIFICACION: incelsa@incel-sa.com

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

CERTIFICA

CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

PEQUEÑA EMPRESA

CERTIFICA

QUE EN RELACION A SU INFORMACION FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO:

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA	: 2021/12/31
ACTIVO CORRIENTE:	3.122.358.526,00
ACTIVO TOTAL:	3.906.480.451,00
PASIVO CORRIENTE:	908.324.575,00
PASIVO TOTAL:	1.791.326.132,00
PATRIMONIO:	2.115.154.319,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:	288.179.457,00
GASTOS DE INTERES:	129.003.011,00



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROPONENTES
Fecha expedición: 14/09/2022 10:52:10 am

Recibo No. 8677359, Valor: \$55.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822I3IYLO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

QUE EN RELACION A SU INFORMACION FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO:

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA	:	2020/12/31
ACTIVO CORRIENTE:		2.878.907.253
ACTIVO TOTAL:		4.473.582.495
PASIVO CORRIENTE:		960.064.302
PASIVO TOTAL:		2.180.048.479
PATRIMONIO:		2.293.534.016
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:		492.507.934
GASTOS DE INTERES:		88.923.051,00

QUE EN RELACION A SU INFORMACION FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO:

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA	:	2019/12/31
ACTIVO CORRIENTE:		3.072.004.751,00
ACTIVO TOTAL:		4.741.534.587,00
PASIVO CORRIENTE:		1.199.802.108,00
PASIVO TOTAL:		2.489.063.937,00
PATRIMONIO:		2.252.470.650,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:		906.470.206,00
GASTOS DE INTERES:		170.297.517,00

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO:

2021/12/31	
INDICE DE LIQUIDEZ	3,44
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	0,45
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	2,23

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO:

2020/12/31	
INDICE DE LIQUIDEZ	3,00
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	0,48
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	5,54

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO:

2019/12/31	
INDICE DE LIQUIDEZ	2,56
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	0,52
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	5,32

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO



Recibo No. 8677359, Valor: \$55.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822I3IYLO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICA

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTO:
2021/12/31
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO 0,14
RENTABILIDAD DEL ACTIVO 0,07

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTO:
2020/12/31
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO 0,21
RENTABILIDAD DEL ACTIVO 0,11

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTO:
2019/12/31
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO 0,40
RENTABILIDAD DEL ACTIVO 0,19

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

CLASIFICACIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS
QUE EN RELACIÓN A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERÁ A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCION
12	16	49	00	AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN
23	18	15	00	MAQUINARIA PARA LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS
23	18	17	00	MAQUINARIA PARA COCINAR O AHUMAR ALIMENTOS
26	12	16	00	CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
30	10	15	00	ÁNGULOS
30	10	17	00	VIGAS
30	10	20	00	HOJA
30	10	23	00	PERFILES
30	10	24	00	VARILLAS
30	10	36	00	PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30	11	15	00	CONCRETO Y MORTEROS
30	11	16	00	CEMENTO Y CAL
30	11	17	00	YESOS
30	11	18	00	AGREGADOS
30	11	19	00	ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROPONENTES
Fecha expedición: 14/09/2022 10:52:10 am

Recibo No. 8677359, Valor: \$55.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822I3IYLO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

30	13	15	00 BLOQUES
30	13	16	00 LADRILLOS
30	13	17	00 AZULEJOS Y BALDOSAS
30	15	15	00 MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30	15	16	00 ACCESORIOS PARA TEJADOS
30	15	17	00 CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30	15	18	00 MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30	15	19	00 MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30	15	20	00 CERCADO
30	16	15	00 MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30	16	16	00 MATERIALES PARA TECHOS
30	16	18	00 EBANISTERÍA
30	16	22	00 MOSTRADORES
30	16	24	00 MUROS DIVISORIOS
30	17	15	00 PUERTAS
30	17	16	00 VENTANAS
30	17	18	00 CLARABOYAS
30	17	19	00 MARCOS DE VENTANAS
30	18	15	00 PORCELANA SANITARIA
30	18	16	00 INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30	18	17	00 GRIFOS
30	18	18	00 CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
31	21	17	00 ACABADOS EN GENERAL
39	10	16	00 LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39	11	15	00 ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39	11	18	00 ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39	12	10	00 EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39	12	13	00 CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39	12	17	00 FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39	13	17	00 CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40	10	17	00 ENFRIAMIENTO
43	20	16	00 COMPONENTES DEL CHASIS
43	22	26	00 EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43	22	33	00 DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DATACOM
48	10	20	00 MOBILIARIO DE RESTAURANTES
56	10	15	00 MUEBLES
60	14	11	00 JUEGOS
70	17	18	00 SERVICIOS DE DRENAJE
72	10	15	00 SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	10	29	00 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72	10	33	00 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72	11	10	00 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72	11	11	00 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72	12	10	00 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72	12	11	00 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72	12	14	00 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS

CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/09/2022 10:52:10 am

Recibo No. 8677359, Valor: \$55.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822I3IYLO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	12	15	00 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72	14	10	00 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72	14	11	00 SERVICIOS DE PAVIMENTACIÓN Y SUPERFICIES DE EDIFICIOS DE INFRAESTRUCTURA
72	14	13	00 SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72	14	15	00 SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72	14	16	00 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72	15	11	00 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72	15	12	00 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRIAMIENTO Y AIRE ACONDICIONADO
72	15	13	00 SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72	15	14	00 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72	15	15	00 SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72	15	16	00 SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72	15	17	00 SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72	15	19	00 SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72	15	20	00 SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72	15	22	00 SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72	15	23	00 SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72	15	24	00 SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72	15	25	00 SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72	15	26	00 SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72	15	27	00 SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72	15	29	00 SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72	15	30	00 SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72	15	31	00 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72	15	32	00 SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIMA Y FUEGO
72	15	35	00 SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72	15	36	00 SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72	15	37	00 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUEADEROS
72	15	39	00 SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72	15	40	00 SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
80	10	16	00 GERENCIA DE PROYECTOS
80	11	17	00 RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80	14	16	00 ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80	14	17	00 DISTRIBUCIÓN
81	10	15	00 INGENIERÍA CIVIL
81	10	17	00 INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81	10	24	00 INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81	16	17	00 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
83	10	15	00 SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83	10	18	00 SERVICIOS ELÉCTRICOS
83	11	22	00 SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
83	11	23	00 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR FIBRA
95	11	16	00 VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROPONENTES
Fecha expedición: 14/09/2022 10:52:10 am

Recibo No. 8677359, Valor: \$55.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822I3IYLO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

95	12	16	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95	12	17	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95	12	19	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

CERTIFICA

EXPERIENCIA
QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INCEL S.A.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: COLOMBIA TELECOMUNICACIONES SA ESP
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 33.857,97
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	33	00	72	14	11	00
72	15	16	00	72	15	27	00
72	15	40	00	81	10	17	00
81	16	17	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INCEL S.A.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: COLOMBIA MÓVIL S.A ESP
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 1.431,27
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	11	00	72	15	16	00
72	15	27	00	72	15	39	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 3
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INCEL S.A.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMCALI EICE ESP
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 4.789,42
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	10	24	00	30	11	15	00
30	13	17	00	30	15	15	00
30	15	18	00	30	16	15	00
30	18	15	00	40	10	17	00
72	10	15	00	72	12	11	00



Recibo No. 8677359, Valor: \$55.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822I3IYLO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	12	14	00	72	14	15	00
72	15	11	00	72	15	12	00
72	15	13	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	22	00	72	15	23	00
72	15	24	00	72	15	25	00
72	15	27	00	72	15	29	00
72	15	30	00	72	15	32	00
72	15	37	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	17	00
95	12	17	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRUCCIONES IGP
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONADE
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 7.231,88
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 25,00
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	10	24	00	30	11	15	00
30	13	17	00	30	15	15	00
30	15	18	00	30	16	15	00
30	18	15	00	30	18	16	00
72	10	15	00	72	12	14	00
72	14	15	00	72	15	11	00
72	15	13	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	22	00	72	15	23	00
72	15	24	00	72	15	25	00
72	15	26	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	30	00
72	15	32	00	72	15	37	00
80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	17	00	95	12	17	00
95	12	19	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 5
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO E.I.J
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN CALI
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 1.466,28
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 39,00



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROPONENTES
Fecha expedición: 14/09/2022 10:52:10 am

Recibo No. 8677359, Valor: \$55.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822I3IYLO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO				SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO			
72	10	33	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	15	27	00
81	10	15	00	95	11	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INCEL S.A.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: COLOMBIA TELECOMUNICACIONES SA ESP
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 13.845,19
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO				SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO			
72	10	33	00	72	14	11	00
72	15	16	00	72	15	27	00
72	15	40	00	81	16	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 7
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INCEL S.A.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: GILAT COLOMBIA S.A E.S.P
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 6.519,53
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO				SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO			
72	10	33	00	72	15	16	00
72	15	27	00	81	10	15	00
81	16	17	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 8
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INCEL S.A.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: COLEGIO AMERICANO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 1.686,25
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO				SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO			
72	14	13	00	72	14	15	00
72	15	11	00	72	15	13	00
72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	16	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	23	00
72	15	24	00	72	15	25	00
72	15	27	00	72	15	29	00
72	15	30	00	72	15	31	00
72	15	32	00	81	10	15	00



Recibo No. 8677359, Valor: \$55.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822I3IYLO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 9
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INCEL S.A.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INGA CON SA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 2.613,27
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
26	12	16	00	43	22	33	00
72	10	33	00	72	15	16	00
81	10	17	00	81	16	17	00
83	11	22	00	83	11	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 10
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INCELEX
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMCALI EICE ESP
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 5.621,23
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 60,00
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	11	00	72	15	16	00
80	14	16	00	80	14	17	00
81	16	17	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 11
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INCEL S.A.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMCALI EICE ESP
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 2.487,15
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	12	11	00	72	12	14	00
72	15	11	00	72	15	13	00
72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	16	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	23	00
72	15	24	00	72	15	25	00
72	15	27	00	72	15	29	00
72	15	30	00	72	15	32	00
81	10	15	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 12



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROPONENTES
Fecha expedición: 14/09/2022 10:52:10 am

Recibo No. 8677359, Valor: \$55.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822I3IYLO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INCEL S.A.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: COLEGIO AMERICANO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMLV: \$ 2.092,96
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	12	14	00
72	15	11	00	72	15	13	00
72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	16	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	23	00
72	15	24	00	72	15	25	00
72	15	27	00	72	15	29	00
72	15	30	00	72	15	32	00
72	15	36	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 13
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INCEL S.A.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN CALI
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMLV: \$ 317,54
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	33	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	15	27	00
81	10	15	00	95	11	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 14
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INCEL S.A.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMCALI EICE ESP
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMLV: \$ 308,81
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	15	14	00
72	15	29	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 15
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INCEL S.A.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: TELEFONICA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMLV: \$ 3.312,38
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	33	00	72	14	11	00



Recibo No. 8677359, Valor: \$55.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822I3IYLO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 16
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INCEL S.A.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMCALI EICE ESP
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMLV: \$ 6.578,44
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO				SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO			
72	10	33	00	72	14	11	00
72	15	16	00	72	15	40	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 17
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INCEL S.A.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMCALI EICE ESP
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMLV: \$ 401,93
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO				SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO			
70	17	18	00	72	10	15	00
72	10	33	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	15	11	00
72	15	19	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 18
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INCEL SA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN. SANTIAGO DE CALI
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMLV: \$ 93,10
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO				SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO			
72	10	33	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	15	00
81	10	15	00	95	11	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 19
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INCEL S.A.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN. SANTIAGO DE CALI
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMLV: \$ 82,97
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO				SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO			
72	10	33	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	15	00



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROPONENTES
Fecha expedición: 14/09/2022 10:52:10 am

Recibo No. 8677359, Valor: \$55.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822I3IYLO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81 10 15 00 95 11 16 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 20
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INCEL S.A.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL. SANTIAGO DE CALI
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 422,41
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	12	11	00
72	14	11	00	72	15	19	00
72	15	24	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	36	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 21
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INCEL S.A.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y VALORIZACIÓN. SANTIAGO DE CALI
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 166,86
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	11	00	72	15	13	00
72	15	27	00	72	15	29	00
95	12	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 22
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INCEL S.A.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMCALI EICE ESP
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 1.660,79
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	17	18	00	72	10	15	00
72	14	11	00	72	14	15	00
72	15	11	00	72	15	19	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 23
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INCEL S.A.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMCALI EICE ESP
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 308,81
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL



Recibo No. 8677359, Valor: \$55.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822I3IYLO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
39	10	16	00	39	11	15	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	15	15	00
72	15	16	00	81	10	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 24
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INCEL S.A.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: COMFAUNION - CONFAMILIARES UNIDAS DEL VALLE
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 208,85
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	15	15	00	72	15	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 25
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INCEL S.A.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACION
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 93,77
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	33	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 26
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INCEL S.A.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACION
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 92,91
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	33	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	15	00
81	10	15	00	95	11	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 27
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INCEL S.A.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACION
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 80,59
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROPONENTES
Fecha expedición: 14/09/2022 10:52:10 am

Recibo No. 8677359, Valor: \$55.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822I3IYLO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	33	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	15	00
81	10	15	00	95	11	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 28
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INCEL S.A.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACION
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 81,24
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	33	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	15	00
81	10	15	00	95	11	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 29
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INCEL S.A.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACION
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 85,03
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	33	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 30
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INCEL S.A.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMCALI EICE ESP
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 309,50
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	15	15	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	24	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 31
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO IPTEL 2014
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMCALI EICE ESP



Recibo No. 8677359, Valor: \$55.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822I3IYLO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 7.952,73
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 50,00
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	14	11	00
72	15	16	00	72	15	27	00
72	15	40	00	81	16	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 32
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INCEL S.A.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CALI
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 3.861,84
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
39	12	10	00	43	22	26	00
43	22	33	00	72	15	15	00
72	15	16	00	72	15	17	00
81	10	17	00	81	16	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 33
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INCEL-INTELCA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMCALI EICE ESP
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 11.937,88
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 50,00
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	14	11	00
72	15	27	00	72	15	40	00
81	16	17	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 34
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INCEL SA-POLOINGSA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DE CULTURA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 477,93
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 48,00
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROPONENTES
Fecha expedición: 14/09/2022 10:52:10 am

Recibo No. 8677359, Valor: \$55.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822I3IYLO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	12	14	00
72	14	11	00	72	15	12	00
72	15	13	00	72	15	15	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	24	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	36	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 35
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INCEL S.A.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD DEL VALLE
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 294,07
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	12	14	00
72	14	11	00	72	15	15	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	24	00	72	15	27	00
72	15	36	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 36
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INCEL-INTELCA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMCALI EICE ESP
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 3.244,00
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 50,00
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	15	16	00
72	15	27	00	72	15	39	00
72	15	40	00	81	10	15	00
81	16	17	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 37
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO LOZCO INGENIERÍA 037-2017
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN CALI
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 1.147,40
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 50,00



Recibo No. 8677359, Valor: \$55.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822I3IYLO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	14	11	00
72	14	13	00	72	14	15	00
72	15	11	00	72	15	13	00
72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	22	00	72	15	23	00
72	15	24	00	72	15	25	00
72	15	26	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	30	00
72	15	32	00	72	15	36	00
72	15	39	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 38
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INCEL S.A.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ZTE CORPORATION SUCURSAL COLOMBIA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 1.587,61
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
26	12	16	00	43	22	33	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	15	16	00	72	15	27	00
72	15	39	00	72	15	40	00
81	10	15	00	81	16	17	00
83	11	22	00	83	11	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 39
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO IPTEL 2017
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMCALI EICE ESP
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 10.271,99
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 50,00
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	14	11	00
72	15	16	00	72	15	27	00
72	15	40	00	81	16	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 40



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROPONENTES
Fecha expedición: 14/09/2022 10:52:10 am

Recibo No. 8677359, Valor: \$55.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822I3IYLO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INCETELCA 096- 2018
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA DE EDUCACION
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 1.242,22
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 50,00
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	17	00	30	11	18	00
30	11	19	00	30	13	15	00
30	13	16	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	12	14	00	72	14	15	00
72	15	19	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	32	00
72	15	40	00	80	10	16	00
81	10	15	00	95	12	17	00
95	12	19	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 41
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INCETELCA 099- 2018
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA DE EDUCACION
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 720,23
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 50,00
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	11	15	00	30	17	15	00
30	17	16	00	39	12	17	00
39	13	17	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	12	14	00	72	14	15	00
72	15	11	00	72	15	13	00
72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	16	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	22	00
72	15	24	00	72	15	25	00
72	15	26	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	36	00
72	15	40	00	80	10	16	00
81	10	15	00	83	10	18	00
95	12	17	00	95	12	19	00



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROPONENTES
Fecha expedición: 14/09/2022 10:52:10 am

Recibo No. 8677359, Valor: \$55.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822I3IYLO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 42
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INCETELCA 0496
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA DE EDUCACION
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMLV: \$ 1.560,58
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 50,00
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	16	49	00	23	18	15	00
23	18	17	00	30	10	15	00
30	10	17	00	30	10	20	00
30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	17	00	30	11	18	00
30	11	19	00	30	13	15	00
30	13	16	00	30	13	17	00
30	15	15	00	30	15	17	00
30	15	18	00	30	15	19	00
30	15	20	00	30	16	15	00
30	16	18	00	30	16	22	00
30	16	24	00	30	17	15	00
30	17	16	00	30	18	15	00
31	21	17	00	39	10	16	00
39	13	17	00	48	10	20	00
56	10	15	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	12	14	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	15	11	00
72	15	13	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	22	00
72	15	23	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	26	00
72	15	27	00	72	15	29	00
72	15	32	00	72	15	36	00
72	15	39	00	72	15	40	00
80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	17	00	83	10	18	00
95	12	17	00	95	12	19	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 43
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INCETELCA 562-2019
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA DE EDUCACION
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMLV: \$ 772,15
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROPONENTES
Fecha expedición: 14/09/2022 10:52:10 am

Recibo No. 8677359, Valor: \$55.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822I3IYLO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

TEMPORALES : 50,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	11	15	00	30	11	18	00
30	11	19	00	30	13	15	00
30	13	16	00	30	13	17	00
30	15	15	00	30	15	17	00
30	15	18	00	30	15	19	00
30	16	15	00	30	18	15	00
31	21	17	00	39	10	16	00
39	12	13	00	39	13	17	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	12	14	00
72	14	11	00	72	14	15	00
72	15	11	00	72	15	13	00
72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	22	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	26	00
72	15	27	00	72	15	29	00
72	15	32	00	72	15	36	00
72	15	39	00	72	15	40	00
80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	17	00	83	10	18	00
95	12	17	00	95	12	19	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 44
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INCTELCA ESCUELAS 2018

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA DE EDUCACION

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 3.211,36

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 50,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	17	00	30	11	18	00
30	11	19	00	30	13	15	00
30	13	16	00	30	13	17	00
30	15	15	00	30	15	16	00
30	15	17	00	30	15	18	00
30	15	19	00	30	15	20	00
30	16	15	00	30	16	16	00
30	16	18	00	30	17	15	00
30	17	16	00	30	17	18	00
30	17	19	00	30	18	15	00



Recibo No. 8677359, Valor: \$55.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822I3IYLO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

30	18	16	00	30	18	17	00
30	18	18	00	31	21	17	00
39	10	16	00	39	11	18	00
39	12	13	00	39	13	17	00
60	14	11	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	12	14	00	72	14	11	00
72	14	13	00	72	14	15	00
72	15	11	00	72	15	13	00
72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	22	00	72	15	23	00
72	15	24	00	72	15	25	00
72	15	26	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	31	00
72	15	32	00	72	15	35	00
72	15	36	00	72	15	39	00
72	15	40	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	17	00
83	10	18	00	95	12	17	00
95	12	19	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 45
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INCEL S.A.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMCALI EICE ESP
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 2.789,46
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
26	12	16	00	43	22	33	00
72	10	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	15	16	00
72	15	27	00	72	15	39	00
72	15	40	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	16	17	00
83	10	18	00	83	11	22	00
83	11	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 47
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INCEL S.A.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ZTE CORPORATION SUCURSAL COLOMBIA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 2.941,38
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
26	12	16	00	43	22	33	00
72	10	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	15	16	00



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROPONENTES
Fecha expedición: 14/09/2022 10:52:10 am

Recibo No. 8677359, Valor: \$55.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822I3IYLO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	15	27	00	72	15	39	00
72	15	40	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	16	17	00
83	11	22	00	83	11	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 48
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INCETELCA 1015
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CALI
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMLV: \$ 1.653,01
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 50,00
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	16	49	00	23	18	15	00
23	18	17	00	30	10	15	00
30	10	17	00	30	10	20	00
30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	17	00	30	11	18	00
30	11	19	00	30	13	15	00
30	13	16	00	30	13	17	00
30	15	15	00	30	15	17	00
30	15	18	00	30	15	19	00
30	15	20	00	30	16	15	00
30	16	18	00	30	16	22	00
30	16	24	00	30	17	15	00
30	17	16	00	30	18	15	00
31	21	17	00	39	10	16	00
39	13	17	00	48	10	20	00
56	10	15	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	12	14	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	15	11	00
72	15	13	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	22	00
72	15	23	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	26	00
72	15	27	00	72	15	29	00
72	15	32	00	72	15	36	00
72	15	39	00	72	15	40	00
80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	17	00	83	10	18	00
95	12	17	00	95	12	18	00
95	12	19	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 49



Recibo No. 8677359, Valor: \$55.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822I3IYLO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INCEL S.A.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CALI
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 573,16
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	16	49	00	23	18	15	00
23	18	17	00	30	10	15	00
30	10	17	00	30	10	20	00
30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	17	00	30	11	18	00
30	11	19	00	30	13	15	00
30	13	16	00	30	13	17	00
30	15	15	00	30	15	17	00
30	15	18	00	30	15	19	00
30	15	20	00	30	16	15	00
30	16	18	00	30	16	22	00
30	16	24	00	30	17	15	00
30	17	16	00	30	18	15	00
31	21	17	00	39	10	16	00
39	13	17	00	48	10	20	00
56	10	15	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	12	14	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	15	11	00
72	15	13	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	22	00
72	15	23	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	26	00
72	15	27	00	72	15	29	00
72	15	32	00	72	15	36	00
72	15	39	00	72	15	40	00
80	10	16	00	80	10	17	00
81	10	15	00	81	10	17	00
83	10	18	00	95	12	17	00
95	12	19	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 50
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INCEL S.A.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CALI
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 188,82
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	16	49	00	23	18	15	00
23	18	17	00	30	10	15	00
30	10	17	00	30	10	20	00



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROPONENTES
Fecha expedición: 14/09/2022 10:52:10 am

Recibo No. 8677359, Valor: \$55.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822I3IYLO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	17	00	30	11	18	00
30	11	19	00	30	13	15	00
30	13	16	00	30	13	17	00
30	15	15	00	30	15	17	00
30	15	18	00	30	15	19	00
30	15	20	00	30	16	15	00
30	16	18	00	30	16	22	00
30	16	24	00	30	17	15	00
30	17	16	00	30	18	15	00
31	21	17	00	39	10	16	00
39	13	17	00	48	10	20	00
56	10	15	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	12	14	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	15	11	00
72	15	13	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	22	00
72	15	23	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	26	00
72	15	27	00	72	15	29	00
72	15	32	00	72	15	36	00
72	15	39	00	72	15	40	00
80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	17	00	83	10	18	00
95	12	17	00	95	12	19	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 51
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO IGS 2019
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI EMCALI EICE ESP.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMLV: \$ 3.309,40
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 51,00
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	16	49	00	23	18	15	00
23	18	17	00	27	11	22	00
30	10	15	00	30	10	17	00
30	10	20	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	15	15	00
30	15	16	00	30	15	19	00
30	16	15	00	30	16	16	00
30	16	18	00	30	16	24	00
30	17	16	00	30	17	19	00
31	21	17	00	39	10	16	00



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROPONENTES
Fecha expedición: 14/09/2022 10:52:10 am

Recibo No. 8677359, Valor: \$55.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822I3IYLO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

39	12	11	00	39	13	17	00
43	22	26	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	12	11	00	72	12	14	00
72	12	15	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	15	12	00
72	15	13	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	17	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	22	00
72	15	23	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	29	00
72	15	30	00	72	15	39	00
72	15	40	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	16	17	00	83	10	18	00
95	12	17	00	95	12	19	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 52
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INCINTEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI EMCALI EICE ESP.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMLV: \$ 5.339,30
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 33,00
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	11	15	00	11	11	16	00
11	11	17	00	11	11	18	00
12	16	23	00	12	16	49	00
22	10	15	00	22	10	16	00
22	10	17	00	22	10	18	00
22	10	19	00	22	10	20	00
25	10	16	00	27	12	17	00
30	10	18	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	18	00
30	11	19	00	30	12	16	00
30	12	17	00	30	12	19	00
30	16	17	00	40	14	16	00
40	14	19	00	40	15	15	00
40	17	15	00	40	17	16	00
40	17	25	00	40	17	29	00
40	17	31	00	40	17	38	00
40	17	49	00	40	18	30	00
40	18	31	00	70	17	18	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	14	10	00



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROPONENTES
Fecha expedición: 14/09/2022 10:52:10 am

Recibo No. 8677359, Valor: \$55.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822I3IYLO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	15	00	72	15	11	00
72	15	19	00	72	15	27	00
72	15	39	00	72	15	44	00
73	12	18	00	76	12	16	00
80	10	16	00	80	10	17	00
81	10	15	00	81	14	18	00
83	10	15	00	95	12	16	00
95	12	17	00	95	12	18	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 53
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INCEL S.A.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DE CULTURA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 628,54
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80	10	15	00	80	10	16	00
80	16	15	00	81	10	15	00
81	14	18	00	83	10	18	00
93	14	20	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 54
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INCEL S.A.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: DISTRITO SANTIAGO DE CALI SECRETARIA DE EDUCACIÓN
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 277,52
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
26	11	16	00	26	11	17	00
26	13	15	00	30	16	16	00
32	13	10	00	39	12	10	00
39	12	17	00	39	12	22	00
39	13	17	00	41	11	36	00
41	11	53	00	72	15	15	00
80	10	16	00	81	10	17	00
83	10	18	00	83	10	19	00
93	14	19	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 55
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INCETELCA JJ 250-2020
NOMBRE DEL CONTRATANTE: DISTRITO SANTIAGO DE CALI SECRETARIA DE EDUCACIÓN
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 4.836,19
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 25,00



Recibo No. 8677359, Valor: \$55.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822I3IYLO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	15	00	22	10	17	00
22	10	19	00	22	10	20	00
25	20	19	00	30	10	23	00
30	10	24	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	18	00
30	11	19	00	30	13	15	00
30	13	16	00	30	13	17	00
30	15	15	00	30	15	16	00
30	15	18	00	30	15	19	00
30	16	15	00	30	16	16	00
30	16	18	00	30	17	15	00
30	17	16	00	30	17	19	00
30	17	20	00	30	18	15	00
30	18	17	00	30	18	18	00
30	19	15	00	30	19	16	00
30	26	46	00	39	10	16	00
39	10	18	00	39	11	15	00
39	11	16	00	39	11	17	00
39	11	18	00	39	11	19	00
39	12	10	00	39	12	14	00
39	12	16	00	39	12	17	00
39	12	20	00	39	12	23	00
39	13	17	00	40	15	15	00
40	17	15	00	41	11	25	00
46	18	25	00	46	19	15	00
46	19	16	00	49	22	15	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	14	11	00
72	14	13	00	72	14	15	00
72	15	11	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	83	10	15	00
83	10	18	00	95	12	17	00
95	12	19	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 56
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INCEL S.A.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: DISTRITO SANTIAGO DE CALI SECRETARIA DE EDUCACIÓN
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 89,07
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
39	12	10	00	39	12	17	00
39	12	22	00	39	13	17	00
41	11	36	00	72	15	15	00



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROPONENTES
Fecha expedición: 14/09/2022 10:52:10 am

Recibo No. 8677359, Valor: \$55.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822I3IYLO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

80	10	16	00	81	10	17	00
83	10	18	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 57
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO IPTEL 2019
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMCALI EICE ESP
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 31.496,12
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 50,00
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
26	12	16	00	43	22	33	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	14	11	00
72	15	16	00	72	15	27	00
72	15	40	00	80	10	16	00
81	10	17	00	81	16	17	00
83	11	22	00	83	11	23	00

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

*****ESTA INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****
QUE EL DÍA 26 DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2012 EL PROPONENTE SE INSCRIBIO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 51461 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL EL 26 DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2012.
LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

Recibo No. 8677359, Valor: \$55.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822I3IYLO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

*****ESTA INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****

QUE EL DÍA 23 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2013 EL PROPONENTE REALIZO UNA ACTUALIZACION EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 52954 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL EL 23 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2013.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

*****ESTA INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****

QUE EL DÍA 04 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2014 EL PROPONENTE RENOVO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 55023 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 05 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2014.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

*****ESTA INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****

QUE EL DÍA 10 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2015 EL PROPONENTE RENOVO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 60440 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 10 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2015.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROPONENTES
 Fecha expedición: 14/09/2022 10:52:10 am

Recibo No. 8677359, Valor: \$55.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822I3IYLO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

*****ESTA INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****

QUE EL DÍA 25 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2016 EL PROPONENTE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 64116 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 25 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2016.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

*****ESTA INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****

QUE EL DÍA 19 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2017 EL PROPONENTE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 67263 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 19 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2017.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

*****ESTA INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****

QUE EL DÍA 23 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2018 EL PROPONENTE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 71238 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 23 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2018.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

Recibo No. 8677359, Valor: \$55.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822I3IYLO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

*****ESTA INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****

QUE EL DÍA 27 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2019 EL PROPONENTE RENOVO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 73848 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 27 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2019.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

*****ESTA INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****

QUE EL DÍA 08 DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2020 EL PROPONENTE RENOVO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 78450 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 08 DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2020.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

*****ESTA INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****

QUE EL DÍA 05 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2021 EL PROPONENTE RENOVO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 80794 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 06 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2021.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROPONENTES
 Fecha expedición: 14/09/2022 10:52:10 am

Recibo No. 8677359, Valor: \$55.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822I3IYLO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

*****ESTA INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****

QUE EL DÍA 18 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2022 EL PROPONENTE RENOVO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 86238 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 18 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2022.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

*****ESTA INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****

QUE EL DÍA 29 DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2022 EL PROPONENTE REALIZO UNA ACTUALIZACION EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 87149 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 29 DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2022.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

CERTIFICA

REPORTE DE INFORMACION POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES, CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCION, EJECUTADOS, MULTAS Y SANCIONES EN FIRME DE LOS ULTIMOS AÑOS

QUE LA INFORMACION QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES ESTATALES EN RELACION CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCION, EJECUTADOS, MULTAS Y SANCIONES ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS EJECUTADOS

ENTIDAD CONTRATANTE : FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO FONADE

MUNICIPIO: Bogota

NUMERO DEL CONTRATO: 2102839

FECHA DE INICIO: 2011/02/02

FECHA 2011/07/02

VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 899.201.032

CLASIFICACION DEL CONTRATO:

10401: CONSTRUCTOR - EDIFICACIONES Y OBRAS DE URBANISMO - EDIFICACIONES SENCILLAS HASTA 500M2 Y DE ALTURAS MENORES DE 15 MTRS



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROPONENTES
Fecha expedición: 14/09/2022 10:52:10 am

Recibo No. 8677359, Valor: \$55.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822I3IYLO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

FECHA DE INSCRIPCION: 2011/08/09

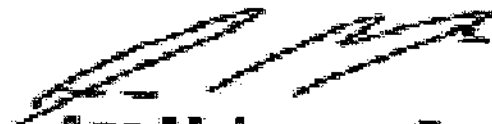
NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 47893

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 2.2.1.1.1.5.7. DEL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO, POR LO TANTO, LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

CERTIFICA

EL SECRETARIO DE Camara de Comercio de Cali, DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.

EL CERTIFICADO A VALIDAR CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERO EN LAS SEDES O A TRAVES DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CAMARA.



Ana M. Lengua B.

OFERENTE: CONSORCIO INELCA 082-2022

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

CONVOCATORIA No. PAF-ATICBF-O-082-2022

OFERENTE: CONSORCIO INELCA 082-2022

CUPOCREDITO

CONVOCATORIA No. PAF-ATICBF-O-082-2022

Cali, Septiembre 14 de 2022

Señores

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER-ICBF INFRAESTRUCTURA
Bogotá D.C-Colombia**

**BANCOLOMBIA S.A.
CERTIFICA**

Que la sociedad **INCEL SA** con **Nit 800.143.498** tiene con nuestra entidad un cupo de crédito preaprobado por valor de **\$ 486.000.000 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MCTE.)**, destinado para la convocatoria No. **PAF-ATICBF-O-082-2022**, cuyo Objeto es **CONTRATAR “LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PRIORIZADAS PARA LAS INFRAESTRUCTURAS DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF GRUPO 6”**.

La vigencia del cupo de crédito pre-aprobado es de Tres (3) meses contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria **No. PAF-ATICBF-O-082-2022**, cuyo **Objeto es CONTRATAR “LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PRIORIZADAS PARA LAS INFRAESTRUCTURAS DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF GRUPO 6”**.

La presente certificación no compromete ni obliga a Bancolombia con la sociedad, o con la entidad contratante, ni compromete a Bancolombia a la expedición de la carta de cupo de crédito Aprobado en firme, libre y/o disponible, o a la ejecución de desembolso alguno, dado que la misma se encuentra sujeta al estudio de crédito, a la aprobación del cupo en firme por parte de Bancolombia, y al cumplimiento por parte de la sociedad **INCEL SA** de los términos, condiciones y garantías establecidas en la comunicación de aprobación, entre otros. Bancolombia no se hará responsable por perjuicios, lucro cesante o daños causados a la entidad contratante o a la sociedad por la no aprobación del cupo de crédito en firme, por la



disminución o modificación del cupo pre-aprobado o por el uso que haga la sociedad de la presente carta.

Igualmente, Bancolombia se reserva el derecho a modificar la totalidad de las condiciones aquí previstas en razón de, pero sin limitarse a, las condiciones financieras, crediticias y de cumplimiento legal de la sociedad.

Se expide en Cali a los catorce (14) días del mes de Septiembre de 2022

Cordialmente,

PABLO CESAR PARRA VILLA
Gerente de cuenta Pyme
Calle 5 No. 42 – 23 Cali
Celular 3182852113
BANCOLOMBIA S.A.

**BANCO DE OCCIDENTE****CERTIFICA**

Que la sociedad **INTELCA PROYECTOS SERVICIOS Y TECNOLOGIA SAS** con Nit 801.001.287, tiene con nuestra entidad **un cupo de crédito pre-aprobado** por valor de cuatrocientos cincuenta y dos millones de pesos (\$452.000.000,00), destinado para Convocatoria No PAF-ATICBF-O-082-2022 que tiene por objeto contratar la “ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PRIORIZADAS PARA LAS INFRAESTRUCTURAS DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF GRUPO 6”.

La vigencia del cupo de crédito pre-aprobado es de tres (3) meses contados a partir de la fecha de cierre de la Convocatoria No PAF-ATICBF-O-082-2022.

Contacto: Angely Contreras Cárdenas, Teléfono 746 20 60 Ext.15443
Email: ajcontreras@bancodeoccidente.com.co

La presente certificación no compromete ni obliga al Banco de Occidente con la sociedad, o con la entidad contratante, ni compromete al Banco de Occidente a la expedición de la Carta de Cupo de Crédito Aprobado en firme, libre y/o disponible, o a la ejecución de desembolso alguno, dado que la misma se encuentra sujeta al estudio de crédito, a la aprobación del cupo en firme por parte de Banco de Occidente, y al cumplimiento por parte de la sociedad INTELCA PROYECTOS SERVICIOS Y TECNOLOGIA SAS de los términos, condiciones y garantías establecidas en la comunicación de aprobación, entre otros. Banco de Occidente no se hará responsable por perjuicios, lucro cesante o daños causados a la entidad contratante o a la Sociedad por la no aprobación del Cupo de Crédito en firme, por la disminución o modificación del cupo pre aprobado o por el uso que haga la Sociedad de la presente carta. Igualmente, el Banco de Occidente se reserva el derecho de modificar la totalidad de las condiciones aquí previstas en razón de, pero sin limitarse a, las condiciones financieras, crediticias y de cumplimiento legal de la Sociedad.

Se expide en Bogotá a los 16 días del mes de septiembre de 2022.

Cordialmente,

**ANA MARIA
VINASCO REYES**

Firmado digitalmente por
ANA MARIA VINASCO REYES
Fecha: 2022.09.16 18:31:50
-05'00'

Ana Maria Vinasco Reyes
C.C. 51.838.802 de Bogotá
Vicepresidente Banca Corporativa.
Representante Legal
BANCO DE OCCIDENTE

FTO-COL-1567
Versión 2
18/08/2017



@Bco_Occidente



Facebook.com/BcoOccidente

www.bancodeoccidente.com.co

Mod. Ene. 2014

OFERENTE: CONSORCIO INELCA 082-2022

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

CONVOCATORIA No. PAF-ATICBF-O-082-2022

OFERENTE: CONSORCIO INELCA 082-2022

**EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE-
FORMATO 3**

CONVOCATORIA No. PAF-ATICBF-O-082-2022

OFERENTE: CONSORCIO INELCA 082-2022

INCEL SA

CONVOCATORIA No. PAF-ATICBF-O-082-2022

FORMATO 3
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE PARA HABILITAR LA OFERTA

OBJETO:	"ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PRIORIZADAS PARA LAS INFRAESTRUCTURAS DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF GRUPO 6"						
PROponente:	CONSORCIO INELCA 082-2022						
DATOS COMPLETOS DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA:					INCEL SA		
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE PROPUESTA PARA HABILITAR LA OFERTA							
CONT. No.	OBJETO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VALOR EN SMMLV	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZ.	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (C, UT)
Cont. No. 400-GT- COC-0426-2008	Construcción de un edificio donde funcionará la Central Telefónica de San Fernando, incluyendo estructura, mampostería, carpintería metálica, enchapes muros y pisos, acabados en general, sistema eléctrico, aire acondicionado, cableado estructurado y demás obras que se requiera. La estructura del edificio deberá cumplir con lo establecido en las normas colombianas de diseño y construcción sísmo resistente.	1.200 M2	\$ 4.789,42	EMCALI EICE ESP	2/02/2009	18/05/2010	100%
2102839	"Ajustes, estudios y diseños, y construcción de obras Para infraestructuras escolares en instituciones educativas ubicadas en el municipio de Santiago de Cali, departamento del Valle: GRUPO 1: Ajustes, estudios y diseños, y construcción de obras en las instituciones educativas: Rodrigo Tafur (Sede Alejandro Montaña) – El Diamante (Sede Principal) – Carlos Holmes (Sede principal) – Cristobal Colon (Sede principal) – Ciudad modelo (Sede principal) – Normal Superior (Sede Salvador Iglesias)	4757,75	\$ 7.231,88	FONADE	02/02/2011	11/11/2011	25%

El proponente bajo la gravedad del juramento manifiesta que la información antes consignada es veraz y podrá ser consultada en cualquier momento, en consecuencia, se responsabiliza de lo aquí consignado. Y se compromete a presentar los documentos que requieran y que respaldan lo aquí consignado.

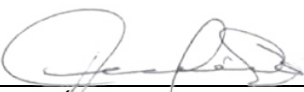
Nota1: En caso de propuestas plurales, cada uno de los miembros que conforman el proponente deberá diligenciar el presente formato, reseñando su aporte a la experiencia que se quiere acreditar.

Nota 2: El presente formulario se debe acompañar de las correspondientes certificaciones de experiencia o de los documentos establecidos en las alternativas de acreditación con los que se pretende cumplir los requisitos habilitación de experiencia. En ningún caso el proponente podrá cambiar o reemplazar los contratos o proyectos presentados inicialmente con la propuesta para acreditar la experiencia requerida, ya que no serán tenidos en cuenta. Únicamente podrá subsanarse la información referente a los documentos inicialmente presentados, de los cuales solamente se podrá aclarar, aportar información o documentos relacionados cuando la entidad así lo requiera.

Nota 3: Cuando los documentos de las alternativas de acreditación no contengan la información que permita su verificación, el proponente podrá anexar copia de los documentos soporte que sean del caso (siempre y cuando sean expedidos por la entidad contratante), que permitan evidenciar la ejecución del contrato o proyecto o tomar la información que falte.

Nota. 4: El proponente deberá indicar en el presente formato el o los contrato(s) que aporta para acreditar cada una de las condiciones solicitadas como experiencia específica habilitante.

Nota 5: En caso de presentarse para efectos de acreditación de la experiencia un número mayor de contratos o proyectos al máximo requerido, serán objeto de verificación los contratos o proyectos relacionados en este formato, en su orden, y hasta el número máximo señalado en los términos de referencia. En caso de aportar un mayor número de contratos o proyectos a los requeridos o una certificación de varios contratos o proyectos y el proponente no señale en el formato los que requiere sean tenidos en cuenta para efectos de habilitación, se tomarán en cuenta los contratos o proyectos de mayor valor total ejecutado y hasta el número máximo requerido en los términos de referencia.



JAIRO LÓPEZ ESCOBAR
Representante Legal INCEL S.A.

OFERENTE: CONSORCIO INELCA 082-2022

INTELCA PST SAS

CONVOCATORIA No. PAF-ATICBF-O-082-2022

FORMATO 3
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE PARA HABILITAR LA OFERTA

OBJETO:	"ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PRIORIZADAS PARA LAS INFRAESTRUCTURAS DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF GRUPO 6"						
PROPONENTE:	CONSORCIO INELCA 082-2022						
DATOS COMPLETOS DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA:					INTELCA PST SAS		
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE PROPUESTA PARA HABILITAR LA OFERTA							
CONT. No.	OBJETO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VALOR EN SMMLV	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZ.	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (C, UT)
01-2013	LA CONSTRUCCION DEL EDIFICIO TECNOLÓGICO DE LA IGLESIA PRESBITERIANA CUMBERLAND PRESBITERIO DEL VALLE DEL CAUCA-COLEGIO AMERICANO	700 MT2	\$ 2.290,40	IGLESIA PRESBITERIANA CUMBERLAND PRESBITERIO DEL VALLE DEL CAUCA-COLEGIO AMERICANO	03/06/2013	26/10/2013	100%

El proponente bajo la gravedad del juramento manifiesta que la información antes consignada es veraz y podrá ser consultada en cualquier momento, en consecuencia, se responsabiliza de lo aquí consignado. Y se compromete a presentar los documentos que requieran y que respaldan lo aquí consignado.

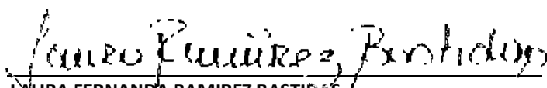
Nota1: En caso de propuestas plurales, cada uno de los miembros que conforman el proponente deberá diligenciar el presente formato, reseñando su aporte a la experiencia que se quiere acreditar.

Nota 2: El presente formulario se debe acompañar de las correspondientes certificaciones de experiencia o de los documentos establecidos en las alternativas de acreditación con los que se pretende cumplir los requisitos habilitación de experiencia. En ningún caso el proponente podrá cambiar o reemplazar los contratos o proyectos presentados inicialmente con la propuesta para acreditar la experiencia requerida, ya que no serán tenidos en cuenta. Únicamente podrá subsanarse la información referente a los documentos inicialmente presentados, de los cuales solamente se podrá aclarar, aportar información o documentos relacionados cuando la entidad así lo requiera.

Nota 3: Cuando los documentos de las alternativas de acreditación no contengan la información que permita su verificación, el proponente podrá anexar copia de los documentos soporte que sean del caso (siempre y cuando sean expedidos por la entidad contratante), que permitan evidenciar la ejecución del contrato o proyecto o tomar la información que falte.

Nota. 4: El proponente deberá indicar en el presente formato el o los contrato(s) que aporta para acreditar cada una de las condiciones solicitadas como experiencia específica habilitante.

Nota 5: En caso de presentarse para efectos de acreditación de la experiencia un número mayor de contratos o proyectos al máximo requerido, serán objeto de verificación los contratos o proyectos relacionados en este formato, en su orden, y hasta el número máximo señalado en los términos de referencia. En caso de aportar un mayor número de contratos o proyectos a los requeridos o una certificación de varios contratos o proyectos y el proponente no señale en el formato los que requiere sean tenidos en cuenta para efectos de habilitación, se tomarán en cuenta los contratos o proyectos de mayor valor total ejecutado y hasta el número máximo requerido en los términos de referencia.


LAURA FERNANDA RAMIREZ BASTIDAS
Representante Legal INTELCA PST SAS

OFERENTE: CONSORCIO INELCA 082-2022

CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA

CONVOCATORIA No. PAF-ATICBF-O-082-2022

OFERENTE: CONSORCIO INELCA 082-2022

CONTRATO No. 400-GT-COC-0426-2008

CONVOCATORIA No. PAF-ATICBF-O-082-2022



**EL SUSCRITO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INTERVENTORIA DE LA GERENCIA DE
TELECOMUNICACIONES DEL ESTABLECIMIENTO PUBLICO EMPRESAS MUNICIPALES
DE CALI – EMCALI EICE ESP.**

HACE CONSTAR:

Que la Firma INCEL S.A., Nit 800.143.498-1, ejecuto para la Gerencia de Telecomunicaciones el siguiente contrato:

CONTRATO:	400-GT-COC-0426-2008
OBJETO:	Construcción de un edificio donde funcionara la Central Telefónica de San Fernando, incluyendo estructura, mampostería, Carpintería metálica, enchapes muros y pisos, acabados en general, sistema eléctrico, Aire Acondicionado, cableado estructurado y demás obra que se requiera, la estructura del edificio deberá cumplir con lo establecido en la las normas colombianas de diseño y construcción sismo resistente - NSR – 98, Ley 400 de 1997, Decreto 33 de 1998 y 034 de 1999 y especialmente con los procedimientos establecidos en el Titulo A y el Titulo H contenidos en la citada Ley, así como también en lo establecido en el presente Pliego de Condiciones y la normatividad vigente en el tema.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 2.050.712.278.00
VALOR DE OTROSÍ Nº1	\$ 250.000.000.00
VALOR DE OTROSÍ Nº2	\$ 166.624.647.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 2.467.336.925.00
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 2.466.549.289.00
FECHA DE INICIO:	02 de Febrero de 2009
FECHA DE TERMINACION	18 de Mayo de 2010
AREA DE CONSTRUCCION	1.200 m2
CALIDAD DE LAS OBRAS	BUENA

Para constancia se Firma en Santiago de Cali a los seis 6 días del Mes de Agosto de 2010.

MARCO TULIO CASTAÑO ALVAREZ
Interventor del Contrato
EMCALI EICE ESP



GERENCIA DE UNIDAD ESTRATEGICA DE NEGOCIO DE TELECOMUNICACIONES
DEPARTAMENTO DE IMPLEMENTACION DE LA INFRAESTRUCTURA



CONTRATO: 400-GT-COC-426-2008

OBJETO:

"Construcción de un edificio donde funcionara la Central telefónica de San fernando, incluyendo estructura, mampostería, acabados, sistema eléctrico, aire acondicionado, cableado estructurado y demás obra que se requiera, la estructura del edificio deberá cumplir con lo establecido en las normas colombianas de diseño y construcción sismo resistente -NSR - 98, ley 400 de 1997, establecidos en el título A y el título H contenidos en la citada ley, así como también en lo establecido en el presente pliego de condiciones normatividad vigente del tema"

CONTRATISTA: INCEL S.A.

NIT: 800.143.498-1

FECHA: Mayo 19 de 2010

PRESUPUESTO FINAL

ITEM	DESCRIPCION	UND	ACUMULADO		
			CANT	VALOR UNITARIO	VALOR A PAGAR
001	ACTIVIDADES PRELIMINARES				
1.1	Demolición edificación existente y retiro de escombros (Incluye demolición estructura, cimientos, redes hidrosanitarias y eléctricas)	un	1.00	15,826,700.00	15,826,700.00
1.2	Descapote y limpieza a maquina	m2	367.30	2,741.00	1,006,769.30
1.3	Localización y replanteo	m2	367.30	2,991.00	1,098,594.30
1.4	Campamento 36 m2.	un	1.00	2,192,548.00	2,192,548.00
1.5	Instalación hidrosanitaria provisional con contador	un	1.00	750,201.00	750,201.00
1.6	Instalación eléctrica provisional con contador	un	1.00	1,562,233.00	1,562,233.00
1.7	Cerramiento en lamina de zinc h= 2,0 m	m	93.20	20,289.00	1,890,934.80
1.8	Rotura de pavimento	m2	367.30	46,561.00	17,101,855.30
1.9	Estructura proteccion edificaciones vecinas	m2	194.80	20,971.00	4,085,150.80
	sub total				45,514,986.50
002	EXCAVACIONES Y RELLENOS				
2.1	Excavación a maquina en material tierra y/o conglomerado	m3	1,186.78	7,361.00	8,735,887.58
2.2	Excavación a mano en material tierra y/o conglomerado	m3	310.42	9,444.00	2,931,606.48
2.3	Geotextil	m2	293.17	9,897.00	2,901,503.49
2.4	Relleno compactado con material seleccionado (Roca muerta), 95% Proctor Modificado	m3	1,365.39	30,133.00	41,143,296.87
2.5	Subbase granular tipo INVIAS 95% del Proctor Modificado	m3	40.61	67,833.00	2,754,698.13
2.6	Colchon de arena para tubería	m3	45.28	43,047.00	1,949,168.16
2.7	Acarreo y retiro de escombros	m3	882.75	16,427.00	14,500,934.25
	sub total				74,917,094.96
003	DESAGUES E INSTALACIONES SUBTERRANEAS				
3.1	Caja de inspeccion 60x60 incluye marco y tapa	un	6.00	168,554.00	1,011,324.00
3.2	Caja doble (con marco en angulo)	un	1.00	269,034.00	269,034.00
3.3	Caja sumidero sencillo	un	3.00	376,279.00	1,128,837.00
3.4	Cámara tipo Emcali	un	1.00	1,117,584.00	1,117,584.00
	sub total				3,526,779.00
004	ESTRUCTURA EN CONCRETO				
4.1	Cimentación en concreto 3000 PSI (incluye formaleta)	m3	88.34	364,849.00	32,230,760.66
4.2	Cimentación en concreto ciclópeo	m3	36.92	251,875.00	9,299,225.00
4.3	Solado de limpieza concreto 2000 PSI e= 5 cm.	m2	198.98	14,861.00	2,957,041.78
4.4	Columnas en concreto 3000 PSI (incluye formaleta)	m3	66.80	560,825.00	37,463,110.00
4.5	Columnetas confinamiento en concreto 3000 PSI (incluye formaleta)	m3	19.47	462,913.00	9,012,916.11
4.6	Columnetas de 15x35 cm. en concreto 3000 PSI (incluye formaleta)	m3	17.19	510,136.00	8,769,237.84

GERENCIA DE UNIDAD ESTRATEGICA DE NEGOCIO DE TELECOMUNICACIONES
DEPARTAMENTO DE IMPLEMENTACION DE LA INFRAESTRUCTURA



CONTRATO: 400-GT-COC-426-2008

OBJETO:

"Construcción de un edificio donde funcionara la Central telefónica de San fernando, incluyendo estructura, mampostería, acabados, sistema eléctrico, aire acondicionado, cableado estructurado y demás obra que se requiera, la estructura del edificio deberá cumplir con lo establecido en las normas colombianas de diseño y construcción sismo resistente -NSR - 98, ley 400 de 1997, establecidos en el título A y el título H contenidos en la citada ley, así como también en lo establecido en el presente pliego de condiciones normatividad vigente del tema"

CONTRATISTA: INCEL S.A.

NIT: 800.143.498-1

FECHA: Mayo 19 de 2010

PRESUPUESTO FINAL

ITEM	DESCRIPCION	UND	ACUMULADO		
			CANT	VALOR UNITARIO	VALOR A PAGAR
4.7	Muro en concreto 3000 PSI para foso de ascensor (incluye formaleta)	m3	3.18	535,353.00	1,702,422.54
4.8	Escaleras en concreto 3000 PSI (incluye formaleta)	m3	18.41	522,631.00	9,621,636.71
4.9	Losa en Metal Deck 2" Cal.22, incluye perlines en cajón PHR C120x60-2.0 mm y C220x80- 1.5 mm., concreto 3000 PSI e=10 cm, Platinas 15"x12"x3/8" con anclajes	m2	35.00	209,787.00	7,342,545.00
4.10	Muro en concreto 3000 PSI impermeable cárcamo cables (Incluye formaleta)	m3	12.40	535,916.00	6,645,358.40
4.11	Muros en concreto 3000 PSI e=10 cm sub-estación (Incluye formaleta)	m3	6.60	535,353.00	3,533,329.80
4.12	Pedestales terraza 30x40 cm. (Incluye formaleta)	m3	0.58	623,053.00	361,370.74
4.13	Estructura de cubierta punto fijo y manejadoras en la terraza	m2	37.20	82,848.00	3,081,945.60
4.14	Losa de entepiso aligerada en concreto 3000 PSI (N+4.2, N+8.10, N+12.0) (Incluye formaleta)	m2		96,652.00	
4.14	Losa de entepiso aligerada en concreto 3000 PSI (N+4.2, N+8.10, N+12.0) (Incluye formaleta)	m2			
4.15	Vigas en concreto 3000 PSI para arranque de gradas y de borde (Incluye formaleta)	m3	7.20	543,523.00	3,913,365.60
4.16	Viguetas de confinamiento (Incluye formaleta)	m3	21.30	543,523.00	11,577,039.90
	sub total				147,511,305.68
005	ACERO DE REFUERZO				
5.1	Acero de refuerzo de 60,000 PSI	Kg	59,389.40	2,807.00	166,706,040.19
5.2	Malla electrosoldada M131	Kg	1,391.36	3,111.00	4,328,520.96
	sub total				171,034,561.15
006	MAMPOSTERIA Y REPELLOS				
6.1	Muro en soga ladrillo común	m2	1,404.31	19,588.00	27,507,624.28
6.2	Muro en tizón ladrillo común	m2		31,548.00	
6.3	Mochetas entamboardadas en superboard 10x20 cm.	m		33,010.00	
6.4	Muro en superboard 40 cm. con letras y logo en bronce	m2		454,317.00	
6.5	Repello de muros, vigas y columnas 1:3, incluye filos y dilataciones	m2	2,638.44	13,220.00	34,880,176.80
6.6	Repello en cielos 1:3	m2	396.67	14,312.00	5,677,141.04
6.7	Tabique entamboardado en panel yeso 10 cm. con dilataciones plásticas	m2	29.88	30,673.00	916,509.24
6.8	Tabique entamboardado en superboard 10 cm. con dilataciones plásticas	m2	90.20	30,673.00	2,766,704.60
6.9	Tabique simple (1 cara) en panel yeso con dilataciones plásticas	m2	11.70	26,413.00	309,032.10
6.10	Malla de vena con entramado en perlines, galv. para repello	m2	56.25	6,288.00	353,700.00

GERENCIA DE UNIDAD ESTRATEGICA DE NEGOCIO DE TELECOMUNICACIONES
DEPARTAMENTO DE IMPLEMENTACION DE LA INFRAESTRUCTURA



CONTRATO: 400-GT-COC-426-2008

OBJETO:

"Construcción de un edificio donde funcionara la Central telefónica de San fernando, incluyendo estructura, mampostería, acabados, sistema eléctrico, aire acondicionado, cableado estructurado y demás obra que se requiera, la estructura del edificio deberá cumplir con lo establecido en las normas colombianas de diseño y construcción sismo resistente -NSR - 98, ley 400 de 1997, establecidos en el título A y el título H contenidos en la citada ley, así como también en lo establecido en el presente pliego de condiciones normativas vigente del tema"

CONTRATISTA: INCEL S.A.

NIT: 800.143.498-1

FECHA: Mayo 19 de 2010

PRESUPUESTO FINAL

ITEM	DESCRIPCION	UND	ACUMULADO		
			CANT	VALOR UNITARIO	VALOR A PAGAR
6.11	Alfajia en concreto reforzado con gotero 15 cm., 3.000 psi.	m	16.40	32,098.00	526,407.20
6.12	Alfajia en concreto reforzado con gotero 25 cm., 3.000 psi.	m	84.20	32,801.00	2,761,844.20
6.13	Alfajia en concreto reforzado con gotero 30 cm., 3.000 psi.	m	115.98	39,892.00	4,626,674.16
6.14	Dintel en concreto reforzado 10x20 cm., 3.000 psi.	m	124.28	40,835.00	5,074,973.80
6.15	Goteros en mortero 1:3	m	37.49	7,732.00	289,872.68
	sub total				85,690,660.10
007	CUBIERTA (TERRAZA)				
7.1	Mortero de nivelación pendiente 1:3	m2	231.01	19,153.00	4,424,534.53
7.2	Media caña en mortero 1:3	m	159.86	23,876.00	3,816,817.36
7.3	Manto Edil poliéster 305S 3 mm	m2	251.01	18,837.00	4,728,275.37
7.4	Malla de gallinero y polietileno Cal. 6	m2	251.01	1,873.00	470,141.73
7.5	Mortero 1:3 impermeabilizado para protección	m2	251.01	17,541.00	4,402,966.41
7.6	Mediacaña en mortero impermeable 1:3	m	46.22	10,678.00	493,537.16
7.7	Tablón Tradición Salmón 30x30 Alfa	m2		36,370.00	
7.8	Guardaescoba en tablón Tradición Salmón 30x30 Alfa	m		17,154.00	
7.9	Teja ondulada perfil 7 No. 4 Eternit, incluye caballete en eternit, Bajante plástico eternit para canal BS y Canal plástica semicircular BS eternit	m2	37.20	49,022.00	1,823,618.40
	sub total				20,159,890.96
008	CIELOS RASOS				
8.1	Cielofalso en panel yeso	m2	35.89	31,767.00	1,140,117.63
8.2	Cielofalso Fibra Mineral USG Radar 2410 Clima Plus SQ 1.22x0.61 m.	m2	141.57	31,626.00	4,477,292.82
	sub total				5,617,410.45
009	ENCHAPES Y ACCESORIOS				
9.1	Enchape Blanco Brillante 20.3x30.5 Alfa	m2		42,710.00	
9.2	Enchape Egeo 20x20 Corona	m2	93.73	31,160.00	2,920,626.80
9.3	Cenefa en Cristanac Cristal Confeti 8 cm. Corona	m	94.66	23,839.00	2,256,599.74
9.4	Cenefa Listelo Artico Corona	m		24,159.00	
9.5	Cenefa Pompón 10X30 Corona	m		25,209.00	
9.6	Faja en Cristanac Cristal Confeti 4 cm. Corona	m		18,689.00	
9.7	Piragua en aluminio	m	118.50	2,724.00	322,794.00
9.8	Remate Lapiz Liso Naranja 2.5x25 Corona	m		14,012.00	
9.9	Dispensador de jabón Bradley inoxidable Acuaval	un		50,470.00	
9.10	Dispensador de jabón económico mesón Bradley Acuaval	un		38,570.00	
9.11	Dispensador de papel higienico Bradley inoxidable Acuaval	un		80,470.00	
9.12	Espejo con marco en madera 45x97 cm.	un		33,503.00	
9.13	Espejo con sujetadores en acero inoxidable 1.2x0.79 m.	un		55,897.00	
9.14	Extractor de olores 3" Acuaval	un		214,317.00	

GERENCIA DE UNIDAD ESTRATEGICA DE NEGOCIO DE TELECOMUNICACIONES
DEPARTAMENTO DE IMPLEMENTACION DE LA INFRAESTRUCTURA



CONTRATO: 400-GT-COC-426-2008

OBJETO:

"Construcción de un edificio donde funcionara la Central telefónica de San fernando, incluyendo estructura, mampostería, acabados, sistema eléctrico, aire acondicionado, cableado estructurado y demás obra que se requiera, la estructura del edificio deberá cumplir con lo establecido en las normas colombianas de diseño y construcción sismo resistente -NSR - 98, ley 400 de 1997, establecidos en el título A y el título H contenidos en la citada ley, así como también en lo establecido en el presente pliego de condiciones normativas vigente del tema"

CONTRATISTA: INCEL S.A.

NIT: 800.143.498-1

FECHA: Mayo 19 de 2010

PRESUPUESTO FINAL

ITEM	DESCRIPCION	UND	ACUMULADO		
			CANT	VALOR UNITARIO	VALOR A PAGAR
9,15	Rejilla de aluminio anticucarachas 3"x2"-YT Colrejillas	un	17.00	15,731.00	267,427.00
9,16	Secador de manos con sensor Bradley Acuaval	un		506,237.00	
	sub total				5,767,447.54
010	PISOS				
10,1	Contrapiso en concreto 3000 PSI e= 10cm	m2	174.57	32,976.00	5,756,620.32
10,2	Mortero 1:3 de nivelacion	m2	513.85	17,412.00	8,947,156.20
10,3	Mortero 1:3 impermeable de nivelacion, incluye manto asfaltico	m2	36.00	28,736.00	1,034,496.00
10,4	Porcelanato Constelación Blanco Brillante 38.2x38.2 Alfa	m2		58,769.00	
10,5	Porcelanato Constelación Blanco Mate 38.2x38.2 Alfa	m2		54,569.00	
10,6	Porcelanato Constelación Negro Mate 38.2x38.2 Alfa	m2	74.40	73,469.00	5,466,093.60
10,7	Dilatación en Porcelanato Constelación Negro Mate 15 cm. Alfa	m		34,120.00	
10,8	Egeo Punta Pañuelo 20x20 Corona	m2	363.75	31,160.00	11,334,450.00
10,9	Guardaescobas Porcelanato Constelación Blanco Brillante 10 cm. Alfa	m		13,340.00	
10,10	Guardaescobas Porcelanato Constelación Blanco Mate 10 cm. Alfa	m	208.49	15,490.00	3,229,510.10
10,11	Base en concreto 3,000 psi.	m3		536,711.00	
10,12	Piso vehicular en concreto 15 cm., Resistencia a la Flexión de 500 psi a los 28 días	m2	124.72	69,014.00	8,607,426.08
10,13	Jardín de áridos	m2	10.13	71,925.00	728,600.25
	sub total				45,104,352.55
011	INSTALACIONES HIDRAULICAS, SANITARIAS Y CONTRAINCENDIOS				
11,1	Instalaciones sanitarias				
11,1,1	Tubería PVC Sanitaria 2"	m	45.00	10,323.00	464,535.00
11,1,2	Tubería PVC Sanitaria 3"	m	39.58	13,956.00	552,378.48
11,1,3	Tubería PVC Sanitaria 4"	m	154.58	18,632.00	2,880,134.56
11,1,4	Tubería PVC Sanitaria 6"	m	47.57	42,306.00	2,012,496.42
11,1,5	Tubería PVC Ventilación 2"	m	22.40	7,678.00	171,987.20
11,1,6	Tubería PVC Ventilación 3"	m	15.50	9,502.00	147,281.00
11,1,7	Tubería PVC Ventilación 4"	m	20.00	14,698.00	293,960.00
11,1,8	Tragante de aluminio 6 X 4" Tipo Cúpula	un	6.00	468,127.00	2,808,762.00
11,1,9	SopORTE platina	un	42.00	57,649.00	2,421,258.00
11,1,10	Puntos sanitarios	un	80.00	32,307.00	2,584,560.00
11,2	Instalaciones hidraulicas				
11,2,1	Tubería PVC presión RDE 21 2 1/2"	m	28.60	19,689.00	563,105.40
11,2,2	Tubería PVC presión RDE 21 2"	m	21.50	11,911.00	256,086.50
11,2,3	Tubería PVC presión RDE 21 1 1/2"	m	15.90	8,273.00	131,540.70
11,2,4	Tubería PVC presión RDE 21 3/4"	m	29.70	3,582.00	106,385.40
11,2,5	Tubería PVC presión RDE 13.5 1/2"	m	48.40	3,049.00	147,571.60
11,2,6	Válvula de paso directo 2"	un		157,852.00	
11,2,7	Válvula de paso directo 1 1/2"	un	12.00	44,017.00	528,204.00
11,2,8	Válvula de paso directo 1/2"	un	10.00	79,949.00	799,490.00
11,2,9	Válvula Cheque 1 1/2"	un	7.00	109,949.00	769,643.00

GERENCIA DE UNIDAD ESTRATEGICA DE NEGOCIO DE TELECOMUNICACIONES
DEPARTAMENTO DE IMPLEMENTACION DE LA INFRAESTRUCTURA



CONTRATO: 400-GT-COC-426-2008

OBJETO:

"Construcción de un edificio donde funcionara la Central telefónica de San fernando, incluyendo estructura, mampostería, acabados, sistema eléctrico, aire acondicionado, cableado estructurado y demás obra que se requiera, la estructura del edificio deberá cumplir con lo establecido en las normas colombianas de diseño y construcción sismo resistente -NSR - 98, ley 400 de 1997, establecidos en el título A y el título H contenidos en la citada ley, así como también en lo establecido en el presente pliego de condiciones normatividad vigente del tema"

CONTRATISTA: INCCEL S.A.

NIT: 800.143.498-1

FECHA: Mayo 19 de 2010

PRESUPUESTO FINAL

ITEM	DESCRIPCION	UND	ACUMULADO		
			CANT	VALOR UNITARIO	VALOR A PAGAR
11,2,10	Valvula Flotador 1.1/2"	un		109,949.00	
11,2,11	Soporte platina	un	24.00	57,649.00	1,383,576.00
11,2,12	Punto hidráulicos agua fria PVC	un	39.00	36,349.00	1,417,611.00
11,3	Aparatos sanitarios				
11,3,1	Taza baltico, fluxometro electronico. Sistema de valvula y asiento sanitario luxor blanco corona	un		1,104,383.00	
11,3,2	Sanitario Montecarlo Blanco Monopieza Corona	un	8.00	370,001.00	2,960,008.00
11,3,3	Lavamanos de pedestal Montecarlo Blanco Corona, sifón Grival y desagüe sencillo	un	8.00	234,001.00	1,872,008.00
11,3,4	Lavamanos de sobreponer Montecarlo Blanco Corona, sifón Grival y desagüe sencillo	un	7.00	234,001.00	1,638,007.00
11,3,5	Grifería lavamanos automática de mesa 71100001 Grival	un	3.00	584,001.00	1,752,003.00
11,3,6	Ducha trio Sencilla Grival	un	1.00	184,001.00	184,001.00
11,3,7	Grifo Niquel Grival	un	2.00	124,001.00	248,002.00
11,3,8	Mesón y salpicadero en marmol rojo (Baño empleados 2º piso)	un	7.00	552,127.00	3,864,889.00
11,3,9	Rejilla colectora 15 cm. (Baño 3er. piso)	m	1.00	49,092.00	49,092.00
11,4	Acometida y medidor				
11,4,1	Acometida de acueducto	un	1.00	227,163.00	227,163.00
11,4,2	Montante de medidor	un	1.00	500,000.00	500,000.00
11,5	Equipo Hidroflow y Tanque de almacenamiento (incluye accesorios)				
11,5,1	Equipo hidroflow y tanque plástico negro Eternit 2.000 litros con accesorios y	un		10,986,582.00	
11,6	Sistema contra incendio				
11,6,1	Extintor ABC 10 Lbs	un	6.00	257,167.00	1,543,002.00
11,6,2	Extintor CO2 15 Lbs UL	un	6.00	307,167.00	1,843,002.00
	sub total				37,121,743.26
012	INSTALACIONES ELECTRICAS				
12,1	Luminarias				
12,1,1	Lámpara fluorescente 2x32W T-8	un	39.00	94,264.00	3,676,296.00
12,1,2	Lámpara fluorescente 4x17W T-8	un	22.00	125,596.00	2,763,112.00
12,1,3	Lámpara fluorescente 4x54W T-5	un	9.00	160,980.00	1,448,820.00
12,1,4	Bala fluorescente 2x26W T4	un	12.00	57,076.00	684,912.00
12,1,5	Aplique fluorescente 1x26W T4	un	10.00	49,434.00	494,340.00
12,1,6	Aplique intemperie tipo tortuga 1x26W T4	un	22.00	61,496.00	1,352,912.00
12,1,7	Salida para iluminación	un	114.00	41,172.00	4,693,808.00
12,1,8	Salida para reflector 400 W MH	un	3.00	501,453.00	1,504,359.00
12,1,9	Interruptor sencillo	un	31.00	29,350.00	909,850.00
12,1,10	Interruptor doble	un	18.00	31,570.00	568,260.00
12,1,11	Interruptor conmutable sencillo	un	3.00	37,756.00	113,268.00
12,1,12	Interruptor conmutable doble	un	3.00	42,887.00	128,661.00
12,1,13	Lámpara fluorescente 2x32W T-8 Explosion proof	un	2.00	734,677.00	1,469,354.00
	Sub total luminarias				19,807,752.00
12,2	Tomas				
12,2,1	Salida para toma corriente doble no regulado	un	36.00	47,834.00	1,722,024.00

GERENCIA DE UNIDAD ESTRATEGICA DE NEGOCIO DE TELECOMUNICACIONES
DEPARTAMENTO DE IMPLEMENTACION DE LA INFRAESTRUCTURA



CONTRATO: 400-GT-COC-426-2008

OBJETO:

"Construcción de un edificio donde funcionara la Central telefónica de San fernando, incluyendo estructura, mampostería, acabados, sistema eléctrico, aire acondicionado, cableado estructurado y demás obra que se requiera, la estructura del edificio deberá cumplir con lo establecido en las normas colombianas de diseño y construcción sismo resistente -NSR - 98, ley 400 de 1997, establecidos en el título A y el título H contenidos en la citada ley, así como también en lo establecido en el presente pliego de condiciones normatividad vigente del tema"

CONTRATISTA: INCEL S.A.

NIT: 800.143.498-1

FECHA: Mayo 19 de 2010

PRESUPUESTO FINAL

ITEM	DESCRIPCION	UND	ACUMULADO		
			CANT	VALOR UNITARIO	VALOR A PAGAR
12,2,2	Salida para toma corriente doble no regulado intemperie	un	4.00	51,641.00	206,564.00
12,2,3	Salida para toma corriente no regulado GFCI	un	8.00	66,860.00	534,880.00
12,2,4	Salida para toma corriente doble salida especial	un	2.00	55,745.00	111,490.00
12,2,5	Salida para extractor	un	1.00	54,613.00	54,613.00
12,2,6	Salida Toma corriente regulado	un	18.00	51,011.00	918,198.00
12,2,7	Salida para toma corriente doble explosion proof	un	1.00	107,984.00	107,984.00
	Sub total luminarias				3,655,753.00
12,3	Cableado estructurado				
12,3,1	Salida Toma doble Voz y Datos cat. VI	un	12.00	59,703.00	716,436.00
12,3,2	Cable UTP cat. VI	m	710.00	1,795.00	1,274,450.00
12,3,3	Rack de comunicaciones	un	1.00	2,190,479.00	2,190,479.00
12,3,4	Canaleta metalica con division	m	25.00	25,282.00	632,050.00
12,3,5	Ducto metalico	m	5.00	36,445.00	182,225.00
12,3,6	UPS 10 KVA Trifilar 220-120 V	un	1.00	3,264,950.00	3,264,950.00
12,3,7	Camara C.C.T.V	un	6.00	334,065.00	2,004,390.00
12,3,8	Cableado C.C.T.V	m	240.00	1,774.00	425,760.00
12,3,9	Carcamo con 16x4"	m	21.40	245,669.00	5,257,316.60
	Sub total cableado estructurado				15,948,056.60
12,4	Tableros y acometidas parciales				
12,4,1	Tablero 2 Fases 8 Circuitos TBT2-1	un	1.00	145,037.00	145,037.00
12,4,2	Tablero 2 Fases 8 Circuitos TBT2-2	un	2.00	164,731.00	329,462.00
12,4,3	Tablero 2 Fases 8 Circuitos TBT3-1	un	1.00	172,120.00	172,120.00
12,4,4	Tablero 2 Fases 8 Circuitos TBT3-2	un	1.00	149,953.00	149,953.00
12,4,5	Tablero 3 Fases 18 Circuitos TBT1-1	un	1.00	429,622.00	429,622.00
12,4,6	Tablero Rectificadores	un	1.00	7,328,620.00	7,328,620.00
12,4,7	Tablero AA Rectificadores	un	1.00	657,615.00	657,615.00
12,4,8	Tablero Data Center	un	1.00	819,917.00	819,917.00
12,4,9	Tablero Ascensor	un	1.00	657,615.00	657,615.00
12,4,10	Tablero A.A Equipos segundo piso	un	1.00	657,615.00	657,615.00
12,4,11	Tablero TBT4 - AA1	un	1.00	1,195,279.00	1,195,279.00
12,4,12	Tablero TBT1 - AA	un	1.00	657,615.00	657,615.00
12,4,13	Tablero TBT4 - AA2	un	1.00	657,615.00	657,615.00
12,4,14	Acometida 2 No 8 + 1 No 8 + 1 No 10 - 3/4" EMT	m	60.00	19,250.00	1,155,000.00
12,4,15	Acometida 3 No 6 + 1 No 8 + 1 No 10 - 1" EMT	m	40.00	26,859.00	1,074,360.00
12,4,16	Acometida 2 No 16 AWG - 1/2" EMT	m	1,000.00	3,589.00	3,589,000.00
12,4,17	Acometida 2 No 8 + 1 No 10 AWG - 3/4" EMT	m	132.00	16,122.00	2,128,104.00
12,4,18	Acometida 3 No 8 + 1 Cable No 10 AWG - 3/4" EMT	m	20.00	17,611.00	352,220.00
12,4,19	Acometida 3 No 14 AWG - 3/4" EMT	m	25.00	7,084.00	177,100.00
12,4,20	Acometida 3 No 2 + 1 No 4 AWG - 1 1/2" EMT	m	110.00	40,288.00	4,431,680.00
12,4,21	Acometida 3 No 12 + 1 No 14 AWG - 3/4" EMT	m	50.00	8,729.00	436,450.00
12,4,22	Acometida 3 No 10 + 1 No 12 AWG - 3/4" EMT	m	38.40	12,672.00	486,604.80
12,4,23	Acometida Rectificadores	m	20.00	228,507.00	4,570,140.00

GERENCIA DE UNIDAD ESTRATEGICA DE NEGOCIO DE TELECOMUNICACIONES
DEPARTAMENTO DE IMPLEMENTACION DE LA INFRAESTRUCTURA



CONTRATO: 400-GT-COC-426-2008

OBJETO:

"Construcción de un edificio donde funcionara la Central telefónica de San fernando, incluyendo estructura, mampostería, acabados, sistema eléctrico, aire acondicionado, cableado estructurado y demás obra que se requiera, la estructura del edificio deberá cumplir con lo establecido en las normas colombianas de diseño y construcción sismo resistente -NSR - 98, ley 400 de 1997, establecidos en el título A y el título H contenidos en la citada ley, así como también en lo establecido en el presente pliego de condiciones normatividad vigente del tema"

CONTRATISTA: INCEL S.A.

NIT: 800.143.498-1

FECHA: Mayo 19 de 2010

PRESUPUESTO FINAL

ITEM	DESCRIPCION	UND	ACUMULADO		
			CANT	VALOR UNITARIO	VALOR A PAGAR
12,4,24	Acometida AA Rectificadores	m	36,70	17,948.00	658,691.60
12,4,25	Acometida Data Center	m	36.00	228,507.00	8,226,252.00
12,4,26	Acometida Ascensor	m	36.00	21,391.00	770,076.00
12,4,27	Acometida AA Equipos segundo piso	m	35.00	13,522.00	473,270.00
12,4,28	Acometida TBT4 AA1	m	45.00	81,315.00	3,659,175.00
12,4,29	Acometida TBT4 AA2	m	45.00	26,859.00	1,208,655.00
12,4,30	Acometida TBT1 AA	m	25.00	21,391.00	534,775.00
12,4,31	Bandeja metalica con division	m	96.00	91,018.00	8,737,728.00
12,4,32	Acometida Bomba hidraulica	m		7,160.00	
12,4,33	Acometida DC para data center	m	30.00	26,859.00	805,770.00
12,4,34	Tablero DC para data center	un	1.00	7,854,217.00	7,854,217.00
12,4,35	Bandeja metalica 0,30x0,15	m	96.30	87,206.00	8,397,937.80
12,4,36	Bandeja metalica 0,50x0,15	m	57.40	109,729.00	6,298,444.60
12,4,37	Equipo de presurizacion	un		2,846,562.00	
12,4,38	Acometida equipo de presurizacion	m		26,859.00	
	Sub total tableros y acometidas parciales				79,883,735.80
12,5	Subestación Eléctrica				
12,5,1	Transformación y medida				
12,5,1,1	Transformador Pad Mounted 500 KVA	un	1.00	23,290,434.00	23,290,434.00
12,5,1,2	Celdas de medicion, transformacion y maniobra	un	3.00	11,030,398.00	33,091,194.00
12,5,1,3	Equipo de medicion	un	1.00	6,263,239.00	6,263,239.00
12,5,1,4	Foso del transformador	un	1.00	758,034.00	758,034.00
12,5,2	Sistema de emergencia				
12,5,2,1	Planta de emergencia 500 KVA-3F-208/120V 60Hz	un	1.00	127,833,819.00	127,833,819.00
12,5,2,2	Transferencia automatica	un	3.00	1,890,653.00	5,671,959.00
12,5,2,3	Tanque de combustible	un	1.00	1,271,885.00	1,271,885.00
12,5,2,4	Accesorios	un	1.00	946,413.00	946,413.00
12,5,3	Distribución y transferencia				
12,5,3,1	Celdas de distribucion (incluye totalizadores)	un	3.00	22,839,396.00	68,518,188.00
12,5,3,2	Celda de transferencia en B.T	un	3.00	32,578,131.00	97,734,393.00
	Sub total Subestacion electrica				365,379,558.00
12,6	Acometida en media tensión				
12,6,1	Cable monopolar XLPE 15 KV No 2 AWG 100%	m	210.00	246,778.00	51,823,380.00
12,6,2	Terminales premoldeados No 2 15 KV	conjunto	2.00	790,670.00	1,581,340.00
12,6,3	Transferencia automatica exterior 13.2 KV 600 Amp.	un	1.00	48,484,455.00	48,484,455.00
12,6,4	Conjunto primario 13.2 KV terminal sencillo	conjunto	2.00	1,181,969.00	2,363,938.00
12,6,5	Canalización en 2 x 4"	m	42.00	35,015.00	1,470,630.00
12,6,6	Sondeo de tubería	m	400.00	2,949.00	1,179,600.00
12,6,7	Camara tipo I norma EMCALI	un	4.00	612,917.00	2,451,668.00
12,6,8	Camara tipo B2 norma EMCALI	un	1.00	4,619,253.00	4,619,253.00
12,6,9	Camara tipo M norma EMCALI	un	1.00	2,573,585.00	2,573,585.00
12,6,10	Camara teléfonos tipo A1	un		652,692.00	
12,6,11	Canalización 16 ductos	ml	63.00	168,765.00	10,632,195.00
12,6,12	Pararrayos 12 KV	un	3.00	112,093.00	336,279.00
12,6,13	Cortacircuitos 15 KV - 100 A.	un	3.00	133,401.00	400,203.00
12,6,14	Carcamo en concreto y tapa alfajor	m	20.00	107,557.00	2,151,140.00

GERENCIA DE UNIDAD ESTRATEGICA DE NEGOCIO DE TELECOMUNICACIONES
DEPARTAMENTO DE IMPLEMENTACION DE LA INFRAESTRUCTURA



CONTRATO: 400-GT-COC-426-2008

OBJETO:

"Construcción de un edificio donde funcionara la Central telefónica de San fernando, incluyendo estructura, mampostería, acabados, sistema eléctrico, aire acondicionado, cableado estructurado y demás obra que se requiera, la estructura del edificio deberá cumplir con lo establecido en las normas colombianas de diseño y construcción sismo resistente -NSR - 98, ley 400 de 1997, establecidos en el título A y el título H contenidos en la citada ley, así como también en lo establecido en el presente pliego de condiciones normatividad vigente del tema"

CONTRATISTA: INCEL S.A.

NIT: 800.143.498-1

FECHA: Mayo 19 de 2010

PRESUPUESTO FINAL

ITEM	DESCRIPCION	UND	ACUMULADO		
			CANT	VALOR UNITARIO	VALOR A PAGAR
	Subtotal acometida en media tension				130,067,666.00
12.7	Malla de tierra y apantallamiento				
12.7.1	Malla de tierra comunicaciones	un	1.00	1,182,186.00	1,182,186.00
12.7.2	Malla de tierra pararrayos	un	2.00	1,336,637.00	2,673,274.00
12.7.3	Malla de tierra subestación	un	1.00	3,567,405.00	3,567,405.00
12.7.4	Pararrayos desionizante	un	2.00	8,011,600.00	16,023,200.00
12.7.5	Interconexion mallas de tierra	un	1.00	323,198.00	323,198.00
12.7.6	Tomas de puesta a tierra	m	135.00	68,214.00	9,208,890.00
	Subtotal malla en tierra y apantallamiento				32,978,153.00
12.8	Costo de certificación RETIE				
12.8.1	Inspectoria ante certificador RETIE	un	1.00	4,000,000.00	4,000,000.00
	Subtotal Certificado Retie				4,000,000.00
013	CARPINTERIA EN MADERA				
13.1	Mueble en madera para cocina	un	1.00	4,777,206.00	4,777,206.00
13.2	Estufa eléctrica 4p 0.59x0.50 Ref.SC-6104 Challenger	un	1.00	509,179.00	509,179.00
13.3	Lavaplatos de empotrar 0.45x0.49 Socoda, sifón Grival y Griferia monocontrol Novo Cromo Grival	un	1.00	157,685.00	157,685.00
13.4	Mesón y salpicadero en marmol rojo Magnabuchi	un		1,634,518.00	
13.5	Mueble en cedro para porteria con meson en marmol magnabuchi	un		1,046,456.00	
13.6	Puerta P-2 1.4 m.	un	7.00	431,160.00	3,018,120.00
13.7	Puerta P-2A 1.4 m.	un	2.00	574,960.00	1,149,920.00
13.8	Puerta P-3 0.8 m.	un	7.00	292,480.00	2,047,360.00
13.9	Puerta P-4 1.0 m.	un	8.00	445,750.00	3,566,000.00
13.10	Retablo de remate en cedro (Pasamanos mezanine)	m		135,179.00	
13.11	Puesto de trabajo tipo profesional	un		460,200.00	
	Subtotal Carpinteria en Madera				15,225,470.00
014	CARPINTERIA METALICA				
14.1	Baranda escalera interna, pasamanos, parales y rejas de aluminio color champaña	un	1.00	6,920,939.00	6,920,939.00
14.2	Baranda escalera pública, pasamanos acero inox 1-1/2", paral CR 1", reja CR 3/4"	un	1.00	4,758,739.00	4,758,739.00
14.3	División en aluminio y vidrio de seguridad con puerta 2 naves	m2	7.35	545,669.00	4,010,667.15
14.4	División en aluminio y vidrio de seguridad sanblasteado con logo	m2	7.16	642,269.00	4,598,646.04
14.5	Escalera de emergencia completa, pasamanos CR 1-1/2", paral CR 1", reja CR 3/4", huellas y contrahuellas en lámina alfajor,	un		6,439,604.00	
14.6	Escalera mezanine completa (Sin porcelanato), pasamanos acero inox.1-1/2", paral CR 1", reja CR 3/4"	un		6,156,604.00	
14.7	Ganchos de soporte para diferencial y poleas	un	2.00	381,314.00	762,628.00

GERENCIA DE UNIDAD ESTRATEGICA DE NEGOCIO DE TELECOMUNICACIONES
DEPARTAMENTO DE IMPLEMENTACION DE LA INFRAESTRUCTURA



CONTRATO: 400-GT-COC-426-2008

OBJETO:

"Construcción de un edificio donde funcionara la Central telefónica de San fernando, incluyendo estructura, mampostería, acabados, sistema eléctrico, aire acondicionado, cableado estructurado y demás obra que se requiera, la estructura del edificio deberá cumplir con lo establecido en las normas colombianas de diseño y construcción sismo resistente -NSR - 98, ley 400 de 1997, establecidos en el título A y el título H contenidos en la citada ley, así como también en lo establecido en el presente pliego de condiciones normativas vigente del tema"

CONTRATISTA: INCEL S.A.

NIT: 800.143.498-1

FECHA: Mayo 19 de 2010

PRESUPUESTO FINAL

ITEM	DESCRIPCION	UND	ACUMULADO		
			CANT	VALOR UNITARIO	VALOR A PAGAR
14.8	Junta de dilatación vertical en aluminio 12 cm.	m		46,377.00	
14.9	Peldaños escalera de gato, barra fija y cuerpo removible	un		60,187.00	
14.10	Perlin 4"x2" entamorado color similar a la ventanería (Fachada)	m	3.46	40,222.00	139,168.12
14.11	Puerta automática aluminio y vidrio sanblasteado con sensor 2.93 m. (2° P)	un	1.00	9,549,902.00	9,549,902.00
14.12	Puerta P-1 2.0 m.	un	1.00	3,594,765.00	3,594,765.00
14.13	Puerta P-5 3.1 m.	un	1.00	2,256,473.00	2,256,473.00
14.14	Puerta P-6 0.8 m.	un	1.00	473,719.00	473,719.00
14.15	Puerta P-7 2.0 m.	un	1.00	588,942.00	588,942.00
14.16	Puerta P-8 1.7 m.	un	2.00	2,568,048.00	5,136,096.00
14.17	Puerta P-9 1.7 m.	un	2.00	1,821,848.00	3,643,696.00
14.18	Puerta P-10 0.9 m.	un	1.00	1,116,248.00	1,116,248.00
14.19	Puerta P-11 0.65 m.	un	2.00	868,448.00	1,736,896.00
14.20	Puerta P-12 3.85 m.	un	1.00	4,015,946.00	4,015,946.00
14.21	Solapa en lámina galvanizada Cal. 18 30 cm. (Juntas horizontales con edificios contiguos)	m	63.30	20,401.00	1,291,383.30
14.22	Ventana corrediza, cristal gris 4 mm	m2	27.00	167,890.00	4,533,030.00
14.23	Ventana corrediza con pisavidrio, cristal gris 4 mm	m2	18.39	168,540.00	3,099,450.60
14.24	Ventana cuerpo fijo, cristal gris 4 mm	m2	10.48	167,890.00	1,759,487.20
14.25	Ventana cuerpo fijo con pisavidrio, cristal gris 4 mm	m2	30.00	168,540.00	5,056,200.00
14.26	Ventana proyectante horizontal, cristal gris 4 mm	m2	9.83	243,490.00	2,393,506.70
14.27	Ventana proyectante horizontal con pisavidrio, cristal gris 4 mm	m2	5.52	244,790.00	1,351,240.80
14.28	Rejilla de ventilación	m2		269,301.00	
015	Subtotal Carpintería Metálica				72,787,768.91
015	PINTURA				
15.1	Estuco plástico de muros, columnas y vigas	m2	2,691.29	5,698.00	15,334,970.42
15.2	Estuco plástico de cielos	m2	438.00	6,309.00	2,763,342.00
15.3	Pintura en muros, vigas y columnas exterior (3 caras) con Koraza blanco Ref.2650 de Pintuco	m2	788.59	4,689.00	3,697,698.51
15.4	Pintura en cielos (3 capas), Viniltex blanco Ref.1501 de Pintuco	m2	438.00	5,183.00	2,270,154.00
15.5	Pintura en muros, vigas y columnas (3 capas) Viniltex blanco Ref.1501 de Pintuco	m2	2,000.00	4,689.00	9,378,000.00
15.6	Pintura de alfajas (3 capas) Koraza Gris Basalto 2675 de Pintuco	m	507.57	4,689.00	2,379,995.73
016	Subtotal Pintura				35,824,160.66
016	OBRAS EXTERIORES				
16.1	Andén en concreto 3.000 psi 10 cm.	m2	49.31	35,057.00	1,728,660.67
16.2	Bloque de cemento Megalito Gris 40x40 Alfa	m2	63.40	25,194.00	1,597,299.60
16.3	Bloque de cemento Olas Gris 40x40 Alfa	m2	10.60	25,194.00	267,056.40

GERENCIA DE UNIDAD ESTRATEGICA DE NEGOCIO DE TELECOMUNICACIONES
DEPARTAMENTO DE IMPLEMENTACION DE LA INFRAESTRUCTURA



CONTRATO: 400-GT-COC-426-2008

OBJETO:

"Construcción de un edificio donde funcionara la Central telefónica de San fernando, incluyendo estructura, mampostería, acabados, sistema eléctrico, aire acondicionado, cableado estructurado y demás obra que se requiera, la estructura del edificio deberá cumplir con lo establecido en las normas colombianas de diseño y construcción sismo resistente -NSR - 98, ley 400 de 1997, establecidos en el título A y el título H contenidos en la citada ley, así como también en lo establecido en el presente pliego de condiciones normatividad vigente del tema"

CONTRATISTA: INCEL S.A.

NIT: 800.143.498-1

FECHA: Mayo 19 de 2010

PRESUPUESTO FINAL

ITEM	DESCRIPCION	UND	ACUMULADO		
			CANT	VALOR UNITARIO	VALOR A PAGAR
16.4	Materia en concreto abujardado, filtro en grava 1/2"x10 cm y 40 plantas	m	18.42	173,468.00	3,195,280.56
	Subtotal Obras Exteriores				6,788,297.23
017	AIRE ACONDICIONADO				
17.1	Unidades de condensación				
17.1,1	Unidad Condensadora UC-01 - York	un	1.00	3,420,666.00	3,420,666.00
17.1,2	Unidad Condensadora UC-02 - York	un	1.00	3,420,666.00	3,420,666.00
17.1,3	Unidad Condensadora UC-03 - Tecam	un	0.50	29,399,755.00	14,699,877.50
17.1,4	Unidad Condensadora UC-04 - Tecam	un	0.50	29,399,755.00	14,699,877.50
17.1,5	Unidad Condensadora UC-05 - York	un	1.00	4,594,816.00	4,594,816.00
17.1,6	Unidad Condensadora UC-06 - York	un	1.00	4,594,816.00	4,594,816.00
17.1,7	Bases en concreto 3000 PSI	m3	3.00	395,441.00	1,186,323.00
17.2	Unidades manejadoras				
17.2,1	Unidad Manejadora UMA-01 - York	un	1.00	1,946,666.00	1,946,666.00
17.2,2	Unidad Manejadora UMA-02 - York	un	1.00	1,946,666.00	1,946,666.00
17.2,3	Unidad Manejadora UMA-03 - Tecam	un	0.50	8,672,755.00	4,336,377.50
17.2,4	Unidad Manejadora UMA-04 - Tecam	un	0.50	8,672,755.00	4,336,377.50
17.2,5	Unidad Manejadora UMA-05 - York	un	1.00	8,801,816.00	8,801,816.00
17.2,6	Bases en concreto 3000 PSI	m3	3.00	395,441.00	1,186,323.00
17.3	Sistema de Extracción				
17.3,1	Extractor tipo axial incluye switche on-off con termico de protección.	un	2.00	531,917.00	1,063,834.00
17.4	Tuberías de refrigeración				
17.4,1	Tubería cobre rígida de 1- 1/8" incluye accesorios	m	80.00	43,343.00	3,467,440.00
17.4,2	Tubería cobre rígida de 7/8" incluye accesorios	m	55.00	22,893.00	1,259,115.00
17.4,3	Tubería cobre flexible de 1/2"	m	135.00	13,216.00	1,784,160.00
17.4,4	Aislamiento Armaflex de 1 1/8"x1/2" espesor	m	80.00	12,476.00	998,080.00
17.4,5	Aislamiento Armaflex de 7/8"x1/2" espesor	m	55.00	11,276.00	620,180.00
17.4,6	Refrigerante ecológico	lb	100.00	20,000.00	2,000,000.00
17.5	Controles y accesorios				
17.5,1	Válvula solenoide de 1/2" flare	un	6.00	248,235.00	1,489,410.00
17.5,2	Válvula solenoide de 3/8" flare	un	6.00	224,235.00	1,345,410.00
17.5,3	Filtro secador de 1/2" flare para 7.5 TR	un	6.00	119,235.00	715,410.00
17.5,4	Filtro secador de 3/8" flare para 5 TR	un	6.00	92,235.00	553,410.00
17.5,5	Indicador de líquido de 1/2" flare	un	6.00	87,235.00	523,410.00
17.5,6	Indicador de líquido de 3/8" flare	un	2.00	83,735.00	167,470.00
17.5,7	Termostato digital dos etapas no programable a 24V.	un	3.00	379,938.00	1,139,814.00
17.5,8	Termostato digital una etapa no programable a 24V.	un	2.00	279,938.00	559,876.00
17.6	Accesorios eléctricos				
17.6,1	Tablero de control para Sistema Equipos con Stast-Stop y luces piloto	un	2.00	1,124,291.00	2,248,582.00
17.6,2	Tablero de control para Sistema Atención al Público con Stast-Stop y luces piloto	un	1.00	1,124,291.00	1,124,291.00
17.6,3	Tablero general AA	un	1.00	1,829,863.00	1,829,863.00
17.6,4	Cableado de control en cable 16 AWG	m	1,514.00	1,151.00	1,742,614.00
17.6,5	Cableado de fuerza 2 Cables No 8+1 Cable No10 AWG	m	80.00	14,800.00	1,184,000.00

GERENCIA DE UNIDAD ESTRATEGICA DE NEGOCIO DE TELECOMUNICACIONES
DEPARTAMENTO DE IMPLEMENTACION DE LA INFRAESTRUCTURA



CONTRATO: 400-GT-COC-426-2008

OBJETO:

"Construcción de un edificio donde funcionara la Central telefónica de San fernando, incluyendo estructura, mampostería, acabados, sistema eléctrico, aire acondicionado, cableado estructurado y demás obra que se requiera, la estructura del edificio deberá cumplir con lo establecido en las normas colombianas de diseño y construcción sismo resistente -NSR - 98, ley 400 de 1997, establecidos en el título A y el título H contenidos en la citada ley, así como también en lo establecido en el presente pliego de condiciones normatividad vigente del tema"

CONTRATISTA: INCEL S.A.

NIT: 800.143.498-1

FECHA: Mayo 19 de 2010

PRESUPUESTO FINAL

ITEM	DESCRIPCION	UND	ACUMULADO		
			CANT	VALOR UNITARIO	VALOR A PAGAR
17,6,6	Cableado de fuerza 3 Cables No 8+1 Cable No10 AWG	m	10.00	17,611.00	176,110.00
17,6,7	Cableado de fuerza 3 Cables No 14 AWG	m	10.00	7,739.00	77,390.00
17,6,8	Cableado de fuerza 3 Cables No 2+1 Cable No 4 AWG	m	90.00	42,676.00	3,840,840.00
17,6,9	Cableado de fuerza 3 Cables No 12+1 Cable No 14 AWG	m	30.00	8,729.00	261,870.00
17,6,10	Cableado de fuerza 3 Cables No 10+1 Cable No 12 AWG	m	10.00	12,602.00	126,020.00
17.7	Ductos, difusores y rejillas				
17.7.1	Ductos en lámina galvanizada sin aislamiento tipo skinoducto calibre 24	kg	400.00	27,669.00	11,067,600.00
17.7.2	Ductos en lámina de fibra de vidrio	m2	80.00	70,799.00	5,663,920.00
17.7.3	Damper de gravedad 25"x20"	m2	2.00	210,448.00	420,896.00
17.7.4	Damper de gravedad 15"x15"	un	2.00	195,448.00	390,896.00
17.7.5	Rejillas de suministro 18"x18"	un	12.00	150,575.00	1,806,900.00
17.7.6	Rejillas de suministro 14"x14"	un	4.00	149,575.00	598,300.00
17.7.7	Rejilla de retorno 30"x30"	un	2.00	269,575.00	539,150.00
17.7.8	Difusores de suministro 8"x8"x4V	un	3.00	109,575.00	328,725.00
17.7.9	Rejilla toma aire exterior con damper 162X16" tipo persiana	un	1.00	435,193.00	435,193.00
	Subtotal Aire Acondicionado				120,721,447.00
18	ASCENSOR				
18.1	Ascensor	un	1.00	49,419,170.00	49,419,170.00
	TOTAL OBRA INICIAL				49,419,170.00
19	ADICIONALES				
001	ACTIVIDADES PRELIMINARES				
ADIC 1,10	Corte de pavimento	m	240.50	14,374.00	3,456,947.00
ADIC 1,11	Bombeo	hora	326.00	21,061.00	6,865,886.00
ADIC 1,12	Demolicion soterrada	m3			
ADIC 1,13	ALQUILER DE VEHICULO	mes	12.00	1,600,000	19,200,000.00
004	ESTRUCTURA EN CONCRETO				
ADIC 4,19	Losa aligerada espesor 0.50 metros	m2	562.96	106,395.31	59,896,303.72
006	MAMPOSTERIA Y REPELLOS VARIOS				
ADIC 6.5	Repello de fachadas 1:3, incluye filos y dilataciones	m2	877.34	24,484.00	21,480,792.56
ADIC 7,1	Mortero de nivelación espesor adicional pendiente 1:3	m2	225.47	29,807.00	6,720,584.29
009	ENCHAPES Y ACCESORIOS				
ADIC 9,17	ADICION CAMBIO DE FORMATO Enchape en cerámica egeo 30,5x30,5 Corona	m2	93.73	16,283.00	1,526,205.59
ADIC 9,18	Dispensador de papel higiénico familia	un	8.00	88,074.00	704,592.00
ADIC 9,19	Dispensador de jabón familia	un	8.00	83,475.00	667,800.00
010	PISOS				
ADIC 10,3	Mortero 1:3 impermeable de nivelacion	m2	26.22	29,807.00	781,539.54
ADIC 10,4	ADICION POR CAMBIO DE Piso en granilla negra 30,5X30,5 Alfa	m2	363.75	9,581.00	3,485,088.75
ADIC 10,5	Porcelanato beige beta suave 60X60 Alfa	m2	75.70	71,328.00	5,399,529.60

GERENCIA DE UNIDAD ESTRATEGICA DE NEGOCIO DE TELECOMUNICACIONES
DEPARTAMENTO DE IMPLEMENTACION DE LA INFRAESTRUCTURA



CONTRATO: 400-GT-COC-426-2008

OBJETO:

"Construcción de un edificio donde funcionara la Central telefónica de San fernando, incluyendo estructura, mampostería, acabados, sistema eléctrico, aire acondicionado, cableado estructurado y demás obra que se requiera, la estructura del edificio deberá cumplir con lo establecido en las normas colombianas de diseño y construcción sismo resistente -NSR - 98, ley 400 de 1997, establecidos en el título A y el título H contenidos en la citada ley, así como también en lo establecido en el presente pliego de condiciones normatividad vigente del tema"

CONTRATISTA: INCEL S.A.

NIT: 800.143.498-1

FECHA: Mayo 19 de 2010

PRESUPUESTO FINAL

ITEM	DESCRIPCION	UND	ACUMULADO		
			CANT	VALOR UNITARIO	VALOR A PAGAR
ADIC 10,7	Guardaescoba en Porcelanato Constelación Negro Mate 10 cm. Alfa	m	41.45	17,590.00	729,105.50
ADIC 10,9	DESCUENTO POR CAMBIO Guardaescobas en granilla negra 10 cm. Alfa	m	208.49	-3,867.00	-806,230.83
ADIC 10,10	Guardaescobas Porcelanato beige beta suave 60X60 Alfa	m	46.05	29,075.00	1,338,903.75
ADIC 10,13	Escalera Administración en granito	Un	3.00	1,967,987.00	5,903,961.00
ADIC 10,14	Escalera Atención al cliente en granito	Un	1.00	1,980,266.00	1,980,266.00
ADIC 10,15	Guardaescobas en granito	ml	56.00	33,456.00	1,873,536.00
011	INSTALACIONES HIDRAULICAS, SANITARIAS Y CONTRAINCENDIOS				
11,3	Aparatos sanitarios				
ADIC 11,3,3	Grifería Lavamanos de pedestal Montecarlo Blanco Corona	un	8.00	98,298.00	786,384.00
013	CARPINTERIA EN MADERA				
ADIC 13,12	Meson en marmol San Gabriel incluye salpicadero	ml	6.87	661,627.00	4,545,377.49
ADIC 13,13	Mueble en madera porteria	un	1.00	2,853,605.00	2,853,605.00
ADIC 13,14	Lavaplatos de empotrar 0.45x0.49 Socoda, sifón Grival y Grifería	un	2.00	182,686.00	365,372.00
ADIC 13,15	Puerta Vaivén	un	1.00	916,580.00	916,580.00
ADIC 13,16	Mueble en madera para cocineta	un	1.00	960,580.00	960,580.00
ADIC 13,17	Locker en madera con colmena en triplex y fórmica blanca	un	1.00	2,856,580.00	2,856,580.00
ADIC 13,18	Reposicion de vidrio opalizado con logo EMCALI. Dim 0.90x1.00	un	2.00	162,000.00	324,000.00
014	CARPINTERIA METALICA				
ADIC 14,29	Puerta P-12 @ 1.68 m.	un	1.00	1,998,396.00	1,998,396.00
ADIC 14,30	Estructura para soporte en fachada curva en tubular de 2 x 1 y perlin de 5x2 parte posterior del tercer piso Y piso primero	un	2.00	562,505.00	1,125,010.00
ADIC 14,31	Opalizado de vidrio en ventana porteria Estructura en angulo y techo en policarbonato para cubrir desfogue planta eléctrica	un	1.00	222,950.00	222,950.00
ADIC 14,32	Estructura para soportes en escalera interna	un	1.00	528,856.00	528,856.00
ADIC 14,34	Estructura para soportes en escalera interna	un	2.00	150,835.00	301,670.00
ADIC 14,35	Suministro y montaje de perlin de 4x2x2 para dintel en division tercer piso	ml	3.46	115,835.00	400,789.10
ADIC 14,36	Suministro y montaje de tapa en lámina alfajor con ángulo de 1/8" X 1 1/2". Pintada en anticorrosivo	un	1.00	420,673.00	420,673.00
ADIC 14,37	Base en ángulo de 1 1/2 X 1/8 para mesón de baño de 1,36 X 0,50 adcion tercer piso	un	1.00	205,337.00	205,337.00
ADIC 14,41	Pasamanos en aluminio soportado con platinas de hierro adosado al muro	ml	21.90	83,090.00	1,819,671.00

GERENCIA DE UNIDAD ESTRATEGICA DE NEGOCIO DE TELECOMUNICACIONES
DEPARTAMENTO DE IMPLEMENTACION DE LA INFRAESTRUCTURA



CONTRATO: 400-GT-COC-426-2008

OBJETO:

"Construcción de un edificio donde funcionara la Central telefónica de San fernando, incluyendo estructura, mampostería, acabados, sistema eléctrico, aire acondicionado, cableado estructurado y demás obra que se requiera, la estructura del edificio deberá cumplir con lo establecido en las normas colombianas de diseño y construcción sismo resistente -NSR - 98, ley 400 de 1997, establecidos en el título A y el título H contenidos en la citada ley, así como también en lo establecido en el presente pliego de condiciones normatividad vigente del tema"

CONTRATISTA: INCEL S.A.

NIT: 800.143.498-1

FECHA: Mayo 19 de 2010

PRESUPUESTO FINAL

ITEM	DESCRIPCION	UND	ACUMULADO		
			CANT	VALOR UNITARIO	VALOR A PAGAR
ADIC 14,42	Pasamanos en acero inoxidable soportado con platinas de hierro adosado al muro	ml	10.50	97,090.00	1,019,445.00
ADIC 12.1	ADICION POR cambio cables Acometida Rectificadores	m	20.00	150,813.00	3,016,260.00
ADIC 12.2	ADICION POR Cambio de cables Acometida Data Center	m	36.00	150,813.00	5,429,268.00
ADIC 12.3	Cables para acometida de planta de merfencia a celda de distribucion	m	11.00	882,406.00	9,706,466.00
ADIC 12.4	Cables para acometida de tranformador a celda de distribucion	m	3.00	882,406.00	2,647,218.00
	AIRE ACONDICIONADO				
ADIC 17.1	Unidad Condensadora UC-03 - YORK	un	1.00	29,399,755.00	29,399,755.00
ADIC 17.2	Unidad Condensadora UC-04 - YORK	un	1.00	29,399,755.00	29,399,755.00
ADIC 17.3	Unidad Manejadora UMA-03 - YORK	un	1.00	8,672,755.00	8,672,755.00
ADIC 17.4	Unidad Manejadora UMA-04 - YORK	un	1.00	8,672,755.00	8,672,755.00
ADIC 1,13	ALQUILER DE VEHICULO	mes	2.00	1,600,000.00	3,200,000.00
	TOTAL ADICIONALES				263,000,318.06
	ITEMS A DESCONTAR				
11,3,4	Lavamanos de sobreponer Montecarlo Blanco Corona, sifón Grival y desagüe sencillo	un	-4.00	234,001.00	936,004.00
11,3,8	Mesón y salpicadero en marmol rojo (Baño empleados 2º piso)	un	-8.00	552,127.00	3,312,762.00
12,1,1	Lámpara fluorescente 2x32W T-8	un	-2.00	94,264.00	188,528.00
12,1,2	Lámpara fluorescente 4x17W T-8	un	-1.00	125,596.00	125,596.00
12,1,5	Aplicque fluorescente 1x26W T4	un	-6.00	49,434.00	296,604.00
12,1,7	Salida para iluminacion	un	-7.00	41,172.00	288,204.00
12,1,8	Salida para reflector 400 W MH	un	-2.00	501,453.00	1,002,906.00
12,1,9	Interruptor sencillo	un	-8.00	29,350.00	234,800.00
12,1,10	Interruptor doble	un	-9.00	31,570.00	284,130.00
12,1,11	Interruptor conmutable sencillo	un	-1.00	37,756.00	37,756.00
12,1,12	Interruptor conmutable doble	un	-1.00	42,887.00	42,887.00
12,2,1	Salida para toma corriente doble no regulado	un	-7.00	47,834.00	334,838.00
12,2,2	Salida para toma corriente doble no regulado intemperie	un	-1.00	51,641.00	51,641.00
12,2,7	Salida para toma corriente doble explosion proof	un	-1.00	107,984.00	107,984.00
12,4,19	Acometida 3 No 14 AWG - 3/4" EMT	m	-25.00	7,084.00	177,100.00
12,4,33	Acometida DC para data center	m	-30.00	26,859.00	805,770.00
12,4,34	Tablero DC para data center	un	-1.00	7,854,217.00	7,854,217.00
12,4,35	Bandeja metalica 0,30x0,15	m	-65.30	87,206.00	5,694,551.80
12,6,9	Cámara tipo M norma EMCALI	un	-1.00	2,573,585.00	2,573,585.00
12,7,2	Malla de tierra pararrayos	un	-2.00	1,336,637.00	2,673,274.00
13,6	Puerta P-2 1.4 m.	un	-2.00	431,160.00	862,320.00
13,7	Puerta P-2A 1.4 m.	un	-1.00	574,960.00	574,960.00
14,18	Puerta P-10 0.9 m.	un	-1.00	1,116,248.00	1,116,248.00
16,3	Bloque de cemento Olas Gris 40x40 Alfa	m2	-10.60	25,194.00	267,056.40
17,1,3	Unidad Condensadora UC-03 - Tecam	un	-0.50	29,399,755.00	14,699,877.50
17,1,4	Unidad Condensadora UC-04 - Tecam	un	-0.50	29,399,755.00	14,699,877.50

GERENCIA DE UNIDAD ESTRATEGICA DE NEGOCIO DE TELECOMUNICACIONES
DEPARTAMENTO DE IMPLEMENTACION DE LA INFRAESTRUCTURA



CONTRATO: 400-GT-COC-426-2008

OBJETO:

"Construcción de un edificio donde funcionara la Central telefónica de San fernando, incluyendo estructura, mampostería, acabados, sistema eléctrico, aire acondicionado, cableado estructurado y demás obra que se requiera, la estructura del edificio deberá cumplir con lo establecido en las normas colombianas de diseño y construcción sismo resistente -NSR - 98, ley 400 de 1997, establecidos en el título A y el título H contenidos en la citada ley, así como también en lo establecido en el presente pliego de condiciones normatividad vigente del tema"

CONTRATISTA: INCEL S.A.

NIT: 800.143.498-1

FECHA: Mayo 19 de 2010

PRESUPUESTO FINAL

ITEM	DESCRIPCION	UND	ACUMULADO		
			CANT	VALOR UNITARIO	VALOR A PAGAR
17,2,3	Unidad Manejadora UMA-03 - Tecam	un	-0.50	8,672,755.00	4,336,377.50
17,2,4	Unidad Manejadora UMA-04 - Tecam	un	-0.50	8,672,755.00	4,336,377.50
	Descuento		1.00	-6,603,591.00	6,603,591.00
	SUBTOTAL ITEMS A DESCONTAR				74,519,823.20
ADIC 4,17	Poyo	ml	18.35	31,463.00	577,346.05
ADIC 6.6	Anclaje de columnetas y viguetas de 3/8	und	494.00	7,429.00	3,669,926.00
ADIC 6.7	Anclaje de columnetas y viguetas de 5/8	und	123.00	9,905.00	1,218,315.00
ADIC 7,10	Juntas de dilatación	ml	243.91	2,422.00	590,750.02
ADIC 10,11	Dilatación en Concreto esmaltado 15 cm	m	35.00	16,762.00	586,670.00
OS2-1	Protección del Piso en porcelanato para losa steel deck	m2	68.84	9,335.00	642,621.40
OS2-2	Losa Metal Deck 2" Cal.22, incl iperl C PHR C120x60- 2mm- C220x80- C1, 5 mm., SUPERBOARD	M2	68.84	294,360.00	20,263,742.40
OS2-3	Mortero 1:3 de nivelación	M2	10.64	20,637.00	219,577.68
OS2-4	porcelanato beige beta suave 50 x 50cm	M2	68.84	71,324.00	4,909,944.16
OS2-5	Guardaescobas Porcelanato BEIGE BETA SUAVE	M	33.24	35,035.00	1,164,563.40
OS2-6	pintura en muros para acabado	m2	283.26	5,552.00	1,572,659.52
OS2-7	Cielofalso en panel yeso	M2	68.84	36,548.00	2,515,964.32
OS2-8	lampara fluorescente 4 x 17W T-8	und	9.00	268,149.00	2,413,341.00
OS2-9	interruptor sencillo	und	2.00	60,403.00	120,806.00
OS2-10	salidas para toma corriente Regulado, no regulado y toma doble voz y datos cat, con cable UTP marca sixtymax	und	42.00	946,080.00	39,735,360.00
OS2-11	AIRE ACONDICIONADO	GL	1.00	8,700,000.00	8,700,000.00
OS2-12	AIRE ACONDICIONADO PARA PISO 3	GL	1.00	9,500,000.00	9,500,000.00
OS2-13	Acometida Aire Acondicionado	gl	1.00	1,975,000.00	1,975,000.00
OS2-14	puertas cortafuego para cuarto de transformador	gl	1.00	14,975,328.00	14,973,058.00
OS2-15	Muro en Panel Yeso para 2 piso	m2	49.02	55,561.00	2,723,600.22
OS2-16	insonorización para cuarto de la planta eléctrica	gl		3,675,000.00	
OS2-17	giro de transformador mas adecuación de foso	gl		2,550,620.00	
OS2-18	foso para tanque de ACPM	gl	1.00	325,000.00	325,000.00
OS2-19	Meson mas salpicadero San gabriel	und	1.00	555,980.00	555,980.00
OS2-20	Desmonte y colocación de Cielos para puntos sanitarios en baños piso 3	gl	1.00	485,650.00	485,650.00
OS2-21	Descolgar lamparas en el cuarto de piso 3	gl	1.00	395,600.00	395,600.00
OS2-22	Baranda en Acero inoxidable con Vidrio Templado para losa sobre steel deck en el piso 2	ml	4.35	825,500.00	3,590,925.00
OS2-23	Lavamanos en acero inoxidable para baños piso 3	und	1.00	185,500.00	185,500.00
OS2-24	punto sanitario	und	4.00	34,992.00	139,968.00
OS2-25	SANITARIO MONTEC.BLANC INC ACCESOR	UND	3.00	374,945.00	1,124,835.00
OS2-26	Enchape Baños piso 3	m2	40.01	33,458.00	1,338,654.58

GERENCIA DE UNIDAD ESTRATEGICA DE NEGOCIO DE TELECOMUNICACIONES
DEPARTAMENTO DE IMPLEMENTACION DE LA INFRAESTRUCTURA



CONTRATO: 400-GT-COC-426-2008

OBJETO:

"Construcción de un edificio donde funcionara la Central telefónica de San fernando, incluyendo estructura, mampostería, acabados, sistema eléctrico, aire acondicionado, cableado estructurado y demás obra que se requiera, la estructura del edificio deberá cumplir con lo establecido en las normas colombianas de diseño y construcción sismo resistente -NSR - 98, ley 400 de 1997, establecidos en el título A y el título H contenidos en la citada ley, así como también en lo establecido en el presente pliego de condiciones normativas vigente del tema"

CONTRATISTA: INCEL S.A.

NIT: 800.143.493-1

FECHA: Mayo 19 de 2010

PRESUPUESTO FINAL EJECUTADO

ITEM	DESCRIPCION	UND	ACUMULADO		
			CANT	VALOR UNITARIO	VALOR A PAGAR
OS2-27	muro mampostería para divisiones y zona de baños en piso 3	m2		21.854,00	
OS2-28	Repello de muro para baños en piso 3	m2		15.597,00	
OS2-29	ESTUCO PARA BAÑOS DEL PISO 3	M2		5.963,00	
OS2-30	PUERTA EN MADERA PARA BAÑOS PISO 3	UND	1,00	297.764,00	297.764,00
OS2-31	Demolicion de Piso y mortero Baños piso 3 por desnivel	gl	1,00	350.000,00	350.000,00
OS2-32	Piso en Granilla Negra en Baños piso 3	m2	10,64	41.841,00	445.188,24
OS2-33	Guarda escoba en granilla negra	ml	20,80	11.760,00	244.608,00
OS2-34	Balas para Baño	und	3,00	57.076,00	171.228,00
OS2-35	Enchape cenefa Cristianac	ml	20,80	23.839,00	495.851,20
OS2-36	Puertas en Aluminio para Baños	und	2,00	450.000,00	900.000,00
	SUBTOTAL ITEMS OTRO SI 2				129.119.997,00
	Subtotal costo directo				1.912.053.712,00
	AUI (28.2 %)				539.199.147,00
	IVA SOBRE UTILIDAD(5%) * 16%				15.296.430,00
	Valor total obras				2.466.549.289,00


MARCO TULIO CASTAÑO ALVAREZ
Interventor del Contrato
EMCALI EICE ESP

OFERENTE: CONSORCIO INELCA 082-2022

CONTRATO No. 2102839

CONVOCATORIA No. PAF-ATICBF-O-082-2022



Libertad y Orden



FONADE
FONDO FINANCIERO DE
PROYECTOS DE DESARROLLO

274

**FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO
-FONADE-**

ISABEL DE LOS MILAGROS ABELLO ALBINO, identificada con cédula de ciudadanía número 36.547.362 de Santa Marta, en su calidad de Subgerente de Contratación, de conformidad con la Resolución No. 396 del 23 de Diciembre de 2011 y en consecuencia delegada para suscribir el presente documento por la Gerente General del FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO, de conformidad con lo señalado en el Artículo segundo del Decreto 2723 de 2008,

HACE CONSTAR

Que en ejecución del convenio interadministrativo 197064 suscrito entre FONADE y el MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL -MEN-, FONADE suscribió con CONSORCIO CONSTRUCCIONES IGP el Contrato 2102839 con las siguientes características:

INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD CONTRATANTE															
Razón Social	FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO -FONADE-														
Dirección	Calle 26 No. 13 - 19, P. 19 - 22, 25, 26, 28 - 30	Identificación	NIT No. 899.999.316-1												
Teléfonos	594 0407	Ciudad Domicilio	Bogotá D. C.												
ESPECIFICACIONES DEL CONTRATISTA															
Nombre	CONSORCIO CONSTRUCCIONES IGP	Identificación	NIT 900.396.940-2												
INTEGRANTES Y PORCENTAJES DE PARTICIPACIÓN															
Teniendo en cuenta la información que se evidencia en el acta de liquidación de fecha 08/05/2012, los porcentajes e integrantes son:															
LUIS EDUARDO GONZALEZ	50%	C.C. No. 14.436.126													
POLO INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.	25%	NIT 805.008.359-5													
INCEL S.A.	25%	NIT 800.143.498-1													
ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES															
Número del contrato	2102839														
Clase de contrato	OBRA														
Objeto del contrato	"EL CONTRATISTA se compromete a ejecutar los "AJUSTES, ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y CONSTRUCCION DE OBRAS PARA INFRAESTRUCTURAS ESCOLARES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, DEPARTAMENTO DEL VALLE: GRUPO 1: Ajustes, estudios y diseños, y construcción de obras Para infraestructuras escolares en instituciones educativas: Rodrigo Tafur (Sede Alejandro Montaña) - El Diamante (Sede Principal) - Carlos Holmes (Sede principal) - Cristóbal Colon (Sede principal) - Ciudad Modelo (Sede principal) - Normal Superior (Sede Salvador Iglesias). De conformidad con lo requerido en los documentos del proceso de licitación pública 036- 2010, que antecedió la celebración del presente contrato (...)"														
Valor del contrato	Valor final ejecutado: \$3.873.393.238,70 incluidos los impuestos a que haya lugar.	Valor Inicial	<table border="1"> <tr> <td>Valor total estudios y diseños</td> <td>\$ 11.431.417,00</td> </tr> <tr> <td>Valor total obra</td> <td>\$ 3.585.372.711,00</td> </tr> <tr> <td>Valor total inicial</td> <td>\$ 3.596.804.128,00</td> </tr> <tr> <td>Adición 1</td> <td>\$ 52.198.233,00</td> </tr> <tr> <td>Adición 2</td> <td>\$ 226.405.807,00</td> </tr> <tr> <td>Valor Total</td> <td>\$ 3.875.408.168,00</td> </tr> </table>	Valor total estudios y diseños	\$ 11.431.417,00	Valor total obra	\$ 3.585.372.711,00	Valor total inicial	\$ 3.596.804.128,00	Adición 1	\$ 52.198.233,00	Adición 2	\$ 226.405.807,00	Valor Total	\$ 3.875.408.168,00
Valor total estudios y diseños	\$ 11.431.417,00														
Valor total obra	\$ 3.585.372.711,00														
Valor total inicial	\$ 3.596.804.128,00														
Adición 1	\$ 52.198.233,00														
Adición 2	\$ 226.405.807,00														
Valor Total	\$ 3.875.408.168,00														
Plazo Inicial	CINCO (5) MESES														
Plazo total del contrato	Seis (06) meses y quince (15) días	Suspensión suscrita el 01/03/2011 Prorroga suscrita el 27/05/2011 Prorroga suscrita el 16/08/2011	Reinicio 27/05/2011 Quince (15) días. Un (01) mes												
Fecha de Firma	20-12-2010														
Fecha de inicio	02-02-2011														
Fecha de vencimiento	11-11-2011, INCLUIDAS LAS MODIFICACIONES SUSCRITAS POR LAS PARTES.														
CUMPLIMIENTO															
De conformidad con el Acta de Liquidación del Contrato de fecha 08/05/2012, suscrita por ISABEL DE LOS MILAGROS ABELLO ALBINO Subgerente de Contratación FONADE, MIGUEL EMIRO LOZANO POLO Representante Legal de CONSORCIO CONSTRUCCIONES IGP, avalada por LEONARDO ALFONSO MARTINEZ QTERO en calidad de Gerente del Convenio No.197064, se concluye que el contratista cumplió con el objeto del contrato en los términos establecidos contractualmente.															
DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES PARA REGISTRO UNICO DE PROponentES - RUP															
(DECRETOS 4831 DE 2008, 836 de 2009, 2247 de 2009, 3083 de 2009 y 1464 de 2010)															
ACTIVIDAD	ESPECIALIDAD														

Revisado por DIEGO FERNANDO RESTREPO CASTILLO
Elaborado por WILINGTON JOVANNY ORTIZ FORERO
CONTRATO 2102839
Página 1 de 6



www.fonade.gov.co
PBX. 5940407 - Fax 5949925 - Línea Transparente 01 800 09 14502
Calle 26 No. 13 - 19, Pisos 1, 19 a 22, 25, 26, 28, 29 y 30
Bogotá, D.C., Colombia



Libertad y Orden



1 - CONSTRUCTORES	04 - EDIFICACIONES Y OBRAS DE URBANISMO
1 - CONSTRUCTORES	09 - SERVICIOS GENERALES
2 - CONSULTORES	03 - SOCIAL
2 - CONSULTORES	08 - DESARROLLO URBANO
2 - CONSULTORES	10 - OTROS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA
1	PRELIMINARES		
1,01	Campamento y Baños	UND	5,00
1,02	Cerramiento Tela Verde h=2.10 m.	ML	295,20
1,03	Limpieza y Descapote a Máquina. Incluye Botada (e=0.30)	M2	1960,25
1,04	Localización y Replanteo	M2	3076,79
1,05	Instalación Provisional de Energía	UND	5,00
1,06	Instalación Provisional de Acueducto	UND	5,00
1,07	Demolición Construcciones Existentes	M2	1917,87
1,08	Valla Identificación Proyecto 2.00 x4.00	UND	6,00
2	CIMENTACIONES		
2,01	Excavación Mecánica en Material Común	M3	1049,37
2,02	Excavación Retiro a Mano Material Común	M3	1202,49
2,03	Relleno Recebo Compactado a Máquina	M3	1409,01
2,04	Relleno en Canto Rodado para Cañuelas	M3	18,44
2,05	Sub-base en Material Seleccionado Compactado	M3	745,92
2,07	Solado de Limpieza, (Concreto pobre) e= 0.05	M2	573,89
2,08	Zapatas en Concreto	M3	136,38
2,09	Viga de Cimentación	M3	124,76
2,1	Placa de Contrapiso en Concreto e=0.10m. 3000psi Reforzado	M2	2288,49
2,11	Acero de Refuerzo	TON	21,34
3	OBRAS DE ARTE		
3,01	Cañuelas para Aguas Lluvias	ML	244,35
3,02	Andenes en Concreto (Circulaciones)	M2	350,83
4	ESTRUCTURAS EN CONCRETO Y METALICAS		
4,01	Columnas en Concreto	M3	185,84
4,02	Vigas Aéreas en Concreto a la Vista	M3	69,79
4,03	Losa Aligerada casetón No Recuperable	M2	1760,92
4,04	Escaleras en Concreto a la Vista Formateadas	M3	33,55
4,05	Acero de Refuerzo	TON	109,91
4,06	Estructura Cubierta	KG	26325,71
4,08	Alfajías Prefabricadas	ML	349,60
4,09	Elementos No Estructurales de Anclaje	ML	711,71
4,1	Mesones en Concreto	ML	60,72

Revisado por DIEGO FERNANDO RESTREPO CASTILLO
Elaborado por WILINGTON JOVANNY ORTIZ FORERO
CONTRATO 2102839
Página 2 de 6

www.fonade.gov.co

PBX. 5940407 - Fax 5949925 - Línea Transparente 01 800 09 14502
Calle 26 No. 13 - 19, Pisos 1, 19 a 22, 25, 26, 28, 29 y 30
Bogotá, D.C., Colombia





Libertad y Orden



4,11	Elementos No Estructurales Columnetas	ML	3478,73
4,12	Icopor Dilatación Fachada	M2	359,38
5	MAMPOSTERIA		
5,01	Muro Ladrillo Tolete Prensado a la Vista en una Sola Cara	M2	2744,37
5,02	Muro Bloque de Arcilla División Sanitarios	M2	756,03
5,03	Muro Bloque Cemento	M2	79,68
5,04	Repello de Muros Internos	M2	3938,88
5,05	Estuco Sobre Muros Internos	M2	5466,28
5,06	Pañete de Muros Externos (Impermeabilización)	M2	1080,55
5,07	Calados en Concreto	M2	67,26
6	INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS		
6,01	Tubo PVC-P 1"	ML	335,13
6,03	Tubo PVC-P 3/4"	ML	167,46
6,04	Tubo PVC-P 1/2"	ML	54,80
6,06	Tubo PVC-S 2"	ML	63,07
6,07	Tubo PVC-S 3"	ML	8,78
6,08	Tubo PVC-S 4"	ML	116,89
6,09	Tubo PVC-S Liviano 2" (Reventilación)	ML	12,00
6,1	Punto Agua Fría PVC	UND	156,00
6,11	Punto Desagüe PVC 3" y 4"	UND	141,00
6,12	Sifón Rejilla	UND	26,00
6,13	Caja de Inspección 50X50	UND	21,00
6,14	Caja de Inspección 60x60	UND	25,00
6,15	Caja de Inspección de 100x100	UND	9,00
6,16	Desinfección del Sistema de Agua Potable	GL	4,00
6,17	Caja de Inspección de 80x80	UND	18,00
7	INSTALACIONES ELECTRICAS Y DE COMUNICACIONES		
7,03	Acometida en Cable de Cobre 2x12+1x12T THW en D: 1/2"	ML	1630,49
7,04	Acometida en Alambre de Cobre 2x12+1x14T THW en D: 1/2"	ML	68,50
7,05	Acometida. $\approx 1''$ -2#8+1#8+10T	ML	126,95
7,06	Canalización Tubo PVC de 1"	ML	446,08
7,07	Canalización Tubo PVC de 3/4"	ML	246,40
7,08	Interruptor de 3x40A, Enchufable	UND	8,00
7,1	Interruptor de 1x20A, Enchufable	UND	123,00
7,11	Salida Toma Doble 1F con Polo a Tierra	UND	314,00
7,12	Salida Toma Corriente con Polo a Tierra Aislado	UND	46,00
7,13	Salida Televisión	UND	40,00
7,14	Salida Voz y Datos	UND	40,00
7,15	Salida Lámpara Fluorescente 2x32w	UND	521,00
7,17	Línea a Tierra a Tablero	UND	12,00

Revisado por DIEGO FERNANDO RESTREPO CASTILLO
Elaborado por WILINGTON JOVANNY ORTIZ FORERO
CONTRATO 2102639
Página 3 de 6



PBX. 5940407 - Fax 5949925 - Línea Transparente 01 800 09 14502
Calle 26 No. 13 - 19, Pisos 1, 19 a 22, 25, 26, 28, 29 y 30
Bogotá, D.C., Colombia

www.fonade.gov.co



Libertad y Orden



FONADE
FONDO FINANCIERO DE
PROYECTOS DE DESARROLLO

7,18	Puesta a Tierra	UND	3,00 ✓
7,19	Tablero Trifasico 12 Circuitos	UND	1,00 ✓
7,2	Salida Ventilador incluye Ventilador	UND	40,00 ✓
8	PISOS		
8,01	Piso en Mortero Afinado	M2	101,52 ✓
8,02	Baldosa Vibroprensada Tipo Alfa	M2	3009,56 ✓
8,03	Gradas en Granito Pulido	ML	47,00 ✓
8,04	Cenefas en Gravilla Lavada	ML	289,71 ✓
8,06	Bocapuerta en Gravilla Lavada	M2	6,50 ✓
8,07	Guardaescoba Baldosa Vibroprensada	ML	1233,52 ✓
9	CUBIERTAS E IMPERMEABILIZACION		
9,01	Cubierta Teja Termoacustica Tipo Ajoer Extra Trapezoidal Cumesa o Similar, Incluye Accesorios (Caballetes, Terminales, etc.)	M2	2996,83 ✓
9,03	Bajantes Aguas Lluvias en 4"	ML	4,00 ✓
10	CARPINTERIA METALICA		
10,01	Ventana en Aluminio Corrediza 5020 Liviana Color Blanco Mate, con Rejilla de Ventilación, Basculantes Sistema 3831 y Vidrio Fijo y/o Corrediza	M2	691,20 ✓
10,02	Ventana en Aluminio Basculante Sistema 3831 Color Blanco Mate Vidrio Fijo	M2	8,61 ✓
10,03	Ventana (Marco en Aluminio), con Rejilla en Lámina Cold Rolled	M2	119,97 ✓
10,04	R-3 Ventana Persiana 3,65 x ,90 en Lámina Cold Rolled P	UND	6,00 ✓
10,05	R-2 Ventana Persiana de 0,85 x 0,90 en Lámina Cold Rolled P	UND	4,00 ✓
10,06	R-1 Ventana Persiana de 1,00 x 0,90 en lamina Cold Rolled P	UND	5,00 ✓
10,07	R-8 Ventana Persiana en Lámina Cold Rolled P	UND	16,00 ✓
10,1	V-1 Ventana Tipo Reja 3,65 x 2,0 en Lámina Cold Rolled P	UND	24,00 ✓
10,11	Marco y Puerta Metálicos con Rejilla	UND	51,00 ✓
10,12	Marco Metálico y Puerta de 2.70m x 0.90m Metálica con Rejilla	UND	12,00 ✓
10,13	Marco Metálico y Puerta de 1.70m de Altura, Incluye Pintura Electrostatica	UND	42,00 ✓
10,16	P-5 Puerta y Marco Metálicos de 1.70m de Altura en Lámina Cold Rolled P	UND	6,00 ✓
10,21	Baranda metalica en tubo 1 1/2" AN, Terminado en Anticorrosivo	ML	213,36 ✓
10,22	Barandas y Pasamanos	ML	12,82 ✓
12	ENCHAPES		
12,01	Enchape Blanco de 20.5x20.5 en Porcelana	M2	957,10 ✓
12,03	Enchape en Granito Pulido para Mesón	ML	60,12 ✓
13	LUMINARIAS		
13,01	Lámparas Fluorescentes 2 x 32 W T5	UND	291,00 ✓
13,02	Lámparas Fluorescentes 2 x 32 W T8	UND	230,00 ✓
14	APARATOS SANITARIOS		
14,01	Suministro e Instalación de Sanitario Blanco Institucional con Grifería	UND	53,00 ✓
14,02	Suministro e Instalación de Lavamanos Empotrable Blanco con Push	UND	71,00 ✓
14,03	Suministro e Instalación de Orinales Blancos con Grifería	UND	18,00 ✓

Revisado por DIEGO FERNANDO RESTREPO CASTILLO
Elaborado por WILINGTON JOVANNY ORTIZ FORERO
CONTRATO 2102839
Página 4 de 6

www.fonade.gov.co

PBX. 5940407 - Fax 5949925 - Línea Transparente 01 800 09 14502

Calle 26 No. 13 - 19, Pisos 1, 19 a 22, 25, 26, 28, 29 y 30

Bogotá, D.C., Colombia





Libertad y Orden



FONADE
FONDO FINANCIERO DE
PROYECTOS DE DESARROLLO

14,04	Rejilla Cuadrada 10x10	UND	17,00 ✓
14,05	Barras de Ayuda para Minusválidos	UND	11,00 ✓
15	PINTURA ✓		
15,01	Hidrófugo en Fachadas, Tipo Siliconite o Similar	M2	1547,58 ✓
15,02	Pintura Acrílica Lavable Tipo Korasa o Similar	M2	673,39 ✓
15,03	Vinilo en Muros a 2 Manos	M2	5413,65 ✓
15,04	Esmalte Sintético en Marcos	UND	52,00 ✓
15,05	Esmalte Sintético en Puertas Metálicas	UND	52,00 ✓
15,06	Esmalte Sobre Persiana en Lámina	M2	129,72 ✓
15,07	Esmalte Sintético Sobre Baranda en Tubo	ML	85,47 ✓
16	VIDRIOS ✓		
16,01	Espejos Biselados 4mm	M2	40,46 ✓
17	SEÑALIZACIÓN ✓		
17,01	Aviso de Evacuación 0.30x0.60 en Acrílico	UND	9,00 ✓
17,02	Aviso de Señalización para Baños Hombres y Mujeres	UND	14,00 ✓
17,03	Aviso de Señalización Táctil	UND	40,00 ✓
17,04	Aviso de Señalización Baño Minusválidos Hombres y Mujeres	UND	11,00 ✓
17,05	Aviso de Señalización con el Texto de Uso Exclusivo Mantenimiento Sanitario	UND	7,00 ✓
18	ASEO Y VARIOS ✓		
18,01	Limpieza de Fachadas Interiores Exteriores	M2	2154,55 ✓
18,02	Aseo General	M2	3774,18 ✓
18,03	Caja de Paso Eléctrico	UND	16,00 ✓
18,04	Registro de 3/4	UND	12,00 ✓
18,05	Flanches	ML	149,26 ✓
18,06	Pasamanos Escaleras	ML	53,15 ✓
	ITEMS NO PREVISTOS ✓		
NP01	Concreto ciclopeo 40% concreto y 60 % piedra	M3	144,54 ✓
NP02	Trasplante y bloqueo de arbol de 5 a 20 mts (inc. Retiro de sobrantes)	UND	3,00 ✓
NP03	Tala y retiro de arbol de 5 a 20 mts (inc. Cortes técnicos y retiro de sobrantes)	UND	2,00 ✓
NP04	Podas aéreas copas, ramas secundarias, primarias, follaje y cicatrización (inc. retiro de sobrantes)	UND	21,00 ✓
NP05	Podas de raíces y cicatrización (inc. retiro de sobrantes)	UND	8,00 ✓
NP06	Estudio geotécnico para la institución educativa El Diamante de acuerdo a las especificaciones adjuntas y comprende entre otros ítems granulometría, asentamientos, diseño sísmico, recomendaciones de cimentación al menos tres alternativas, humedades, límites de Atterberg, compresión confinada, presión de expansión, informe, equipo y transportes.	UND	1,00 ✓
NP 07	Suministro e Instalación de Geotextil T 1700 incluye materiales y mano de obra	M2	215,91 ✓
NP 08	Suministro e instalación de relleno base en grava triturada 3/4" para manejo de aguas por nivel freático, incluye materiales y mano de obra.	M3	10,00 ✓
NP 10	Suministro e Instalación Icopor de 1" para dilataciones de cimentación (incluye material y mano de obra)	M2	39,45 ✓
NP 11	Suministro e instalación de canal PVC tipo amazonas incluye accesorios soportes y mano de obra	ML	10,00 ✓

Revisado por DIEGO FERNANDO RESTREPO CASTILLO
Elaborado por WILINGTON JOVANNY ORTIZ FORERO
CONTRATO 2102839
Página 5 de 6



www.fonade.gov.co
PBX. 5940407 - Fax 5949925 - Línea Transparente 01 800 09 14502
Calle 26 No. 13 - 19, Pisos 1, 19 a 22, 25, 26, 28, 29 y 30
Bogotá, D.C., Colombia



Libertad y Orden



NP 13	Excavaciones para pilotes caissons diámetro 30 cm incluye retiro y disposición final de sobrantes incluye transporte equipo y mano de obra.	ML	38,70
NP 14	Fundida de pilotes en concreto de 3.000 PSI de 30 cm de diámetro incluye equipo, materiales y mano de obra.	ML	38,70
NP 23	Suministro e instalación de Interruptor enchufable de 2 x 50 Amp, incluye materiales y mano de obra.	UND	3,00
NP 24	Suministro e instalación de Interruptor enchufable de 2 x 60 Amp, incluye materiales y mano de obra.	UND	1,00
NP 25	Suministro e instalación de Interruptor enchufable de 3 x 60 Amp, incluye materiales y mano de obra.	UND	3,00
NP 26	Suministro e instalación de tablero bifasico 2 fases - 4 hilos de 12 circuitos incluye materiales y mano de obra.	UND	3,00
NP 27	Suministro e instalación de tablero monofasico 2 fases - 4 hilos de 18 circuitos incluye materiales y mano de obra.	UND	3,00
NP 28	Suministro e instalación de tablero monofasico 1 fase - 3 hilos de 4 circuitos incluye materiales y mano de obra.	UND	8,00
NP 29	Suministro e instalación de tablero bifasico 2 fases - 4 hilos de 16 circuitos incluye materiales y mano de obra.	UND	1,00
NP 30	Suministro e instalación de tablero trifasico 3 fases - 5 hilos de 18 circuitos incluye materiales y mano de obra.	UND	4,00
NP 31	Suministro e instalación de acometida de cable 2#8 + 1#8 + 10TTHW incluye materiales y mano de obra.	ML	62,00
NP 32	Suministro e instalación de acometida de cable 2#6 + 1#6 + 8TTHW incluye materiales y mano de obra.	ML	226,60
NP 33	Suministro e instalación de acometida de cable 3#6 + 1#6 + 8TTHW incluye materiales y mano de obra.	ML	125,00
NP 42	Suministro e Instalación de tubería Novafort de 6" D=160 mm incluye materiales y mano de obra	ML	232,28
NP 44	Suministro e instalación de registro de paso de 1", incluye materiales y mano de obra.	UND	16,00
NP 49	Suministro e instalación de tubería EMT de 3/4" incluye materiales, accesorios y mano de obra.	ML	235,90
NP 50	Suministro e instalación de tubería EMT de 1/2" incluye materiales, accesorios y mano de obra.	ML	842,94
	Especialista Estructural: Revisión diseño estructural de 6 (seis) Instituciones Educativas del municipio de santiago de Cali: Rodrigo Tafur (Sede Alejandro Montaña); El Diamante (Sede Principal); Carlos Holmes (Sede Principal); Cristóbal Colón (Sede Pri	UND	1,00
	Especialista Eléctrico: Revisión diseño estructural de 6 (seis) Instituciones Educativas del municipio de santiago de Cali: Rodrigo Tafur (Sede Alejandro Montaña); El Diamante (Sede Principal); Carlos Holmes (Sede Principal); Cristóbal Colón (Sede Princ	UND	1,00
	Especialista Hidrosanitario: Revisión diseño estructural de 6 (seis) Instituciones Educativas del municipio de santiago de Cali: Rodrigo Tafur (Sede Alejandro Montaña); El Diamante (Sede Principal); Carlos Holmes (Sede Principal); Cristóbal Colón (Sede	UND	1,00

La presente información fue tomada de los documentos que reposan en la entidad contratante.

Para constancia se firma en Bogotá, D. C., a los quince (15) días del mes de mayo del año dos mil doce (2012).

ISABEL DE LOS MILAGROS ABELLO ALBINO
SUBGERENTE DE CONTRATACIÓN

LEONARDO ALFONSO MARTINEZ OTERO
GERENTE DEL CONVENIO 197064

Revisado por DIEGO FERNANDO RESTREPO CASTILLO
Elaborado por WILINGTON JOVANNY ORTIZ FORERO
CONTRATO 2102839
Página 6 de 6



www.fonade.gov.co
PBX. 5940407 - Fax 5949925 - Línea Transparente 01 800 09 14502
Calle 26 No. 13 - 19, Pisos 1, 19 a 22, 25, 26, 28, 29 y 30
Bogotá, D.C., Colombia

OFERENTE: CONSORCIO INELCA 082-2022

CONTRATO No. 01-2013

CONVOCATORIA No. PAF-ATICBF-O-082-2022

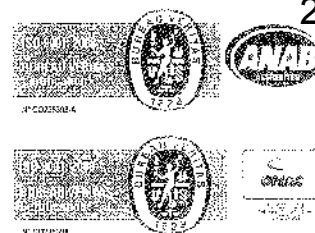


COLEGIO AMERICANO

Iglesia Presbiteriana Cumberland - Cali

Nº. 890.301.512-0

Preescolar - Primaria - Secundaria

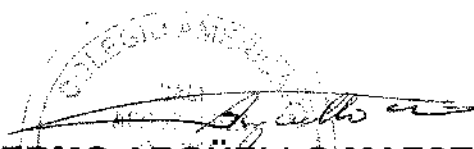


**LA IGLESIA PRESBITERIANA CUMBERLAND PRESBITERIO DEL
VALLE DEL CAUCA (COLEGIO AMERICANO DE CALI)**

CERTIFICA QUE:

El acta final de obra con fecha del 26 de octubre del 2013, corresponde al ACTA DE LIQUIDACION FINAL, del CONTRATO DE OBRA A PRECIO GLOBAL FIJO No. 01-2013, Ejecutado por la empresa INTELCA P.S.T. S.A, cuyo objeto es La Construcción Del Edificio Tecnológico De LA IGLESIA PRESBITERIANA CUMBERLAND PRESBITERIO DEL VALLE DEL CAUCA – COLEGIO AMERICANO, el cual se liquido por el valor de \$ 1.350'219.919,00 incluidas las obras adicionales.

Para constancia se firma en cali a los 26 dias del mes de noviembre de 2013.


GUILLERMO ARGÜELLO MAESTRE

Rector (E)

www.colamer.edu.co

Carrera 89 No. 4C-35 Meléndez
PBX: 3325840 Fax: 332 5895 Cali
E-mail: Informacion@colamer.edu.co

"Instruye al niño en su camino, aun cuando fuere viejo no se apartará de él"

Proverbios 22:6

COLEGIO AMERICANO
SALON DE SISTEMAS
ACTA FINAL DE OBRA

FECHA DE INICIO: JUNIO 3 DE 2013
 FECHA DE CORTE: OCTUBRE 26 DE 2013

FECHA DE INICIO: JUNIO 3 DE 2013
 FECHA DE CORTE: OCTUBRE 26 DE 2013

ITEM	DESCRIPCION	VALORES CONTRACTUALES				TOTAL EJECUTADO			
		UNIDAD	CANT	VR.UNIT	VR. PARCIAL	VR. TOTAL	CANT	VR. PARCIAL	VR. TOTAL
A	COSTOS DIRECTOS								
1	PRELIMINARES-MOVIMIENTO DE TIERRA								
1.01	Localización y replanteo	M2	700	1,944	1,360,800		700	\$ 1,360,800	
1.02	Cerramiento en tela fibra tejida H 2.00 mts	ML	153	4,990	763,533		153	\$ 763,533	
1.03	Campamento 18 m2	UND	1	1,175,900	1,175,900		1	\$ 1,175,900	
1.04	Baño provisional ecológico portátil	MES	4	971,972	3,887,887		4	\$ 3,887,887	
1.05	Red eléctrica provisional	Und	1	1,620,000	1,620,000		1	\$ 1,620,000	
1.06	Red hidráulica provisional	Und	1	810,000	810,000		1	\$ 810,000	
1.07	Excavación a máquina sin retiro	M3	420	6,091	2,558,304		420	\$ 2,558,304	
1.08	Excavación seca a mano	M3	60	10,854	651,240		60	\$ 651,240	
1.09	Compactación y conformación sub rasante	M2	600	4,303	2,581,632		600	\$ 2,581,632	
1.1	Geotextil 1700 tejido	M2	600	4,387	2,632,176		600	\$ 2,632,176	
1.11	Relleno compactado material seleccionado Roca muerta	M3	585	31,955	18,693,383		585	\$ 18,693,383	
1.12	Retiro material excavación a Mano							\$	
1.13	Retiro material excavación a máquina	M3	525	12,150	6,378,750	\$ 43,113,604	525	\$ 6,378,750	\$ 43,113,604
2	DESMONTE Y DEMOLICIONES								
2.01	Demolicion cafetería existente	gl	1	1,560,986	1,560,986		1	\$ 1,560,986	
2.02	Retiro demolición	M3	150	15,500	2,325,000	\$ 3,885,986	150	\$ 2,325,000	\$ 3,885,986
3	ESTRUCTURA								
3.01	Solados en concreto de 2500 PSI e 0.05 mts	M2	127,0833	17,579	2,233,972		127,0833	\$ 2,233,972	
3.02	Excavación seca	M3	40,55417	12,060	489,083		40,55	\$ 489,033	
3.03	Excavación pilotes	ml	94	62,998	5,921,831		94	\$ 5,921,831	
3.04	Concreto pilotes 3000 PSI	M3	83,50373	386,100	32,240,789		83.5	\$ 32,239,350	
3.05	Concreto vigas 3000 psi	M3	25,664	450,000	11,548,800		25,664	\$ 11,548,800	
3.06	Concreto Muro de contención 3000 psi	M3	24.6	478,128	11,761,941		24.6	\$ 11,761,941	
3.07	Concreto muros cortantes 3000 psi	M3	1,848	478,128	883,580		1,848	\$ 883,580	
3.08	Acero pilotes	kg	5014.674	2,647	13,273,341		5014.67	\$ 13,273,330	
3.09	Acero vigas	kg	2757.698	2,647	7,299,352		2757.698	\$ 7,299,351	
3.1	Acero muro contención	kg	2870.198	2,647	7,597,127		2870.198	\$ 7,597,127	
3.11	Acero muros cortante	kg	435.69	2,647	1,153,228		435.69	\$ 1,153,228	
3.12	Relleno material seleccionado Roca muerta	M3	93.05	35,505	3,303,740		93.05	\$ 3,303,740	
3.13	Relleno con material triturado 3/4"	M3	47	64,863	3,048,561		47	\$ 3,048,561	
3.14	Contrapiso con malla electrosoldada F 10 cms	M2	465.25	40,936	19,045,474		465.25	\$ 19,045,474	
3.15	Retiro sobrantes excavación	M3	173.6811	15,500	2,692,056		173.6811	\$ 2,692,057	
3.16	Estructura metálica ver planos	Kg	58453	5,500	321,491,500		58,455	\$ 321,502,500	

COLEGIO AMERICANO
SALON DE SISTEMAS
ACTA FINAL DE OBRA

FECHA DE INICIO: JUNIO 3 DE 2013

FECHA DE CORTE: OCTUBRE 26 DE 2013

ITEM	DESCRIPCION	VALORES CONTRACTUALES			TOTAL EJECUTADO		
		UNIDAD	CANT	VR.UNIT	VR.TOTAL	CANT	VR.TOTAL
3.17	Losa entrepiso espesor 0.11 ver plano	M2	567	49,820	28,248,167	567	\$ 28,248,167
3.18	Lamina colaborante 2" calibre 22	M2	698.24	28,604	19,972,457	698.24	\$ 19,972,457
3.19	Rampa	M2	38	52,625	1,999,742	38	\$ 1,999,742
					\$ 494,204,741		\$ 494,214,241
4	CUBIERTA						
4.01	Cubierta teja metalica tipo standing seam snap lock cal 26 galvanizada	M2	486.53	49,829	24,243,498	486.53	\$ 24,243,498
4.02	Cubierta steel deck concreto con manto asfaltico	M2	93.24	59,619	5,558,905	93.24	\$ 5,558,905
4.03	Marquesina con policarbonato alveolar azul 8 mm Estructura aluminio	M2	37	84,600	3,130,200	37	\$ 3,130,200
4.04	Flanhes calibre 22	ML	50.2	26,539	1,332,259	50.2	\$ 1,332,259
4.05	Canales de aguas lluvias cal 22	ML	59.6	47,475	2,829,509	59.6	\$ 2,829,509
					\$ 37,094,370		\$ 37,094,370
5	PISOS Y ENCHAPES						
5.01	Pisos en duripiso corona o similar	M2	1018	43,000	43,774,000	1018	\$ 43,774,000
5.02	Pisos en duripiso corona o similar	M2	75.87	43,000	3,262,410	75.87	\$ 3,262,410
5.03	Guardaesoba duripiso o similar	ML	382.61	8,730	3,340,185	382.61	\$ 3,340,185
5.04	Piso concreto acceso	M2	29	45,320	1,314,266	29	\$ 1,314,266
5.05	Andenes	M2	40	42,300	1,692,000	40	\$ 1,692,000
5.06	Piso grada granito	M2	10	21,001	210,010	10	\$ 210,010
5.07	Piso rampa	M2	29.7	24,795	736,412	29.7	\$ 736,412
5.08	Enchape ceramica tipo corona o similar 30x30	M2	210	35,000	7,350,000	210	\$ 7,350,000
					\$ 61,679,282		\$ 61,679,282
6	VIDRIOS, ALUMINIO ACERO						
6.01	Vidrio laminado 8 mm	M2	122.264	215,469	26,344,130	122.264	\$ 26,344,130
	Puertas dobles de 2 x 2,1 con visagras sebags	Und	4	1,026,228	4,104,913	4	\$ 4,104,913
6.02	Ventaneria basculante baños 0.6x0.6	Und	15	81,225	1,218,375	15	\$ 1,218,375
6.03	Ventaneria basculante salones 5x2.5	Und	6	1,715,985	10,295,910	6	\$ 10,295,910
6.04	Pasamanos en acero 4 hilos	ML	121.2	244,701	29,657,761	121.2	\$ 29,657,761
6.05	Pasamanos miniusvalidos baño	ML	6	92,340	554,040	6	\$ 554,040
6.06	Espejos baños	Und	13	138,510	1,800,630	13	\$ 1,800,630
6.07	Divisiones baños	Und	10	367,650	3,676,500	10	\$ 3,676,500
6.08	Divisiones orinales	Und	2	330,885	661,770	2	\$ 661,770
	Puertas						
6.1	Puertas oficinas 0.9x2.1 Chapa y vidrio templado	Und	7	384,750	2,693,250	7	\$ 2,693,250
6.11	Puertas salones 1.1x2.1 Chapa y vidrio templado	Und	6	469,395	2,816,370	6	\$ 2,816,370
6.12	Puertas ingreso bateria sanitaria 1.1x2.1 Chapa y vidrio templado	Und	2	469,395	938,790	2	\$ 938,790
6.13	Puertas baños oficinas 0.7x2.1 Chapa	Und	10	324,900	3,249,000	10	\$ 3,249,000

COLEGIO AMERICANO
SALON DE SISTEMAS
ACTA FINAL DE OBRA

FECHA DE INICIO: JUNIO 3 DE 2013

FECHA DE CORTE: OCTUBRE 26 DE 2013

ITEM	DESCRIPCION	VALORES CONTRACTUALES				TOTAL EJECUTADO			
		UNIDAD	CANT	VR.UNIT	VR. PARCIAL	VR. TOTAL	CANT	VR. PARCIAL	VR. TOTAL
6.14	Puertas archivos 0,7x2,1 Chapa	Und	2	324,900	649,800		2	\$ 649,800	
6.15	Puertas oficina corredora 1.0x2,1 Vidrio Templado	Und	2	430,920	861,840		2	\$ 861,840	
6.16	Puertas cableado 1.0x2,1 Chapa	Und	2	400,140	800,280		2	\$ 800,280	
6.17	Puertassala de juntas 2,4x2,1 Vidrio Templado	Und	1	1,477,440	1,477,440		1	\$ 1,477,440	
6.18	Puertassala de juntas Batientes 0,9x2,1 Vidrio Templado	Und	2	369,360	738,720		2	\$ 738,720	
6.19	Puerta Moflex 12*3,5	Und	2	10,260,000	20,520,000		0	\$ -	\$ 92,539,520
						\$ 113,059,520			
7 APARATOS									
7.01	Combo sanitario lavamanos Avanti plus	Und	3	307,439	922,317		3	\$ 922,317	
7.02	Sanitarios avanti	Und	15	198,070	2,971,050		15	\$ 2,971,050	
7.03	Lavamanos de sobreponer con griferia avanti	Und	12	144,152	1,729,824		12	\$ 1,729,824	
7.04	Lavamanos. avanti	Und	1	93,737	93,737		1	\$ 93,737	
7.05	Orinal santa Fe	Und	4	174,622	698,488		4	\$ 698,488	
7.06	Accesorios avanti	Und	9	75,966	683,694		9	\$ 683,694	
7.07	Rejillas	Und	14	23,636	330,901		14	\$ 330,901	
7.08	Meson en concreto granito	ML	14.6	81,315	1,187,199		14.6	\$ 1,187,199	\$ 8,617,210
						\$ 8,617,210			
8 MAMPOSTERIA									
8.01	Cielos Board externos 6 mm	M2	146	35,793	5,225,778		146	\$ 5,225,778	
8.02	Carteras board externos 6 mm	M1	770	25,317	19,494,090		770	\$ 19,494,090	
8.03	Muros superboard 2 caras 8mm externo y 6mm interno	M2	490	72,896	35,718,795		490	\$ 35,718,795	
8.04	Muros board internos 6 mm	M2	381	67,560	25,740,255		381	\$ 25,740,255	
8.05	Muros panel internos 6 mm	M2	755	50,192	37,895,158		755	\$ 37,895,158	
8.06	Cielo interno 6 mm	M2	1068	35,969	38,415,262		1068	\$ 38,415,262	
8.07	Carteras 6 mm	M1	138.5	25,342	3,509,911		138.5	\$ 3,509,911	\$ 165,999,248
						\$ 165,999,248			
9 INSTALACIONES HIDROSANITARIA									
INSTALACIONES HIDRAULICAS									
9.01	LOCALIZACION-REPLANTEO	ML	147.46	953	140,544		147.46	\$ 140,544	
9.02	EXCAVACION TIERRA A MANO	M3	1.53	9,620	14,719		1.53	\$ 14,719	
9.03	RELLENO MATERIAL SITIO COMPACTADO-RANA	M3	1.53	8,600	13,158		1.53	\$ 13,158	
9.04	TUBERIA PVC PRESION RDE 21 1.1/2"	ML	5	6,295	31,475		5	\$ 31,475	
9.05	TUBERIA PVC PRESION RDE 21 1"	ML	39.66	4,075	161,615		39.66	\$ 161,615	
9.06	TUBERIA PVC PRESION RDE 21 3/4"	ML	87.8	3,240	284,472		87.8	\$ 284,472	
9.07	TUBERIA PVC PRESION RDE 13.5 1/2"	ML	15	3,069	46,035		15	\$ 46,035	
9.08	PUNTO AGUA FRIA 1/2"	PTO	40	24,984	999,360		40	\$ 999,360	
9.09	TEE PVC PRESION 1.1/2"	UND	2	4,780	9,560		2	\$ 9,560	
9.1	CODO 90° PRESION PVC 1.1/2"	UND	2	4,031	8,062		2	\$ 8,062	
9.11	TEE PVC PRESION 1"	UND	3	1,999	5,997		3	\$ 5,997	
9.12	CODO 90° PRESION PVC 1.1/2"	UND	4	2,340	9,360		4	\$ 9,360	

COLEGIO AMERICANO
SALON DE SISTEMAS
ACTA FINAL DE OBRA

FECHA DE INICIO: JUNIO 3 DE 2013

FECHA DE CORTE: OCTUBRE 26 DE 2013



ITEM	DESCRIPCION	VALORES CONTRACTUALES				TOTAL EJECUTADO			
		UNIDAD	CANT	VR.UNIT	VR. PARCIAL	VR.TOTAL	CANT	VR. PARCIAL	VR.TOTAL
9.13	REDUCCION PVC 1 1/2 X 1 RD-21 UND	UND	2	1,139	2,278		2	\$ 2,278	
9.14	REDUCCION PVC 1X 3/4 RD-21	UND	2	5,139	10,278		2	\$ 10,278	
9.15	REDUCCION PVC 3/4 X 1/2 RDE-21	UND	1	5,139	5,139		1	\$ 5,139	
9.16	REDUCCION PVC 1X 1/2 RD-21	UND	2	1,139	2,278		2	\$ 2,278	
9.17	CODO 90° PRESION PVC 3/4	UND	3	708	2,124		3	\$ 2,124	
9.18	CODO 90° PRESION PVC 1/2	UND	3	478	1,434		3	\$ 1,434	
9.19	VALVULA CORTINA 1 1/2 - BRONCE	UND	1	79,604	79,604		1	\$ 79,604	
9.2	VALVULA CORTINA 1" - BRONCE	UND	2	71,644	143,287		2	\$ 143,287	
9.21	VALVULA CORTINA 3/4 -250PSI RED	UND	2	49,339	98,678		2	\$ 98,678	
9.22	VALVULA CORTINA 1/2 -250PSI RED	UND	7	40,389	282,723		7	\$ 282,723	
9.23	ADAPTADOR MACHO 1 1/2"	UND	2	4,190	8,381		2	\$ 8,381	
9.24	ADAPTADOR MACHO 1"	UND	4	1,106	4,424		4	\$ 4,424	
9.25	ADAPTADOR MACHO 3/4"	UND	2	1,106	2,212		2	\$ 2,212	
9.26	UNION PRESION 1 1/2" pvc	UND	2	1,739	3,478		2	\$ 3,478	
9.27	UNION PRESION 1" pvc	UND	6	718	4,308		6	\$ 4,308	
9.28	UNION PRESION 3/4" pvc	UND	6	493	2,958		6	\$ 2,958	
9.29	UNION PRESION 1/2" pvc	UND	1	407	407		1	\$ 407	
9.3	PRUEBA HIDRAULICA	ML	147.46	1,121	165,229		147.46	\$ 165,229	
9.31	TANQUE PLASTICO 1000L	UND	1	557,654	557,654		1	\$ 557,654	
9.32	Equipo presion Constante, Potencia= 1,4 HP Qe 57 GPM HDT=32,7- 52,7 PSI (INCLUYE ACCESORIOS NECESARIOS PARA EL MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA)	GLB	1	5,939,438	5,939,438		1	\$ 5,939,438	
	REDES ALCANTARILLADO					\$ 9,040,668		\$ 9,040,668	
9.33	LOCALIZACION-REPLANTEO	ML	262.6	953	250,284		262.6	\$ 250,284	
9.34	EXCAVACION TIERRA A MANO	M3	117.36	9,620	1,129,003		117.36	\$ 1,129,003	
9.35	RELLENO MATERIAL SITIO	M3	117.36	8,600	1,009,296		117.36	\$ 1,009,296	
9.36	COMPACTADO-RANA	M3	164.304	4,668	766,971		164.304	\$ 766,971	
9.37	TUBERIA SANITARIA PVC 8"	ML	78.4	52,977	4,153,373		78.4	\$ 4,153,373	
9.38	TUBERIA SANITARIA PVC 6"	ML	99.2	30,041	2,980,067		99.2	\$ 2,980,067	
9.39	TUBERIA SANITARIA PVC 4"	ML	18	14,425	259,650		18	\$ 259,650	
9.4	TUBERIA SANITARIA PVC 2"	ML	16	13,895	222,320		16	\$ 222,320	
9.41	TUBERIA SANITARIA PVC 3"	ML	40	8,152	326,080		40	\$ 326,080	
9.42	VENTILACION	PTO	38	36,153	1,373,814		38	\$ 1,373,814	
9.43	PUNTO SANITARIO 2"	PTO	37	19,440	719,280		37	\$ 719,280	
9.44	CAJA INSPECCION 60x 60 CM [CONCRETO]	UND	21	197,513	4,147,775		21	\$ 4,147,775	
9.45	BAIANTE AGUAS negras PVC 4"	ML	12	14,777	177,324		12	\$ 177,324	
9.46	BAIANTE AGUAS LUVIAS PVC 4"	ML	64	12,491	799,424		64	\$ 799,424	
9.47	EMPALME TUB CONCR 8"-12" CAMARA CONCRETO	UND	1	71,270	71,270		1	\$ 71,270	

COLEGIO AMERICANO
SALON DE SISTEMAS
ACTA FINAL DE OBRA

FECHA DE INICIO: JUNIO 3 DE 2013

FECHA DE CORTE: OCTUBRE 25 DE 2013

ITEM	DESCRIPCION	VALORES CONTRACTUALES				TOTAL EJECUTADO			
		UNIDAD	CANT	VR.UNIT	VR. PARCIAL	VR.TOTAL	CANT	VR. PARCIAL	VR.TOTAL
9.48	FILTRO GEODREN 4pg(INCLUYE EXCAV.Y RELLENO)	ML	36	50,000	1,800,000		36	\$ 1,800,000	
9.49	REJILLA aluminio 2 pg	UND	14	10,136	141,901		14	\$ 141,901	
					\$ 20,327,833				\$ 20,327,833
10	REDES ELECTRICAS								
	ACOMETIDA PRINCIPAL EDIFICIO TECNOLÓGICO								
10.01	TOTALIZADOR GENRAL 350 AMPERIOS A 25KA INSTALADO EN TABLERO GENERAL	UND	1	781,056	781,056		1	\$ 781,056	
10.02	TABLERO GENERAL EDIFICIO TECNOLÓGICO SOBRE PONER. LAMINA	UND	1	1,041,408	1,041,408		1	\$ 1,041,408	
10.03	ATERRIZAMIENTO DE TODAS LAS ESTRUCTURAS METALICAS EN CENTRO DE BANCO DE DUCTO PVC (2 TUBOS DE 4" + 2 TUBOS 1") E HILO DE TIERRA EN CU	GLB	1	323,270	323,270		1	\$ 323,270	
10.04	ACOMETIDA PRINCIPAL EN (6 x AWG 2/0 + 2 x AWG 2/0) THHN	ML	15	55,976	839,635		15	\$ 839,635	
10.05	TOTALIZADOR 120A A 10KA PARA CLIMATIZACION	UND	2	173,568	347,136		2	\$ 347,136	
10.06	CLIMATIZACION TABLERO TRIFASICO PENTAFILAR DE 200A CON 30 PUERTOS	UND	2	487,075	974,150		2	\$ 974,150	
10.08	ACOMETIDA CLIMATIZACION (3 x AWG 2 + 1 x AWG 2 + 1 x AWG 4)	ML	20	47,972	959,441		20	\$ 959,441	
10.09	ACOMETIDA CLIMATIZACION OFICINA 1 (2 x AWG 12 + 1 x AWG 12)	ML	20	5,641	112,819		20	\$ 112,819	
10.10	ACOMETIDA CLIMATIZACION OFICINA 2 (2 x AWG 12 + 1 x AWG 12)	ML	20	5,641	112,819		20	\$ 112,819	
10.11	ACOMETIDA CLIMATIZACION OFICINA 3 (2 x AWG 12 + 1 x AWG 12)	ML	20	5,641	112,819		20	\$ 112,819	
10.12	ACOMETIDA CLIMATIZACION OFICINA 4 (2 x AWG 12 + 1 x AWG 12)	ML	20	5,641	112,819		20	\$ 112,819	
10.13	ACOMETIDA CLIMATIZACION CENTRO DE CAB 1 (2 x AWG 12 + 1 x AWG 12)	ML	20	5,641	112,819		20	\$ 112,819	
10.14	ACOMETIDA CLIMATIZACION SIS 1 (3 x AWG 10 + 1 x AWG 12)	ML	20	8,787	175,738		20	\$ 175,738	
10.15	ACOMETIDA CLIMATIZACION SIS 2 (3 x AWG 10 + 1 x AWG 12)	ML	20	8,787	175,738		20	\$ 175,738	
10.16	ACOMETIDA CLIMATIZACION SIS 3 (3 x AWG 10 + 1 x AWG 12)	ML	20	8,787	175,738		20	\$ 175,738	
10.17	ACOMETIDA CLIMATIZACION CENTRO DE CAB 2 (1 x AWG 12 + 1 x AWG 12 + 1 x AWG 12)	ML	20	5,641	112,819		20	\$ 112,819	
10.18	ACOMETIDA CLIMATIZACION CENTRO DE CAB 1 (2 x AWG 12 + 1 x AWG 12)	ML	20	5,641	112,819		20	\$ 112,819	
10.19	ACOMETIDA CLIMATIZACION ADMINISTRACION (2 x AWG 12 + 1 x AWG 12)	ML	20	5,641	112,819		20	\$ 112,819	
10.20	ACOMETIDA CLIMATIZACION SECRETARIA ADMINISTRATIVA (1 x AWG 12 + 1 x AWG 12)	ML	20	5,641	112,819		20	\$ 112,819	

COLEGIO AMERICANO
SALON DE SISTEMAS
ACTA FINAL DE OBRA

FECHA DE INICIO: JUNIO 3 DE 2013

FECHA DE CORTE: OCTUBRE 26 DE 2013



ITEM	DESCRIPCION	VALORES CONTRACTUALES				TOTAL EJECUTADO			
		UNIDAD	CANT	VR.UNIT	VR. PARCIAL	VR. TOTAL	CANT	VR. PARCIAL	VR. TOTAL
10.21	ACOMETIDA CLIMATACION SALA DE JUNTAS 2 x AWG 10 + 1 x AWG 12	ML.	20	8,244	164,890		20	\$ 164,890	
10.22	ACOMETIDA CLIMATACION RECTORIA 2 x AWG 12 + 1 x AWG 12	ML.	20	5,641	112,819		20	\$ 112,819	
10.23	ACOMETIDA CLIMATACION SECRETARIA RECTORIA (1 x AWG 12 + 1 x AWG 12 + 1 x AWG 12)	ML.	20	5,641	112,819		20	\$ 112,819	
10.24	ACOMETIDA CLIMATACION SALA MUL 1 (3 x AWG 10 + 1 x AWG 12)	ML.	20	8,244	164,890		20	\$ 164,890	
10.25	ACOMETIDA CLIMATACION SALA MUL 2 (3 x AWG 10 + 1 x AWG 12)	ML.	20	8,244	164,890		20	\$ 164,890	
10.26	ACOMETIDA CLIMATACION SALA MUL 3 (3 x AWG 10 + 1 x AWG 12)	ML.	20	8,244	164,890		20	\$ 164,890	
10.27	CABLE ENCAUCHETADO 4 x 10 ENTRE CONDENSADORA Y MANEJADORA	ML.	510	10,025	5,112,565		510	\$ 5,112,565	
10.28	PASA MUROS DE 4" EN PVC, PARA ALIMENTACION DE UNIDADES	UND	10	8,678	86,784		10	\$ 86,784	
10.29	TOTALIZADOR 100A A 10KA PARA REGULADOR	UND	1	260,352	260,352		1	\$ 260,352	
10.30	ACOMETIDA REGULADOR (3 x AWG 4 + 1 x AWG 4 + 1 x AWG 6)	UND	5	32,544	162,720		5	\$ 162,720	
10.31	TABLERO DE DISTRIBUCION REGULADO RIEL OMEGA TRIFASICO BARRAJES DE DPS TRIFASICO NEUTRO TIPO B A 10KA	UND	1	1,301,760	1,301,760		1	\$ 1,301,760	
10.32	TOMAS NARANJA TIERRA AISLADA NEMA 5-15R	UND	172	13,506	2,322,991		172	\$ 2,322,991	
10.34	MULTITOMA PARA RACK 19" TIERRA AISLADA NEMA 5-15R POR 6 PUESTOS REGULADOR DE VOLTAJE TRIFASICO DE 30KVA	UND	2	130,176	260,352		2	\$ 260,352	
10.35	UPS ON LINE DE 6KVA TRIFASICA ENTRADA Y SALIDA A 220 (NOTA: VA EN 220V)	UND	1	6,888,480	6,888,480		1	\$ 6,888,480	
10.36	CABLE Cu THHN ROJO AWG 12	ML.	925	2,170	2,006,880		925	\$ 2,006,880	
10.38	CABLE Cu THHN BLANCO AWG 12	ML.	925	2,170	2,006,880		925	\$ 2,006,880	
10.39	CABLE Cu THHN VERDE AWG 12	ML.	925	2,170	2,006,880		925	\$ 2,006,880	
10.40	CAJA 2 x 4 PLASTICA	UND	30	1,736	52,070		30	\$ 52,070	
10.41	TUBERIA CONDUIT PVC 1/2"	ML.	90	1,736	156,211		90	\$ 156,211	
10.42	TOTALIZADOR 40A A 10KA PARA ALUMBRADO	UND	1	173,568	173,568		1	\$ 173,568	
10.43	ACOMETIDA ALUMBRADO (3 x AWG 10 + 1 x AWG 12)	UND	5	8,244	41,222		5	\$ 41,222	
10.44	CABLE Cu THHN NEGRO AWG 12	ML.	700	2,170	1,518,720		700	\$ 1,518,720	
10.45	CABLE Cu THHN BLANCO AWG 12	ML.	700	2,170	1,518,720		700	\$ 1,518,720	
10.46	CABLE Cu THHN VERDE AWG 12	ML.	700	2,170	1,518,720		700	\$ 1,518,720	
10.47	CAJA 2 x 4 PLASTICA	UND	202	1,736	350,607		202	\$ 350,607	
10.48	TOMA CLAVIA AEREA NEMA 5-15	UND	202	3,471	701,215		202	\$ 701,215	
10.49	PRENSA ESTOPA DE 3/4"		202	1,649	333,077		202	\$ 333,077	

COLEGIO AMERICANO
SALON DE SISTEMAS
ACTA FINAL DE OBRA

FECHA DE INICIO: JUNIO 3 DE 2013

FECHA DE CORTE: OCTUBRE 26 DE 2013

ITEM	DESCRIPCION	VALORES CONTRACTUALES				TOTAL EJECUTADO			
		UNIDAD	CANT	VR.UNIT	VR. PARCIAL	VR. TOTAL	CANT	VR. PARCIAL	VR. TOTAL
10.50	CABLE ENCAUCHETADO 3 x 16 ENTRE LAMPARA Y LINEA DEL CIRCUITO	ML.	404	3,905	1,577,733		404	\$ 1,577,733	
10.51	TUBERIA CONDUIT PVC 1/2"	ML.	606	1,736	1,051,822		606	\$ 1,051,822	
10.52	ALUMBRADO TABLERO TRIFASICO	UND	1	401,810	401,810		1	\$ 401,810	
10.53	PENTAFILAR DE 100A CON 30 PUERTOS	UND	30	13,018	390,528		30	\$ 390,528	
10.54	INTERRUPTOR DE UN PUESTO	UND	6	21,696	130,176		6	\$ 130,176	
10.55	INTERRUPTOR DE TRES PUESTO	UND	3	26,035	78,106		3	\$ 78,106	
10.56	CAJA TERMOMOLDEADA PARA BREAKER	UND	54	147,533	7,966,771		54	\$ 7,966,771	
10.57	LAMPARA DE INCrustAR PARA DOS TUBOS LED 120CM 2x20W	UND	139	49,543	6,886,451		139	\$ 6,886,451	
10.58	BOMBILLO LED DE 8W UNCLUYE OJO DE BUEY	UND	16	376,187	6,018,991		16	\$ 6,018,991	
10.59	REFLECTOR LED DE 50W LUZ BLANCA	UND	1	190,925	190,925		1	\$ 190,925	
10.60	TOTALIZADOR 60A A 10KA PARA TOMAS NORMALES	UND	5	14,319	71,597		5	\$ 71,597	
10.61	ACOMETIDA ALUMBRADO (3 x AWG 8 + 1 x AWG 8 + 1 x AWG 10)	ML.	700	2,170	1,518,720		700	\$ 1,518,720	
10.62	CABLE Cu THHN NEGRO AWG 12	ML.	700	2,170	1,518,720		700	\$ 1,518,720	
10.63	CABLE Cu THHN BLANCO AWG 12	ML.	700	2,170	1,518,720		700	\$ 1,518,720	
10.64	CABLE Cu THHN VERDE AWG 12	ML.	74	1,736	128,440		74	\$ 128,440	
10.65	CAJA 2 x 4 PLASTICA	UND	222	2,332	517,775		222	\$ 517,775	
10.66	TUBERIA CONDUIT PVC 1/2"	ML.	1	401,810	401,810		1	\$ 401,810	
10.67	TABLERO TOMAS NORMALES TRIFASICO	UND	66	5,424	357,984		66	\$ 357,984	
10.68	PENTAFILAR DE 100A CON 30 PUERTOS	UND	8	34,714	277,709		8	\$ 277,709	
10.69	TOMAS BLANCOS CON POLO A TIERRA	ML.	120	78,480	9,417,583		120	\$ 9,417,583	
10.70	NEMA 5-15R	UND	50	30,374	1,518,720		50	\$ 1,518,720	
10.71	CANASTA PORTACABLE DE 5cm x 40cm CON DIVISION MAS CABLE DE TIERRA	UND	42	13,018	546,739		42	\$ 546,739	
10.72	BREAKER DE INCRUSTAR 15A	UND	2	13,018	26,035		2	\$ 26,035	
10.73	BREAKER DE INCRUSTAR 20A	UND	4	26,035	104,141		4	\$ 104,141	
10.74	BREAKER DE INCRUSTAR 2x15A	UND	3	26,035	78,106		3	\$ 78,106	
10.75	BREAKER DE INCRUSTAR 2x20A	UND	6	39,053	234,317		6	\$ 234,317	
10.76	BREAKER DE INCRUSTAR 3x30A	UND	8	17,357	138,854		8	\$ 138,854	
10.77	BREAKER DE RIEL OMEGA 5A	UND	23	17,357	399,206		23	\$ 399,206	
10.78	BREAKER DE RIEL OMEGA 10A	UND	6	21,696	130,176		6	\$ 130,176	
10.79	BREAKER DE RIEL OMEGA 16A	UND	100	6,075	607,488		100	\$ 607,488	
10.80	MALLA A TIERRA PERIMETRAL EN CABLE DE COBRE DESNUDO AWG 6	ML.	1	26,035	26,035		1	\$ 26,035	
10.81	SOLDADURA EXOTERMICA EN CRUZ	UND	2	21,696	43,392		2	\$ 43,392	
10.82	SOLDADURA EXOTERMICA EN TEE 90GR	UND	4	130,176	520,704		4	\$ 520,704	
10.83	PUNTA CAPTADORA Cu DE 1.2m PLATINADA Y BASE	UND							



COLEGIO AMERICANO
SALON DE SISTEMAS
ACTA FINAL DE OBRA

FECHA DE INICIO: JUNIO 3 DE 2013

FECHA DE CORTE: OCTUBRE 26 DE 2013

ITEM	DESCRIPCION	VALORES CONTRACTUALES				TOTAL EJECUTADO			
		UNIDAD	CANT	VR.UNIT	VR. PARCIAL	VR. TOTAL	CANT	VR. PARCIAL	VR. TOTAL
10.83	CABLE DE ALUMINIO AWG 2	MI.	100	5,207	520,704		100	\$ 520,704	
10.84	CONECTO BIMETALICO AWG 2 A 6	UND	2	4,339	8,678		2	\$ 8,678	
10.85	CABLE DE COBRE DESNUDO AWG 6	MI.	20	6,075	121,498		20	\$ 121,498	
10.86	TUBO DE PVC 1/2"	MI.	20	2,332	46,646		20	\$ 46,646	
10.87	PARLANTE TIPO TECHO DE 100W	UND	24	104,141	2,499,379		24	\$ 2,499,379	
10.88	CABLE 2x16 ENTORCHADO	MI.	300	2,300	689,933		300	\$ 689,933	
10.89	TUBO DE PVC 1/2"	MI.	300	2,332	699,696		300	\$ 699,696	
10.90	CAJA 2 x 4 PLASTICA	UND	30	1,736	52,070		30	\$ 52,070	
10.91	BANDEJA FO DE 12 PUERTOS LC	UND	2	649,795	1,299,590		2	\$ 1,299,590	
10.92	PATCHCORD LC/LC MULTIMODO	UND	2	81,360	162,720		2	\$ 162,720	
10.93	FUSIONES DE FO MULTIMODO	UND	2	43,392	86,784		2	\$ 86,784	
10.94	HERRAJE DE PATCHPANEL DE 24 PUERTOS	UND	9	164,890	1,484,006		9	\$ 1,484,006	
10.95	JACK CAT 6 ROJO PARA VOZ DE INCRUSTAR EN PATCHPANEL	UND	24	8,678	208,282		24	\$ 208,282	
10.96	JACK CAT 6 AZUL PARA DATOS DE INCRUSTAR EN PATCHPANEL	UND	336	14,224	4,779,230		336	\$ 4,779,230	
10.97	PATCHCORD CAT 6 DE 10 PIES ROJO	UND	12	13,018	156,211		12	\$ 156,211	
10.98	PATCHCORD CAT 6 DE 10 PIES AZUL	UND	336	13,018	4,373,914		336	\$ 4,373,914	
10.99	SWITCH CISCO DE 24 PUERTOS INCLUIDO EL GBITS	UND	1	2,603,520	2,603,520		1	\$ 2,603,520	
10.100	SWITCH CISCO DE 24 PUERTOS	UND	6	1,681,440	10,088,640		6	\$ 10,088,640	
10.101	FACEPLATE	UND	168	5,207	874,783		168	\$ 874,783	
10.102	CABLE UTP CAT 6	MI.	6720	1,626	10,927,494		6720	\$ 10,927,494	
10.103	FO MULTIMODO EXTERIOR 62.5 micrones	MI.	100	3,471	347,136		100	\$ 347,136	
10.104	CERTIFICACION CAT6	UND	180	4,122	742,003		180	\$ 742,003	
10.105	CERTIFICACION DE FO	UND	2	24,950	49,901		2	\$ 49,901	
10.106	GABINETE CON RACK DE 19" INCLUYE JUEGO DE VENTILADORES DE 210CM EN	UND	1	1,518,720	1,518,720		1	\$ 1,518,720	
10.107	MARCACION EN CABLE TABLERO	UND	1000	1,301,760	1,301,760		1000	\$ 1,301,760	
10.108	PRUEBA DE MEGUEO DE CABLES DE POTENCIA Y SALIDAS	UND	1	347,136	347,136		1	\$ 347,136	
11	ZONAS VERDES MATERAS				\$ 140,831,700			\$ 140,831,700	
11.01	Muro materas	ML	30.3	41,400	1,254,420		30.3	\$ 1,254,420	
11.02	Impermeabilización materas con manto	M2	64	7,000	448,000		64	\$ 448,000	
11.03	Prado	M2	60	3,000	180,000		60	\$ 180,000	
					\$ 1,882,420			\$ 1,882,420	

OBRAS ADICIONALES

1	CUBIERTA: Se instalará una cubierta tipo panel MET. Econoroof. según muestra	M2	486.5	19,559	9,515,454	486.5	\$ 9,515,454
2	REJILLA METALICA: Elemento de protección para la canal en lamina y así	ML	64	11,500	736,000	64	\$ 736,000
3	CANAL EN LAMINA: Según especificación la lamina es calibre 22.	ML	59.6	17,525	1,044,490	59.6	\$ 1,044,490

COLEGIO AMERICANO
SALON DE SISTEMAS
ACTA FINAL DE OBRA

FECHA DE INICIO: JUNIO 3 DE 2013
 FECHA DE CORTE: OCTUBRE 26 DE 2013

ITEM	DESCRIPCION	VALORES CONTRACTUALES				TOTAL EJECUTADO			
		UNIDAD	CANT	VR.UNIT	VR. PARCIAL	VR.TOTAL	CANT	VR.PARCIAL	VR.TOTAL
4	DESAGUES CUBIERTA TECNICA: Se sugiere la instalacion de dos desagües	Und	2	125,000	250,000		2	\$ 250,000	
5	CARCAMO AGUAS LLUBIAS: Carcamo con rejilla en concreto sobre la fachada	MI	25	115,000	2,875,000		25	\$ 2,875,000	
6	MAMPOSTERIA: Cambio de especificación en los muros en términos de	M2	330	28,040	9,253,200		330	\$ 9,253,200	
7	MAMPOSTERIA: Adición de una lamina de fresaca de 2" en los muros	M2	903	7,000	6,321,000		903	\$ 6,321,000	
8	RED ELECTRICA: Adicionales por cambio de diseño y modificaciones en obra	GI	1	42,870,235	42,870,235		1	\$ 42,870,235	
9	CERRAMIENTO CUARTO EQUIPO DE PRESION: Muro de cerramiento en	M2	11	94,772	1,042,492		11	\$ 1,042,492	
10	CUARTOS DE ASEO: Construcción de pocetas de aseo en los dos pisos de la	GI	1	2,305,540	2,305,540		1	\$ 2,305,540	
11	PUNTOS HIDRAULICOS: Por solicitud del colegio se incrementaron los puntos	Und	2	24,984	49,968		2	\$ 49,968	
12	PUNTOS SANITARIOS: Por solicitud del colegio se incrementaron los puntos	Und	2	19,440	38,880		2	\$ 38,880	
13	PLACA EN CONCRETO: Se autorizo la construcción de una placa en concreto	M2	7	40,936	286,552		7	\$ 286,552	
14	VENTANA: Se autoriza el suministro e instalación de una ventana tipo V4 de	Und	1	81,255	81,255		1	\$ 81,255	
15	VENTANA: Se autoriza el suministro e instalación de una ventana tipo V4 de	Und	6	110,000	660,000		6	\$ 660,000	
16	ESTRUCTURA METALICA: Según los cambios de diseño de la escalera, la	Kg	3554	5,500	19,547,000		3554	\$ 19,547,000	
17	TUBERIA HIDRAULICA: Suministro e instalación de tubería para desagües de	MI	56	3,240	181,440		56	\$ 181,440	
18	BOLSILLO FONDO PARA TELONES: Construcción de cajones para la	Und	7	200,000	1,400,000		7	\$ 1,400,000	
19	DILATACIONES EN ALUMINIO: Dilataciones generadas por el cambio	MI	375	3,239	1,214,625		375	\$ 1,214,625	
20	Suministro e instalación tubería de desagüe de 8" para evacuar aguas del	GI	1	4,255,719	4,255,719		1	\$ 4,255,719	
21	Estructura metalica para soporte muro de antepecho de la cubierta	GI	1	574,200	574,200		1	\$ 574,200	
22	Estructura metalica para soporte Puertas moflex	GI	1	1,560,000	1,560,000		1	\$ 1,560,000	
23	Instalación desagües, muro en ladrillo y mortero pendiente sobre la cubierta	GI	1	1,445,871	1,445,871		1	\$ 1,445,871	
24	Suministro e instalación cubierta cuarto de bombas	GI	1	500,000	500,000		1	\$ 500,000	
25	Suministro e instalación lavaplatos en acero inoxidable incluye canastilla y	Und	1	250,000	250,000		1	\$ 250,000	
26	Llave de paso tipo Red Waite de 3/4"	Und	11	45,000	495,000		11	\$ 495,000	
27	Llave terminal manguera de 1/2"	Und	2	30,000	60,000		2	\$ 60,000	



COLEGIO AMERICANO

SALON DE SISTEMAS

ACTA FINAL DE OBRA

FECHA DE INICIO: JUNIO 3 DE 2013

FECHA DE CORTE: OCTUBRE 26 DE 2013



ITEM	DESCRIPCION	VALORES CONTRACTUALES				TOTAL EJECUTADO			
		UNIDAD	CANT	VR.UNIT	VR. PARCIAL	VR.TOTAL	CANT	VR.PARCIAL	VR.TOTAL
28	Piso Grada en granito Escalera central por cambio de diseño	M2	5.5	21,001	115,506		5.5	\$ 115,506	
									\$ 108,929,426
A	COSTOS DIRECTOS					\$ 1,099,736,582			\$ 1,188,155,508
B	COSTOS INDIRECTOS					\$ 150,004,070			\$ 162,064,411
	ADMINISTRACION	0.08			87,978,927			\$ 95,052,441	
	IMPREVISTOS	0.01			10,997,366			\$ 11,881,555	
	UTILIDAD	0.04			43,989,463			\$ 47,526,220	
	IVA SOBRE UTILIDAD	0.16			7,038,314			\$ 7,604,195	
C	VALOR TOTAL A+B					\$ 1,249,740,652			\$ 1,350,219,919

MIL TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DOSCIENTOS DIEZ Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DIEZ Y NUEVE PESOS M/CTE

VALOR TOTAL OBRAS EJECUTADAS

RUBEN BARRIO RAMIREZ O'DONÓZ
Contratante
INTELAR S.A.

MAURICIO SOLARTE
Interventoría

GUILLERMO ARGUELLO MAESTRE
Contratante
COLEGIO AMERICANO

OFERENTE: CONSORCIO INELCA 082-2022

ANEXOS DE DESEMPATE

CONVOCATORIA No. PAF-ATICBF-O-082-2022

OFERENTE: CONSORCIO INELCA 082-2022

FORMATO G – ACREDITACIÓN MIPYME

CONVOCATORIA No. PAF-ATICBF-O-082-2022

OFERENTE: CONSORCIO INELCA 082-2022

INCEL SA

CONVOCATORIA No. PAF-ATICBF-O-082-2022

FORMATO G – ACREDITACIÓN MIPYME

Santiago de Cali, septiembre 14 de 2022

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER - ICBF INFRAESTRUCTURA
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **CONVOCATORIA No PAF-ATICBF-O-082-2022.**

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es: **CONTRATAR “LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PRIORIZADAS PARA LAS INFRAESTRUCTURAS DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF GRUPO 6”**

Estimados señores:

JAIRO LÓPEZ ESCOBAR y JANETH ROLDAN SANCHEZ, identificados con Cédula de ciudadanía No. 16.621.236 y 66.810.769, actuando en representación de INCEL SA declaramos bajo la gravedad de juramento que la sociedad se encuentra clasificada como: pequeña empresa de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes.

Adicionalmente, los abajo firmantes certificamos que ni la Mipyme, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales son empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.

En constancia, se firma en Cali, a los 14 días del mes de septiembre de 2022.

Firma: _____

Nombre: **JAIRO LÓPEZ ESCOBAR**

C.C.: 16.621.236 de Cali

Firma: _____

Nombre: **JANETH ROLDAN SANCHEZ**

T.P. No 43442-T

OFERENTE: CONSORCIO INELCA 082-2022

INTELCA PST SAS

CONVOCATORIA No. PAF-ATICBF-O-082-2022

FORMATO G – ACREDITACIÓN MIPYME

Bogotá D.C., septiembre 14 de 2022

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER - ICBF INFRAESTRUCTURA

Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **CONVOCATORIA No PAF-ATICBF-O-082-2022.**

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es: **CONTRATAR “LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PRIORIZADAS PARA LAS INFRAESTRUCTURAS DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF GRUPO 6”**

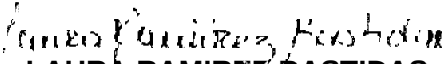
Estimados señores:

LAURA FERNANDA RAMIREZ BASTIDAS y JANETH ROLDAN SANCHEZ, identificados con Cédula de ciudadanía No. 1.014.177.841 y 66.810.769, actuando en representación de INTELCA PST S.A.S. declaramos bajo la gravedad de juramento que la sociedad se encuentra clasificada como:

Mediana empresa de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes.

Adicionalmente, los abajo firmantes certificamos que ni la Mipyme, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales son empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.

En constancia, se firma en Bogotá D.C., a los 14 días del mes de septiembre de 2022.

Firma: 
Nombre: **LAURA RAMIREZ BASTIDAS**
C.C.: 1.014.177.841 de Bogotá

Firma: 
Nombre: **JANETH ROLDAN SANCHEZ**
T.P. No 43442-T